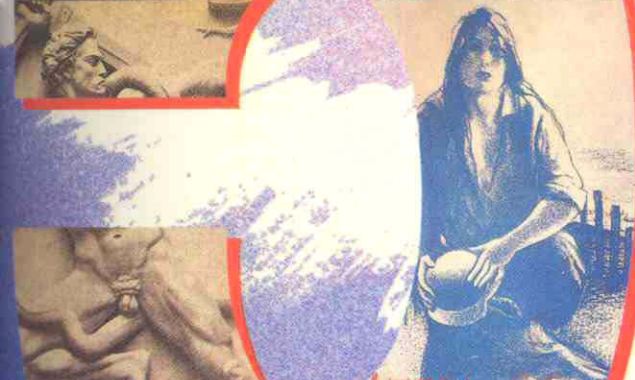
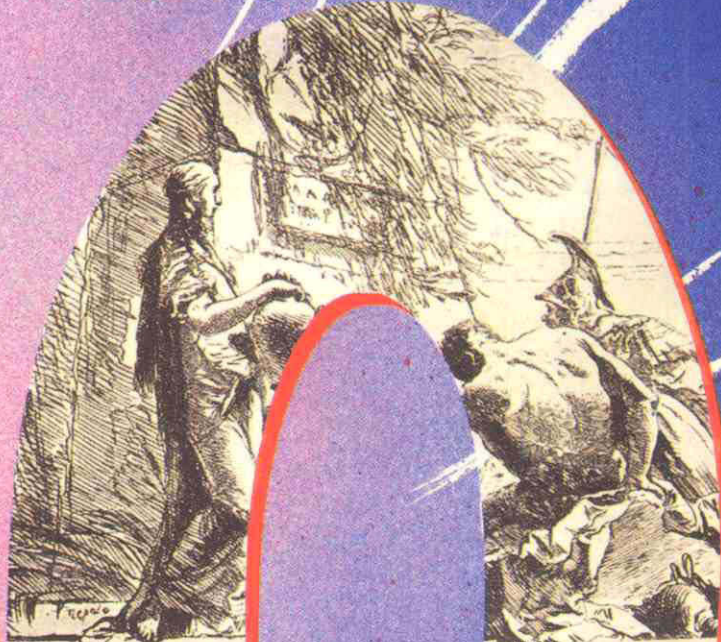


Ejército

inicia el año



de su publicación

DOCUMENTOS • AYER Y SIEMPRE



EDITORIAL

La Revista *Ejército* acaba de iniciar el año cincuenta de su publicación. Hecho que depara una ocasión única e irrepetible, a las puertas del medio siglo de su existencia, para insistir en la idea básica que se exponía en la página editorial del mes de enero pasado: nuestro firme propósito de proyección hacia el futuro con el afán de consolidar **“una imagen remozada dentro del mismo espíritu de siempre”**.

La institución castrense, que es una de las creaciones humanas de mayor abolengo histórico, no podía ser ajena a la estrecha ligazón que existe entre el hombre y su circunstancia. Ni dejar de reaccionar ante este fenómeno con toda la fuerza y el vigor que le confiere su propia naturaleza. Así, a lo largo de los siglos, el modelo militar vigente en cada momento ha ido adaptando sus técnicas y sus saberes a la evolución que experimentaba la sociedad de la que forma parte inseparable. Incluso anticipándose, muchas veces, a la misma.

Pero la profesión militar ha sido siempre una decisiva conjugación de la Técnica y del Espíritu. Esta segunda parte, lo que un soldado-poeta denominó “las viejas galas del Oficio”, es eterna en el tiempo e inamovible en su esencia. Ha servido (como señala literalmente la Introducción histórica a las Reales Ordenanzas vigentes) de guía permanente para que numerosas generaciones militares ejercieran con ejemplaridad la profesión de las armas.

Nuestra perspectiva, en el pórtico de los cincuenta años, permite avalar esta realidad permanente con la presentación del **DOCUMENTO** titulado “AYER Y SIEMPRE”, que reproduce algunos artículos publicados en los primeros números de *Ejército*. En ellos campea, con toda su fragancia, **el mismo espíritu de siempre**. El mismo espíritu que anima la Alocución a los Tenientes de la última Promoción de la Academia General Militar, contrapunto adecuado que respalda nuestra afirmación.





PALABRAS DE SU MAJESTAD EL REY CON MOTIVO DE LA PASCUA MILITAR

6 de enero de 1989





Queridos compañeros:

Me produce una gran satisfacción continuar cada año esta costumbre de reunirme con la representación de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, para expresar mi felicitación más cordial con motivo de la Pascua Militar.

Parece que las fechas de la Navidad, de la despedida de un año y el comienzo de otro, que acabamos de celebrar, así como la que hoy nos convoca, nos inducen a sentirnos más unidos y a conmemorar juntos nuestras tradiciones, al tiempo que reflexionamos sobre los acontecimientos del período anterior y dirigimos nuestras esperanzas hacia el horizonte que deseamos para el próximo.

Todos los años ocurren muchas cosas, sobre todo en un mundo tan dinámico como el que estamos viviendo. Tras romper el aislamiento del pasado y contraer compromisos con otros pueblos, nuestro protagonismo en el ámbito internacional es mayor y nuestra relación con las demás naciones más amplia y estrecha.

España tiene, como todos los países del mundo democrático, problemas que todavía no se han resuelto, o cuestiones que surgen de la propia creatividad del nuestro. Pero es preferible un pueblo que tiene problemas, porque es activo, que un pueblo sumido en el quietismo, porque pueda carecer de estímulos o de ilusiones.

Es verdad, además, que hemos evolucionado positivamente hacia formas de convivencia, excluyendo los radicalismos antiguos y estableciendo modernas libertades para que, aun pensando de modo diferente en muchas cosas, afiancemos los puentes del entendimiento.

Hace muy pocos días, he tenido ocasión de dirigirme a los

españoles en el Congreso, con motivo de conmemorarse el aniversario de la Constitución, y a través de la Televisión, en la Nochebuena, para llevar a los hogares de nuestro país, mi felicitación y la de mi Familia. La proximidad de mis últimos mensajes me excusa de incidir en sus contenidos y por ello me limito a dejar constancia de su recuerdo, porque responden a una manera de pensar que se ha reflejado, sin duda, a través de todas mis manifestaciones y se resume en dos palabras: concordia y unidad.

No puede pretenderse —ya lo sé— que la unidad deseada y la necesaria concordia sean fruto de una absoluta coincidencia de pensamientos, de voluntades y de acciones. Precisamente la democracia, que se caracteriza por el derecho a ejercer la propia libertad y el respeto a las minorías, se autogobierna por el acatamiento de la voluntad de la mayoría.

Por eso, mi consejo supone una invitación a la razón, y la mejor de todas las razones que pueden exhibirse es aquella que admite las razones de los demás y nace del entendimiento.

Estoy seguro de que vosotros conocéis y compartís esta verdad, y que por eso demostráis siempre una gran comprensión, y actuáis con disciplina y con lealtad.

Yo os agradezco un año más vuestra serenidad, vuestra prudencia, vuestra discreción y vuestra honestidad. Habéis permanecido entregados a vuestros estudios, a vuestro perfeccionamiento, a vuestro servicio, ganando a pulso día a día el respeto y la consideración del pueblo.

Así es preciso proceder.

No se puede perder el tiempo porque lo necesitamos para avanzar unidos en la construc-

ción de Europa, en la consolidación de nuestro prestigio en el mundo.

Nunca habíamos tenido delante un desafío mayor ni unas esperanzas más fundadas. Y por eso es importante que internamente, como premisa indispensable, nos esforcemos siempre por mantener a nuestro país en una situación de equilibrio y sosiego, como si la paz familiar que en estos días hemos disfrutado se proyectara fuera de cada uno de nosotros y alcanzara a la nación entera.

Iniciamos el período en que corresponde a España la presidencia de la Comunidad Europea. Compartimos la esperanza del proceso de desarme encabezado por las dos grandes potencias universales, y confiamos en la paz. Celebramos el avance de la democracia, o de la participación popular, como sistema civilizado de gobierno. Aspiramos a que se logre elevar los niveles de vida, proteger a los débiles, proporcionar seguridad a todos y fabricar una casa común en la que podamos vivir felizmente, como una gran familia.

Una gran familia en la que pueblo y Fuerzas Armadas viven un proceso de integración paulatina y constante, porque el objetivo de afianzar aquella casa común y defenderla, une en España a cuantos tienen responsabilidades civiles o militares.

Alguien dijo que la profesión militar es la más admirada o rechazada, según las circunstancias. Los militares pueden, en efecto, ser protagonistas destacados en tiempo de guerra y pasar desapercibidos o ignorados en tiempo de paz, aunque sean igualmente imprescindibles. Por eso es necesario que se conozca y se divulgue siempre la verdad de los Ejércitos y



que a través de la juventud que pasa por sus filas, aquella integración se intensifique y perfeccione para que la admiración sea permanente y se considere el servir a la Patria como un derecho que honra a quien lo ejerce.

Dentro de ese ambiente de servicio y de entrega, el Príncipe de Asturias, que ha concluido en el pasado año su formación militar, tiene ya una base sólida para sus sucesivos estudios y ha aprendido las lecciones del compañerismo, de la disciplina y del honor.

Os agradezco, como padre, como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, y como Rey, el ejemplo que le habéis brindado a su paso por las Academias Militares. El lleva ya grabadas en su mente y en su corazón las enseñanzas que, completadas por las universitarias que ahora recibe, han de garantizar sus aciertos en la tarea que le espera y que quiera Dios haya de desarrollarse en un clima de auténtica paz.

Una paz que ahora ni siquiera en las fechas entrañables de la Navidad, propicias al amor entre los hombres de buena voluntad, han respetado quienes pretenden inútilmente perturbar nuestro sistema de democracia y de libertad.

Porque tampoco en el año que acaba de terminar el terrorismo ha concedido tregua en sus acciones criminales. Rindamos hoy aquí, unidos en nuestra indignación y en nuestra firmeza, el homenaje de nuestro recuerdo emocionado a cuantos perdieron su vida como víctimas de esta locura, desesperada y sangrienta.

De acuerdo con los propósitos de reflexión sobre el pasado y de previsiones en cuanto al futuro que, según al principio os decía, inspiran estas fechas, el Señor Ministro de Defensa acaba de hacernos una puntual exposición, tanto sobre la política de seguridad y defensa que el Departamento ha venido desarrollando, como de sus propósitos para el porvenir.

Agradezco la clara descripción que nos ha hecho y es muy satisfactorio comprobar cómo nuestro país y sus Fuerzas Armadas se han ido incorporando perfectamente en las organizaciones, alianzas y convenios que sobre el concepto de la defensa de la libertad y la salvaguarda de los derechos inherentes a la dignidad del hombre, agrupan a las naciones de nuestro mundo.

El transcurso del tiempo es inexorable y el que hoy vivimos, como antes os decía, será difícilmente repetible. Vuestro trabajo debe ser ahora el de continuar el diseño de unas Fuerzas Armadas modernas que, sin olvidar tradiciones, se enfrenten con eficacia a sus nuevas misiones y determinen sus prioridades en la dotación de medios con abstracción de los deseos propios en beneficio de la acción conjunta.

Nos anuncia también el Señor Ministro el próximo debate y la promulgación de una ley que vendrá a constituir la base jurídica sobre la que descansará el ejercicio de la profesión militar.

Yo deseo fervientemente que el acierto presida la elaboración y puesta en vigor de esta importante disposición, para que se refunda un ordenamiento

actualmente disperso y pueda conocerse puntualmente todo lo que se refiere a la función, cometidos, situaciones y expectativas de carrera de cuantos forman parte de las Fuerzas Armadas.

Espero que las buenas impresiones que el Señor Ministro nos ha trasladado se confirmen plenamente en el año actual, en beneficio de cuantos, en estrecha unión con el pueblo, tenéis a vuestro cargo la defensa de los altos intereses que la Constitución consagra.

Es mucho lo que hemos avanzado durante los últimos años en la organización y modernización de los Ejércitos, siempre con vuestra dedicación, con vuestro esfuerzo y, a veces, con vuestro sacrificio. Pero este es un proceso que no puede darse nunca por cerrado.

No estamos al final del trayecto, sino en la línea de salida de un nuevo modo de organizar la seguridad de España, en armonía con las naciones de nuestro entorno. Este es el reto que tenemos enfrente y al que todos debemos responder para lograr unas Fuerzas Armadas de las que nuestro pueblo se sienta cada vez más orgulloso.

Gracias al Señor Ministro y a todos vosotros por la reiteración de su lealtad y la de las Fuerzas Armadas a la Corona y, tanto en nombre de mi Familia como en el mío propio, os deseo muchas felicidades en esta Pascua Militar, y que Dios os conceda las mayores venturas en el año que comienza.

Y ahora os pido que gritéis conmigo:

¡Viva España!

PALABRAS DEL EXCMO. SR. MINISTRO DE DEFENSA



Señor:

Iniciamos este año de 1989, con la tradicional conmemoración de la Pascua Militar, en la que las Fuerzas Armadas, y quienes las dirigimos, rememoramos en torno a la Corona, hechos que simbolizan la primera y principal misión de los Ejércitos: La defensa militar de España.

Este acto, que celebramos en días entrañables, nos depara, una vez más, la oportunidad de expresarnos el agrado de reunirnos con Vos y vuestra Real Familia, y la de presentaros, a modo de balance, las realizaciones efectuadas a lo largo del año que ha transcurrido y nuestros proyectos de futuro.

Realidad y futuro necesariamente cimentados en el modelo de Estado que propugna la Constitución que sancionasteis, Señor, hace ya diez años, instrumento adecuado para desarrollar la política de seguridad y defensa de una nación, que se declara defensora de la libertad y de los derechos inherentes a la dignidad del hombre.

Estos principios han sido los inspiradores e impulsores de la acción exterior de nuestra defensa, para construir un modelo de seguridad compartida con quienes tie-

nen iguales convicciones y han elegido vivir en democracia, que es la forma del estado de la libertad, y con quienes compartimos también la firme decisión de hacer del diálogo y el acuerdo, el modo de resolución de los conflictos internacionales.

En el transcurso del mes de noviembre del pasado año, la Alianza Atlántica ultimó las directrices generales que configuran el modelo de contribución militar de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte; firmamos también el texto que deberá regir las relaciones de defensa mutua con los Estados Unidos durante los próximos ocho años y presentamos, por último, el protocolo de adhesión a la Unión Europea Occidental.

Estas decisiones responden a la unidad de concepto que muestra la idea política de seguridad compartida, y a nuestra voluntad de presencia activa en la construcción de la seguridad compartida de Europa.

La contribución española a la defensa común en el seno de la Alianza se ha especificado, como conocéis Señor, en unas directrices generales que hemos de concretar y desarrollar ahora, no sin esfuerzo

imaginativo, de modo que se alcance la óptima conjunción de nuestros recursos con los de nuestros aliados.

Deseo hacer aquí una especial llamada a quienes intervendrán en estos cometidos, ya sea en órganos nacionales o representándonos en los internacionales, sobre la trascendencia de su función. Los miembros de los Ejércitos que participen en ellos, realizarán nuevas formas de planeamiento y actuación militar de las que deberán extraer, como adelantados de una organización que ha iniciado un camino irreversible, nuevas experiencias profesionales para la eficacia de las Fuerzas Armadas.

El Convenio de Defensa con los Estados Unidos, que ratifica una continuada relación entre países amigos, se asienta sobre la reciprocidad en los derechos y obligaciones mutuos. Este tratado refleja la voluntad explícita de dos Estados soberanos de observar, en régimen de igualdad jurídica y formal, los compromisos mutuos de defensa, y se inserta también en el sistema de seguridad compartida de la Alianza Atlántica.

La firma del protocolo de adhesión a la Unión Europea Occidental,



es una decisión consecuente con nuestra plena incorporación a Europa.

La idea de una Europa vertebrada políticamente ha de incluir, para ser completa, una doctrina de defensa común y una forma común de avanzar hacia la distensión.

España, que ha decidido ser parte activa en la identidad europea, no puede estar ausente del único foro de debate en el que hoy siete Estados, analizan los intereses europeos en materia de seguridad.

La presencia de España en este foro, está indudablemente vinculada a su compromiso en la construcción de Europa, expresado por Vos, Señor, en múltiples ocasiones, transmitiendo así un anhelo profundamente sentido por nuestro pueblo.

Creemos, Señor, que estas decisiones, que ponen en práctica la política de paz y seguridad definida en 1984 por el Presidente del Gobierno, nos permiten afirmar que se ha iniciado un tiempo distinto en la vinculación de España a las Naciones de Occidente, limitadas antes a formas de relación bilateral.

Este futuro, que se transforma con urgencia en presente en los aspectos de seguridad, tiene que ser hecho posible también por nuestros Ejércitos, culminando el proceso de articulación iniciado.

El planeamiento militar y el de medios, concebidos de manera análoga con los de nuestros aliados, ya están en marcha. Se han producido las primeras evaluaciones de organización, paso previo a la definición de las necesidades que habrán de discutirse como contenido de las directrices generales de coordinación. Las Fuerzas Armadas en su conjunto, y cada Ejército como protagonista singular de ese desarrollo, deberán asumir el compromiso de ser veraces consigo mismos para analizar con rigor sus carencias y completarlas; desprenderse de aquello que no es adecuado a sus nuevas misiones, y optimizar

nuestra aportación dentro de nuestras capacidades.

Estas decisiones habrán de analizarse desde la necesaria acción unificada, para que su estructura de mandos; el número de unidades y su composición; su dotación y su preparación, obedezcan a un ámbito de actuación más amplio del que ha sido secular a los tres Ejércitos.

Cuando se afirma que es necesario adecuar el modelo de nuestras Fuerzas Armadas a las necesidades de este tiempo, parece que esta afirmación se circunscribe a una mejor dotación en sus medios.

Sin disminuir este significado, al que se ha dedicado mucho de nuestro trabajo y del esfuerzo económico nacional, con el fin de lograr su mejor cobertura, lo cierto es que aquella adecuación incide en mayor medida en el ejercicio de la profesión militar.

Cuando la sociedad evoluciona en sus hábitos y comportamientos, es necesario que la profesión militar progrese a su lado, actualizando su enseñanza, haciendo constante su preparación, contrastando sus experiencias con las de otros Ejércitos, para ser ese modelo vivo que no sólo requiere el cuerpo social, sino la mayor satisfacción de quienes la ejercen.

Señor, el Gobierno analizará en este mes, el Proyecto de Ley que constituirá el sustrato jurídico por el que debe ordenarse y desarrollarse la Función Militar.

Pretende ser no sólo el instrumento que racionalice el hoy disperso ordenamiento rector de este ejercicio, sino la referencia obligada de todos los que se incorporan a las Fuerzas Armadas para conocer el contenido de su formación; los cometidos de sus funciones; sus expectativas de carrera y sus distintas situaciones.

El acierto de su puesta en práctica ayudará a la necesaria motivación que requiere el ejercicio de la condición militar, acierto que en gran medida, volverá a gravitar sobre los órganos rectores de los

Ejércitos, que desarrollan la política de personal.

Esta nueva configuración de la función militar implica transformaciones que tendrán incidencia, entre otros aspectos, sobre la movilidad, que habrá de ser potenciada en el futuro.

La movilidad de los miembros de los Ejércitos es la mayor de todos los grupos sociales, y su atención habrá de mejorar el ejercicio profesional.

Señor, estas palabras que se pronuncian ante Vos en el principio de los nuevos años, se cierran siempre con una afirmación ilusionada de servicio a nuestro pueblo, y con la convicción de su afecto y respeto por ello. Hoy quiero pedir a todos de nuevo que su acercamiento se estreche, porque sin esta proximidad, la defensa nacional, obra de todos, no será la necesaria realidad que España demanda.

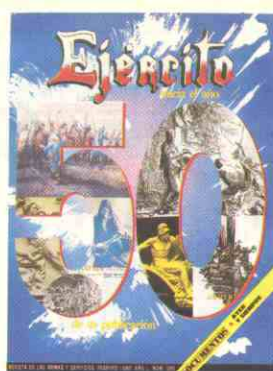
El exacto conocimiento de la actividad de las Fuerzas Armadas en la función de defensa del Estado, especialmente por quienes crean la opinión de la sociedad, facilitará, sin duda, el compromiso que todos los ciudadanos deben prestar para que España mantenga su paz y para que los propios Ejércitos se sientan impulsados a realizar, con mayor confianza, su misión.

Señor, se han expuesto ante Vos hechos realizados y compromisos de futuro. Unos y otros forman parte de un proceso continuo, que nos obliga a la constante reflexión, para que nuestro servicio permita que España mantenga su paz y su progreso.

Y termino, Señor, reiterando nuestra lealtad y afecto a la Corona, y deseando a Vuestras Majestades, al Príncipe de Asturias y a las Infantas, la mayor felicidad en este año que comienza sus días.

En nombre de las Fuerzas Armadas, gracias Señor.

A vuestras órdenes.



REVISTA DE LAS ARMAS Y SERVICIOS

FEBRERO 1989

AÑO L NUM. 589

© Servicio de Publicaciones del EME

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

DIRECCION

ADMINISTRACION

Director: General de Brigada UXO PALASI

Jefe: Coronel GUIO CASTAÑOS

Subdirector y Jefe de colaboraciones: Coronel GUERRERO ROIZ DE LA PARRA

2º Jefe: Comandante PEREZ TEIJEIRO

Jefe de Ediciones: Coronel SESE CERESUELA

Promotor de Publicidad: ANGEL SANDOVAL

Confecionador, maquetista y dirección artistica: FEDERICO BLANCO

CONSEJO DE REDACCION

Coroneles AREBA BLANCO, CALAMA ROSELLON y PEÑA PEREZ, Tenientes Coroneles QUERO RODILES, BENITO GONZALEZ, NARRO ROMERO y LLORET GADEA, Comandantes ORTEGA MARTIN y VILLALONGA MARTINEZ.

Fotografo: J.F. Blanco

La Revista "Ejército" es la publicación profesional militar del Estado Mayor del Ejército. Tiene como finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre problemas militares y contribuir a la actualización de conocimientos y a la cultura de los cuadros de Mando. Está abierta a cuantos compañeros sientan inquietud por los temas profesionales. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

Redacción y Administración: Alcalá, 18, 4º-28014 MADRID. Tel. 522 52 54. Telefax 522 75 53. Precios: Suscripción colectiva Cuerpos: 150 ptas. Suscripción individual para militares: 2.000 ptas. año. Público en general: 2.600 ptas. año. Extranjero: 4.800 ptas. año. Número suelto: 240 ptas. Número suelto extranjero: 435 ptas. Sobre estos precios se cargará un 6% del IVA.

INSERCCIONES: SITECSA, 2. G.F. MALLET, 17. AEROSPATIALE, 22. MAQUIPARENTA, 71. PREMIOS 50 ANIVERSARIO, 125. EXPAL, 137. TELEFONICAS Y SISTEMAS, 147. PEDRO SANZ, 148.

Deposito legal. M. 1633-1958. ISSN 0013-2918 - NIPO 097-89-001-0

SUMARIO

EDITORIAL 3
PASCUA MILITAR 4
DOCUMENTO: AYER Y SIEMPRE 31
LA PATRIA 33
LA VALENTIA 40
¿ESTAS DISPUESTO? 46
LAS RAZONES DEL CORAZON 51
CAPITANES Y ALFERECES ANTAÑONES 55
EL GENERAL 60
ALOCUCION A LOS TENIENTES 69

ARTICULOS

CONTRIBUCION ESPAÑOLA A LA OTAN 10
EL MERCADO COMUN Y SUS "CLAVES" 13
LA DEFENSA MILITAR 18
ALMA DE ESPAÑA 24
LAS VIRTUDES MILITARES 72
MAS SOBRE EL CIAC 80
LOS INGENIEROS EN LA BATALLA 84
GUARNICIONES EN INDIAS 95
EL ALCAZAR DE TOLEDO 98
"CUSACH" 106
LETRAS MILITARES EN JAEN 114
COMENTARIOS A UN ARTICULO 126
LA INADAPTACION DEL SOLDADO 128
LA PRESCRIPCION EN LAS FAS 134
INSTALACIONES ELECTRICAS 138

SECCIONES

INFORMACION BIBLIOGRAFICA 123
FILATELIA 142
FICHAS DE ARMAMENTO 143
DISPOSICIONES OFICIALES 145



CONTRIBUCION MILITAR ESPAÑOLA A LA OTAN

JOSE R. PARDO DE SANTAYANA

Teniente General

Representante Militar ante el Comité Militar de la OTAN

Una vez celebrado el *referéndum* que aprobó la permanencia de España en la Alianza

Atlántica con las tres conocidas condiciones de:

— no entrar en la estructura

militar integrada de la OTAN,

— desnuclearización del te-



- territorio español, y
 - reducción de la presencia militar norteamericana en España,
- el representante permanente español, Embajador Ojeda, encargado por el Gobierno español de resolver el problema de nuestra participación en la Alianza, presentó en Bruselas el día 13 de mayo de 1986, los 9 principios, que constituyeron la base del llamado "modelo español", diferente del francés y de los demás 14 países miembros, quienes salvando



sus peculiaridades nacionales, forman parte, todos ellos de la estructura militar integrada de la OTAN.

Para desarrollar estos principios se creó un "Grupo Ad Hoc" formado por militares y civiles, españoles y de los organismos de la Alianza. Este grupo celebró tres rondas de conversaciones, en octubre del 86, enero y octubre del 87 llegando a determinar, principalmente, las condiciones de:

- la participación española en el ciclo bienal del proceso de planeamiento de fuerzas de la OTAN, mediante un procedimiento "analógico" derivado de nuestra no integración en la estructura de los mandos OTAN. De este modo se coordinarán los objetivos de fuerza de nuestro Plan Estratégico Conjunto con los de la OTAN, en aras de la defensa común contra la amenaza compartida, y
- la contribución de las Fuerzas Armadas Españolas a la defensa común, mediante Acuerdos de Coordinación ente el Jefe de EM. de la Defensa y los mandos Supremos de la OTAN, de Europa (SACEUR) y del Atlántico (SACLANT).

Hecho este trabajo preparatorio y con la convicción de que las propuestas españolas eran compatibles con la organización y el funcionamiento de la OTAN, se dio el paso definitivo: presentar la propuesta de contribución militar española al Comité de Planeamiento de la Defensa con objeto de obtener la aprobación de todas las naciones miembros de la estructura militar. Dicha presentación se hizo mediante una carta del representante permanente español al Secretario General, Lord Carrington, el día 18 de enero de 1988. Al mismo tiempo se notificaba lo mismo al Consejo Atlántico, en el que está representada también Francia, para que también esta

nación tuviera conocimiento oficial de la propuesta española.

El Comité de Planeamiento de la Defensa (DPC) encargó al Presidente del Comité Militar de la OTAN, General Altenburg, que, conjuntamente con las autoridades españolas, preparara unas Directrices Generales para los Acuerdos de Coordinación entre España y los Mandos Supremos de la OTAN (MNC,s). Al mismo tiempo estableció que dichas Directrices deberían ser aprobadas por el Comité Militar, que el DPC daría su conformidad y el Consejo Atlántico tomaría nota de ellas. Bien es sabido que las decisiones en los tres casos requieren la unanimidad de todos los países miembros.

La finalidad de las Directrices era doble:

- establecer el marco político-militar, dentro del cual se desarrollarán los Acuerdos de Coordinación (AC), con las condiciones siguientes:
 - no entrada en la estructura de los mandos,
 - mando operativo siempre en manos españolas, con cesión mutua del control operativo, entre Mandos españoles y MNC,s
 - acciones españolas, dentro de la zona normal de operaciones y de interés español, preferentemente, y sin perjuicio de la obligación general, aceptada por España al firmar el Tratado, de actuar en toda la zona establecida en el mismo (Europa, Mediterráneo y Atlántico Norte)
 - no reconocimiento español de mandos aliados en Gibraltar, y
- dar un mandato a los MNC,s para que pudieran establecer los Acuerdos de Coordinación, siguiendo 7 directrices:
 - 1) Contribución militar española en las seis áreas de:



- Impedir la ocupación del territorio español.
- Defensa aérea en cooperación con Francia, Italia y Portugal.
- Defensa y control del Estrecho de Gibraltar.
- Operaciones aeronavales en el Atlántico Oriental.
- Operaciones aeronavales en el Mediterráneo Occidental.
- Utilización de nuestro territorio como base logística.

2) Normas para el mando y control, incluyendo el contenido de los Acuerdos de Coordinación.

3) Planeamiento militar: estados de alerta, de disponibilidad y de grado de preparación, así como categorías de fuerzas para dicho planeamiento: permanentemente dispuestas, asignadas, reservadas y otras fuerzas.

4) Participación en ejercicios e instrucción.

5) Adopción de doctrina, procedimientos y documentación OTAN.

6) Organismos de enlace.

7) Disposiciones generales: formato, revisión y desarrollo de los Acuerdos de Coordinación.

Las discusiones necesarias para la redacción de las Directrices han durado del mes de febrero al de noviembre de 1988. Se han llevado a cabo entre miembros de la Representación Militar Española en el Comité Militar de la OTAN y miembros del Estado Mayor Internacional, organismo de trabajo del Comité Militar. La representación permanente ha cooperado en todo momento. En Madrid los Ministerios de Defensa y de Asuntos Exteriores intervinieron activamente para dar instrucciones o resolver problemas bilaterales con determinadas naciones.

El primer borrador, acordado entre las autoridades españolas y el general Altenburg, fue distribuido al Comité Mili-

tar el 3 de mayo de 1988. Ya se había resuelto el problema de Gibraltar por acuerdo entre los ministros Serra y Younger en el mes de abril. Llegó a creerse que sería posible que la reunión del Consejo Atlántico, por primera vez en Madrid a primeros de junio, podría celebrar ya la aceptación de las Directrices. Pero las naciones retrasaron sus contestaciones al Comité Militar y surgieron las dificultades siguientes:

— rechazo a la mención a una zona de interés estratégico español por tres países, argumentando que ello iba en contra del principio de responsabilidad de cada nación en toda la zona del Tratado,

— oposición de un país a la cesión del control operativo y de la autoridad de coordinación de unidades aliadas a Mandos españoles, lo que requirió posteriores entrevistas entre los Ministros de Asuntos Exteriores español y de dicha nación y, más tarde, de los de Defensa.

— necesidad de aclaración de nuevos conceptos establecidos para España en las Directrices, tales como:

- tipos de operaciones,
- condiciones para los acuerdos de mando y control,
- categoría de las fuerzas españolas con vistas al planeamiento de fuerzas,
- consulta e información a Francia.

Tras numerosas conversaciones, a todo los niveles, se llegó, después de la reunión del Comité Militar en Bonn el 17 de septiembre, a un segundo borrador que ya sólo encontró objeciones de dos naciones. Estas se referían a la zona y al mando y control. Hay que señalar que ya se había llegado a un acuerdo bilateral hispano-norteamericano en aquellas fechas. Tuvo

que celebrarse la entrevista de Ministros de Defensa antes mencionada. Grecia se contentó con incluir una frase en el escrito introductorio a las Directrices, en la que aceptaba la mención a la zona sólo para este caso particular.

Con ello se llegó a un tercer borrador que fue aprobado por el Comité Militar en sesión de Representantes Militares el 10 de noviembre. El Comité de Planeamiento de la Defensa dio su conformidad en sesión de Representantes Permanentes el día 23 siguiente, con lo que estaba abierto el camino a que estos dos organismos ratificaran solemnemente ambas decisiones a nivel de Jefes de EM. de la Defensa y Ministros de Defensa, respectivamente, en las reuniones del 29 de noviembre y 1 de diciembre. El Consejo Atlántico tomó nota de las Directrices en forma análoga, tras incluir la necesidad de consulta e información con Francia.

Las Directrices, con su aprobación por el Comité Militar, pasaron a ser el documento MC 313.

Ya han comenzado los contactos para iniciar las necesarias conversaciones preparatorias de los Acuerdos de Coordinación. Esta es ya una nueva etapa en la que la responsabilidad, por parte española, se ha confiado al Jefe de EM. de la Defensa. Los Acuerdos de Coordinación son ya documentos militares para concretar la forma en que las unidades españolas contribuirán a la defensa común en tiempo de paz, de crisis o de guerra, determinando sus misiones, zonas de acción, normas para el mando y control y demás condiciones de ejecución. De los Acuerdos se derivarán los correspondientes planes de defensa o de contingencia nacionales o de los MNC,s en que participan las Fuerzas Armadas Españolas.



EL MERCADO COMUN Y SUS "CLAVES"



RAMON QUINTERO ALVAREZ
Coronel de Infantería
Licenciado en Ciencias Económicas

La entrada de España en la CEE., puede parecer al ser examinada superficialmente un tema económico; pero al ser estudiado en su auténtica dimensión, descubrimos que es político, que es de seguridad y, en definitiva, que es también un asunto militar y que como tal debemos conocer. Es, pues, el objeto de este artículo exponer de forma sencilla las CLAVES fundamentales de la CEE.

CLAVE 1ª : "La CEE. nace con el objetivo de evitar una nueva Guerra Mundial en la vieja Europa".

Una combinación de viejas y nuevas fuerzas, al finalizar la II G.M., fueron capaces de poner en marcha el proceso. Como ejemplo claro de esta clave, citemos la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero), su nacimiento es la idea genial de Schuman, Ministro de Asuntos Exteriores de Francia en 1950, para resolver la devolución del Sarre a Alemania, ante el miedo a que esta última, dueña de nuevo de su importante sector del acero y del carbón, pudiera volver a amenazar la paz europea; de esta forma, Alemania pasó a integrar sus recursos energéticos con los de otras naciones europeas, bajo un mando supranacional.

CLAVE 2ª : "El Tratado de Roma, por el cual nace la CEE, no es un texto estricta-

mente económico; pues en él se aprecia su TRASCENDENCIA POLITICA".

Esto se deduce del preámbulo del Tratado y de una serie de declaraciones e informes oficiales que se produjeron en el tiempo. El Reino Unido, que participó en el Comité Spaak, autor del Informe que se convertiría en el Tratado de Roma, por el que nació la CEE, abandonó el citado Comité al plantearse la necesidad de compromisos políticos; será años más tarde cuando replantee la situación y solicite la adhesión. La oposición del Gral. De Gaulle a la entrada de Inglaterra, será debida en parte a que no cree en la sinceridad político-económica de esta nación marítima.

CLAVE 3ª : "La CEE. nace como un ente supranacional, que va a crear una Unión Económica, mediante un tratado-marco. Es decir, se configura como un proceso a

hacer, día a día, y no como un producto terminado".

Este proceso, como podemos observar, no discurre de forma regular y pasa por crisis y fases de estancamiento; pero también por momentos de aceleración.

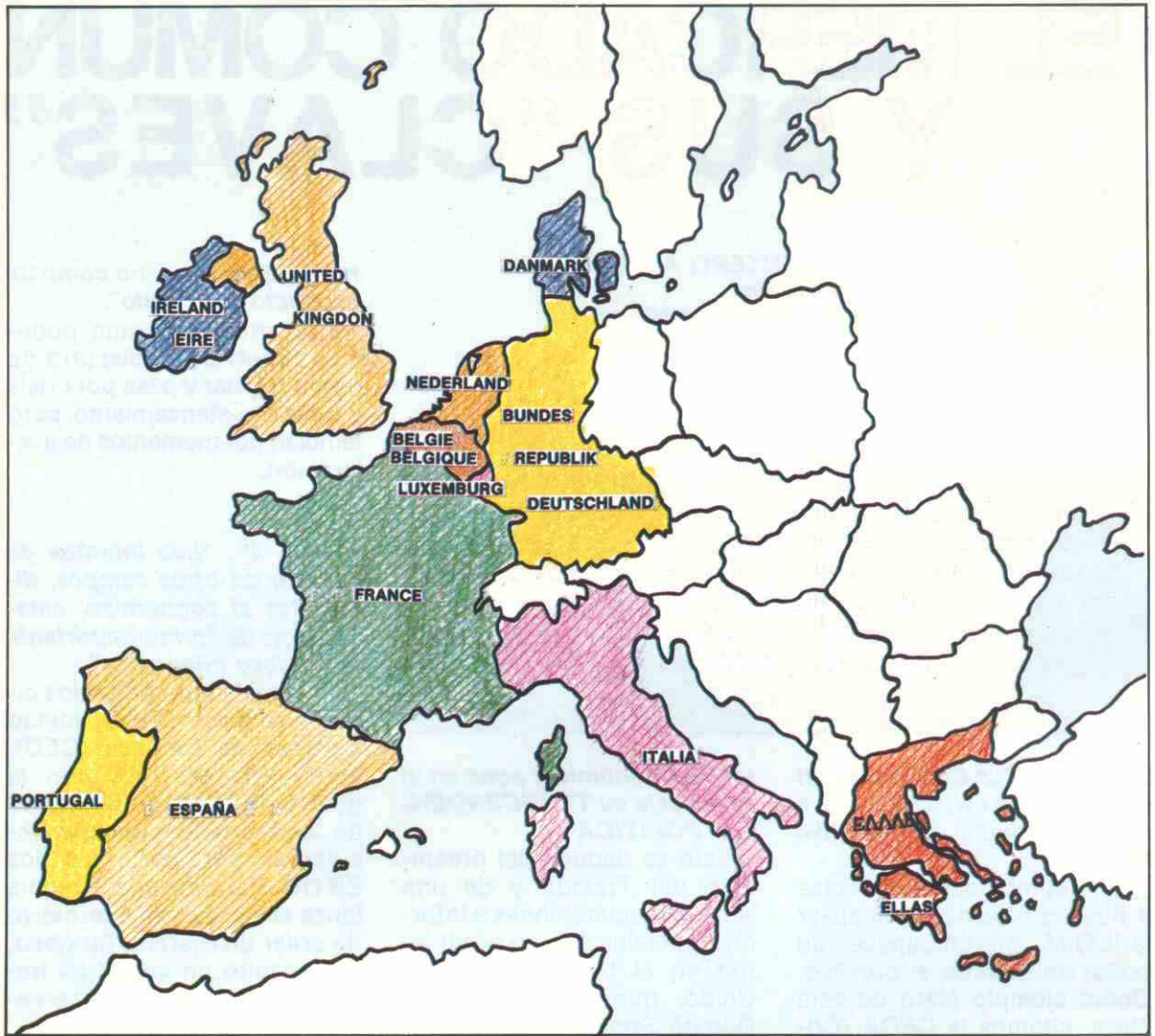
CLAVE 4ª : "Los intentos de avanzar en otros campos, diferentes al económico, amenazaron de forma importante el proceso integrador".

Como ejemplo podemos citar entre otros, la Comunidad Europea de Defensa (CED); surge ésta en 1950 con la guerra de Corea, y el intento de rearmar a la Alemania Occidental por parte de los EE.UU. Para evitarlo, Francia lanza ese proyecto alternativo de crear un Ejército Europeo, que resultó un auténtico fracaso, no mitigado con la creación de la UEO en 1954.

Con este y otros fracasos, la CEE abandona los esfuerzos integradores en otros campos diferentes al económico, avanzando en solitario por este campo, pero con la idea final de "destapar" esas áreas políticas y de seguridad, en las que forzosamente tiene que desembocar este proceso.

CLAVE 5ª : "El Mercado Común es un producto depurado del Sistema Económico Capitalista Occidental".

Su gran ídolo, naturalmente, es la LIBRE COMPETENCIA de las empresas. Así veremos abolir todo tipo de prácticas restrictivas: exclusivas de ven-



LA COMUNIDAD EUROPEA. Mapa Político (Editado por la Oficina de Publicaciones Oficiales de la CE.)

tas, monopolios, intento de fijación de precios comunes, etc... Al servicio de este "pilar" fundamental, la CEE montará todo un sistema de vigilancia y control.

A la vista tenemos en España la gradual supresión de subvenciones a empresas públicas, a periódicos, etc...

CLAVE 6° : "Un gran Mercado asegura VENTAJAS TÉCNICAS para las Empresas, lo que les permite mantenerse en cabeza de la competencia mundial".

Las empresas buscan producir en su dimensión óptima, es decir, hasta aquella en que obtienen beneficios a Escala; o sea, mientras los costes crecen proporcionalmente menos que los beneficios. La producción en grandes series les permiten llevar a cabo la Investigación e Innovación necesarias para hacer frente continuamente al reto de la competencia, manteniéndose en vanguardia.

A la vista tenemos la fusión de empresas en nuestro propio país, y no sólo en el sector

bancario, buscando esa dimensión apropiada.

Se comprende que se haya dicho, que la CEE es en parte una realización de los empresarios europeos.

CLAVE 7° : "Hay que suprimir las Aduanas Nacionales y sustituirlas por otra común para permitir el libre movimiento de Trabajo, Capital y Empresa. Es decir, tres libertades fundamentales en el interior de la Comunidad".

Este desarme arancelario,

por el que España en esta etapa de transición está pasando de forma progresiva, lleva consigo la desaparición de otras barreras de efectos equivalentes.

La abundante jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la CEE sobre las medidas de equivalencia, demuestra la fácil tentación proteccionista de las Naciones para evitarse la competencia extranjera.

Así, el acceso al ejercicio de las profesiones liberales se impide con el no reconocimiento de los Títulos Universitarios, etc..., etc...

En la libertad de circulación de Capitales, las realizaciones son muy limitadas aún, ya que "toca" de forma muy próxima a la Política Económica de los Estados.

CLAVE 8^a : "Establecidas políticas comunes en Agricultura,

Transportes, etc., sumadas a las libertades de la clave anterior, nos conducen a una Economía Nacional cada vez más DEPENDIENTE de las otras economías europeas. Esto nos lleva a otras necesidades de coordinación".

Así tenemos, por ejemplo, los proyectos de Unión Monetaria y la creación del ECU. Con ellas se intenta resolver los problemas que plantea a los Estados el desarme arancelario, al dejarlos disminuidos en las "armas económicas" para hacer frente a determinadas situaciones como la inflación. Pensemos que una medida económica como la subida de tipo de interés para hacer frente a una determinada situación, puede verse frustrada si los prestatarios pueden acudir a los Mercados de Capitales de otro país miembro que tiene un tipo de interés más bajo. Todo esto, aparte

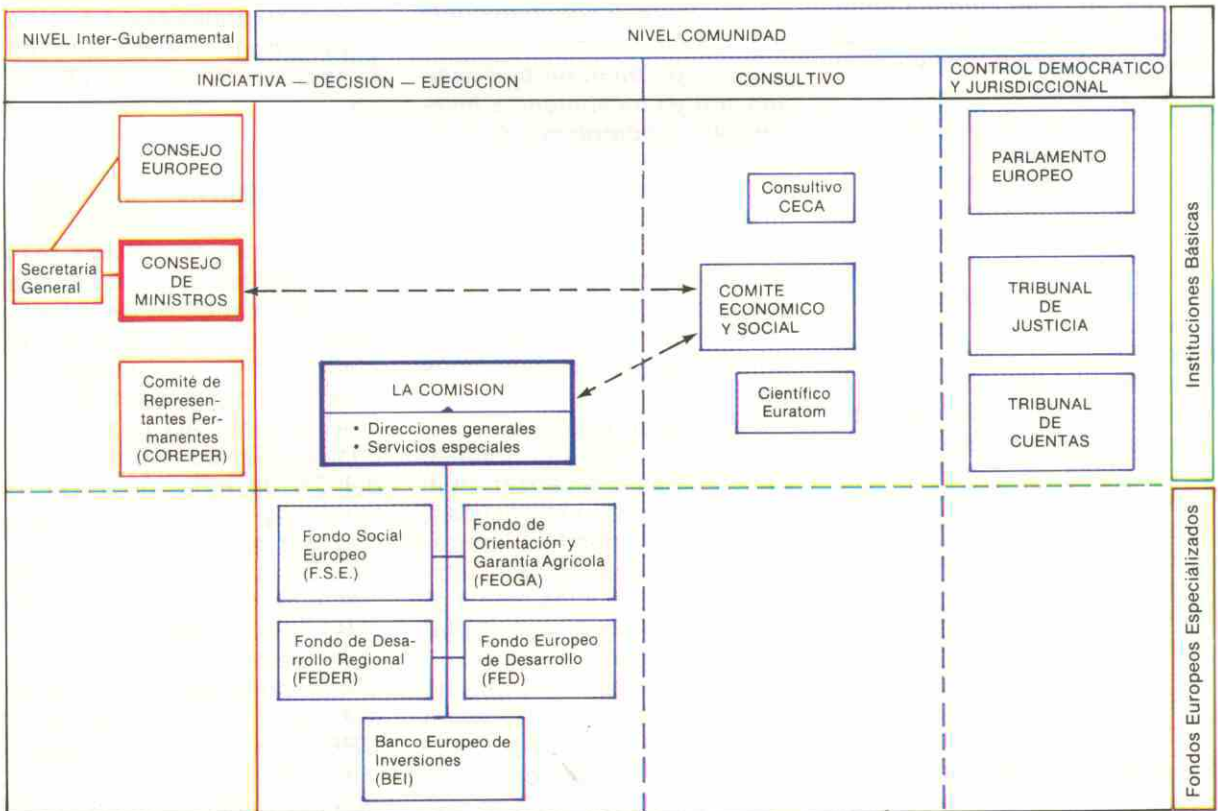
de la necesidad prioritaria de estabilizar los cambios entre las diversas monedas, como medio de garantizar el mercado interior, nos llevan a nuevas necesidades integradoras.

La armonización fiscal es otro ejemplo. Esto era sólo un modesto objetivo en el Tratado de Roma, sin embargo, hoy se "apunta" ya hacia una casi unificación. Lo que nos llevará a modificar no sólo las legislaciones, como ocurrió con la implantación del IVA, sino a alterar los resortes de poder de un Estado: nivel de precios, remuneración del trabajo, etc.

CLAVE 9^a : "Europa sólo será una realidad si la población europea asume el proceso integrador y se identifica con él".

A la consecución de este objetivo se ha lanzado la Comunidad desde su creación.

ESQUEMA DE LAS INSTITUCIONES DE LA C.E.E.



Las elites profesionales y políticas de los Estados miembros fueron puestas en contacto a través de las Instituciones Supranacionales creadas en la CEE. En el trabajo en común, dentro de ellas, en estos años pasados, se ha producido una positiva aproximación de las mentalidades y un fermento europeísta de nuestros líderes.

La libertad de movimiento de personas, asalariadas o no; la idea de crear un solo pasaporte europeo; un único carnet de conducir, etc..., etc... son pasos en la misma dirección.

El desarrollo de una Política Regional a través de fondos especiales como el FEDER, se inscribe en esta dirección. No será posible una Europa unida si las diferencias económicas existentes se avivan en vez de amortiguarse con el proceso integrador, como es fácilmente previsible desde una óptica técnico-económica.

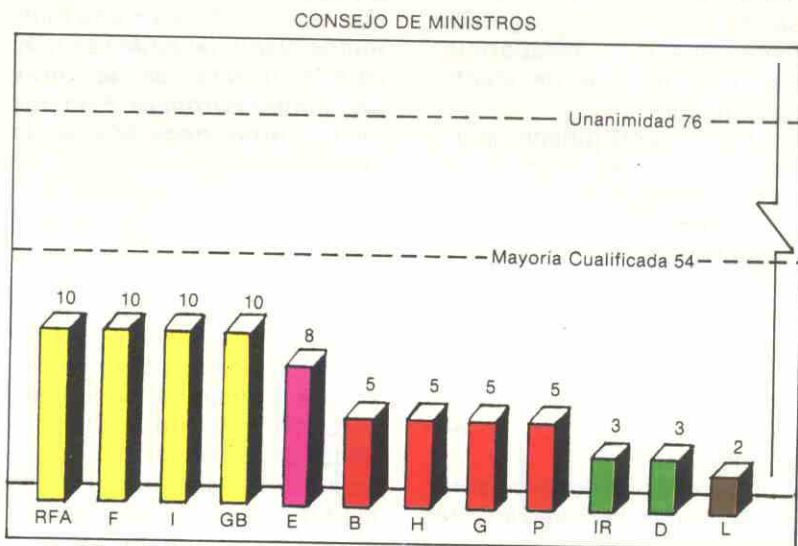
CLAVE 10^a : "El Poder Legislativo fue depositado en el Consejo de Ministros; y no en el Parlamento".

A diferencia de lo que ocurre en una nación, el Poder Legislativo reside en el Consejo de Ministros. De esta forma, la "llave" de la creación de Europa está en manos de los Gobiernos Nacionales y el camino integrador no se les puede escapar a su control.

Al ser elegido por sufragio directo, en 1979, el Parlamento Europeo se considera legítimo para asumir mayores cotas de poder y relanzar el proceso integrador; pero la dura realidad de no estar dispuestos los Gobiernos Nacionales a entregarles "la llave" legislativa, les ha hecho aceptar cotas más modestas de proyectos futuros.

CLAVE 11^a : "En el campo económico se ha llegado a un

LA TOMA DE DECISIONES EN LA CE



COMISARIOS REPRESENTANTES EN:	ESPAÑA	LOS GRANDES
• COMISION	2	2
• PARLAMENTO	60	81
• C.E. SOCIAL	21	24

punto en que es imposible seguir avanzando sin un compromiso político. Ambos campos son ya movimientos inseparables y complementarios".

Ya no llegan los compromisos políticos para votar en la misma dirección en las Naciones Unidas; ni colocar todas las relaciones del Sector Pesquero con sus implicaciones políticas en las manos de la Comunidad; es preciso ir más allá.

Así surge el Acta Unica Europea como Mercado interior sin fronteras, a alcanzar en el año 1993; haciendo realidad, en gran parte, las tres libertades de la Clave 7^a. Su nacimiento no colma las ambiciosas pretensiones del Parlamento europeo, pero es un paso de tal magnitud que ha sembrado la inquietud entre las naciones del resto de Europa que no pertenecen a la Comunidad; así, incluso na-

ciones neutrales como Austria y Suiza dudan de su futuro en la periferia de esa nueva Europa.

CONCLUSION

Conocidas las Claves más importantes, y no todas, que orientan la marcha de la CEE, estamos en condiciones de comprender muchas de las Claves de nuestra actual Política Nacional. Así, cuando a la consecución de la cifra mágica del 3% de inflación, nuestro Gobierno no duda en cargar con todo género de reproches, está descubriendo una de las claves de nuestra integración: "Hay que conseguir la media europea de inflación del 3%, o la competencia sin fronteras del resto de naciones de la CEE conquistaría todo nuestro mercado nacional, ya que sus precios suben proporcional-

mente menos que los nuestros". Como este ejemplo, podríamos añadir otros muchos.

Pero ¿qué ocurre en el campo de la seguridad?; pues no debemos dudar que el futuro militar está también escrito aquí:

- ¿La creación de la Brigada Franco-Alemana es un hecho aislado?

- ¿Cómo podemos extrañarnos de la creación de una política común de armamento europeo?

- ¿Cómo no van a depender, o están ya dependiendo, decisiones que afectan al campo militar nacional de otras similares de las naciones de la CEE?

- "La creación del Mercado Común vemos que conduce inevitablemente al abandono

de competencias soberanas nacionales que sobrepasan el ámbito mercantil para adentrarse en parcelas esenciales de la Soberanía Política", en palabras de un cualificado Presidente de Empresa.

Deducir a continuación la posibilidad de la pérdida de soberanía sobre el propio Ejército, "amarrado" por las exigencias de una defensa común y de una industria de armamentos común, no es ningún disparate.

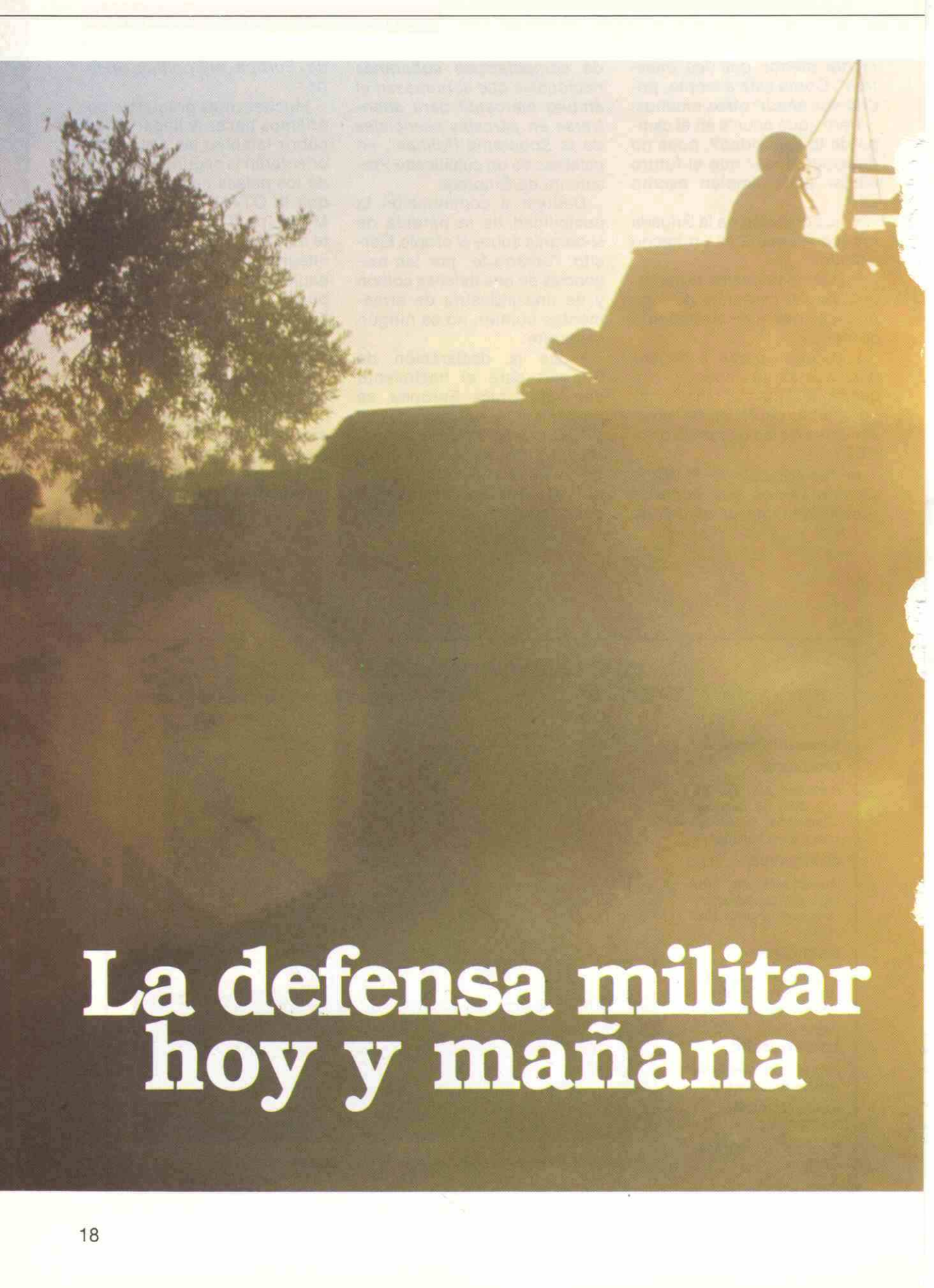
- De la declaración de Stuttgart para el nacimiento del Acta Unica Europea, se puede leer:

"...una más estrecha cooperación en la seguridad europea, es susceptible de contribuir de manera esencial al desarrollo de una identidad

de Europa en política exterior".

Muchas otras preguntas podríamos hacer, y llegar a descubrir también las claves que orientarán la seguridad común de los países de la CEE. Y es que la OTAN es una Alianza Militar, pero la CEE es bastante más que eso, es un proyecto integrador global que abarcará paulatinamente todos los campos, y que obliga a reunir periódicamente a los ministros responsables de las diversas materias.

Está, pues, naciendo un nuevo, y mucho mayor, espacio nacional delante de nuestros ojos y debemos ser conscientes de ello, estando orgullosos de vivir uno de los proyectos más apasionantes de nuestra ya larga Historia.



La defensa militar hoy y mañana



JORGE ORTEGA MARTIN
Comandante de Caballería DEM.

La razón de ser casi única de un Ejército es la defensa militar de la nación, lo que en un sistema democrático, equivale a decir de su pueblo, sujeto de la soberanía nacional. La defensa de España, del pueblo español, es, pues, la razón de ser de las FAS. españolas y, en la parte proporcional que le corresponde, la del Ejército de Tierra.

INTRODUCCION

LA legitimidad del Ejército nace, pues, del pueblo que decide, por vía de sus representantes legales, su existencia y misiones y que, en consecuencia, esta vez bajo las órdenes del Gobierno, le señala las amenazas y los medios (medios materiales, medios personales y medios espirituales) para hacerles frente. A partir de aquí, el desarrollo de esa defensa militar pertenece al campo específico de la profesión para la que el militar se prepara durante toda su vida y que requiere todo ese tiempo para adquirir la madurez de conocimientos necesaria para establecer organizaciones, doctrinas, procedimientos...

Lo antedicho no descubre nada nuevo al lector y debería decir a ningún español de nivel cultural elemental, incluso debería figurar con estas o similares palabras en los libros de texto de nuestros escolares como uno más de los muchos medios de obtener, con el mayor rendimiento posible, esos medios personales y espirituales a que antes me he referido; sin embargo la fuerza publicitaria creciente de la bien engarzada cadena "sentimiento antibelicista-sentimiento antimilitarista-sentimiento antimilitar", que lleva años desencadenándose en Oc-

cidente (en España con virulencia especial, cuyo estudio queda para los sociólogos interesados en el tema), hace indispensable volver a recordar lo que, además de legal, es de sentido común, antes de seguir adelante.

CRISIS DE LA DEFENSA

Creo que nos está correspondiendo vivir una de las más importantes crisis de la Defensa de nuestra historia. Y empleo el término crisis en el sentido más positivo de "momento decisivo para el futuro". Y es preciso que seamos capaces de mirar hacia ese futuro con la mente suficientemente limpia de prejuicios, tanto de los de "cualquiera tiempo pasado fue mejor" como de los de "borrón y cuenta nueva".

Dentro de esa línea de crisis, se han producido en los últimos meses dos hechos políticos cuya trascendencia para la política de defensa es máxima; son estos:

- la definición por parte española de la contribución a la Alianza Atlántica;
- la próxima incorporación de España como miembro de pleno derecho a la U.E.O.

Con estos dos hechos se define mucho más claramente una política de seguridad que, hasta hace muy poco, muchos comentaristas especializados definían de "ambigüedad calculada".

Si a lo anterior unimos el lento pero constante alzado de esa cortina que, en función de un secretismo ilógico, impedía hablar con libertad de las amenazas a la seguridad española y que hoy, por el contrario, son pública y abiertamente debatidas en seminarios y mesas redondas e, incluso divulgadas a través de la prensa, encontramos un

panorama de política de seguridad y, en consecuencia, de política de defensa, suficientemente aclarado, no por desgracia totalmente consensuado por todos los grupos políticos, aunque sí en sus líneas generales por una amplia mayoría.

MISIONES GENERALES AL ET.

Podríamos pues dibujar con la incorrección que es consecuente del grueso brochazo utilizado, un resumen apretado de las líneas maestras de esta política de defensa en lo que se refiere a asignación de misiones generales al ET.:

- Ejercer disuasión frente a posibles amenazas individuales y colaborar a la disuasión ejercida en común, frente a las compartidas.
- Defender la integridad territorial frente a una agresión no compartida.
- Ejercer el componente terrestre del control del Estrecho de Gibraltar y sus accesos como pivote del eje Baleares-Estrecho-Canarias, frente a la amenaza compartida.
- Impedir la ocupación del territorio nacional, frente a la amenaza compartida.
- Facilitar la utilización de nuestro territorio como área de tránsito, apoyo y logística de retaguardia de la Alianza.
- Mantener un status desnuclearizado asumiendo, sin embargo, la doctrina nuclear de la Alianza.

Ya hace unos meses, el Comandante Batista mostraba en un excelente artículo lo incierto de la afirmación que atribuye un componente exclusivamente aeronaval al modelo español de contribución a la OTAN. Pero no cabe duda, que un fuerte grado de ello late, al menos en la letra del



documento. Lo que resulta indudable es que, con los parámetros que acabamos de describir, se precisa revisar cuanto se refiere a nuestra organización, doctrina, medios, procedimientos y logística de apoyo. Por poner tan sólo un ejemplo, una doctrina nacida antes del modelo de contribución es, cuando menos, urgentemente revisable (y lo está siendo) cuando no obsoleta.

Y ante tales circunstancias, al profesional de las FAS, sometido desde hace años a un proceso de reestructuración



absolutamente inaplazable para el Ejército (y tras afirmar esto aseguraré haber sido muy crítico con él), pero tremendamente desestabilizador para el carácter militar, a ése profesional se le deben "abrir las carnes" pensando que ahora es cuando esa reestructuración va de verdad, porque definido ese marco de política de defensa, es preciso que el Ejército aflore de esa crisis a que aludí antes, con unas estructuras, una doctrina..., que respondan al doble compromiso de garantizar tal política adaptándose, ¡ay dolor!, al es-

trecho cinturón de unos presupuestos que a nosotros nos parecen a todas luces escasos y que al español de a pie (y a nosotros como tales) nos parecen sangrantes a la hora de hacer la declaración de Hacienda.

INTERROGANTES A NUESTRA POLITICA DE DEFENSA

Es hora, pues, de pensar, de poner toda la cabeza, y de ser capaces de formular a nuestra política de defensa una serie de interrogantes que definan

las zonas que nos puedan parecer oscuras de la misma, es preciso perfilar esos trazos gordos y saber la respuesta exacta a preguntas que nos hacemos por dentro, pero que mientras no las hagamos por fuera y analicemos profesionalmente sus respuestas políticas, impedirán seguir adelante con mejora alguna; preguntas como:

- ¿La aceptación por España del concepto OTAN de defensa adelantada puede suponer la actuación de U.s. españolas en un futuro Teatro de Operaciones Centroe-

ropeo? ¿De qué tipo de U.s.? ¿En qué proporción? ¿Con qué misión?

- ¿La defensa del territorio nacional es específica y únicamente española?
- ¿Lo es asimismo el componente terrestre (antiaéreo y de dominio territorial del Estrecho y archipiélagos) del control del eje Baleares-Estrecho-Canarias?
- ¿Es estrictamente defensiva nuestra actitud o ante algún tipo de agresión requiere una respuesta precisamente ofensiva?
- ¿La contribución del territorio nacional como área de tránsito y apoyo logístico lo es desde el inicio de un conflicto, o incluso desde antes?

Posiblemente, algunos podrían multiplicarse las preguntas, pero quizá también, muchos preferirían no cono-

cer las respuestas si éstas no responden a su propio parecer; pero no nos es permitido aplicar la técnica del aversuz porque no es nuestra cabeza la que enterramos sino la de España y con ella tenemos contraída una responsabilidad de honor.

Decía antes que es hora de formular tales preguntas y de conocer, en consecuencia, las correspondientes respuestas que —no nos asustemos— figuran contestadas (al menos, algunas similares) en la mayoría de Libros Blancos de la Defensa de los países de nuestras alianzas, pero también es hora de que, recibidas, no tengamos temor a que la crisis rompa el huevo y el polluelo nuevo sutituya poco a poco al águila antigua. Estas respuestas pueden —y seguramente deben— poner, a su vez, en crisis muchos principios te-

nidos por firmes o inmutables. Y podríamos enunciar de nuevo un montón de preguntas que ya sólo a nosotros corresponderá contestar:

- ¿Son nuestra organización, nuestras G.U.s., su tipo y entidad, su despliegue, sus medios, los más idóneos para garantizar ese modelo de defensa militar?
- ¿Es nuestro material el apropiado a esas misiones?
- ¿Es nuestra profesionalización suficiente para el reto internacional que enfrenta? ¿suficiente nuestro conocimiento de las amenazas, de los aliados, de sus tácticas, de sus técnicas, de su logística?
- ¿Responde nuestro sistema de Apoyo Logístico a lo que de él se espera?
- ¿Responde nuestra enseñanza a las amenazas a enfrentar?



- ¿Se adapta nuestra táctica a ellas y a la de nuestros aliados?
- ¿Resulta funcional nuestro Servicio Militar para esas nuevas misiones?

Ahora es a mí a quien se le agolpan en la mente preguntas y más preguntas y, a decir verdad, sin capacidad de respuesta para la mayoría de ellas. Sólo en unos altos niveles de información, de madurez profesional y de decisión hay, en la mayoría de los casos, capacidad para responder y, en ocasiones, incluso para formular tan importantes cuestiones.

Nuestra tarea, la de quienes estamos en puntos intermedios de la pirámide es, sin embargo, importantísima: es preciso que esa excelsa virtud que es la lealtad funcione en sentido ascendente y descendente para facilitar su labor a

quien tiene la alta y dura misión de decidir.

UN EJERCITO NUEVO Y EL DE SIEMPRE

Estamos, repito, viviendo unos importantes años de crisis; una crisis que alumbrará un Ejército que queremos diferente, porque lo queremos mejor, lo queremos con sus tradiciones, su espíritu y su vieja actitud de servicio. Está a punto de definirse un Ejército que, tal vez, conozca las nuevas Fuerzas de Intervención Rápida, que, quién sabe, vuelva a la DOT., que habrá de elegir entre CC.s. y misiles, entre corazas y guerrilleros, entre más soldados de reemplazo y más voluntarios, entre Brigadas independientes y Divisiones, casi todo pude ponerse sobre el nuevo tapete al

cambiar algunas de las reglas del juego; en cualquier caso, va a ser nuestro Ejército, el Ejército que defiende o esté dispuesto a defender la misma España que nosotros juramos defender un día. Por eso, nuevo y el de siempre, nuestra misión es seguir amándole y sirviéndole con el cariño con que se ama a los hijos, sin hacer distinción del brillante premio extraordinario frente al que nació mongólico; se le ama simplemente porque es nuestro. Tal vez así, seamos capaces de superar aparentes apatías o pasajeras melancolías depresivas o derrotistas, y tal vez, así, pronto, a pesar de la propaganda contraria, a pesar del desinformado mundo del que proceden, nuestros licenciados quieran más a sus FAS. el día que salgan del Cuartel que el día que entraron en él.

ALMA DE ESPAÑA



JUAN GUERRERO ROIZ DE LA PARRA
Coronel de Artillería DEM.

EL palacio de Buenavista, sede del Cuartel General del Ejército, ha enriquecido recientemente su valiosísima colección de obras de arte con cuatro monumentales esculturas de bronce de 3 metros de altura, emplazadas a ambos lados de cada una de las entradas al patio grande.

Esculpidas en cada uno de los pedestales en que se asientan, se pueden leer sendas inscripciones debidas a la pluma de un eximio poeta militar.

Así sintetiza López Anglada el valor simbólico de estos cuatro arquetipos:

"LA FE Y EL VALOR DE UN HOMBRE FORJARON EL DESTINO DE UNA PATRIA".

"POR LOS CAMINOS QUE ABRIO CON SU VALOR LLEVO ESPAÑA LA LUZ AL NUEVO MUNDO".

"TAN GALAN COMO VALIENTE Y TAN NOBLE COMO FIERO".

"TU Y TU FUSIL Y EL TIEMPO POR DELANTE LEVANTANDO A LA PAZ UN MONUMENTO".

Esta adquisición ha constituido un verdadero acierto, tanto por su inestimable valor artístico como por las acendradas virtudes que cada uno de estos bronce,

con sólo su presencia, pregonan a los cuatro vientos.

El reposado visitante que detenga su mirada sobre cualquiera de estas cuatro insignes figuras, inmediatamente se siente envuelto en una atmósfera especial que lo cautiva. Una mezcla confusa de nobles sentimientos, adormecidos en los pliegues más profundos de su ser, que empiezan a cobrar nuevamente vida y a ocupar un primer plano en su conciencia, le envuelve desde el primer momento para transportarle a un mundo distinto. La España inmortal de las grandes gestas y del anónimo quehacer diario de millones de antepasados que con sus vidas, sus ilusiones y desencantos han ido tejiendo la esencia profunda y

multifacética del "ser español", despierta incontenible en el espíritu de quien, cada vez más absorto, se recrea en la contemplación de estas figuras.

El artífice de tales obras, al que Dios ha dotado de una fina sensibilidad artística y una vigorosa personalidad, unida a una gran vocación castrense, era, sin duda alguna, la persona más idónea para llevar a la práctica la realización del proyecto que en su día le fue encargado por el JEME. y que tanto ha contribuido a ennoblecer los vetustos muros de uno de los edificios más entrañablemente unido a la historia de España.

Inicialmente se pretendió ocupar con sendas estatuas las hornacinas del patio grande del palacio de Buenavista.

En la fachada N. del patio destacan las estatuas de D. Pelayo y Hernán Cortés.



Las figuras que en su día habrían de ocupar estos destacados emplazamientos, de alguna manera se quería que simbolizaran todo lo que significa nuestro Ejército. Para lograrlo había que dar con un artista buen conocedor de nuestra idiosincrasia, con el dominio de la historia militar que se logra cuando los conocimientos adquiridos se sedimentan a la luz de una asidua y profunda reflexión que va destacando los perfiles más acusados de nuestro temperamento y las motivaciones últimas por

Detalle del bronce que representa a Hernán Cortés.



las que el hispano actuó en tantas ocasiones con destacado heroísmo y abnegación. En definitiva: era imprescindible que el escultor fuera militar.

Con este planteamiento resultaba obligado recurrir al Coronel Colmeiro, cuya abundante producción artística causa admiración a entendidos y profanos por la vida que brota, original y pujante, de cada uno de sus lienzos y bronces. Una vez aceptado el encargo por este ilustre artista, cuya presentación huelga al ser sobradamente conocido por todos nosotros, se identificó

**Hernán Cortés.
Vista de conjunto.**



plenamente con la idea inicial y puso manos a la obra con el entusiasmo y la ilusión que son normales en él y que en esta ocasión, si cabe, se superarían por tratarse de un trabajo que habría de dejar constancia permanente de su bien hacer en uno de los centros de mayor solera y prestigio de nuestras Fuerzas Armadas, por las que Colmeiro, como es natural, siente una especial predilección.

La labor fue ardua, el tiempo dedicado, incalculable, el esfuerzo intelectual, continuo..., pero el resultado, inmejorable. Efectivamente, el genio del artista ha sabido plasmar magníficamente en estos cuatro personajes la

quintaesencia de la españolidad propia de una milicia cuyos rasgos fundamentales son constantes en el devenir de los siglos. Identificado con el proyecto y sutil conocedor del alma hispana, sólo le quedaba al artista dejarse llevar por su inspiración arrebatada, para que cuanto bullía en su mente cobrara en la materia formas perfectamente inteligibles para todos. Y así, al cabo de tres años, nos es permitido contemplar hoy cuatro soberbias estatuas que materializan cumplidamente todas las esperanzas e

**D. Pelayo.
Vista de conjunto.**





Detalle que muestra la decisión en el gesto de desenvainar.

ilusiones puestas en aquella, ya lejana, idea primitiva.

Si entramos en el patio grande por el inmenso portalón de su fachada norte, a nuestra izquierda se alza impresionante la primera de las cuatro figuras de bronce. Representa al héroe de Covadonga, al primer monarca

cristiano de la España medieval, al casi legendario Don Pelayo.

En su enérgica postura, es todo un poema de resolución, de ruptura con una decadente y anárquica época visigótica que ha tocado fondo con la llamada a los exóticos amigos de allende el Estrecho, ahora mutados en invasores. Su duro rostro refleja el sufrimiento de pa-

sadas vejaciones en el momento en que decide pasar a la acción, con la incontenible fuerza que da el sentirse asistido por la razón histórica, ante un ineludible deber moral de salvar a la Patria.

El aplomo con que se asienta sobre su pedestal es símbolo de su convencimiento, fruto, a su vez, de larga reflexión y vocación sentida que, en esa coyuntura histórica, le lleva a adoptar posturas mesiánicas.

Más que desafiante, ese comienzo de desenvainar se muestra justiciero, resuelto, imparable. Se resume en él toda la acción y se adivina el éxito que ha de coronar la magna empresa.

Y la capa, alborotada y majestuosa, envuelve la figura en un halo sobrenatural. Es la clave de esa fuerza y resolución que emana de toda ella. Es el convencimiento que da la profunda experiencia, lograda a través de vivencias indescriptibles, de que Dios le asiste, de que al final triunfará de sus enemigos, por lo que el ingente esfuerzo y noble sacrificio no habrán sido inútiles.

En el pequeño y refulgente trozo de espada desnuda ya se anuncian los resplandores de un diminuto sol de justicia que un día será radiante astro del que todos se benefician.

Estos rasgos expresados en bronce, espejo del alma de tantos de nuestros agueridos antepasados, son patrimonio de nuestro pueblo, peculiaridad de nuestra raza, cincel de nuestra personalidad, componentes de nuestro carácter independiente,

resuelto y poseído de la verdad.

Don Pelayo encierra las raíces de una nueva y gloriosa hispanidad. Se nos muestra en este bronco bronco como portador de una secular tradición de nobles empeños que, tras debatirse impotente, envuelta en circunstancias adversas, irrumpe vigorosa, torrencial, abrasadora, aprovechando una mínima ocasión propicia para contagiar su inquebrantable fe a cuantos están dispuestos a forjar el glorioso destino que él todavía entre nebulosas presiente.

Al otro lado del portalón de la fachada norte podemos contemplar la representación viviente del más acendrado espíritu castrense, personificado en la altiva figura de un resuelto Hernán Cortés.

Un rostro anatómicamente imposible produce efectos artísticos de una genial expresividad. Fuerza, resolución, dominio de la situación, confianza en sí mismo y autoridad connatural brotan de unos rasgos bellamente cincelados. Estamos ante el Capitán más grande de la historia militar de todos los tiempos, soldado por vocación, inteligente e indiscutible jefe que, con sorpresa naturalidad, está llamado a realizar hazañas cuya huella ha de perdurar durante siglos.

Y aquí la intuición genial del artista que, hasta en sus menores detalles, ha sabido cuidar la postura de tan audaz personaje, con el fin de que induzca en el espíritu del observador toda esa enérgica resolución que compendia y caracteriza a este

indiscutible representante de la virilidad castrense, a cuya espada debemos una de las mayores gestas de todos los tiempos.

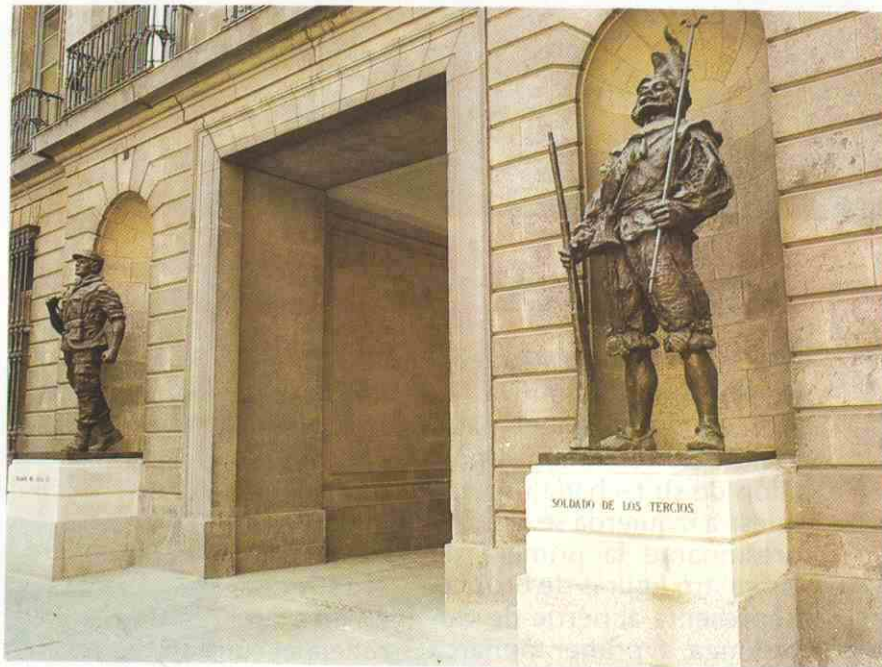
Su resolución al marchar con paso decidido y gesto que emana una innata autoridad, y ese apoyo de la mano derecha en un tótem que, como de pasada, destaca la clara superioridad de Cortés, también, como sutiles pinceladas, resaltan rasgos muy característicos en el espíritu de nuestros soldados de siempre. Ante el Cortés de Colmeiro se experimenta la reconfortante sensación de estar palpando la esencia de lo genuinamente español.

El "soldado de los Tercios", en la zona sur del patio grande, se nos antoja altivo y desafiante. No puede disimular el orgullo de casta que impregna hasta los más recónditos recovecos de su conciencia. Sintetiza en su gallarda apostura la altanería heredada a lo largo de siglos de quienes, como él ahora,

han sido capaces de culminar gestas que dejaron atónito al mundo.

La elaboración es sencilla, nada hay de artificioso en su arquitectura si se exceptúa su arrogante gesto. Se diría que esta vez, sin necesidad de recurrir al barroquismo que configura los bronce anteriores, en un alarde de simplicidad y con un magistral dominio de la técnica, el artista, una vez más, nos deja sorprendidos por la fuerza de su mensaje, por el acierto en el tratamiento de su personaje que transporta al observador a la azarosa historia de su siglo. Arcabuz y horquilla, atributos de su profesión, son mantenidos con esa descuidada soltura que confiere la veteranía, lo que resalta más la sensación de confianza en sí mismo que se desprende de esta figura.

Aspecto de la entrada S. al patio enmarcado por los otros dos bronce de Colmeiro.





GONZALO FERNANDEZ
DE CORDOBA
EL GRAN CAPITAN



RODRIGO
DIAZ DE VIVAR
EL CID CAMPEADOR



SOLDADO DEL SIGLO XX



SOLDADO DE LOS TERCIOS



Con voluntad de vencer y esperanza en el futuro las nuevas generaciones seguirán sirviendo a España.

El símbolo de la Patria y el símbolo del valor se unen en armoniosa síntesis donde se refleja el espíritu de España y su Ejército.

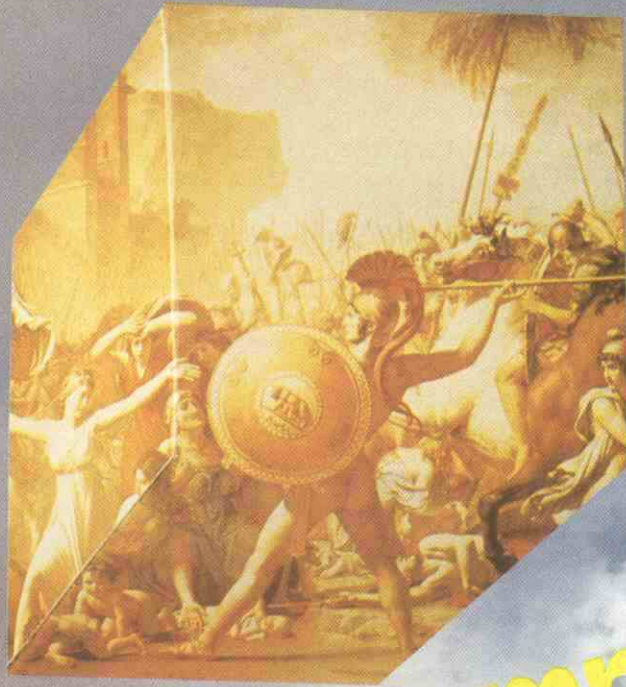
Por último, el marcial y decidido "soldado del siglo XX", encerrando en su henchido pecho el caudal de honor, lealtad y bravura, legado por tan ilustres ancestros, adentra con resolución su incisiva mirada en el futuro donde proyecta sus juveniles ilusiones que un día le harán sentirse orgulloso por haber aportado su generoso esfuerzo en la permanente construcción de la Patria soñada por todos sus antecesores. Marcialidad, fuerza, decisión e inteligencia son las notas destacadas de esta cuarta escultura que, como un reto, han de servir de espejo a las actuales y futuras generaciones de ilusionados jóvenes e ilustres soldados que, con fe inquebrantable en la victoria, van gastando día a día sus vidas, aunando esfuerzos para que España sea tan respetada, considerada y admirada como corresponde a la en-

trega que en su honor le tributan sus más preclaros hijos.

El Ejército español, síntesis de todo lo que aletea en el alma de cuantos españoles hasta el momento han sido, queda plasmado en estas cuatro magníficas realizaciones de Colmeiro, como extraordinario caudal de valores que se abre impetuoso y optimista hacia el duro y siempre incierto futuro.



DOCUMENTOS



ayer y siempre





Presentación

"AYER Y SIEMPRE" se propone mostrar a las nuevas generaciones de militares una breve selección de artículos que habiendo sido publicados en EJERCITO a lo largo de los primeros años cuarenta, pueden volver a leerse al final de los ochenta sin que hayan perdido —ni en el fondo ni en su forma— la más completa actualidad e interés profesional. Y ello sucede a pesar de las tan diferentes circunstancias coyunturales que podrían señalarse entre aquellos años cuarenta y los actuales. Demostración clara de la permanencia, a través de los tiempos, de los valores absolutos que presiden el espíritu profesional de los Ejércitos.

Las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, el texto vigente que constituye la regla moral de la Institución Militar, señala desde su primer artículo que éstas tienen por objeto preferente exigir y fomentar el exacto cumplimiento del deber inspirado en el amor a la Patria y en el honor, disciplina y valor. En esta misma línea se mueven los dos artículos que el filósofo y catedrático Manuel García Morente escribió expresamente para EJERCITO, para sistematizar las dos virtudes que consideraba básicas en la moral militar: el amor a la Patria y la valentía. En ellos pone de relieve —además— que la valentía no consiste únicamente en los actos aislados de heroísmo, sino en aquellos aspectos diarios de rigor, exactitud, precisión, puntualidad y labor concienzuda que representan otros tantos actos de valentía que cualquiera puede ofrecer generosamente a la Patria. Es la misma línea de pensamiento que había llevado a decir a Gustavo Le Bon, algunos años antes, que el heroísmo puede salvar a un pueblo en circunstancias difíciles, pero que sólo la acumulación diaria de pequeñas virtudes es lo que puede determinar su grandeza.

La vocación y la tradición son otros dos conceptos a los que las Reales Ordenanzas se refieren con especial interés. Conceptos que quedan glosados con singular brillantez y donosura en los artículos del Teniente Coronel de Caballería José L. de Letona y del capitán Jurídico José María García Rodríguez.

Señalan también, en su artículo 153, que el militar se esforzará en profundizar y aumentar constantemente sus conocimientos para poder realizar su cometido con la máxima perfección y rapidez. Tal es el espíritu que informa el artículo del Coronel de Infantería Vicente Morales y Morales, que con su pregunta ¿estás dispuesto? nos obliga a un serio examen de conciencia profesional.

Para cerrar esta breve selección de artículos se ha incluido el que escribió el General Kindelán, siendo Director de la Escuela Superior del Ejército, sobre las condiciones que debe reunir un General. Es tema de la máxima actualidad, recogido por las Reales Ordenanzas al hablar de los niveles de la jerarquía militar, y que constituirá —sin duda— uno de los aspectos a que habrá de referirse la anunciada ley sobre la función militar.

Se ha estimado que la mejor forma de contrastar la permanente vigencia de las "viejas galas del Oficio", como las denomina el Comandante de la Guardia Civil Juan Carlos Rodríguez Búrdalo en su poema "Patrimonio", podía consistir en colocar —junto a los viejos textos reproducidos— la Alocución que en el mes de julio pasado dirigió el General Calderón, Director de la Academia General Militar, a los Tenientes que en aquel momento recibían su segunda estrella y se incorporaban con ella a las tareas profesionales.

De los artículos ya veteranos y de la alocución reciente se desprende igual fragancia: *el mismo espíritu de siempre.*

General JOSE UXO PALASI
Director de EJERCITO





LA PATRIA ~ La Educación
del Patriotismo ~ Manuel Garcia Morente -
Catedrático de la Universidad Central

35

PLATON exige en su República que los que vayan a consagrarse a la profesión de las armas sean objeto de una rigurosa selección. No los quiere ni débiles de cuerpo ni flacos de espíritu. Y una vez admitidos a prepararse para la vida militar, impónelos la obligación de ejercitar continuamente su cuerpo y su espíritu, para que las favorables predisposiciones se desarrollen en perfección material y moral. Las naciones modernas siguen esas mismas directivas de Platón. Las cuales por otra parte, son tan obvias y evidentes que lo que no se comprende es que hayan podido permanecer tanto tiempo desatendidas en la historia de la preparación militar.

Actualmente, el ingreso de los jóvenes en las Academias militares y navales plantea, en efecto, a los aspirantes la exigencia de determinadas condiciones previas, físicas y espirituales. Pero las condiciones espirituales exigidas son más bien de orden intelectual que de orden moral. Consisten en el manejo de ciertos conocimientos científicos y técnicos, más que en la posesión de determinados sentimientos y virtudes. Y, sin embargo, es evidente que hay sentimientos y virtudes que son propios y casi específicos de la carrera militar. ¿Cuáles? Yo creo que pueden contenerse bajo las dos rúbricas esenciales de patriotismo y valentía. El patriotismo y la valentía son la base de toda la actividad profesional del militar, y como el empujón inicial que pone en movimiento la vida de las armas y da vigor, realidad y sentido a todos los actos, tanto técnicos como personales, en que dicha vida se desmenuza día por día.

De patriotismo y valentía no es, empero, posible examinar a los que aspiran al ingreso en las Academias. Hay que suponer que los mozos cadetes son de suyo valientes y patriotas, y dejar que el transcurso de sus vidas personales confirme o infirme esta suposición. Tengo yo, sin embargo, una como vaga sospecha de que en estas cuestiones morales y psicológicas la vigilante atención de los que cuidan de nuestros futuros oficiales acaso haya desechado los infundados prejuicios en que suelen envolverse las opiniones comunes sobre estos temas. Quizá piensan algunos que el patriotismo y la valentía no son susceptibles de educación. Quizá consideran otros que el patriotismo y la valentía son aptitudes tan radicales, hondas y personales, que ya han de existir previamente en el corazón, cuando se toma la resolución de abrazar la carrera de las armas. Y quizá, por último, creen muchos que no hace falta una educación especial de esas virtudes, porque la educación general y el ambiente patriótico y varonil de las Academias

militares bastan para desarrollar y cultivar el patriotismo y la valentía iniciales de los jóvenes alumnos.

Pero todas estas opiniones flaquean por falta de claridad en los conceptos. Más que opiniones, son, en realidad, falta de opinión. En general, no pensamos mucho acerca de las cosas que nos parecen obvias y sencillas. Acerca del patriotismo y la valentía, nos creemos fácilmente dispensados de meditar, porque, en efecto, estamos convencidos de que todo el mundo sabe muy bien lo que son. Intentemos, empero, apretar un poco sus conceptos, enseguida vemos surgir problemas en que acaso no habíamos reparado. Así, por ejemplo: ¿son el patriotismo y la valentía virtudes, o son sentimientos y afectos del alma?; ¿pueden imperarse?; ¿dependen de la voluntad?; ¿en qué consisten?; ¿es lo mismo patriotismo que amor a la patria?; ¿en qué se parece el amor a la patria a los demás amores y en qué se diferencia de ellos?; ¿es la valentía desprecio de la muerte o desprecio del dolor?; ¿de qué dolor, del físico o del moral? Una leve reflexión sobre estos problemas basta para persuadirnos de que no son tan sencillos y claros como vulgarmente se cree. Por eso pienso que quizá no sea superfluo proponer aquí algunas observaciones acerca de las ideas mismas de patriotismo y de valentía. Me hago la ilusión de que acaso pueden resultar fructíferas, aunque no sea más que para nutrir la retórica con alimento sólido. Nada más lejos de mi ánimo que menospreciar la retórica. La retórica desempeña en la vida una función necesaria y plausible: la de encender o atizar los legítimos fuegos del alma y la de apagar los ardores indebidos. Pero la retórica necesita fundarse en una previa indagación metódica y serena —y aun fría— de lo que la realidad es. En este artículo hablaremos solamente del patriotismo. En otro trabajo próximo, de la valentía.

¿Qué es, pues, el patriotismo? La respuesta solita dice: amor a la patria. Pero esta definición, tan obvia al parecer, está gravada con todas las dificultades y problemas que pesan sobre las ideas de patria y amor. La patria puede entenderse como la tierra de los padres. Entonces cabe preguntar cuáles son los límites de esa tierra. Si la base territorial de la patria se toma demasiadamente estrecha, incídese en el localismo, en el amor a la patria chica, al lugar en donde se nació, se aprendió a sentir, a hablar, a querer, a pensar, a ser hombre. El horizonte reducido de una aldea, de una ciudad o, a lo sumo de una comarca, queda entonces identificado con la patria.

Tal fue, en efecto, el sentido de patria que

tuvieron los antiguos griegos, cuyo mundo político y social se encerraba en los breves límites de la Ciudad-Estado. Localista fue también el patriotismo de los antiguos romanos, a pesar de la dilatación territorial de su Imperio; porque el proceso de las conquistas que llevó a cabo Roma, significó siempre, invariablemente, o incorporación a la Urbe o supeditación a la Urbe; pero nunca construcción de una unidad superior a la unidad de la Urbe.

Pero, ¿hasta dónde habrá que ensanchar los límites de la patria para no caer en el estrecho localismo? Porque es evidente que la base territorial de la patria no puede tampoco dilatarse hasta el extremo de comprender la Tierra entera. El cosmopolitismo de los antiguos estoicos —que gustaban llamarse ciudadanos del mundo— era una teoría filosófica, una actitud individual, un ademán de minoría, que nada tiene que ver con lo que nosotros llamamos patriotismo. Y en cuanto al internacionalismo de los modernos partidos socialistas, ¿quién no advierte su sentido de rencorosa negación? Lo que pretendían realmente las famosas internacionales era aniquilar en las almas el sentimiento patriótico, para poner en su lugar el odio de clase o, a lo sumo, un fantasmal amor a la clase proletaria, que, como decían entonces, “no tiene patria”. Decir que la patria es la Tierra o la Humanidad vale tanto como decir que no hay patria ni patriotismo.

La base territorial del concepto de patria debe, pues, trascender los límites de la comarca o región; es decir, de la llamada “patria chica”; pero sin llegar a la extensión excesiva de un continente y menos aún de la Tierra entera. El término medio entre esos dos extremos —mínimo y máximo— es, sin duda, lo que llamaríamos la nación. Si la patria no puede ser ni el terruño natal —harto reducida base de vida humana— ni la tierra total, sólo resta que sea la nación. Y no es extraño que la modalidad peculiar del patriotismo moderno se haya producido en la historia simultáneamente con la formación de las nacionalidades. La unificación nacional fue la que hizo de España —de Francia, de Italia, de Alemania— una patria. En este sentido podría decirse que nuestra Patria data de los Reyes Católicos.

Pero entonces, si la patria es la nación, ¿qué sentido tiene ese “amor” a la patria, que está contenido en la definición del patriotismo? Dos graves dificultades se le plantean, en efecto, al patriotismo cuando se le considera como amor a la patria. La primera es que, siendo el amor un sentimiento, un afecto, no puede obedecer a los dictados de la voluntad.

Y, por consiguiente, no puede ser imperado. A nadie se le puede exigir que ame. Ahora bien: todos los hombres nos sentimos realmente obligados a amar a nuestra patria, a nuestra nación. Tanto, que si encontráramos a alguno que no amase a su patria, no le haríamos objeto de nuestra compasión, ni nos limitaríamos a comprobar fría y objetivamente el hecho, sino que lo vituperaríamos, lo censuraríamos y se lo imputaríamos a culpa y aun le exigiríamos —más o menos objetivamente— responsabilidad. ¿Cómo conciliar entonces este sentido exigitivo del patriotismo con el libre sentimiento del amor, que no admite constricción ni obligación?

La segunda dificultad que se plantea al patriotismo, entendido como “amor” a la patria, es la siguiente: Amor es un sentimiento personal, es decir, un afecto, cuyo objetivo necesariamente tiene que ser una persona. Podemos amar a un semejante, a nuestros padres, a un amigo, a Dios; pero, en rigor, no podemos amar ni a un animal ni a una cosa. Sin duda, puede haber y hay amores, por decirlo así, consecutivos, que recaen secundariamente sobre animales o cosas. Pero son, en cierto modo, amores de sustitución, amores cuyo objeto está haciendo las veces de una o varias personas ausentes, íntimamente ligadas con la cosa amada. Hay el amor a los objetos —muebles, cuadros, etc.— que pertenecieron a personas amadas o a nosotros mismos, en nuestra niñez, por ejemplo. Hay el amor “quasi” personal al perro fiel que nos acompaña a diario. Hay el amor al árbol, a cuya sombra nos sentamos tantos años, o se sentó la amada. Pero todos estos amores llevan en su íntimo fondo el rastro de una persona dilecta; son amores de sustitución, que en último término van a parar a una persona determinada, bajo la cosa material o el cuerpo animal. De esta clase es también el amor a la patria chica, a la aldea en que nacimos, a la comarca en donde transcurrió nuestra niñez y juventud, a la tierra en donde reposan los restos de nuestros padres. Por eso el patriotismo localista de los antiguos —griegos y romanos— puede muy bien considerarse como un “amor”. En la idea que los antiguos se hacían de la patria no había desaparecido ese elemento personal que confiere valor y sentido al amor hacia cosas inánimes e impersonales.

En cambio, del amor a la patria como nación no podemos decir lo mismo. No parece que sobre una base territorial tan dilatada quede ya posibilidad para un amor auténtico. Los límites en que el afecto del amor se puede aplicar a cosas, son harto estrechos. El territorio nacional se dilata, empero, enormemente.

La nación está demasiado lejos de la intuición actual para poder ser amada por sustitución. Sin duda, es la tierra de nuestros padres; pero los padres a quienes amamos son estos padres concretos que reposan aquí, en el cementerio de la aldea. La patria nacional, por sus vastas proporciones, parece, pues, incapaz de convertirse en objeto amado. El amor de los hombres sólo se enciende hacia seres personales o hacia cosas que pueden ser inmediatamente vividas como personas.

Las dos dificultades que acabamos de señalar, son graves. Si nos atuviéramos a ellas, las consecuencias serían peligrosísimas para el patriotismo tal como hoy lo entendemos. Porque de la primera resultaría que el amor a la patria, a fuer de sentimiento, es un afecto libérrimo, que se puede sentir o no sentir y que de ninguna manera se puede imponer o imperar. Y de la segunda resultaría que el único amor patrio que existe realmente es el amor a la patria chica; porque solamente la aldea, la ciudad o, a la sumo, la comarca son capaces, por su exigua extensión, de conservar viva la huella anímica de las personas, en sustitución de las cuales profesamos cariño.

El origen de estas dificultades hállase, empero, en el hecho de haber aceptado una definición insuficiente e incompleta del patriotismo. El mayor pecado que puede cometer el pensamiento del hombre es el de asentir a las mutilaciones, que con harta frecuencia infieren nuestros conceptos a la realidad. Al frente de todos los tratados de lógica debiera figurar, invariablemente, el imperativo del respeto a la integridad de las cosas, que son

mucho más complejas y matizadas de lo que suelen reflejar nuestras ideas. El patriotismo no puede, de ningún modo, reducirse a amor a la patria. Ni la patria puede tampoco, de ninguna manera, reducirse a territorio. El patriotismo es algo más que amor: es también virtud. Y la patria es mucho más que territorio: es persona viviente. El patriotismo es, pues, ciertamente, amor, en tanto en cuanto que la patria es persona viviente, o sea objeto congruo del sentimiento amoroso. Pero el patriotismo, además de amor, es virtud. Y como virtud, puede imperarse y exigirse a todos los hombres.

La virtud es un hábito moral. La más leve predisposición al acto bueno, si recibe adecuado cultivo por la educación o por el propio esfuerzo voluntario, se robustece e incrementa y se convierte en virtud. El patriotismo, como virtud, consiste en tener expeditos y flexibles en el alma los resortes de las reacciones con que debemos responder a las demandas de la patria. Porque a la patria les somos deudores de una cierta conducta, de un cierto sistema de reacciones, de pensamientos y de sentimientos. Dicho de otro modo: tenemos para con la patria obligaciones objetivas. En cumplirlas debidamente consiste la virtud del patriotismo —sintamos o no sintamos el sentimiento de amor a la patria—. El patriotismo, como virtud, puede, pues, exigirse, imperarse. Puede también cultivarse y educarse. La educación del patriotismo como virtud seguirá los mismos trámites formales que la educación de cualquier otra virtud; consistirá esencialmente en la repetición mé-



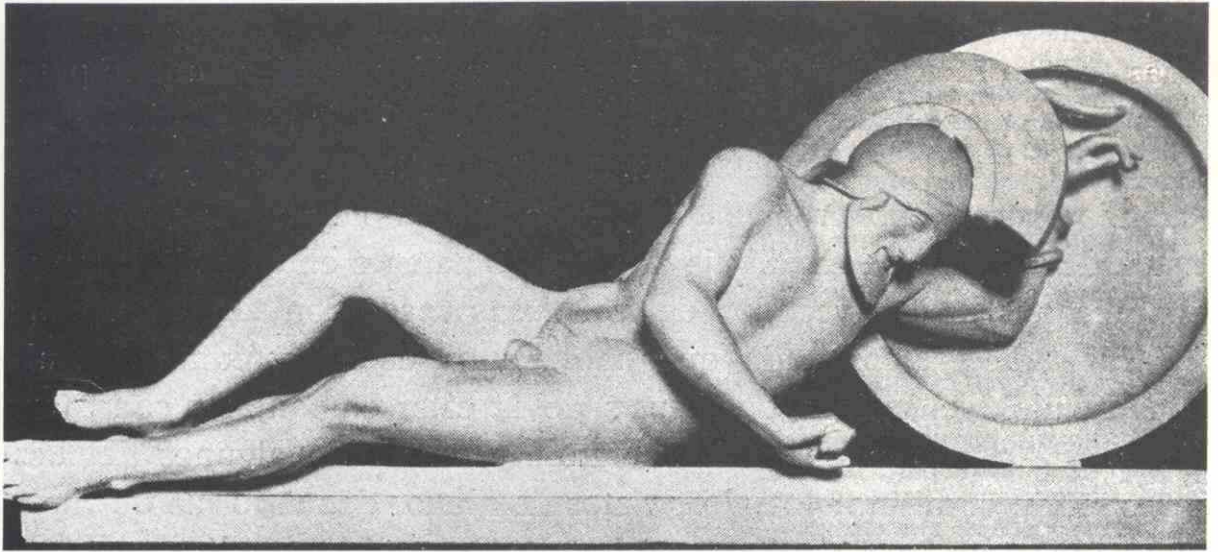
todica y ordenada de los actos internos o externos que le son propios; consistirá también en el estudio de las respuestas que una conducta patriótica deberá dar en cada caso a las peticiones o necesidades de la patria. La educación del patriotismo contiene, pues, los dos aspectos teórico y práctico de toda educación. Y adviértase que esta educación del patriotismo a que aquí me refiero no es la "educación patriótica". Son cosas muy distintas la educación del patriotismo y la educación patriótica. La educación patriótica es la educación general humana, pero hecha con un criterio patriótico. La educación del patriotismo, en cambio, es una educación especial, metódicamente planteada y enderezada a desarrollar de un modo particularmente intenso, puro y clarividente el patriotismo en las almas de ciertos jóvenes; por ejemplo, los futuros oficiales del Ejército y de la Armada. No dudo un instante de que en las Academias militares se da a los alumnos una educación patriótica. Pero pregunto: ¿se les da, además, la educación especial del patriotismo?

Parejas reflexiones podemos también disponer, si atendemos al otro aspecto del patriotismo: al aspecto sentimental y emotivo. Y lo primero de todo será reivindicar para el patriotismo el carácter de auténtico y verdadero amor. Es cierto que el amor figura entre los sentimientos personales; es decir, entre los que tienen por objeto una persona. Pero ¿quién ha dicho que la patria no sea una persona? Definir la patria como mera extensión territorial es mutilar extrañamente la plenitud de su realidad. La patria es infinitamente más que un pedazo de tierra sobre el planeta. En el ámbito de esa unidad territorial vienen viviendo, desde hace muchos siglos, unos hombres que hablan el mismo idioma, que convienen en el mismo estilo de pensamiento, de sentimiento, de preferencias, de desvíos, que sienten el mismo ideal —más o menos confuso o explícito—, que se asisten y complementan en una unidad totalitaria de vida, que se apoyan unos en otros y todos los de una misma época en la inmensa corriente de la historia pasada —columna vertebral del tiempo, sobre la que descansa la identidad personal de la nación viviente—. Y esa unidad viva de la nación, en el tiempo pasado y futuro y en el espacio presente, ¿no manifiesta todos los caracteres de una unidad de persona? España, por ejemplo, con sus vicisitudes históricas, su cuerpo territorial, su idioma universal, su estilo, que se imprime indeleble en la más mínima producción y en el más leve gesto de sus hijos, ¿no tiene, en verdad, un alma que

informa todos los elementos materiales sometidos a su acción?; ¿no tiene una sensibilidad, que alcanza a todos los átomos de su cuerpo geográfico y humano?; ¿no tiene un pensamiento, que alienta unánime bajo las diversidades de grupos, de individuos y de épocas?; ¿no tiene una voluntad, que el historiador persigue a través de los siglos y que —pese a fluctuaciones semejantes a las de la vida individual— se mantiene fija y firme en el módulo propio de afrontar los problemas? ¿Qué más se requiere para reconocer la personalidad de la patria? Sin duda, la patria no es persona del mismo modo como lo es un ser humano individual. Pero lo es a su modo, al modo colectivo, social e histórico. Nadie puede dudar —y en serio nadie duda— de que la patria posee una personalidad propia y, por consiguiente, está capacitada para ser objeto del sentimiento amoroso.

El amor —es muy cierto— no puede imperarse ni exigirse. El amor patrio no podrá, pues, constituir la finalidad última de una educación moral especial semejante a la que hemos señalado al hablar del patriotismo como virtud. Pero el amor, si no puede exigirse, puede inspirarse. En el proceso que haya de seguir la educación del patriotismo, un ejercicio de capital importancia será el destinado a provocar y encender en las almas juveniles el amor a la patria. Los métodos para ello podrán ser variadísimos: lectura, narraciones, espectáculos naturales y morales, emociones históricas y estéticas...; todos se reducen, en última instancia, a un solo acto: vivir la historia pasada y la realidad presente de la patria. Y así, incorporando el sentimiento del amor patrio a la educación moral del patriotismo como virtud, se conseguirá desenvolver en las almas juveniles un patriotismo integral, que no será solamente el frío cumplimiento del deber, ni solamente la ciega pasión del amor, sino la unión profunda de sentimiento amoroso con la virtud moral.

Esos dos elementos entran, pues, esencialmente en la actitud humana que llamamos patriotismo, la cual no es una actitud simple, sino compuesta de amor y de virtud. Y precisamente esta composición constituye la singularidad del patriotismo, que no encaja del todo ni en el grupo psicológico de los sentimientos, porque es virtud, ni el grupo ético de las virtudes, porque es sentimiento; que no puede imperarse ni exigirse como sentimiento pero que, por otro lado, como virtud no sólo puede imperarse y exigirse, sino que es susceptible incluso de enseñanza y educación propias. No me es posible desenvolver aquí detalladamente los efectos que cada uno de esos dos elementos esenciales puede producir



en la educación del patriotismo. Sólo daré unas breves indicaciones.

El amor patrio supone la concepción de la patria como persona —como persona “quasi” humana—. Será, pues, un amor que podrá —y, por lo tanto, deberá— asumir todas las formas que el amor a una persona humana puede asumir. Estas formas son, empero, tres: amor filial, amor conyugal, amor paternal. El amor a la patria deberá, pues, contener —más o menos explícitas— esas tres formas. Y las contiene, en efecto. Porque el amor patrio es primeramente amor filial, del hijo a sus padres, a quienes debe la vida y la crianza, que es lo que nosotros debemos a la patria. Este amor filial a la patria se explicita principalmente cuando consideramos la patria en su pasado, en su historia, como una madre y nodriza nuestra en lo espiritual y material. El amor filial a la patria es entonces amor histórico o amor de gratitud. Nos empujará a conservar piadosamente los restos del pasado patrio, a reconstruir afanosamente lo olvidado o perdido; a conocer y estudiar la historia de las grandezas, y también de los dolores y aun de las flaquezas de la patria, que deberemos contemplar con respetuosa pena.

Pero el amor patrio es también amor conyugal. La patria no es sólo madre, sino esposa. De nuestra unión con ella se deriva la vida de la nación y la continuidad específica del estilo nacional. La forma que adoptará este tipo de amor a la patria será la de amor de fidelidad. Debémoslo a la patria como esposa, con la cual estamos compenetrados en la unidad colectiva de la vida nacional. La infidelidad, la traición a la patria, es como una especie de adulterio, que rompe la unidad viva, dentro de la cual únicamente podemos realizar cada

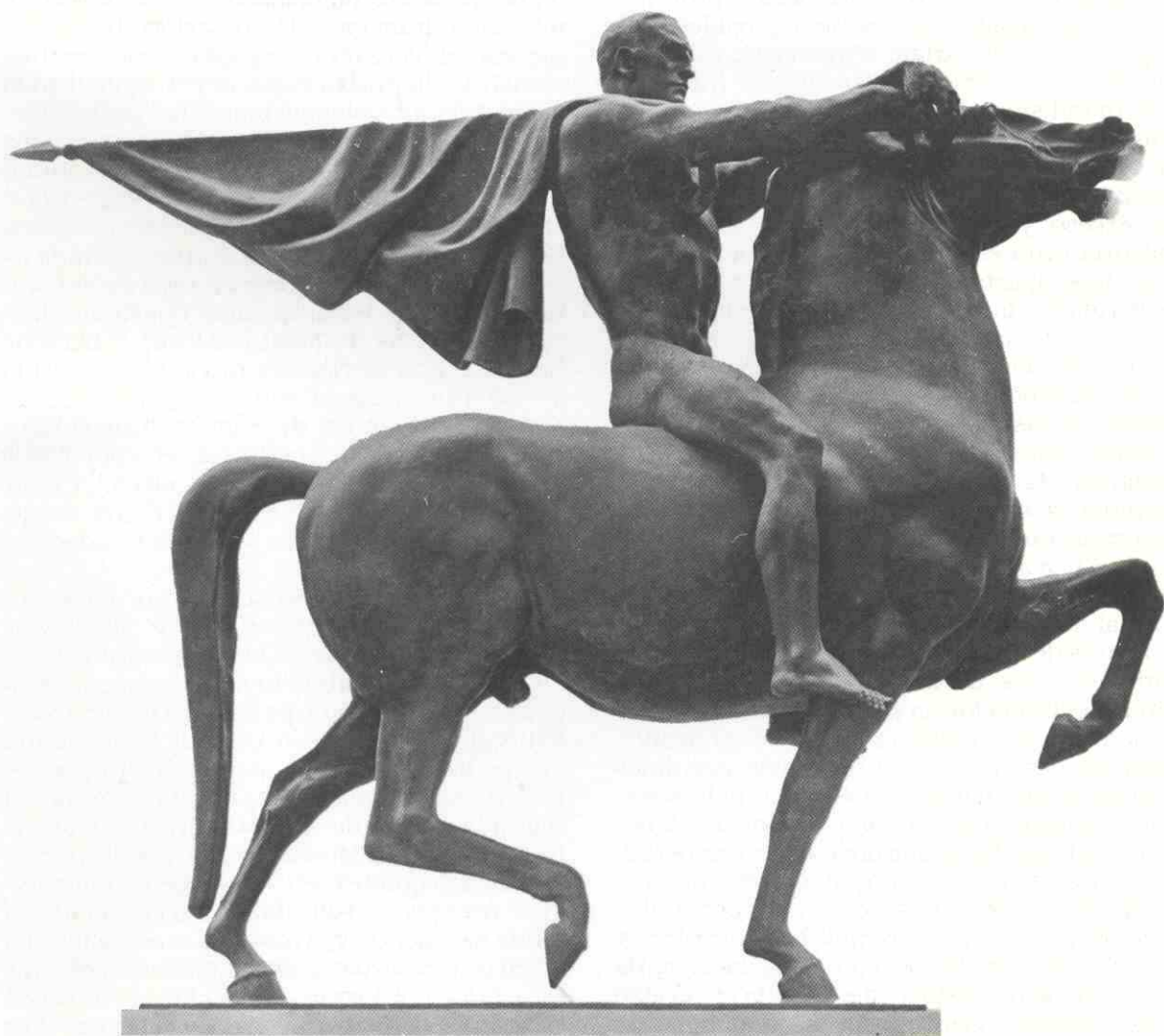
uno nuestro propio ser. ¡Trágico y lamentable destino el de los “desarraigados”, el de los sin patria, cuyas existencias “extravagantes” se deshilachan en jirones inconsistentes e inconexos y se evaporan en pura nada! El amor de fidelidad a la patria esposa nos vincula a la tierra y a los problemas vivos del presente; nos fija y clava en un lugar y en un tiempo, y sostiene nuestro ser sobre la base sólida de una totalidad secular. Impónenos, en cambio, una completa dedicación a las labores que las circunstancias demanden. Impónenos el trabajo sin descanso, la disciplina del rendimiento eficaz. El amor patrio, en su aspecto de amor conyugal, es, en suma, *amor activo de servicio*.

Hay, por último, también en el amor a la patria un sentimiento paternal que se manifiesta bajo la forma del *amor de sacrificio*. La patria no es sólo el pasado que ha engendrado nuestro presente ser. Ni tampoco es el solo presente, con el cual compenetrados en unión conyugal vivimos. La patria es también el futuro. La patria es hija de nuestro esfuerzo. Ahora bien: la vida futura de los hijos constituye la preocupación principal de nuestra vida presente, y por asegurar aquélla seríamos capaces de sacrificar ésta. Por eso, en su aspecto de amor paternal, el patriotismo es amor de sacrificio. Dar la vida por la patria es como morir por los hijos: de cara al futuro, al espléndido porvenir que nuestros esfuerzos presentes preparan a la amada patria como perpetuación del pasado glorioso.

La patria, pues, cuya personalidad metafísica e intemporal se especifica como madre, esposa e hija, puede ser objeto de las tres formas de amor que cabe sentir hacia personas: el amor de gratitud, el amor de servicio y el amor de sacrificio. Y así, la psicología del patriotismo

como amor, nos proporciona con toda naturalidad la orientación concreta que ha de presidir a la educación del patriotismo como virtud. Esta educación deberá ofrecer a las almas jóvenes una clara deontología del patriotismo, repartida en tres grandes grupos de deberes: deberes de gratitud, deberes de servicio y deberes de sacrificio. En ellos se cifra todo el conjunto de las obligaciones que el patriotismo como virtud nos impone ineludiblemente a todos. Desenvolverlas en sus detalles no es obra que quepa en los límites de este trabajo. Sólo he de apuntar dos observaciones postreas, a modo de conclusiones. La primera es que el sistema de las virtudes patrióticas tendrá que conducir derechamente a la fuente, fundamento o cúspide de donde depende en última instancia toda virtud de esta tierra: Dios. En efecto: sin Dios no hay virtud, no hay rectificación de la naturaleza; porque Dios es

el legislador y modelo sobrenatural de quien recibimos los criterios necesarios precisamente para poder rectificar y gobernar la naturaleza. Y así la educación del patriotismo deberá fundarse sobre la base de una sólida educación religiosa. No puede ser verdaderamente patriota quien no sea verdaderamente religioso. La segunda observación es que la práctica de las tres virtudes fundamentales patrióticas: gratitud, servicio y sacrificio, exige como previa condición que el alma se halle expedita para hacer o padecer, sin vacilación, lo que el patriotismo exija en cada instante. Ahora bien, esa disposición del alma, esa como lubricación interior que permite al hombre practicar con facilidad y perfección sus deberes patrióticos, se llama propiamente valentía. La valentía es la virtud instrumental del patriotismo. Pero quede este vasto tema reservado para otra ocasión.



LA VALENTIA

Profesor MANUEL GARCIA MORENTE, de la Universidad Central

EN ocasión no lejana, y en estas mismas páginas, hemos dicho que la valentía es la virtud instrumental del patriotismo. Justificar y explicar esta aserción constituye el objeto del presente estudio.

Empecemos por aclarar debidamente nuestra idea de la valentía. En dos grupos pueden dividirse las opiniones usuales acerca de lo que es. Los moralistas la miran más bien en su aspecto formal. Los psicólogos —profesionales o de ocasión— más bien consideran el aspecto que llamaríamos material; es decir, los elementos emocionales que la integran. Los moralistas, desde Aristóteles, la definen como una virtud, y seguidamente le atribuyen el carácter esencial de toda virtud: el de realizar un término medio entre los extremos de exceso y de defecto. El exceso que la valentía evita es la temeridad. El defecto, del que debe apartarse, es la cobardía. Entre la temeridad y la cobardía estaría, pues, como justo medio, la virtud del valiente. La razón, iluminada por la experiencia, o, dicho de otro modo, la prudencia, sería encargada de determinar la casuística de la valentía; es decir, cuándo, cómo, en qué ocasiones, ante qué peligros, de qué manera debe el hombre refrenar la impetuosidad temeraria o, por el contrario, excitar el coraje y superar la cobardía. En la *Ética a Nocomaco*, de Aristóteles, puede hallarse un estudio acabado de esta casuística formal de la valentía.

Pero es destino común de todos los conceptos formales —es decir, enderezados a fijar y circunscribir la forma abstracta de las cosas— el de producir en el ánimo a la vez convencimiento y desencanto. Por una parte asentimos a la clara ordenación lógica de la definición; como sucede, por ejemplo, en las nociones matemáticas. Pero, por otra parte, esa definición nos defrauda; porque en vez de una realidad concreta, nos ofrece conceptos abstractos, y en vez de cosas, nos da proporciones. Tal sucede con la definición de la valentía como virtud del justo medio entre la temeridad y la cobardía. Asentimos a la definición, sin

duda, porque, en efecto, eso es la valentía. Pero asentimos desencantados, pensando que *por dentro* y en sí misma es seguramente la valentía mucho más que esa razonable y prudente proporción entre el arrojo temerario y la medrosa circunspección. Por eso acogemos con alegría a los psicólogos, que, frente a los moralistas, se esfuerzan por describir —ya que no definir— la valentía.

Los psicólogos, empero, nos dan de la valentía muchas y muy variadas descripciones. Unos pretenden llegar en seguida a su médula ofensiva, y la pintan como impetuosidad en la acometida. Otros, como tenacidad en la defensa. Otros se esfuerzan por plegarse a los matices que ofrece la realidad del ánimo valiente, y distinguen con sutileza entre valor, valentía, arrojo, coraje, intrepidez, etc. Otros, buscando el rodeo del temor, que sin duda es sentimiento natural y espontáneo en el hombre, definen la valentía como el arte de disimular el miedo. De Joaquín Murat, general de Napoleón y rey de Nápoles, dicese que describía la valentía como el esfuerzo por vencer el miedo. Otros, en fin, distinguen entre el valor reflexivo y el valor instintivo, el valor frío y sereno y el valor impetuoso y ciego, el valor pasivo de indiferencia y el valor activo de arrojo. ¿Cómo orientarnos en esta diversidad de pareceres?

Pero acaso la diferencia entre las opiniones sea más aparente que real. Por de pronto, parece desprenderse de todas ellas que existen dos clases de valentía muy netamente diferenciadas: la valentía que podríamos llamar física, fisiológica, instintiva o natural, y la valentía que podríamos llamar moral, espiritual, reflexiva o sobrenatural. La primera se tiene; la segunda se saca del alma a punta de esfuerzo. La primera es independiente de la voluntad; la segunda depende esencialmente de una enérgica resolución voluntaria. Precisamente el matiz de valentía y arrojo que nuestro idioma agrega a veces a la significación de las palabras esfuerzo y resolución alude a la existencia de este tipo de valentía moral reflexiva. Por

último, la misma definición formal de la valentía, como término medio entre la temeridad y la cobardía, concuerda perfectamente con la distinción que exponemos; porque el valor reflexivo se situaría, por una parte, a distancia de la temeridad, considerada como valor físico e instintivo; mas consistiría, por otra parte, en la superación voluntaria del espontáneo miedo.



Podemos, pues, tomar como punto de partida para nuestro estudio, la distinción entre la forma física y la forma moral de la valentía. La situación entonces sería la siguiente: 1.º Existe en el hombre —compuesto de cuerpo y alma— un modo de reacción total llamado miedo, el cual es un fenómeno psicofísico complejo, hecho de sentimientos, de emociones, de tendencias, de impulsos, de procesos fisiológicos.— 2.º Existe en el hombre otro modo de reacción total, llamado valor físico o fisiológico, que consta también de sentimientos, de impulsos, de tendencias, de procesos fisiológicos. Estos dos tipos de reacción son ambos naturales.— 3.º Existe además en el hombre un tercer modo de reacción total, que llamaríamos valor o valentía moral, y que consiste en un esfuerzo interior voluntario, encaminado, por una parte, a dominar el miedo, reprimiendo todos los actos físicos y fisiológicos que éste provoca; y por otra parte, a someter también, bajo el imperio de la voluntad, las reacciones espontáneas que pudiera desencadenar el valor físico.

Consideremos ahora comparativamente estos tres modos de reacción humana. Los dos primeros —el miedo y el valor instintivo— son psicofisiológicos y naturales. En ellos no interviene la voluntad. Producense, por decirlo así, de un modo mecánico; obedecen exclusivamente a la casualidad eficiente. La percepción del peligro dispara toda una serie causal de fenómenos en nuestro cuerpo y, correlativamente, en nuestra alma: fenómenos en la circulación de la sangre, en la tensión de los músculos, en la respiración, en la secreción de las glándulas, en el funcionamiento de los órganos sensoriales, etc., y también, paralelamente, en el contenido de nuestra conciencia, que se contrae y, por decirlo así, se vacía o se concreta en una sola representación o en muy escaso número de representaciones. El llamado valor instintivo está también compuesto de fenómenos fisiológicos, que acontecen en las grandes funciones del organismo: circulación, respiración, secreciones, etc.; acaso un ingrediente importante en él sea cierto grado de anestesia total o parcial, una insensibilidad más o menos momentánea; y también, paralelamente, se verifica alguna modificación en la conciencia, que acaso se oscurece con cierta confusión en las representaciones o una sucesión de las imágenes más rápida y trepidante. En cambio, el valor moral o reflexivo es totalmente psíquico. Pertenece todo él al alma, a la voluntad. Consiste precisamente en el dominio del alma sobre el cuerpo, en el esfuerzo de la voluntad para sobreponerse a los movimientos del cuerpo, refrenándolos o excitándolos y go-

bernándolos convenientemente, de manera que el total de la reacción sea adecuado al dictamen del pensamiento. La valentía no obedece a causa eficiente o mecánica; es precisamente el sometimiento del cuerpo a la causa final, a la previa idea del fin. El valor instintivo y el miedo son ciegos; vienen causados, arrastrados por una ley "quasi" mecánica. La valentía moral, en cambio, es clarividente; piensa de antemano, ve de antemano un fin y dobléga los movimientos del cuerpo a su consecución. El valor instintivo y el miedo son como fuerzas naturales; la sangre hierve o se hiela; el animal en el hombre, anula al hombre. En cambio, la valentía moral es obra exclusiva del hombre, que se sobrepone al animal y lo sujeta al servicio del espíritu. Por eso la valentía reflexiva moral, puesto que domina la naturaleza, puede en cierto modo llamarse antinatural o, mejor dicho, sobrenatural.

Pero en este punto conviene que demoremos durante un momento de reflexión. La palabra sobrenatural tiene un sentido muy estricto, en el cual se predica de todo aquello que es efecto inmediato de la voluntad de Dios. Sin duda, todo —y, por consiguiente, también la Naturaleza— es obra de la voluntad de Dios. Pero en la naturaleza, en el sistema o conjunto de cosas y acciones que llamamos la Naturaleza, la voluntad de Dios se realiza mediante leyes generales, que Dios ha establecido de una vez para siempre y que las ciencias investigan con más o menos acierto y éxito. Hay, empero, ciertos hechos o movimientos en los cuales la voluntad de Dios se cumple de un modo inmediato y directo, sin pasar por el trámite de esas leyes generales, llamadas naturales. Esos hechos son los que se califican

estrictamente de "sobrenaturales". Así, por ejemplo, el ánimo esforzado con que los santos mártires opusieron a la tortura física la caridad de sus almas selectas, es sobrenatural en el sentido estricto de la palabra. Pero, aparte de este sentido estricto, la palabra sobrenatural puede también asumir —sobre todo en las investigaciones profanas— un sentido amplio para designar lo que llamaríamos acaso "sobrenatural remoto". Hay, en efecto, en el mundo un buen número de hechos que, siendo en rigor naturales, pueden sin embargo, oponerse a todos los demás, porque deben su origen a una actividad previsora del espíritu humano. El hombre, por medio de su pensamiento, puede enderezar su acción hacia un eslabón cualquiera de la cadena de causas y efectos naturales, y, sin quebrantar la serie, desviarla hacia una finalidad previamente pensada y querida. Entonces, en cierto modo, la nueva dirección de la serie ya no es la natural, ya no es la que la serie habría seguido, de haber quedado abandonada a sí misma; y en este sentido, bien puede denominarse sobrenatural. Es claro que la intervención de la razón humana en la serie de causas no deja de estar también sometida la casualidad. A la Naturaleza —se ha dicho con razón— no se la domina sino obedeciéndola. Pero al desviar de este modo los procesos naturales hacia una finalidad de la razón, hacia un sentido inteligible, el hombre espiritualiza, por decirlo así, la Naturaleza, y la constriñe al servicio de propósitos superiores, intenciones del alma, cuyo origen trasciende por completo los límites de lo puramente natural.

En este sentido lato puede, pues, decirse que el esfuerzo de la valentía reflexiva es un



acto sobrenatural del hombre. Superpónese, efectivamente, al mecanismo psicofísico del miedo o del ciego valor instintivo, e imprime a los procesos naturales del cuerpo y del alma una dirección nueva que, de suyo, esos procesos no hubieran seguido. Los actos de valentía son actos inteligentes, llenos de finalidad y de sentido. No pueden explicarse íntegramente por simples mociones físicas o fisiológicas. Delatan en su ordenación y transcurso un origen racional, un "porqué" y un "para qué", y se revelan como subordinados a un sistema de preferencias y propósitos espirituales o ideales, que trasciende de la naturaleza material y penetra en las regiones superiores de la ley divina. La auténtica valentía, la valentía del hombre, no del bruto, consiste justamente en dominar los procesos naturales del miedo y de la ciega temeridad, para entregarse al servicio del ideal. Algunas veces, como por ejemplo en el caso de los Santos mártires, es Dios quien directa e inmediatamente infunde en las almas de tiernas doncellas o de débiles niños ese tesón esforzado y triunfante. Entonces tenemos la valentía sobrenatural estrictamente dicha, la valentía milagrosa. Pero aún sin esa intervención directa de Dios, siempre la verdadera valentía supone una finalidad ideal de la razón; para cuyo logro o servicio el hombre supera en sí mismo las tendencias naturales del miedo, del terror, del coraje, de la indignación. Y en esa superación justamente consiste el "esfuerzo" del ánimo esforzado.

Pero ya hemos dicho antes que a la naturaleza no se la vence sino obedeciéndola. Para dominar la naturaleza hay que valerse de la naturaleza; hay que introducir y fomentar en ella la división y la discordia. La anulación de unas fuerzas naturales no se corrige más que suscitándoles enemigos también naturales; es decir, estimulando otras fuerzas capaces de detenerlas, contenerlas, gobernarlas. ¿De qué fuerzas auxiliares se valdrá la valentía para vencer al miedo y dominar la ciega temeridad?

De tres clases de fuerzas puede y suele valerse. Primeramente de las que producen ciertos agentes psicofisiológicos materiales o "quasi" materiales; como el alcohol, el tabaco —¿quién no recuerda el legendario haschich del Viejo de la Montaña?—, el estruendo, la música, los cánticos, los gritos. Los salvajes de hoy no son distintos en esto de los antiguos griegos y aun romanos. Excítanse a la lucha a fuerza de saltos, danzas y canciones; y antes de iniciar la verdadera pelea necesitan primero prepararla con gran aparato de gritos, gestos y bravatas.

Más intensa eficacia tiene, sin embargo, la segunda clase de fuerzas con que la valentía

logra dominar la naturaleza. Son las emociones activas, que disparan en las almas humanas ciertos ideales, aunque de muy diferente calidad moral. El amor y el afán de gloria son con mucha frecuencia excelentes estímulos de valentía. Igualmente, otros sentimientos menos nobles, como la ambición, la emulación e incluso el odio y la codicia, contribuyen poderosamente al desenvolvimiento de la valentía. El más elevado de todos y no el menos eficaz, es, empero, el sentimiento del honor; porque cuando está profundamente arraigado en un hombre por crianza, tradición y atavismo, sujeta los movimientos espontáneos con tan fuertes vínculos, que la persona queda maravillosamente libre para desenvolverse, sin esfuerzo aparente, una conducta "ideal", contrapuesta por completo a las reacciones "naturales". La educación del caballero en la Edad Media constituye el más bello e ilustre ejemplo de la altura moral a que puede llegar la valentía cultivada y desenvuelta sobre el fundamento del honor personal.

Pero el valor heroico del caballero es valor individual. Tuvo su hora, que ya pasó. Brilló en su apogeo histórico con fulgores de espléndida hermosura. Cuando había en el mundo caballeros, la guerra se hacía por combates singulares. No existían aún ejércitos, porque aún no existían patrias. Las patrias, que han creado los ejércitos, han creado también un tipo nuevo de valentía: la valentía colectiva nacional. Y aquí es donde se manifiesta supremamente eficaz el tercer grupo de fuerzas naturales, que la valentía sabe contraponer victoriosamente a las tendencias indeseables del miedo y de la exaltación temeraria. El patriotismo desarrolla en los hombres modernos un sistema de emociones esencialmente colectivo, que es el mejor acicate de la valentía. Mas, por otra parte, esa valentía, estimulada, fomentada y sostenida por el conjunto de las emociones patrióticas, constituye a su vez la virtud esencial que sirve de instrumento para el ejercicio del patriotismo; de manera que hay aquí una relación de mutuo apoyo y fundamento, semejante a la que con tanta frecuencia encontramos en el mundo orgánico. Intentaremos analizarla con algún pormenor.

El patriotismo es, por un lado, amor a la patria, considerada como una persona; por otro lado, es virtud del alma, que puede imperarse y se impera a todos. Así, el patriotismo como amor, proporciona al alma emociones; es decir, fuerzas disponibles, manejables, capaces de contraponerse victoriosamente a otras fuerzas naturales indeseables, como el miedo, por ejemplo. Pero como virtud, el patriotismo se especifica y concreta en un

conjunto de obligaciones, en un sistema de deberes, que hay que cumplir. Estos deberes y aquellas emociones se conjugan, empero, perfectamente: como que son el anverso y el reverso de una misma compleja actitud anímica; precisamente la actitud que llamamos patriotismo. Esa conjugación de las emociones con los deberes significa, pues, que en el patriotismo están contenidas las fuerzas propulsoras necesarias para estimular y facilitar el cumplimiento de los deberes correspondientes. Para cada deber patriótico tiene el patriotismo un matiz de emoción propio y adecuado. Y así, un alto desarrollo del patriotismo significa al mismo tiempo el conocimiento claro de los deberes a cumplir y la posesión de las fuertes emociones necesarias para cumplirlos. Ahora bien: eso es justamente la valentía —o, como podría también decirse, la fortaleza—. Y llegamos así a una clara y precisa definición de la valentía, no exenta de cierta novedad; valentía es el esfuerzo del alma, que es necesario llevar a cabo para cumplir sin desmayo todos los deberes del patriotismo. O —como decíamos al principio de este trabajo— la valentía es la virtud instrumental del patriotismo.

Esta concepción reduce por una parte y dilata por otra el ámbito de la valentía. Lo reduce, puesto que elimina de su concepto el valor puramente físico, instintivo fisiológico. Este valor instintivo, que tiene sus raíces en la constitución del cuerpo, es una actitud no específicamente humana. Hay muchos animales que son fisiológicamente valientes, como el toro de lidia. En cambio, la valentía, concebida como virtud moral, es única y exclusivamente humana. Sin duda, la valentía de la voluntad, la valentía del "ánimo esforzado", podrá desenvolverse más favorablemente sobre la base natural de la valentía fisiológica; será, pues, deseable que un hombre, un pueblo, una raza, tenga de suyo y en su herencia fisiológica esa propiedad natural. La valentía natural es excelente materia para construir con y sobre ella la valentía sobrenatural, mediante educación y esfuerzo. Pero conviene mucho no sólo distinguir entre ambas formas de valor, sino tener muy en cuenta siempre que solamente la valentía del esfuerzo voluntario es propia virtud humana, digna de ese nombre. El valiente de "agallas" es como una fuerza ciega de la naturaleza. Sólo la valentía reflexiva y humana es fundamento necesario del patriotismo para el cumplimiento de los más elevados fines.

Pero, por otra parte, nuestra concepción de la valentía dilata el ámbito de dicha virtud, por cuanto que, para nosotros, la valentía

viene a coincidir en extensión con las formas todas en que se manifiesta el patriotismo. Esto quiere decir que habrá tantos modos de ser valiente como existen distintos deberes patrióticos. Y para cada obligación que el patriotismo imponga, dará el amor patrio la emoción congruente, con la cual la voluntad esforzada pueda contrarrestar las fuerzas de las tendencias naturales. Valentía no será, pues, solamente el esfuerzo del ánimo que se sobrepone al miedo en la lucha, ni ese arrojo e intrepidez ante el peligro que se describe en su noción más vulgar y extendida. Valentía será también toda la forma de energía voluntaria con que el ánimo se constriñe al cumplimiento de los deberes patrióticos, venciendo las contrarias seducciones de la pereza, de la comodidad, del egoísmo, de la soberbia, de la ira, de la envidia... Además de la valentía con que el guerrero acomete al enemigo en el campo de batalla, o se defiende furiosamente del asedio, o aguanta las penalidades durísimas de la vida en campaña, habrá también la valentía del esforzado tesón con que el joven cadete doblega su cuerpo al metódico ejercicio, somete su espíritu al estudio de los necesarios conocimientos, disciplina y macera su alma bajo el yugo de la obediencia. Justamente el carácter colectivo y nacional del patriotismo moderno agudiza la responsabilidad de la oculta labor individual y multiplica la importancia de esos sacrificios silenciosos que suelen pasar hartos desatendidos. ¿Cumple perfectamente todo su deber patriótico quien, sabiendo dar la vida por la patria, en el campo de batalla, regatea, en cambio, minutos al estudio, pierde las horas en triviales distracciones o desatiende las pesadas y aburridas tareas de preparación y vigilancia?

Abnegación se llama esa valentía humilde de la labor diaria. Abnegación es negación de sí mismo, entrega total, sin retenciones, a la obra que en la vida le es dado a cada uno hacer por la patria. El que se sumerge por completo en la labor objetiva, con un afán inextinguible de perfección, y no repara en sí mismo, ni atiende a su propia comodidad o provecho, sino sólo a las necesidades de la obra, ése lleva a cabo por la patria un valiente esfuerzo del alma, tan digno como cualquier otro de admiración u encomio. No es fácil, no, esa constancia en el olvido de sí, ese tesón en el cumplimiento del diario y humilde deber. Mucho corazón y muy esforzado se necesita tener para superar en sí mismo las propensiones naturales al descuido, a la indolencia, a la indiferencia. El patriotismo, si es, en efecto, auténtico amor a la patria, debe poner en actividad eficaz las emociones exaltantes que



hemos llamado "amor de servicio". Servimos, empero, a la patria no sólo en la hora del sacrificio cruento, sobre el campo de batalla, sino también en la vida profesional de cada día y de cada minuto. También es deber patriótico el adquirir la pericia técnica necesaria para desempeñar con perfección nuestras funciones en la vida nacional; y este deber no lo cumple por completo quien no atiende a conservar la pericia técnica, mediante el constante estudio y ejercicio, y aun a aumentarla lo más posible por incesante indagación.

El amor de servicio contiene, además, todos los deberes relacionados con el ejercicio de la profesión. La deontología profesional forma parte del patriotismo, tal como lo entendemos hoy; es decir, como amor a la patria nacional. Porque la altitud a que ascienda la vida nacional depende de la perfección con que cada uno cumpla sus obligaciones profesionales. La nación es un conjunto orgánico, tan compenetrado y trabado en sus elementos, que, efectiva y no metafóricamente, cada individuo vive y trabaja en función del todo. Cada español es responsable, hora por hora, del destino de España. Y la grandeza de las naciones actuales depende —el que no lo vea es ciego para la historia— de la unión y colaboración entre los esfuerzos perfectos de todos. Rigor, exactitud, precisión, puntualidad, labor concienzuda, son otros tantos actos de valentía diarios que cualquiera puede ofrendar generosamente a la patria. Ni la patria ni Dios los dejarán perder nunca. En la actual constelación histórica del mundo será grande la nación cuyos valientes patriotas sean capaces de dar por su patria no sólo la vida en un momento, sino todos los momentos de una larga vida. El patriota moderno debe ser valiente, no sólo para morir, sino también para vivir, cumpliendo con heroísmo mudo el diario y habitual deber.

A los jóvenes de hoy no les aguarda, ciertamente, un porvenir de tierno y manso solaz.

Por mucho tiempo, la *douceur de vivre* ha desaparecido del planeta. ¿Es ello bueno? ¿Es malo? Es la voluntad de Dios. Será, pues, bueno en su más profunda dimensión. Las generaciones actuales tienen que acomodarse a esta realidad histórica. La acomodación del hombre a la realidad llámase propiamente educación. El problema más hondo de nuestra época es el de la educación del patriotismo. Esta particular especie de educación no se ha practicado todavía nunca en la historia del hombre. Primero: porque el patriotismo es una actitud moderna que se inicia con la formación de las nacionalidades y no llega a su apogeo hasta la época actual. Segundo: porque la "educación patriótica" que viene dándose más o menos intensamente a las juventudes en las naciones modernas, no tiene nada de común con esta "educación del patriotismo" que los tiempos nuevos exigen. Tercero: porque una cosa es que el Estado decreta la práctica de tal o cual actividad, y otra cosa muy distinta es que esa actividad se practique de verdad en la vida real. Cuando se trata de una función nueva, cuya técnica está aún por descubrir, es imposible que los comienzos o iniciaciones no sean ensayos, siempre rectificables al hilo de la experiencia. Es muy conveniente entonces plantearse el problema teórico de los fines mismos que se pretenden conseguir; en este caso, el problema de la esencia del patriotismo y de la valentía. Desbrozar en sus líneas generales estos temas es lo que hemos intentado en este y en el anterior trabajo.

(Dibujos del Coronel Lagarde)

¿Estás dispuesto?

Coronel de Infantería VICENTE MORALES y MORALES.

ESTOY dispuesto." Con este lacónico telegrama —según relata en sus *Memoorias*— contestó el General Hindenburg al que le dirigiera el Mando alemán a su casa de Magdeburgo, donde contaba pasar con tranquilidad los años que le quedasen de vida, después de su retiro. Por la noche, un tren especial para en dicha estación. De él desciende Ludendorff, se le presenta como su Jefe de Estado Mayor, y así empieza el conocimiento de estos personajes que iban a marchar unidos todo el curso de la guerra. En el tren planean la batalla. Se da y se gana. Hindenburg había estudiado y conocía muy bien aquellos lugares, donde había de reposar el sueño eterno, en ese póstumo homenaje de Alemania a su caudillo vencedor. Hindenburg, el General retirado, pasa de un golpe a la Historia. Su telegrama tiene su confirmación en sus hechos: estaba dispuesto.

¿Podremos todos contestar, en cualquier momento, a esa misma pregunta: "Estamos dispuestos"? Cada uno en su esfera, en el radio de acción de su mando, debería, antes de poder contestar, consultar con su conciencia y asegurarse, en efecto, si está o no dispuesto a llenar la misión que se le pueda confiar. Para unos, ésta será el mando de un Ejército; el de un simple Pelotón para otros, y entre estos dos extremos, toda una escalera de peldaños difíciles de subir, bastante más difíciles de lo que algunos pueden sospechar alegremente.

Mandar es siempre mucho más difícil de lo que generalmente se supone: mandar bien, conscientemente bien, en tiempo de paz. Pero mandar en tiempo de guerra, en circunstancias difíciles, cuando todo parece ponerse en contra de uno para alterarle todas las facultades anímicas, cuando los nervios, tensos por las vigiliadas, las privaciones y el combate, amenazan con el desplome, es mucho más difícil todavía. Cuando la fatiga, el hambre, la sed e incluso el temor (ya que el valor es vencer a ese miedo) se conjuran contra el que manda y éste tiene que dar soluciones en pleno combate, con los proyectiles cayéndole literalmente encima, con

el puesto de mando deshecho, cegado por el humo o la niebla artificial que le impide la observación directa, crispados los oídos por el lamento de los heridos, recibiendo comunicaciones urgentes que le reclaman socorros o le pintan situaciones como desesperadas, siéndolo a veces menos que las del que las recibe, entonces es cuando se comprende lo difícil que es mandar y lo muy preparados que tenemos que estar para ejercer el mando en condiciones tan trágicas como son las del combate.

Ninguna profesión exige al que la desempeña, mantenga en su plenitud una lucidez de espíritu, como la que es necesario en esos momentos, en el cuadro que acabamos de trazar. En ninguna se le pedirá que dé soluciones urgentes imperiosas precisamente cuando la fatiga le rinda o su cuerpo, a veces desangrándose, parezca ceder definitivamente.

El Conde de Fuentes, en Rocroy, haciéndose llevar en silla de mano, cuando no podía sostenerse ya por sus heridas, infundiendo valor con su presencia y sus palabras a aquellos cuadros de la heroica Infantería, que al decir de sus vencedores parecían torres, no es, ni con mucho, ejemplo único en la Historia, y por centenares, y aun millares, podríamos citarlos, si su divulgación hubiese sido nuestro propósito.

¿Cómo mandar en esos momentos? No cabe duda de que si el ingeniero, el arquitecto, el médico, para rendir un trabajo fructuoso en plena normalidad, necesitan unos estudios, una práctica constante y una preparación previa, nosotros, para hacerlo en momentos anormales, necesitaremos una preparación de tal índole que nos permita obrar casi sin pensar, por reflejos pudiéramos decir, adoptando casi automáticamente nuestros conocimientos a las situaciones que se nos presentan.

Pero ¿cómo instruirnos para ello? ¿Es la instrucción de tiempo de paz realmente tan eficiente como exige la campaña? ¿Es que no se podrá, al menos en parte, suplirla con el genio improvisador de la raza?

Hora es ya de levantarse en contra de esta

última manera de pensar. Si nos permitimos unos momentos de recapitulación, convendremos en que, de una vez para siempre, se debe destruir ese mito de la improvisación cuyos resultados no son precisamente tan satisfactorios como por lo general se cree.

Unas palabras entresacadas del parte alemán, resumen de la campaña del Oeste, nos expresarán con su concisión característica la importancia de la instrucción en su Ejército y lo que en él se consideraba como razón de la victoria.

"La instrucción del soldado alemán ha sido tan perfecta, que jamás perdió su serenidad en el campo de batalla. Lo que aprendió en el campo de instrucción y en las maniobras lo ha sabido convertir en realidad en el campo de batalla"; y luego, más adelante, añade: *"Los mandos, con su conocimiento exacto de las exigencias de la guerra y de la lucha, no han permitido que se malgaste el tiempo de sus subordinados en cosas inútiles, y mucho menos han enseñado métodos y procedimientos inadecuados o erróneos, para que luego se viesan corregidos por el enemigo y por la amarga realidad, y con ellos hacer verter inútilmente la sangre."*

Estas palabras debieran grabarse en nuestra mente y ajustar a ella no sólo nuestra conducta con respecto a la instrucción de nuestros subordinados, sino lo que es más interesante aún, en nuestra autoinstrucción. Si a este convencimiento añadimos el de que la justificación de la existencia del Ejército es *la de saber batirse* para cuando llegue el momento decisivo, nuestra conciencia nos dictará el camino a seguir.

Como tipo, pero no como único caso, trataremos ahora de la instrucción de los Oficiales, invitándoles a hacer un examen de conciencia, preliminar, necesario, de la contrición y propósito de la enmienda en aquello que se acuse la falta; pero bien entendido que en esa invitación no hay censura para nadie, ya que a todos nos corresponde el hacerlo en nuestra esfera de acción, en esa esfera de acción que comprende, como antes decíamos, desde el Jefe del Ejército al Comandante del Pelotón, y que si tomamos como tipo de este artículo el Jefe de Sección, es por tratarse de ser esta Unidad célula fundamental de nuestra Infantería.

¿Me permites que te guíe en ese examen de conciencia sin que te apunte soluciones, pues a través de él tú las encontrarás? Y ya en la insistencia en pedir, ¿me permitirás que durante el mismo pueda hablarte de tú, con esa manera paternal que, sin querer, adoptamos los que ya tenemos escaso el pelo y éste nos blanquea hace tiempo?



Eres Jefe de Sección, o bien porque tu empleo te corresponde, o bien porque las circunstancias, que son las que mandan en la guerra, te han colocado al frente de esa Unidad, no por pequeña menos importante en campaña, ya que, como decíamos antes, es una de las células que constituyen el Cuerpo militar.

Empecemos. ¿Te has parado a pensar en lo que vale tu Sección? No quiero calcular, porque sería incalculable, lo que en lágrimas de madres, esposas e hijos supone una simple baja de uno de tus hombres. No quiero tampoco hablarte de la responsabilidad moral que adquieres por un mal empleo de los mismos que se traduzca en un derramamiento innecesario de sangre, porque tu conciencia de hombre honrado, mejor que mis palabras, te lo habría de reprochar siempre. Desciendo al mundo de la materia y de los números y cálculos.

Un hombre tiene su precio fijado por la Ley, en el caso de responsabilidades pecuniarias a exigir por su fallecimiento en accidente del Trabajo, ¿no? Pues bien: aceptemos el mínimo que ésta señala: de 30.000 pesetas. Tu Sección tiene, poco más o menos, 60 hombres. Su valor material alcanzará, pues, *un millón ochocientas mil pesetas*. ¿Pondrías tú una maquinaria, una fábrica, un negocio de esa importancia, que, como ves, supone una fortuna en manos que supieses inexpertas? ¿Te pondrías tú, sin conocimiento previo, fiado sólo en la improvisación del momento a manejar una maquinaria de ese precio? Pues si vacilabas en ponerte a su frente en época normal y con tranquilidad bastante para poder estudiar su funcionamiento, ¿no vacilarías aun más si las circunstancias eran anormales, si una avería la había inutilizado o si estaba paralizada por causas para ti desconocidas? Pues ésta es la primera reflexión que debes hacerte al ponerte al frente de esa maquinaria que en lo sucesivo se va a mover a tu grado, que va a obedecerte sin vacilación, y de un valor tan cuantioso aunque se llame simplemente "Sección de Infantería".

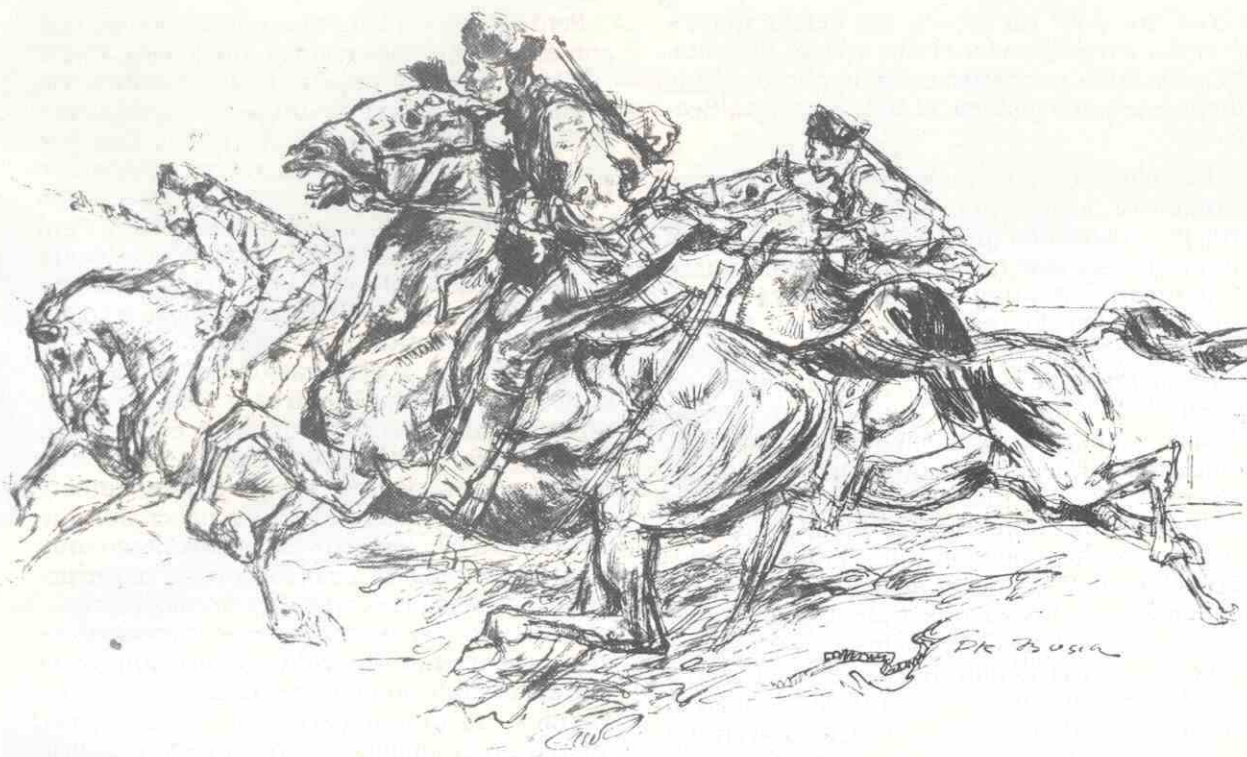
Bien; lo has pensado y te has sentido capaz de ello. Con entusiasmo, con fe en tu profesión y en tus conocimientos, te pones a su frente. Tus hombres esperan tus órdenes, y te sientes orgulloso de ser un Jefe, de mandarlos. Así debe ser. La orden de actuar te llega a tu vez, y te asignas una misión, en cierto modo independiente, y por ello más bonita. Marchas en extrema vanguardia y te piden el reconocimiento de una posición enemiga, que proporciona datos interesantes, quizá decisivos, a las fuerzas que marchan detrás. Estas confían en ti, que eres el encargado de proporcionales el tiempo y el espacio necesario para pasar de

la formación cómoda de la marcha, a la de despliegue, a la de combate.

¿Sabes cómo cumplir tu misión? Es facilísima, desde luego, y en cualquier vademécum encontrarás una solución. Pero ¿estás dispuesto a ello? Las marchas de los días anteriores han sido penosas; los kilómetros que las constituían han ido en aumento, quizá por la necesidad de llegar cuanto antes. El aforismo de Napoleón: "*Si queréis vencer, haced 40 kilómetros diarios*" se ha superado. ¿Estarás tú en condiciones de seguir la marcha y dar ejemplo a tus hombres? Si te has entrenado con algo más que la tertulia del café, con gimnasia, con marcha, con deportes, sí estarás en condiciones; de otro modo, permíteme que lo dude. Un esfuerzo muscular, unido al deseo o al amor propio de conseguir el fin que nos proponemos, puede un día permitirte el excederte en la media alcanzada. Pero ese esfuerzo no creas que lo puedes mantener siempre: te agotará, se desplomarán tus nervios, y esto traerá consigo el agotamiento intelectual, y, por tanto, no sólo la imposibilidad de repetirlo en su parte física, sino el de tomar una decisión: el de dar una orden con tu cerebro plenamente despejado para que te permita coordinar los fundamentos en que se ha de basar ésta.

Y precisamente ése es el momento de las resoluciones viriles para el combate que se acerca, y si el momento de éste no ha llegado, tienes que entregarte a la resolución de los variados problemas que el reposo de tu tropa exige: elección de alojamientos, emplazamiento, enmascaramiento del campamento o vivaque, organización de los servicios de seguridad en reposo, de abastecimiento de víveres, municiones, etc., etc., o, lo que es lo mismo, un trabajo intensísimo, precisamente cuando la naturaleza te exige, a su vez, un reposo más intenso aún. Como lógica consecuencia, la reflexión de que te hablé se impone, y la pregunta resurge. ¿Estás dispuesto para sufrir esas penalidades en días sucesivos? Si tú comprendiste desde el primer día de lucir tu estrella que la palabra Ejército viene de "ejercicio" y lo has practicado, estarás en condiciones, serás el primero de tus soldados, no por tus insignias, sino por tu superioridad física y moral en todo momento. Si no, permíteme que llame tu atención sobre el mediano papel que ante ellos representarás.

Hechas estas digresiones, sigamos. En marcha. ¿Adónde? ¿Por dónde? A campo traviesa es únicamente como tenemos que marchar; los caminos, que tanto se destacan a la observación, nos están vedados, y el enemigo, cercano y en acecho, quizá nos observa. ¿Cómo orientarnos? La brújula se rompió, se perdió, como



pasa muy a menudo; es preciso orientarnos. ¿Cómo? Nuestros libros, recordamos, nos hablaban de muchos procedimientos: por el Sol, por el reloj, por la Polar, por observaciones en las ramas o troncos de los árboles, etc., etc.; pero lo cierto es que ahora hay que salir del atolladero, y sólo tenemos ideas vagas, no concretas, de cómo resolver el problema. Ahora es cuando llega a tu ánimo el convencimiento de lo interesante que hubiera sido hacer ejercicio tras ejercicio, hasta conseguir esa práctica que admiras en la gente del campo en los pastores o simplemente en cazadores aficionados. Con lo fácil que esto hubiera sido, ¿verdad?

Y si de paso hubieras hecho lo mismo con la apreciación de distancias, si te hubieras acostumbrado en tus paseos cotidianos o en las marchas al frente de tu Sección a ir haciendo hipótesis sobre apreciación de las distancias, independientemente de los ejercicios que están ordenados, verías con qué facilidad llegabas a adquirir ese dominio de una cosa que, al parecer tan baladí, tiene la importancia de hacer, sea o no útil, el fuego que tus hombres hacen.

¿Que existen los telémetros y otros aparatos apropiados para ello? ¡Qué duda cabe! Pero ¿lo sabes manejar prácticamente? ¿Sabes apreciar sin vacilar, en cualquier momento, las distancias? ¿Lo tendrás además siempre a mano? ¿Sí? Pues mejor que mejor; pero no olvides que

te pueden fallar en un momento dado, y que, en cambio, procedimientos tan vulgares como los de la milésima, por ejemplo, te pueden, a su vez, sacar del apuro, pues los dedos sí que los tienes siempre en tus manos.

En fin, de estos preliminares hemos salido bien. La Sección nos espera preparada; rompemos la marcha después de orientarnos y nos aprestamos a observar los accidentes del terreno, localizándolos constantemente sobre el plano mejor o peor que llevamos. La marcha prosigue cada vez más fatigosa, quizá un pozo o una noria que estuviese desenfilada de las vistas o del fuego del enemigo, nos permitiría restaurar nuestras fuerzas, apaciguando nuestra sed. Seguramente en el plano estará situado, y una sencilla operación nos permitirá saber si está o no desenfilada como queremos. Pero ¿recuerdas cómo se representaba una noria en el plano? Es cierto que tú lo has estudiado y que una página entera de la Topografía estaba llena de signos representativos; pero no es menos cierto quizá que en tu memoria se han esfumado muchos de ellos: quizá esos que no disteis importancia y que ahora, en la realidad, la adquieren, aunque sólo sea circunstancialmente. Las curvas de nivel, los caminos, los cultivos inclusive, se te grabaron muy bien; pero a estas cosas pequeñas les dimos tan poca importancia... En verdad, es preciso estar leyendo siempre los planos, haciendo constantemente ejercicios sobre ellos, si queremos que

no se nos pase un detalle, ese detalle que es precisamente esencial el día que se necesita. No cabe duda: es preciso estar preparado, estar dispuesto para ponerse el frente de una Sección.

La marcha sigue y algunos accidentes se producen; no te olvides que vamos a campo traviesa, cansados quizás y con el enemigo al frente. Un soldado ha caído y parece sufre una fractura. Se oyen unos disparos. Quizá tengas ya algún herido que, si lo vendas bien y oportunamente, pueda seguir combatiendo. La Sección no lleva médico. Comprenderás no puede haber uno, no ya por Sección, sino ni aun por Compañía. Una hemorragia contenida, siquiera rudimentariamente, te permitiría quizá contar con un fusil más; pero lo que sí es seguro es que aumentaría tu prestigio de una manera considerable ante tus hombres. ¿Sabrías hacerlo? ¿Conoces algo sobre el socorro de urgencia? No es que quiera decirte que puedes suplir al médico, eso nunca; pero sí que sepas lo necesario para prestar esos primeros auxilios cuando no tengas a tu lado quien lo haga. Los soldados, en estos casos, volverán a ti su vista; ¿tendrás tú que desviarla?

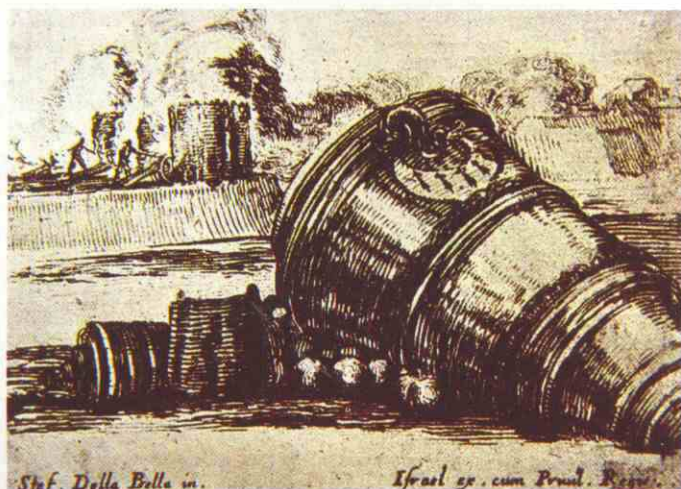
El combate se ha entablado; su desarrollo es el normal, y en el Reglamento Táctico tienes reglas a seguir, que estoy seguro conoces, y te dictarán las de conducta que debes poner en práctica en cada fase del mismo. Pero en tus ojos veo algo raro. ¿Será quizá el escepticismo hacia ese Reglamento, del que no habrá faltado quien te diga que es teórico y no te sacará del apuro cuando éste llegue?

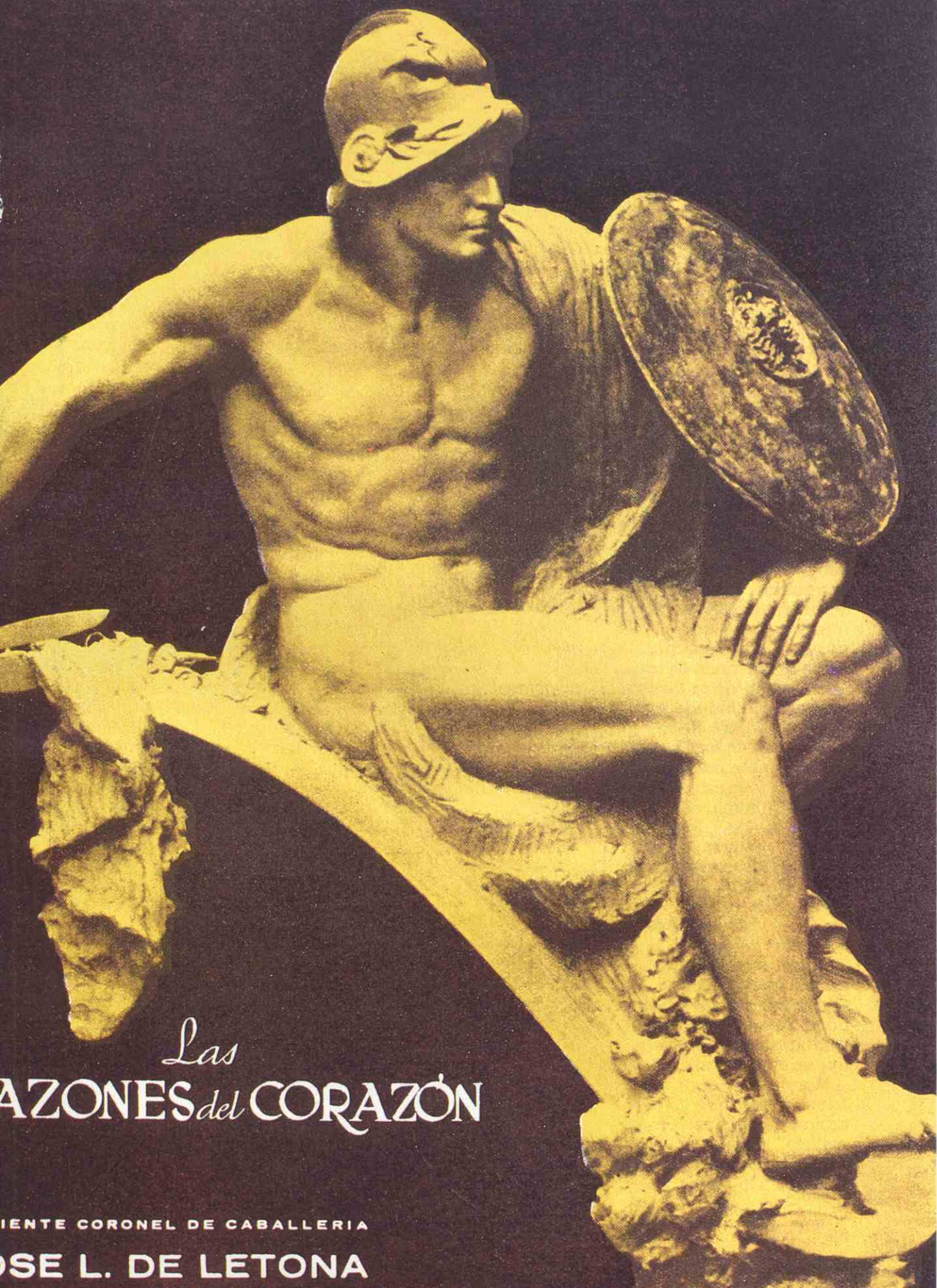
Es tan corriente esa falsa opinión sobre los Reglamentos y la teoría, que no quería terminar en manera alguna este examen de conciencia sin hablar de ese asunto y sin disipar tus dudas. Hay muchos, muchísimos, que creen que con su valor personal y su sentido común les bastará para salir airosos de esa prueba gravísima que es el combate y sobre toda esa literatura que, según ellos, constituyen los Reglamentos.

Pero ¿quieres que nos paremos a pensar qué son éstos y quiénes son los que los escriben? ¿Crees que son producto de una lucubración puramente personal de un señor cualquiera? No, esos Reglamentos están redactados por gente que hizo la guerra al mismo tiempo que tú; pero que, por razón de su empleo y edad, ya la habrá hecho otras veces antes que tú. Pero no es sólo su experiencia personal, deducida de esa práctica anterior, la que han volcado en sus páginas, sino también aquella que recogieron de la práctica y la experiencia de sus compañeros en la elaboración de los mismos; la de informes que Centros y Dependencias especializados les proporcionaron como resultado de informaciones extranjeras sobre tiro, táctica y armamentos de esos países; datos y estudios que tú solo no podrías hacer, aunque dedicases a ello toda tu vida, y te la deseo muy larga. Pues bien: la recopilación de esa experiencia de soldados como tú, pero mejor preparados, como ves, que tú para sacar consecuencias prácticas de inmediata aplicación, es la que ha cristalizado en esos Reglamentos, que algunos, no quiero hacerte a ti esa ofensa, aparentan desdeñar, creyendo pueden suplirlo con su improvisación personal en el momento decisivo.

La improvisación en cualquier profesión de la vida se paga muy cara, créemelo; pero en la guerra se paga en sangre, y ésta no será sólo tuya sino, y esto sería lo más triste, la de unos hombres que la Patria y sus padres te han confiado, precisamente en la seguridad de que tu preparación previa los llevará al triunfo por el camino menos costoso.

Prepárate, pues, física, moral e intelectualmente lo más a fondo posible que puedas, para cuando llegue el momento de empezar a cumplir tu misión, cualquiera que ésta sea; y cuando tus hombres te miren a la cara, vean en tu rostro la serenidad y la confianza plena del que a la orden de ejecución puede contestar lacónica, simplemente, como lo hiciera Hindenburg en esa memorable ocasión: "Estoy dispuesto."





Las
AZONES *del* **CORAZÓN**

IENTE CORONEL DE CABALLERIA

JOSE L. DE LETONA

Tiene el corazón razones
que la razón no conoce.

(PASCAL.)

MORAL? y ¿moral militar?; ¿resortes espirituales, en estos tiempos de supremacía de la máquina, de ficheros, baremos y otros americanismos de importación? ¡Teorías!, pensará alguno de esos hombres prácticos, *fundidos en serie*; ¡tópicos patrióticos!, explotación de la Historia!, ¡Marcha de Cádiz!, dictaminará algún sesudo y desengañado varón; y, sin embargo...

Sin embargo, son los factores morales la piedra angular sobre la que reposa el edificio del Ejército, la sal que sazona y hace inmortal la carne viva de las instituciones castrenses, y son también esas fuerzas espirituales, esas *razones del corazón* que algunas veces parecen irracionales, el secreto de las claras y fecundas victorias; bien recientes y numerosos los ejemplos: en nuestra Cruzada, los seguidores de Franco, sin material, sin oro, sin beligerancias extranjeras; pero con una moral altísima, reciamente forjada por el dolor en las duras y amargas horas de espera, y con una fe iluminada en la victoria, contuvieron primero y derrotaron a la postre, a las fuerzas del desorden, pletóricas de material, pródigas en número, ricas con el oro robado y, como robado, derramado pródigamente en los sumideros sin fondo de la judería internacional. Al principio de la guerra universal que hoy conmueve al mundo, la moral y el espíritu del pequeño pueblo finlandés fueron barrera de granito donde melló sus garras y sus dientes la formidable máquina guerrera del Ejército soviético; y en estos mismos días, una nación interesantísima, cuna de una nueva concepción de la vida y de la Historia, ese Japón muy antiguo y muy moderno que anima sus enormes progresos materiales con el poético espíritu milenario, que hace florecer las más bellas rosas sobre el tremendo pórtico que separa el vivir del morir, es en las tierras y en los mares de Oriente el luchador invencible y ágil que asesta los más duros e irreparables golpes en el estómago del viejo imperialismo inglés y derrota al mismo tiempo a aquel otro púgil, tipo mastodonte, campeón del sentido utilitario, recio cuerpo de oro, acero y carne, que es el imperialismo americano.

Moral quiere decir, en su acepción científica, "ciencia que trata del bien en general y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia", y es en su interpretación filosófica conjunto de facultades del espíritu, en contraposición a lo físico.

La Moral militar tiene sus fundamentos en los principios básicos de las instituciones castrenses; estos principios pertenecen, unos, a la Moral divina y natural; otros son privativos del organismo marcial; y todos ellos sirven de soporte a una serie de cualidades morales que, reunidas en el milite aislado o en el Ejército como organismo nacional, producen actos *buenos*, es decir, *útiles*, en relación con el fin perseguido por las instituciones militares.

El cultivo racional y la exaltación consciente de esa Moral militar forman, en los sujetos individuales y colectivos sometidos a aquéllos, una psicología y una etiqueta militares cuyo estudio es tan interesante y no está lo debidamente extendido hasta el presente; en la acertada explotación de esa psicología y de esa ética reside el secreto de todos los éxitos; en su abandono o en su utilización irracional hay que buscar la causa de los pavorosos desastres que dejan en manos del enemigo cantidades astronómicas de material, que acaso sea magnífico, pero que no sirvió para nada porque no tiene alma.

Los principios de Moral militar han de estar en consonancia con el fin último de las actividades del Ejército y a ser a modo de premisas de un silogismo de cuya conjunción resulte la eficacia potencial de las organizaciones armadas durante la paz y la consecución de la victoria cuando estalla la guerra.

Para facilitar su examen, podemos dividir esos principios morales en individuales y colectivos; señalaremos entre los primeros el valor y la disciplina y el espíritu de clase, el honor profesional y la ejemplaridad social, entre los segundos.

Mucho se ha discurrecido y mucho más se ha discurrecido sobre el valor; no teman los que nos lean que reincidamos en el tópico de intentar definirle y analizarle, ateniéndonos a esa forma del valor, con preferencia estudiada por la mayoría de los tratadistas militares, que consiste en dar la vida, el mayor bien que el hombre posee, con la generosidad derrochona del que compra con esa moneda un provecho y una gloria inmortales; es tan consustancial con los soldados españoles, la poseen en tan alto grado, que más que una excepción es en ellos un modo de ser, tan natural, tan suyo, como su acento o su modo de andar o la manera de encajar sobre su cabeza el gorrillo cuartelero.

Es que hay otras formas del valor que es preciso no oscurecer, porque son tan provechosas y a veces más difíciles de realizar que esa forma heroica y espectacular a la cual reducen muchos el significado de la palabra.

La primera de esas formas, que no pertenece exclusivamente a la Moral militar, pero que tiene en ella una primordial categoría, es el *valor de hacer lo que se debe*; la realización de esta frase, trivial de puro manoseada, exige no pocas veces esfuerzos de valor que rayan en los límites del heroísmo; cuando el egoísmo impone a la carne el impulso rebelde que la empuja hacia los logros fáciles y provechosos, hacia los placeres que se pagan al precio de una abdicación o de una vileza, hacia la vida ociosa y dorada que embota las flechas acerasadas de las marciales virtudes; cuando la sangre joven golpea en los pulsos, o la vida ya larga reclama con imperio el descanso a la sombra de los floridos vergeles de la holganza, ¿qué valor no es preciso para negarse a todas esas solicitudes amables?, para recoger el escudo caído sobre las piedras del camino, ajustar bien prieto el cinto que sostiene la espada y seguir, ¡adelante siempre!, por ese camino sin meta que es el cotidiano deber.

Y cuando ese deber nos enfrenta con el camarada al que por ley de amistad es preciso salvar contra sus propias flaquezas, o con el inferior, al que hay que corregir, o con el superior, al que es preciso obedecer en aquello que más nos contraria; cuando nos obliga a arrostrar la impopularidad; cuando nos hace antipáticos (¡antipáticos!, grave desgracia esta de la antipatía, ¿no!), con lo grato que es facilitar todo, palmear espaldas en el abrazo espectacular, disimular defectos, repartir granjerías, sonreír y elogiar, ¡qué tormento no poder ser simpático!; pero mira, muchacho que me lees; atiende tú también, hombre maduro de muy retorcido colmillo: para que en la sociedad puedan vivir esos *jornaleros de la simpatía* que tanto cautivan a los humanos más o menos superficiales, es ineludible que alguien peche con el duro y desagradable deber de señalar y corregir defectos, de ordenar las cosas, de negar los favores que no se pueden hacer, ¡y son tantos!; de castigar las faltas que no se borran con un ¡querido amigo!, ni con un lindo palmeado sobre unas espaldas culpables, como ese palmeado no se haga con aquella clásica penca de siete suelas con la que el verdugo de Segovia azotaba los lomos (antes de colgarle en la horca) al claro progenitor de aquel buscón llamado De Pablos, de tan felice recordación; y si tu obligación te lleva a tener que sufrírlas, ¿crees tú que no es preciso valor, y valor sobrehumano, para aguantar los tolondrones y quebrantos de fortuna que forzosamente ha de producirte el cumplimiento de ese deber?

Si aún lo dudas, debes recordar que los hombres que tuvieron ese valor de procurar

ser hombres antes que ser simpáticos, se han llamado Napoleón, Bismark, Cisneros, Moltke, y qué fueron sus obras. Naciones como Francia, a raíz de la gloriosa Paz de Tilsit o del Tratado de Campo Formio; Alemania después de Sedán; la España de los Reyes Católicos, y son también empresas como el descubrimiento de América. Otra forma del valor es la de afrontar la responsabilidad; el pechar con la gloria o el perjuicio de las decisiones libremente tomadas; el recabar para sí todas las consecuencias de los actos propios, es altísima y muy principal aplicación de aquella virtud del valor. Dentro de la organización militar, en todos los escalones de la jerarquía, puede y debe ejercitarse este valor de la responsabilidad. Cuando llega el desenlace de todas las actividades marciales, el fin de toda su labor perseverante y dura en el momento del combate, no hay ninguna misión que no tenga importancia: el soldado que cubre su frente en el parapeto o el que sirve su ametralladora; el enlace y el zapador; el telegrafista y el sanitario, todos sin excepción, dentro de su órbita, son responsables de sus actos y precisan tener el valor de afrontar las consecuencias de lo que hicieron o de aquello que dejaron de hacer; pero esa responsabilidad se acrecienta y se agrava a medida que se va ascendiendo en la escala jerárquica, porque cada Mando asume con la suya propia toda la de sus inferiores, cuyas omisiones o reacciones desafortunadas no pueden servirle de disculpa, pues debe vigilarlas, prevenirlas o neutralizarlas, si llegan a producirse; por eso toda la gloria o la vergüenza de un Ejército recaen fatalmente sobre el General que le dirige; y si en los momentos de triunfo es no sólo fácil, sino halagüeño, ese cometido de polarizar los entusiasmos y los éxitos; si en esas horas siempre sobran amigos que nos ayuden a recibir las incensadas y a compartir el peso de los laureles, en las horas amargas de la derrota los amigos vuelven lindamente las espaldas; sobre nosotros caen las culpas de todos, no sólo las verdaderas, sino también todas aquellas que inventa el temor, el despecho o la envidia, y es preciso un valor a prueba de ingratitudes para reclamar como nuestras las responsabilidades que contrajimos y rechazar las otras que son de los demás o que no son de nadie.

La tercera y última forma del valor, sobre la cual vamos brevemente a discurrir, es la obligación que tiene el que manda de administrar su propio valor, no exponiéndose inútilmente y conservando sus facultades y su vida, que son más útiles ejercitadas en la dirección del combate y en la función rectora, respecto a sus subordinados, que sacrificadas

al plomo enemigo de un modo glorioso, pero estéril, si no es contraproducente.

Esta forma de la moral del valor es, entre gente española, de una capital importancia; el genio heroico de nuestra raza florece a cada nueva cosecha humana con más recios brotes de bravura, y todos los que han mandado fuerzas en el combate saben el trabajo que cuesta obligar a los Oficiales a que adopten durante el fuego las más elementales medidas para la propia seguridad; y esta dificultad sube de punto si se trata de fuerzas de choque; es ya legendaria la silueta del muchacho de pie junto a sus hombres en tierra, flameando el albornoz moruno, coronado por el disco de alarma de la gorra roja o vuelto sobre los hombros el blanco forro del capote legionario, y aun la de aquel otro que recorre a caballo la guerrilla; no falta tampoco la del Jefe y aun la del General que maneja una ametralladora o que al frente de un Batallón cruza la *tierra de nadie* en anheloso deseo de coronar antes que todos la posición de fuego del contrario; y en este torneo de temeridad, resultan sospechosas las más justificadas precauciones y los gestos heroicos de los Mandos; son el más sabroso manjar y el mayor acicate del valor, que se sirve a la mesa del soldado en las tertulias del campamento.

Esta ejemplaridad del valor, que es necesaria, sin duda, en un momento decisivo del combate, es contraproducente adoptada como costumbre, y más aún como competencia; bien está que el General dirija desde su puesto de mando las incidencias de la lucha y que llegue en los reconocimientos preliminares del terreno hasta donde sea preciso, sin que el fuego enemigo le impida en lo más mínimo compro-

bar hasta el último detalle necesario, ni se interponga ningún género de obstáculos en el campo de sus prismáticos; pero es expuesto para el éxito de la contienda empeñada que abandone ese puesto de mando para avanzar a la cabeza de una Compañía cuando no es preciso hacerlo, o que con morosa delectación prolongue el reconocimiento y busque para hacerle los sitios más destacados y, por ende, más batidos; y es expuesto y aun puede llegar a ser culpable, porque la bala inconsciente que puede abatir estúpidamente al General, como pudo hacerlo con cualquiera de sus ordenanzas, no habrá herido sólo a un hombre, sino que tal vez se haya hincado en el mismo corazón de la Patria y acaso comprometido sus destinos.

Por eso, entre todas las penosas obligaciones que el Mando impone, está la de cumplir hasta el fin la misión que se le confía, aun cuando para ello tenga que sacrificar los más ardientes impulsos de su corazón; y por eso también es de las más altas y fecundas obligaciones que la moral del valor exige, la de tener el preciso (y es preciso mucho algunas veces) para no aparecer valiente; y hay que poseer asimismo el valor de predicar esto y de exigirlo a los inferiores.

Pero con lo escrito hay ya de sobra para fatigar a mis lectores, si alguno tengo, y por eso vuelvo a colgar la pluma de la espetera y dejo para otra vez el seguir discutiendo sobre otra obligación individual, la disciplina, y sobre los demás deberes colectivos que exige la Moral militar.

Aquí termino por hoy lector amigo y señor, encomendándome a tu merced.





Capitanes y Alféreces antañosos

Capitán Jurídico
JOSE MARIA GARCIA RODRIGUEZ

EL ensayo que hubiese querido hacer sobre el tema de "una muerte española" me ha traído a este pequeño boceto de mandos militares de otros tiempos, en los que se aunaron de modo galano la cordura y la alegría en el vivir con la mejor disposición de ánimo para la ocasión dura que acecha fácilmente a quien ha hecho voto y profesión, en servicio de su patria, de la vida de soldado. Si acaso, mi intención va para comenzar, bordeada de una vieja controversia sobre la primacía y la superioridad de las armas sobre las letras o de éstas sobre aquéllas, resuelta con la lucidez que en muchas ocasiones le caracteriza, por aquel buen Don Quijote que, habiéndole faltado mejor ocasión para probar el esfuerzo y desnudo de sus brazos y corazón, rompió por las llanuras manchegas en desesperados esfuerzos de enderezar entuerzos, deshacer endriagos y endiablados, osados y malandrines, y ganar así lustre y honra que le sirviesen para hacerle merecedor de su dama, labradora rústica y bellísima ilusión, que ilusión son las mujeres en la vida. ¿Quién es el que no sabe que las ciencias se sujetan y viven en fina inteligencia? Pero las armas necesitan también aguda disposición. El capitán ha de conocer con precisión sus recursos, adivinar sutilmente las añagazas y fuerzas de sus enemigos, compararlas con las suyas, sacar partido de los ajenos errores y ganar a veces por decisión y prontitud de ánimo. Y es oficio más propio de hombres, porque aunque al socaire de una educación endeble se nos haya dicho otra cosa, las armas requieren las mismas condiciones que las letras, y además, como decía el doctor Juan Sorapán de Rieros hace varios siglos, dura y recia carne, mucha sangre y basta, gruesos espíritus que no se disipen con facilidad y tanta determinación que el amor al prójimo no mitigue la crueldad con que se derrama sangre humana al tiempo de embestir al enemigo. Y es por lo demás la experiencia la que nos dice que el poco humor, las carnes blancas y blandas, los espíritus escrupulosos, la falta de hombría para decidir entre el amor a la Patria y a nuestros más cercanos prójimos y estúpidas vaguedades de humanitarismo cobardón y cerril podrán servir para la literatura o las ciencias, pero no para ganar reinos ni hacer historia. Jamás hubo libro, por maravillosamente escrito que esté, que haya difundido un idioma en una región y le haya impuesto. A nosotros nos bastaron en América un puñado de capitanes y de hombres decididos para crear una cultura, extender el castellano y descubrir valores nuevos... ¡Valen mucho el

ardimiento de corazón y el saber menear las manos contra los enemigos!

¿Y la gloria de la guerra, qué? La gloria y el trabajo de ánimo y de cuerpo, que pesan siempre sobre quien ha de estar atento ahora a la Infantería y luego a la Artillería, y a las vituallas, y a la emboscada de los enemigos, y a su honra, pero no a su vida. Y amén de ello tener que señalarse por su bravura, como hizo el Duque de Alba en la batalla de Muhlberg, llevando sobre el casco un hermoso penacho de plumas blancas que sobre las espaldas le caía, para que viesen todos hasta qué punto se adentraba en el peligro, y quizá para honor, pero nada más, que nunca quien en otra cosa pensó llegó a tener fama de mediano capitán. Y cuando, muchas veces, llegan los premios, se acercan como al coronel Zamudio, un poco antes de la batalla de Rávena. Les puso un comentario sentido y bravío: Muy presto se quiere pagar el Rey de las mercedes que hace. Y se pagó que aquel día brilló la última luz que el coronel vio en sus días. Lo recuerda aquel romancillo andaluz de doña Ana de Chaves, donde se pintan con tanta belleza adónde va y en qué para la ardua profesión de capitán. Dolorida y enlutada, después de la delicia de sus tres matrimonios, preguntársele podía aún por aquellos ojos negros y la palidez mate de su tez:

—*Yo soy doña Ana de Chaves,
la de los ojos hundidos,
casada con tres maridos,
todos ellos capitanes.
Murieron en sus milicias,
donde mis padres murieron,
dejándome por herencia
manos blancas y ojos negros...*

Que, a despecho de infrahombres que sólo cuentan por talegas sus herencias y por brillo de pálidos doblones o luciente pedrería, tiene su grandeza innegable el haber sabido legar a otras generaciones la poesía de unos ojos hundidos y unas manos blancas. Los gregüescos de seda, las capas verdeoscuras, la volatería de las plumas terciadas en las gorrillas o airosas sobre los cascos, la capilla ceñida, apretada y bien lucida por las manos contra el tallo; la alegría del desfile, la libertad de la vida del soldado y el placer ciego o loco en la ciudad recién tomada, son los bienes de la vida que duran menos y que tardan más en llegar. ¡Cuán pocas veces, orgullosa la dama que tiene hijo en milicia, pudo decir: Desdichada la madre que no tuvo hijo Alférez! Mujeres y guerras mal se avienen, por lo regular, y el Alférez, si ha de ser bueno, disgustos da, por lo

general, a su madre, como aquel de don Lope Díaz, señor de Vizcaya, a quien, para robarle el pendón, tuvieron los moros que matarle. O el otro que conoció Hurtado de Mendoza, hidalguillo de poco pelo, de Plasencia, hijo de una panadera, del tiempo del Gran Capitán. Era zurdo y llevaba la bandera en la mano izquierda. Una pelota de arcabuz le quebró el brazo de por medio, y antes de que la enseña tocase el suelo, agarróla con la otra y, levantándola en alto, dijo a gritos: Cuerpo de Dios, que aún me queda otra mano con que tenerla.

Este linaje de Alféreces viene, si al mismo Hurtado de Mendoza hemos de creer, de un cierto Luis Martínez, natural de Baeza, "que, habiendo perdido entrambas manos, con solos los troncos de las muñecas sostuvo en alto la bandera, a vista de todos los contrarios"; y si ahora el linaje, con lo que han hecho los "provisionales" durante nuestra guerra, está tan prestigiado, que resultaría difícil y muy largo de hacer la historia heroica de todas sus hazañas, no está por demás recordar a uno de don Agustín Mejía, que decían el Alférez Velasco. Habiendo puesto un centinela, durante el asedio a cierta ciudad flamenca, en un puesto muy peligroso, al tiempo que se hacían ciertas obras, mandó que, costase lo que costase, se mantuviese la vigilancia. Viniéronle a decir que mataran los enemigos al centinela, y mandó que otro hiciese la guardia mientras las obras proseguían; y como éste fuese muerto también, cogió su lugar y en él estuvo hasta que un arcabuzazo le desjarretó las ingles, de lo que murió poco después.

El caso es que entonces no extrañaba. Virrey era de Nápoles Don Hugo de Moncada, y por cumplir con exceso con su deber y braveza que le asistía, murió en un combate naval contra Filipino Doria. Se dice que el Papa Clemente se alegró no poco porque había sido don Hugo quien tomó el Vaticano y sometió a pillaje la sacristía de la santa Iglesia. Ya se sabe que la guerra es dura y que las circunstancias disculpan muchas cosas, y que a cortesés no ganaba nadie a los Capitanes españoles, ni siquiera con los vencidos.

Pocos días después de la batalla de Pavía, y no bien curado aún de la herida que en el rostro recibiera, visitó el Marqués de Pescara al Rey Francisco, no vestido de oro ni de terciopelo, sino con un sayo de paño negro, por singular modestia de ánimo, que mostraba hábito no de vencedor, sino de vencido, y por mostrar también con dolor no fingido que tenía compasión de la desventura del estado y condición real. Tal cosa no se le hubiera ocurrido a aquel monsieur de Lautrec, que ni se dignaba escuchar el consejo de quienes le

rodeaban, y erraba de mejor gana que recibir enseñanzas ajenas. Y del Gran Capitán, superior a todo elogio, sabido es que viendo en cierto banquete de pie y sin lugar donde colocarse a dos humildes caballeros italianos que en sus guerras le habían muy bien servido, hizo de sus puestos alzarse a todos diciendo: "*Dexá asentar a comer esos dos caballeros, que si no por ellos, nosotros no terníamos agora qué comer*".

Mas lo esencial era la bravura. Con razón decía Cabrias que a un ejército de leones, teniendo por Capitán un ciervo, es cien veces preferible uno de ciervos que tenga por cabeza a un león; y es que por propia experiencia sabemos lo que puede el valor personal de los Jefes y Oficiales españoles que, repitiendo lo que Brantôme cuenta de Pedro de Paz, Mondragón y Julio Romero, se ponen en peligro, como ellos se ponían delante de los arcabuces y cañones, con tanto desapego de su vida que semejaba que vivían contra su voluntad.

El Coronel Mondragón, por lo simpático y campechano de su figura, merece unas líneas aparte. Era de Medina del Campo, y desde





pobre soldado llegó al elevado grado que ostentaba y a castellano de Amberes. Alcanzó los cien años e iba a las batallas con la valentía de siempre, y siendo menester subirle al caballo y entre dos mantenerle en la silla, porque de puro viejo le faltaban las fuerzas para sostenerse y la cabeza le caía sobre el pecho, se ponía delante de los escuadrones y decía a aquellos invencibles hombres: "*Hijos, ninguno tema, que yo estoy con vosotros*". Los soldados se reían de escucharle proferir tales bravatas, flaco y caduco, a ellos que nada tenían de mancos. Pero eran insospechados los ánimos que les infundía y el denuedo con que por servirle entraban en las batallas.

Otra anécdota. En cierta escaramuza que llevaban los imperiales perdida, un Capitán español peleaba con otro, y el enemigo le cortó el brazo y un jarrete. Vino al suelo, y su vencedor, poniéndole una rodilla sobre los pechos, le dijo: "*Rendíos, que en otro caso os cortaré la cabeza*". Y el nuestro, dominando el dolor de sus heridas y el desmayo de la sangre que de ellas manaba, respondió: "*Haced lo que quisiéredes, que aunque me falta el brazo para pelear, me sobra corazón para morir*", y diciendo a menudo: "*Muera la vida y mi fama siempre viva*", esperó impávido los últimos

momentos. En realidad, no era más que un precursor y un hombre de temple de los caballeros legionarios de las banderas africanas, que con otras palabras: ¡Viva la muerte!, repetían su misma idea.

Con hombres así fácil es imaginar y creer que muy poco les importaban los Capitanes enemigos, ora viniesen a lo francés, apuestos y gallardos, armados de todas armas, caladas las viseras y luciendo la albura de sus bandas blancas, o como aquel Capitán Tocquet, suizo, vestido de pies a cabeza de piel de oso, con abundante pelo, cabellos largos y ensortijados, descuidada la barba y fieros los ojos desde la altura de su talla desmesurada. En el cerco de Milán era la rechifla de los nuestros, pues le esperaban para derribarle de un buen pelotazo de arcabuz, mofándose de su aspecto, que sólo en bellacos podría poner temor. En más gordas ocasiones visto se habían, y en una tal, que el Capitán a su Compañía tuviérale que decir: ¡Voto a Dios, que si el cielo se cayese, le hemos de tener con los brazos!

De cómo querían a sus jefes los soldados, da una prueba clara la ganada de Roma en tiempo del Emperador. Parece que sus astrólogos le habían vaticinado al Condestable que no podría escapar de la muerte en aquella

coyuntura, y no escapó. Si a Brantôme hemos de creer, fue tal la rabia de los españoles al verle derribado, que en el asalto no dejaban de gritar: ¡Carne! ¡Carne! ¡Sangre! ¡Sangre! ¡Bourbon! ¡Bourbon!; y el Capitán Cuaco, que venía combatiendo como un león —y llevaba en la mano una bandera negra con una cruz blanca que antes de morir le encomendó a su Alférez Juan d'Avalos al sentirse herido—, dejó sus gritos de ¡Victoria! ¡Victoria! ¡Imperio! ¡Imperio!, para unirse a los de venganza que todos proferían. Nuestros soldados le pusieron en su tumba un bellissimo epitafio: La Francia me dio la leche; la España, la gloria y la aventura; la Italia, la sepultura. Hicieron también una canción en su honor, que con frecuencia repetían. De ella sólo conozco dos versos y el estribillo:

*Deciales, mis señores: yo soy pobre caballero,
y también, como vosotros, no tengo un dinero.*

*.....
Calla, calla, Julio César, Aníbal y Escipión.
¡Viva la fama de Bourbon!*

Y aun estos que vieron el asalto de Roma, en cierto modo encontraron en la rabia y furor del saqueo un calmante para su dolor. Peor les fue a los de aquel buen Duque de Alba, hombre de tan recio temple como militar afortunado, gentil de aspecto y alto de talla. lamentábanse de su muerte con lágrimas en los ojos, quejándose a quienes les preguntaban la causa de su amargura con desesperados ademanes y tristes palabras: "¡Ah!, señor, el buen padre de los soldados es muerto". Y así lloraron también los suyos al ascético y nunca vencido Marqués de Pescara —que le parecía al maldiciente don Francesillo de Zúñiga, Dios le haya perdonado, cigüeño pollo o fraile tercerón de los de Béjar o del Castañar—, muerto en la flor de su edad cargado de victorias y triunfos.

Otras veces se moría por cumplir con los soldados. En los primeros embates de los

turcos contra Europa, al Emperador Carlos V sirvió el Conde Luis Lodrón. Llevábamos perdida una batalla delante de Gara, y al terminar su arenga fue interrumpido por un soldado viejo que le dijo: "Está bien, bravo capitán Lodrón; pero montado en ese caballo parece que esperáis los acontecimientos bien prevenido de cómo habéis de salvaros". El capitán no contestó una sola palabra. Puso pie a tierra y cortó los jarretes de su caballo. En la lucha fue gravemente herido y aprisionado, y luego decapitado por los turcos. Del viejo soldado no se supo más, porque, al revés de lo que del arte se dice, la vida es demasiado larga y la historia no poco corta para que de todos se pueda hablar... Sin embargo, quien la ha vivido, tiene de la guerra los mejores recuerdos y la más firmes amistades. porque cuando se está más cerca de perderla, la vida se bebe con mayor deseo y deleite. Y una raza de hombres como la nuestra no escarmienta. Día tras día, rotas las bandas, pobres los vestidos, faltos de las pagas, a cobrarlas del campo francés iban los tercios a las batallas. Sus canciones tenían en el ambiente el deje castizo de las tonadas españolas y hermosas letras:

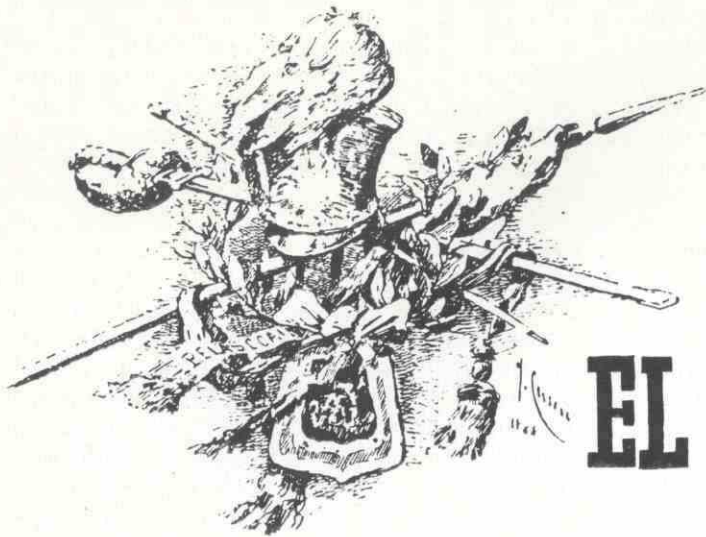
*Del rosal siempre verde
como mi querer,
la rama del laurel...*

La rama que ciñe de gloria sus recuerdos.

BIBLIOGRAFIA

- PIERRE DE BOURDEILLE, SEIGNEUR DE BRANTÔME: Euvres completes.
- DON FRANCESILLO DE ZUÑIGA: Crónica. Edición de Autores Españoles.
- JOSE MARIA SBARBI: El Refranero General. Crónica del Rey Enrico VII. Volumen IV de la Biblioteca de autores, titulada "Libros de antaño".
- BALTASAR DE CASTIGLIONE: El Cortesano. Traducción de Boscán.
- VILLALOBOS y BENAVIDES: Comentarios a las guerras de Flandes.





EL GENERAL

General KINDELAN

Director de la Escuela

Superior del Ejército.

NO incurriré en la fácil pedantería de una erudita disertación histórica acerca del Mando militar y de la guerra, remontrándome hasta los relatos bíblicos de luchas dirigidas por Noemías o por Judas Macabeo, o —¿por qué no?— elevándome a los cielos para buscar noble abolengo a la guerra en la lucha de los ángeles buenos contra los réprobos de Luzbel.

Como casi siempre, surgió la misión antes que la palabra. Desde que se libraron batallas, hubo Generales sólo que éstos se llamaban Estrategas, Cónsules, Duques, Comes, Condestables o Caudillos.

Sólo a principios del siglo XVI comienza a tomar carta de naturaleza entre nosotros la palabra General, que, por cierto, entra en el tecnicismo militar por lo más alto: de *Capitán de capitanes se pasa a Capitán general*; al segundo de éste se le llama *Lugarteniente del Capitán General*, y de ambas palabras compuestas, tan largas, deriva el uso, por abreviar, las de General y Teniente General. Vocablos castizos, a diferencia de otros exóticos: Mariscal, Maestre, Regimiento, introducidos en la jerga castrense.

Pero si el vocablo es moderno, la importancia de lo que significa ha sido reconocida por cuantos hicieron guerras o las comentaron, desde Polibio a Pírala, desde César a Napoleón. En la Ley II, título XVIII, de las Partidas, dice el Rey Sabio: "*Acabdillamiento, según dixeron los antiguos, es la primera cosa que los homes deben fazer en guerra. Ca si esto es fecho, nascen ende tres bienes. El primero que los faze ser unos. El segundo que los faze ser vencedores. El tercero que los faze tener por bien andantes y de buen seso.*"

Voy a referirme al General como personalidad destacada a quien su país confía en todo momento aquello que más le importa: su existencia libre y soberana y su seguridad, misiones que han adquirido en los tiempos modernos una complejidad que no pudieron jamás un Darío, un Alejandro ni un César. Como que la guerra no sólo se ha apropiado todo adelanto de la técnica y se ha hecho total, sino que ha pasado, de operar en superficie, a operar en volumen; del espacio de dos al de tres dimensiones; de los frentes lineales, a los superficiales.

Se ha discutido mucho acerca de si es ciencia o arte la belicología, asimilando al General a un sabio o a un artista. No voy a entrar en tales polémicas, filológicas en el fondo.

La labor del General es mucho más difícil que la de un artista, por lo siguiente: un escultor, un pintor, un poeta, realizan su obra sin riesgo y sin que otro artista idóneo se dedique a destruirla o estropearla. ¿Se concibe a Miguel Angel pintando sus magistrales frescos de la Capilla Sixtina y defendiéndolos a la par contra la agresividad de otro genial artista?

Frente al General —artista bélico— se encuentra siempre otro artista de su nivel, a veces superior, que dedica toda su voluntad, su saber y su inteligencia a impedirle realizar la obra que intenta; lo que obliga a aquél a ir rectificando su labor con rapidez, en función de las circunstancias. ¡Cuán distinta de la serena tranquilidad con que crean obras inmortales los artistas y los investigadores!

Nuestra labor sólo tiene una semejanza con

la del artista: la cualidad innata, que se llama genio, que hace de un guardian de cerdos un General, y de un pobre rapsoda ciego, un poeta inmortal. En cuanto a métodos, es más similar el arte o ciencia de la guerra, a otras actividades humanas en las que hay que luchar de continuo con la competencia: el comercio, la industria, el deporte profesional, la diplomacia y, especialmente, la política, tanto la de altura como la lucha diaria de encrucijada y zancadilla.

He citado a varios caudillos de la Historia remota, pero creo inútil advertir que sólo de manera parcial han de servirnos de modelo para el arquetipo actual del General. Entonces era más sencillo el oficio: los episodios guerreros que alcanzaban la inmortalidad se reducen, a la luz de la crítica, al largo sitio de una plaza que no era, ni con mucho, Stalingrado ni Sebastopol, o a la retirada hostilizada de una División mermada de Infantería que ni a cien leguas alcanza a la de Rommel en Africa.

EL GENERAL EN LA BATALLA

En reciente artículo, de amena lectura, el General inglés Wawel clasifica a los de su empleo en dos categorías: aptos unos para mando independiente, que saben mandar, que tienen conciencia de que saben y que aceptan toda la responsabilidad de mando, y otros que llama *de competencia ejecutiva*, excelentes realizadores de las órdenes de un superior, pero, incapaces de proceder por propia iniciativa. No parece haber encontrado entre sus camaradas muchos de la primera categoría, ya que termina su interesante trabajo con la siguiente consideración: *"continuaremos ganando batallas a menudo, a pesar de nuestros altos mandos"*.

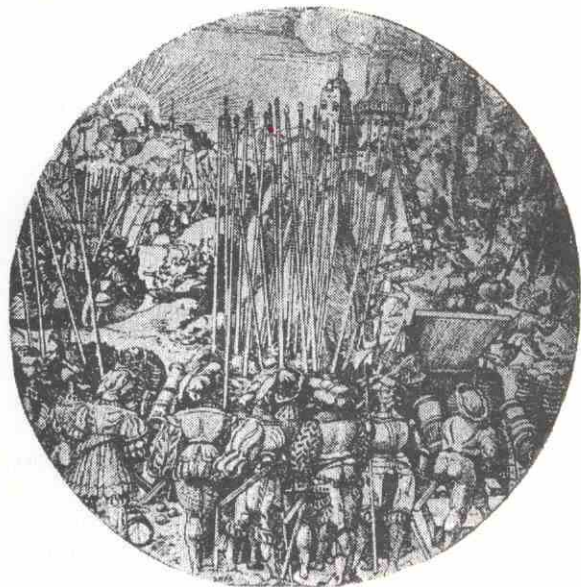
Tiene razón el distinguido General en que existen dos clases de Generales; pero tal cosa es inevitable y existe en todas las colectividades. Todos hemos tenido a nuestras órdenes Oficiales a los que puede confiarse cualquier misión con plena confianza, y otros de utilización limitada. Lo malo es que no existe una línea precisa divisoria entre una y otra categoría.

Ejerza el mando supremo o uno subordinado, en el que le toque al mismo tiempo mandar y ser mandado, el General ha de reunir cierto número de condiciones para tener, en el preciso momento en que la batalla vaya a iniciarse, un estado de alma: sereno, optimista, de confianza en sus tropas y en sí mismo, deseo de combatir, voluntad de vencer y fe en el éxito.

Fue Javier de Maistre quien escribió: *"Qué es una batalla perdida? Es una batalla que se cree perdida."* Así se explica que la batalla de Borodino, en la guerra de 1814, que perdieron de modo cruento los rusos, no tuviera para ellos consecuencias definitivas, porque no la creyeron perdida.

En tal estado de ánimo, con pleno prestigio para con sus subordinados, adecuada preparación, fe en su fortuna y confianza en Dios, le llega al General el momento de abordar el planteo de un problema táctico; es decir, el cumplimiento de una misión que ha de culminar, por efecto combinado de su inteligencia y de su voluntad, en una decisión. El planteo exige reflexionar sobre la misión, concentrando la inteligencia sobre ella, abstrayéndose en su examen incluso de la propia personalidad, con objeto de que el juicio sea netamente objetivo, aptitud mental imprescindible para el acierto, a que ayuda bastante la costumbre de resolver problemas de matemáticas y, en general, de Ciencias exactas, y más todavía el recuerdo de situaciones similares en que el Jefe se haya encontrado.

Es un buen método, una vez planteado el problema, buscar teóricamente la solución ideal del mismo, prescindiendo de las dificultades de ejecución. Esta abstracción mental sirve muy bien para fijar las ideas del Jefe y preparar su voluntad para la acción audaz y firme, creando un cierto prejuicio o inercia espiritual que robustece la intención. Este planteo teórico encontrará apoyo fundamental en unos cuantos postulados que, a manera de reflejo cerebral, poseerá el General, y que el Mariscal Foch redujo a cuatro:

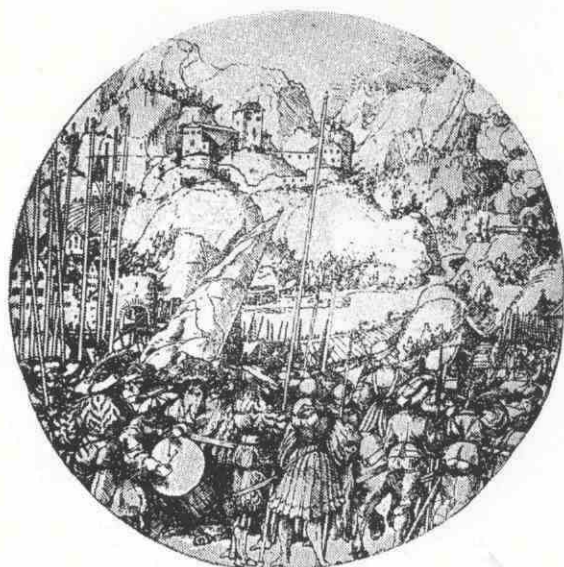


*Superioridad de la ofensiva.
Valor de la sorpresa.
Importancia de la seguridad.
Deber de economizar las fuerzas.*

Con estos elementos, su instinto, su experiencia y su saber, el General tiene ya posibilidad de elegir una decisión entre las varias que tiene casi siempre todo problema militar. Pero antes de adoptar la decisión, ha de proceder a un doble trámite ineludible: la consulta con los mandos subordinados y el examen de la situación relativa de las fuerzas adversarias; la de las propias, que puede y debe conocer exactamente y la hipotética y cambiante del adversario, que conocerá con mayor o menor exactitud.

Conocer la situación propia es fácil en cuanto a material, a situación y a terreno; no lo es tanto el apreciar su moral, lo cual requiere cuidado, atención y consulta con los mandos subordinados. Esperar, para decidir, a conocer perfectamente la situación del enemigo, suele ser perjudicial, porque puede ser causa de retrasar la acción desaprovechando el momento favorable. En general debe resignarse a un conocimiento imperfecto, pero suficiente, para actuar; e incluso con un conocimiento muy incompleto, su deber le ordenará alguna vez lanzarse hacia lo ignoto. La guerra tiene mucho de aventura; por eso influye en el éxito la suerte.

No están todos acordes acerca del trámite de la consulta. Joffre, antes de su decisión en la batalla del Marne, año 1914, consultó y pidió opinión a sus mandos subordinados sobre el estado de sus Unidades y la aptitud que conservaban para reaccionar ofensiva-



mente. El Mando alemán, en cambio, muy alejado del frente, no creyó deber tomar contacto con los ejecutantes ni consultarlos en esta batalla ni en la siguiente, que se llamó "Carrera hacia el mar"; en cambio, consultó antes de la ofensiva de marzo de 1918. Parece, sin embargo, discreta la consulta, sin darle carácter de consejo y sin que ello implique el tratar de compartir con otros la responsabilidad, que sólo al Jefe corresponde. Son del Príncipe Eugenio de Saboya las siguientes palabras: "*Todo General que reúne consejo de guerra es que no tiene ganas de actuar.*"

Como consecuencia de la situación relativa de los beligerantes, evacuadas las consultas y tras madura reflexión, el General modifica su decisión teórica y formula la definitiva, que ha de estar dentro, en cuanto sea posible, de los principios doctrinales universalmente admitidos en aquel momento histórico.

Decidir es adoptar firmemente una solución, la mejor entre las posibles, y adoptarlas con firmeza y sin vacilaciones. Nada peor que vacilar, arrepentirse de la decisión tomada: los irresolutos, como los impulsivos, no serán nunca buenos Generales.

Sólo queda al Jefe que ordenó, vigilar la perfecta ejecución de lo por él decidido, que ha adquirido ya fuerza de Ley; otros han de interpretar ésta, y a ellos debe dejar la necesaria libertad. No debe nunca superponerse a un ejecutante en su misión, ni debe asfixiarse en el detalle, sino elevarse a las altas síntesis; como tampoco debe saltarse un escalón jerárquico en sentido ascendente o descendente; esto, cuando lo hace un superior, quebranta la autoridad del inferior; hecho por un inferior, es prueba de descortesía, desconfianza o indisciplina.

En resumen: el papel de un General en la batalla, difícil y arduo, depende de factores muy complejos, que el Comandante Mermet cree poder sintetizar en tres verbos:

**PODER
SABER
QUERER**

De la gran importancia de la iniciativa en la batalla he de hablar más adelante.

CUALIDADES DEL GENERAL

La complejidad de misiones que acabo de analizar exige condiciones múltiples a los encargados de cumplirlas. Algunas de ellas han de ser innatas, y sólo cabe perfeccionarlas y ponerlas en condiciones de actuar. Tales son: el genio, el instinto militar, el don de

gentes, la suerte. Otras se adquieren por esfuerzo personal, por estudio o por experiencia, y a darles ocasión de desarrollarse debe dedicarse preferente atención el Estado.

En ninguna Escuela del mundo puede enseñarse a ser genio, hombre de suerte o Jefe con don de gentes.

Un hombre civil, un político e insigne escritor, Cicerón, expuso en uno de sus discursos admirables las cuatro cualidades que, a su juicio, ha de poseer el Caudillo: "*ciencia militar, valor, autoridad y suerte*"; luego, pasando al detalle, habla de la conveniencia de que el Jefe militar sea integro, moderado, fiel a su palabra, afable, ingenioso, humano. Es curioso que esta improvisación de un hombre civil de hace más de veinte siglos pueda ser aceptada hoy sin gran retoque, para caracterizar cualitativamente al General.

EL PRESTIGIO

La cohesión espiritual que hace la fuerza de los Ejércitos tiene por base la disciplina, y ésta es un complejo de prestigio, respeto y compañerismo.

Hemos pasado una época iconoclasta; de crisis de autoridad, de irreverencia, de crítica desorbitada, de ruina y derrumbamiento de derechos y tradiciones, de desprecio a la jerarquía hasta el límite de lo descortés y chabacano.

Tal período de crisis, a cuyo final —quizá— estamos asistiendo, ha sido consecuencia inmediata del liberalismo y mediata del Renacimiento, del individualismo, que intentó sobrehumanizar al hombre. Y como asistimos hoy al fin del Humanismo y al fracaso del Renacimiento, parece lógico que el hombre (animal políticosocial) sienta de nuevo apatencia de autoridad y de organización, deseo de obedecer a nuevos jefes y establecer nueva disciplina.

Hitler, Mussolini, Franco, Oliveria han sido asistidos por millones de súbditos con voluntariedad en la obediencia, entusiasmo y fervor que envidiarían los más poderosos Monarcas de otras épocas. Y otro tanto sucede, en escala inferior, con respecto a los jefes de empresa, ingenieros y conductores de deportes.

La preparación premilitar, el ejemplo de las sociedades obreras y de las fábricas, los juegos y deportes colectivos restauran en el mundo, poco a poco, el hábito de disciplina y el respeto a la jerarquía. Lo que sucede es que tal respeto se transforma, que ya no se asigna el valor que antaño a la autoridad por su origen, ni el nacimiento crea derechos, e incluso el feti-

chismo de la riqueza —que ha reinado siglo y medio con poder absoluto— comienza a desaparecer. El hombre que ejerce hoy un mando hará mal en confundir el poder con sus atributos y en creer que la jerarquía es suficiente para ser obedecido; es verdad que, como el cerebro humano evoluciona lentamente, conservan y conservarán aún, por cierto tiempo, valor y eficacia para el mando la jerarquía, la edad y los años de servicios. Pero sólo en cuanto estos factores juntos formen un soporte espiritual que se llama prestigio del mando.

Como todo lo imponderable, es difícil analizar y someter a reglas el prestigio: hecho psicológico, impresión anímica, sugestión, efecto de simpatía sobre sus subordinados; ello es un don divino, una aptitud innata, pero es perfectible. Todos hemos conocido a personas de quienes parece emanar un fluido de autoridad, así como de otras emanan radiaciones de simpatía, de antipatía o amorosas. Y lo curioso es que tal fluido de mando no corresponde a veces a un valor real; hay personas de alto nivel moral e intelectual que no poseen el efecto sugestivo de otras peor dotadas, no son artistas geniales del Mando. En el siglo de la desintegración de la materia, de las ondas hertzianas, de las radiaciones ultravioletas e infrarrojas, no nos repugna admitir la existencia de ondas psíquicas que aún no conocemos y que unas de ellas sirvan para transmitir la sensación de autoridad.

Toda cualidad innata es perfectible. La aptitud nativa para la Música, como para la Escultura, se perfeccionan con la técnica y el estudio, y como todo el mundo nace con cierta dosis de aptitud para el Mando, conviene



desarrollarla para que no esté reservada a una *élite* restringida de superdotados, o a genios con que Dios obsequia a las naciones sólo muy de tarde en tarde.

El prestigio se alimenta por una multitud de recursos: alguno de ellos nimio y sin trascendencia, pero no por ello despreciable. La multitud sabe valorar la importancia del don inestimable, que hace al Jefe, de su obediencia, de su homenaje, de su adoración, y exige el pago de aquel don en eficacia, valor, audacia, elevación de ideas, voluntad y austeridad de conducta.

Existe en el hombre un anhelo de perfección, un oscuro deseo de realizar cosas grandes, que deben a su origen divino, y como ello está vedado a los más, por insuficiencia individual o por el medio en que viven, viéndose pequeños, se resignan a que sus vagos sueños personales tengan realidad colectiva, y siguen con entusiasmo al Jefe que puede conducirles a ello, o a quien representa ideales nobles y elevados, poniendo su mirada muy por encima de lo mezquino, satisfaciendo así los deseos del alma colectiva. He aquí, a mi juicio, el origen de la disciplina y de la autoridad.

La Historia nos muestra que los grandes conductores de muchedumbres —fundadores de religiones, profetas, políticos, tribunos, soldados— predicaron grandes ideas, se elevaron sobre lo vulgar y lo contingente, sugestionando a las masas de modo tal que incluso la lógica y la razón perdían todo valor ante el sentimiento. Incluso quienes consagraron su vida al mal, han merecido de la posteridad involuntario respeto si erraron con grandeza. Luzbel ha tenido adoradores; la venganza catalana de los almogávares impone por su grandeza.

Para que el prestigio sea real y no efímero, es necesario que exista sustancia y no apa-

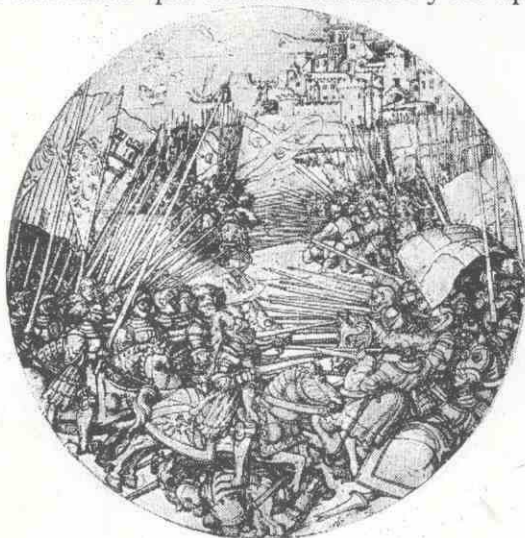
riencia; los figurantes de la jerarquía duran poco en el pináculo al que al azar o la injusticia los elevó. Podrán contar, cierto tiempo, con la deferencia y el respeto debido al puesto, pero no con la ardiente simpatía y fervorosa adhesión de los subordinados. Nuestra insuficiencia podremos ocultarla, tal vez, a nuestros jefes, nunca a nuestros inferiores.

El General De Gaulle publicó hace pocos años, siendo Coronel, un estudio acerca del prestigio, en el cual, sin la limitación de espacio que yo tengo ahora, se extiende en el análisis de causas que contribuyen a acrecentar o realzar el prestigio. Citaré entre ellas: el misterio (no hay culto sin tabernáculos o iconostasios), la reserva, la sobriedad en los discursos y arengas, la afabilidad en el trato, la austeridad de conducta... Insiste mucho en la conveniencia de saber administrar el silencio; la batalla es, a veces, ruidosa, pero las más de las horas bélicas son de silencio augusto y temeroso. Una arenga viril, entusiasta y lacónica puede ser oportuna en un momento crítico, pero su reiteración le resta eficacia y es contraproducente. Grandes silenciosos, taciturnos, fueron Gonzalo de Córdova, Napoleón, Hoche, Nassau, Moltke y Hindenburg; Alejandro, gran silencioso, venció a Demóstenes, el mejor de los oradores.

En una raza propensa a la retórica y tan rica en léxico como la nuestra, no es inadecuado recomendar sobriedad verbal y, sobre todo, prudente discreción, que no es en nosotros virtud congénita; lo que no significa caer en el extremo opuesto de la impasibilidad por carencia de reacción interna. El ascendiente nace precisamente del contraste entre una apariencia fría y serena y una ardiente actividad interior, cuya existencia se presiente. La elegancia del buen jugador que sabe sonreír sin que su rostro delate la emoción que le embarga.

El General ha de tener personalidad y carácter; si no, usurpa el enorme privilegio de dominar a tantos hombres iguales a él en lo esencial y trascendente; ha de tener esa cualidad, difícil de definir, que se llama autoridad.

Nace el niño autoritario; ambiciona imponer tiránicamente su voluntad sin restricciones; pero nota pronto que la suya choca contra otras voluntades más sabias y enérgicas, y se resigna a obedecer como medio de realizar parcialmente sus deseos. Esta resignación se convierte en hábito con la educación que recibe; pero el instinto refrenado subsiste latente y renace y desborda si alguna vez recobra posibilidad de actuar. Bien conocidos son el celo y la actividad de mando del obrero-



patrono, de la sirviente-ama y del sargento-Oficial. El que tiene por misión mandar, necesita, tanto como poder activo y facultad de sancionar, cualidades personales sin las que no puede subsistir el principio de autoridad.

Por tenerlas, y no por virtud de un nombramiento circunstancial, Napoleón, desconocido y de aspecto desmedrado, se impone en Tolón a viejos Generales. Por reunir las Viriato, sus huestes fueron el terror de Roma mientras vivió, y dejaron de serlo a su muerte. Roma no temía al Ejército cartaginés, sino a Aníbal. *"Un Ejército no es nada más que por su cabeza"*, sentenció el propio Bonaparte.

Prescindo de otras cualidades del General: la prestancia física, que ayuda al prestigio sin ser indispensable. Napoleón no era hermoso. Aníbal era tuerto.

La espectacularidad ayuda al prestigio: César y Napoleón fueron excelentes comediantes; Moltke en cambio, no lo era.

El valor personal realza el prestigio. La audacia es cualidad esencial. Bien lo expresa la doctrina alemana en aquel lacónico artículo 27: *"Un gran éxito es siempre consecuencia de una gran audacia. A la audacia ha de preceder la reflexión."*

No es sólo misión del General cuidar de su personal prestigio; tanto o más que éste debe importarle el prestigio de la colectividad armada, el cual atraviesa también una crisis por razón del espíritu disolvente de los nuevos tiempos, efecto que viene a añadirse a otras causas permanentes de antimilitarismo que existe siempre en forma larvada en todos los pueblos y acentuadamente en el nuestro. Sentimiento que actúa, unas veces débilmente y otras con aspereza, contra el prestigio del Ejército, sufriendo alternativamente variaciones tanto en su extensión como en su intensidad.

Nada más erróneo que querer defender el prestigio con ayuda de leyes, sanciones o fueros; ha de ser consecuencia de la propia conducta, acto de voluntad, de ejemplaridad moral y de esfuerzo íntimo. El conjunto de fuerzas que a tal fin concurren es lo que se llama espíritu militar, que ha de tomar apoyo en la abnegación, el honor y el sacrificio.

El hombre frívolo, el inculto y el doctrinario no comprenden la servidumbre que la disciplina militar exige, como no comprenden tampoco las duras reglas monásticas. Peor para ellos. Nada hay más excelso, nada diferencia tanto al ser humano del irracional como el sacrificar sus instintos e ideales superiores: el amor a la Patria y su adoración a Dios. Ello está, por sublime, reservado al ser

humano; el perro muere por su amo, la leona por sus hijos; por un ideal abstracto sólo muere el hombre.

CULTURA

La guerra no se aprende en los libros; en realidad, sólo las batallas enseñan el arte de combatir. El artista está trabajando siempre en condiciones análogas; en cambio, al militar, cuando estudia y aun cuando maniobra, le falta un elemento fundamental: el fuego. Pero como hay que saber guerrear desde el combate que inicia las hostilidades, es preciso prepararse para ello con el estudio y, sobre todo, con el ejercicio práctico, que no en vano *Ejército* deriva etimológicamente del verbo ejercitar.

Nuestros cuadros de Mando llegaron a la guerra de 1936 con una preparación práctica bastante completa, que habían adquirido en nuestras campañas marroquíes, compensando tan cumplidamente deficiencias culturales específicas, que nuestros Jefes de División supieron arrostrar, sin desmerecer, el parangón con los de las tropas de más sólida instrucción de Europa, en operaciones combinadas en España, como ahora en tierras lejanas.

Y así como la guerra en Africa fue excelente escuela, aprovechada en la lucha civil del 36, así ésta lo ha sido para más altas empresas bélicas; que también las guerras civiles, tristes, ruinosas y sembradoras de odios fraticidas, son pródigas en enseñanzas que no sería discreto desdeñar, y, sobre todo, mejoran de modo considerable la aptitud del Mando en todos sus escalones, aptitud muy fácil de perfeccionar luego por el estudio.

Ya que la guerra no puede recomendarse como sistema didáctico y las maniobras son costosas, y a veces difíciles de realizar, hay que



fundamentar en el estudio la preparación del General; tanto más cuanto que éste resulta de gran utilidad aun para aquel que ha practicado en la cruenta realidad de la guerra, analizando los hechos por él ejecutados o presenciados al prisma de la doctrina, con objeto de confirmar su fe en ésta o declarar caducos algunos de sus preceptos.

¿Qué amplitud ha de tener la cultura del Alto Mando? En principio, a la guerra total corresponde cultura total; pero como la complejidad de los conocimientos humanos hace hoy imposible el saber enciclopédico, hemos de seleccionar entre las diversas disciplinas del saber humano aquellas imprescindibles para resolver acertadamente los múltiples problemas que a las altas jerarquías de la Milicia se han de presentar con mayor frecuencia.

El General ha de ser, ante todo, un táctico, y, por tanto, todos los conocimientos del Arte Militar que tenga adquiridos debe sistematizarlos y modernizarlos al compás de los adelantos veloces de la técnica, y tal estudio ha de complementarse con los históricos, porque el reflexionar sobre lo de ayer facilita la comprensión de lo de hoy y el pronóstico de mañana. No me cansaré de recomendar el estudio de la Historia en todas sus formas.

Este fundamento cultural ha de complementarse con el de la Estrategia, disciplina más sencilla y de más lenta evolución que la Táctica. Excusado es decir que tanto en el mar como en el aire ha de extenderse al Aire y al Mar; no puede ya concebirse una acción en que sólo intervenga una de las tres ramas de la Colectividad armada de una Nación. Sabido es que la estrategia requiere un fuerte apoyo geográfico; son recomendables los estudios de geofísica y geopolítica.



Pero esta ilustración específica necesita complementarse con otras: económicas, técnicas, políticas, sociales, ya que la guerra, tal como hoy se practica, exige la movilización de todas las energías del país, de todas las fuentes de producción, de todas las organizaciones industriales transformadoras, de manera que rindan su máximo al fin colectivo y supremo de la defensa patria. Tales conocimientos han de extenderse a otras naciones, posibles adversarios o amigos en futura guerra, para evitar engaños y erróneas apreciaciones respecto a nuestro potencial relativo.

El General ha de proceder por grandes síntesis, sin descender al análisis mezquino y detallado que asfixia; que el tronco de un árbol no le impida nunca abarcar la grandiosidad del bosque. No descienda nunca del pescante del coche para tirar del mismo.

La Ciencia o Arte militar no es ardua; sus problemas son, en general, de fácil planteo, aunque a veces de difícil solución; no encuentran el estratega ni el táctico, en su labor, ecuaciones diferenciales de imposible integración, no es precisa una excepcional aptitud mental para comprender los principios y postulados del Arte militar, como se requieren, para comprender las teorías de la relatividad de Einstein y los teoremas de la mecánica molecular y la de las vibraciones.

Pero, sin ser abstrusos, la solución de los problemas militares requiere un juicio claro y sereno y una prontitud de decisión que no son frecuentes en otras profesiones, que disponen de tiempo y horas de consulta, ni en la investigación científica, ni en la ingeniería práctica, ni en la justicia, ni en la pedagogía; ello exige una agilidad mental, una prontitud en las reacciones que suele estar ligada con la edad. En este asunto de los años voy a detenerme un momento, ya que, además que con la mente está ligada la edad con la fuerza del cuerpo, condición importante para el Mando militar por múltiples razones, siquiera no se presente esta cualidad con tanto imperio hoy como antaño.

Ni el Generalísimo de un Ejército, ni aun los altos Mandos inmediatos, necesitan en la guerra moderna hacer largas jornadas a caballo, ni dormir en el suelo, ni escalar montañas, ni sufrir las inclemencias de la intemperie hostil. En muchos casos, ni aun interrumpirá su labor el ruido de la batalla, salvo episódicos bombardeos aéreos. No me refiero, claro es, a los Mandos de Brigada y divisionarios, los cuales han de presenciar la batalla y han de residir en el frente, sufrir la intemperie y trepar por riscos hasta elevados observatorios avanzados; todo lo cual requiere una resisten-

cia física que no suele ser patrimonio de la vejez.

Pero como los altos Mandos, que no han de sufrir tales molestias de continuo, necesitan una reserva de energías físicas considerables, es necesario que puedan trabajar quince o más horas diarias, y que, al final de tan larga jornada, conserven fresca y ágil la inteligencia para recibir una información imprevista y tomar, sin vacilaciones y prontamente, la decisión adecuada. Además de esto, como no es conveniente que el Mando se burocratice por aislamiento con respecto a la acción, habrá de sufrir de cuando en cuando aquellas molestias, riesgos y esfuerzos de que su misión, normalmente, le exime.

Razones de orden moral y físico aconsejan, pues, que el Mando sea joven. En cambio, otras hablan en favor de los años, y destacando entre ellas la menor ambición, más completo conocimiento de los hombres, el juicio más sereno, mayor caudal de propia experiencia, que es la sola que enseña, y un cierto principio de prestigio y respeto a la madurez de la edad, que todo hombre adquiere en la niñez aprendiendo a venerar a sus padres y abuelos, y que la Humanidad también aprendió en su niñez de clan, antes de que nacieran los Estados, cuando la vida se desarrollaba aún en forma tribal.

El problema de la edad es, pues, de solución imprecisa, tanto más cuanto que el número de años —única medida de aquélla— engaña con frecuencia, para nuestro objeto; todos hemos conocido viejos de menos de cuarenta años, y jóvenes que se acercan a los ochenta.

La Historia nos ofrece un muestrario completo en edades de Generales, senectos e imberbes, y si rechazamos por inadecuados los ejemplos de la antigüedad clásica, también después encontramos, junto a Generales juveniles: Farnesio, Juan de Austria, Napoleón, otros maduros, como Gonzalo de Córdoba, Nassau, Cortés, y otros sexagenarios, como Blücher, Malborough, Souvarof, Moltke, Falkenheim, Foch. Blücher alcanzó a los ochenta y tres años el pináculo de la gloria, y Raditzqui, a los setenta y tres.

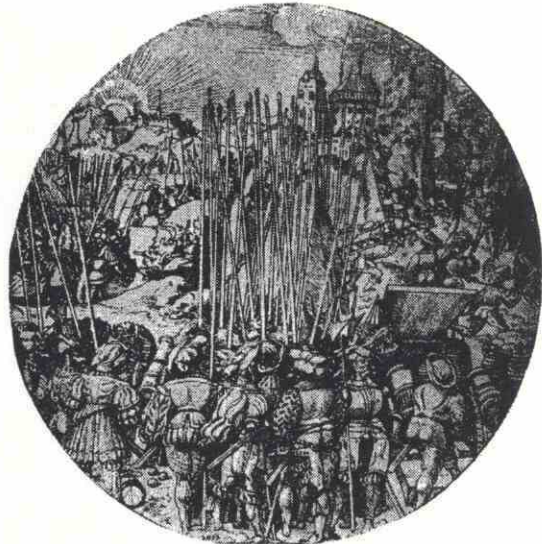
Dicen estos ejemplos que es posible que un viejo conserve cualidades de joven; es más difícil, y quizá no deseable, que un joven parezca un viejo. En todo caso, le faltará cierta dosis de experiencia.

Entre numerosos ejemplos de viejos llenos de audacia que podría citar, pocos tan curiosos como el del "Dux" veneciano Dandolo en el siglo XIV. Todos admiramos el ímpetu juvenil de nuestros almogávares y de aquel magnífico Roger de Flor que llegó a Megaduque a los

treinta y cuatro años (bien que llevaba veinte de vida militar intensa y azarosa), y a César de Bizancio, a los treinta y siete, así como sus dignos compañeros de hazañas, Berenguer, Rocafort, Muntaner, etc.; lo que algunos quizá no recuerden es que, pocos años antes, en aquella misma tierra helénica derrochó audacia y valor insuperables un viejo de noventa años: Dandolo, que murió en plena batalla a los noventa y siete, a consecuencia de una derrota.

La edad tiene también importancia en otro aspecto: en el de la capacidad de trabajo; los mejores Capitanes, nos cuenta la Historia que han sido grandes trabajadores. Napoleón era infatigable. El General en campaña ha de realizar una labor agotadora, ha de robar horas al sueño, ha de comer con desorden, ha de tener siempre la voluntad tensa y la atención en acecho. Tal labor no puede exigirse a los hombres senectos, en general; de aquí deriva una segunda clasificación de los Generales, también como la anterior, en dos categorías: Generales para la guerra y Generales para la paz. No entendáis esto en concepto despectivo o de injuria. Generales de setenta años, héroes en cien combates, de brillante historia militar, deben ser los que aporten el precioso caudal de su experiencia y de su saber a preparar la defensa nacional, a organizar, administrar e instruir a las fuerzas armadas en labor diaria perseverante, realizada en cómodos despachos, al abrigo de la intemperie, preparando las misiones que en la próxima guerra han de ejecutar otros Generales más jóvenes. La vida media del hombre es demasiado corta para que un General pueda actuar, con ese empleo, en dos guerras.

Trabajar de modo continuo e intenso es deber fatigoso del General, que todos saben



cumplir en las ocasiones graves. Lo que no todos saben, en cambio, es hacer trabajar a los inferiores, y ello es de no menos importancia que el trabajo propio.

No debo extenderme más, a pesar de su importancia, en el tema de la edad; precisame, sin embargo, hacer una última consideración. En España, ayer y hoy, la preparación escolar en sus tres grados: elemental, media y universitaria, es insuficiente, y el joven, al dar por terminada la enseñanza oficial, se encuentra mal armado para la vida y ha de hacer labor autodidacta.

EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD E INICIATIVA DE MANDO

Nuestro carácter individualista y nuestro orgullo racial coadyuvan a que cada guerrero se sienta autónomo en sus decisiones en cuanto vence el miedo al riesgo y adquiere cierto hábito de lucha, y por idénticas causas, el Mando, en sus diversos escalones, suele poner excesivas trabas al inferior, sin perjuicio de tratar de sacudir las que a él el superior le impone. Por reacción natural, nuestra doctrina de guerra y nuestros reglamentos restringen con exceso la libertad de iniciativa del Mando, y contra orientación tan perniciosa es preciso luchar; no vale la pena llegar al Generalato con juicio claro y profundo conocimiento de la profesión para limitarse en la batalla a la aplicación mecánica y rutinaria de una orden concreta.

Renuncio a entrar en el fondo del tema de la iniciativa en la guerra, en su doble acepción de iniciativa con respecto al enemigo (que nuestra doctrina de guerra acepta y recomienda), y de autonomía en la decisión con respecto a las órdenes recibidas, que debe llegar incluso a desobedecerlas, criterio que no admiten

nuestros Reglamentos, y que yo titularía: desobedecer la letra para salvar el espíritu. Como no tengo tiempo para citas de autoridades, me limito a buscar sólido apoyo a mi atrevida tesis nada menos que en los dos Reglamentos más recientes del Ejército alemán: el del General von Seeck, del año 1921, *Conducción y combate de las tropas*, y el más reciente del año 1936, *Reglamento para el empleo de grandes Unidades*, que ha recibido la sanción de la guerra con éxito enteramente satisfactorio.

El segundo contiene mayores audacias que el primero en lo referente a iniciativa. En éste sólo se leen párrafos como el siguiente: "No es posible dar al General directivas que convengan para todas las circunstancias, lo que conduciría al esquema sin responder a la complejidad de la guerra." O este otro: "Al Jefe le incumbe la responsabilidad entera de la no ejecución de la misión, o de las modificaciones que aporte a las órdenes que reciba. En todo caso, debe permanecer fiel al cuadro de acción del conjunto.

En el Reglamento de 1936 se acentúa la recomendación del espíritu de iniciativa, tanto en la Introducción como en el capítulo II, en el artículo 27, como en el 37, que recomienda que "cuando la decisión haya sido rebasada por los acontecimientos, se debe tener esto en cuenta, incumbiéndole al Jefe la responsabilidad plena de no ejecutar una misión o de modificarla", con la única obligación de dar cuenta enseguida de lo hecho.

Debe procurarse en tal caso mantenerse fiel a las grandes líneas de la operación. Para que la iniciativa no se convierta en arbitrariedad, precisa unidad de doctrina y gran preparación de los Generales.

Os he pintado al General como a un ciudadano lleno de cualidades, excelente funcionario del Estado a que sirve, bien preparado y con aptitud para desempeñar funciones políticas, administrativas, sociales o económicas. Quiero, sin embargo, deciros que no debéis olvidar un momento vuestra profesión, que desde el Ministro hasta el instructor de milicias, Gobernador, o Fiscal de Tasas, o desde un cargo industrial, deben todos siempre sentir la nostalgia y añoranza del Cuartel, del Puente, o del Aeródromo, y desear con impaciencia y con orgullo, como suprema aspiración de su vida, mandar una División, un crucero o una Escuadra aérea.

Sirvan de colofón a mi trabajo estas palabras escritas por Napoleón al Príncipe Jerónimo, Rey de Westfalia:

"Hay que ser: primero, soldado; después, soldado, y luego, soldado."



Alocución a los TENIENTES de la PROMOCION XLIII

JAVIER CALDERON FERNANDEZ

General de Brigada de Infantería DEM.

¡Majestades, Alteza Real!

Todos cuantos formamos parte de esta Academia General Militar: profesores, alumnos, cuadros, personal civil y tropa, os agradecemos vuestra presencia en el acto de entrega de Reales Despachos a los Ttes., componentes de la XLIII promoción de la III época de este centro, y a los Ttes., de las Academias de los Cuerpos de Sanidad, Veterinaria y Farmacia Militar.

Y con nuestra gratitud la inquebrantable adhesión a vuestras augustas personas, y a lo que representáis, —dentro del ordenamiento constitucional español— como símbolo de la unidad y permanencia del Estado, y como mando supremo de sus Fuerzas Armadas. Gratitud y adhesión no exentas de un especial sentimiento de orgullo, —derivado de la vinculación histórica de esta Academia General con la Corona—, al contemplar un año más, presidiendo un acto solemne en este patio de armas, no sólo a sucesores de reyes que la hicieron posible, sino también a antiguos alumnos que desearon adquirir en sus aulas, una faceta formativa más, en su duro aprendizaje de reyes.

Cordial y respetuoso saludo, igualmente, a las autoridades civiles y militares que nos acompañan; agradeciéndoles hayan querido compartir con nosotros los actos de esta jornada.

Y la más entrañable felicitación, junto a la bienvenida más afectuosa para los familiares y amigos de los nuevos tenientes, en un día de especial júbilo y de íntima satisfacción para sus allegados.

Y ahora, con vuestra venia, majestad, quisiera dirigirme a los nuevos oficiales, no sin antes recordar —por ser de justicia—, a todos los generales, jefes y oficiales que tanto en esta Academia General Militar, como en las Academias de las Armas y de los cuerpos, han dedicado su esfuerzo docente durante 5 largos y apretados años a la tarea de formar e instruir a unos jóvenes ilusionados en convertirse en oficiales del Ejército español.

Señores Tenientes de la XLIII Promoción:

Con mi más efusiva felicitación por ese Real Despacho que acabáis de recibir y que refrenda la superación de una dura, compleja y exigente preparación militar, mi confianza en que sabréis estar —en el ejercicio profesional que desde este momento iniciáis—, a la altura que demanda las actuales necesidades del Ejército de Tierra, dentro del contexto de la defensa nacional de nuestra patria.

Hace pocos días, en este mismo patio, y en el acto de entrega de nombramientos de alféreces a vuestros compañeros de la XLVI Promoción, resaltaba la cualidad de nuestra profesión, como escala de responsabilidades crecientes, cuya aceptación, sólo cabe calificarla de honrada ambición, si se asume con ilusión y constante preparación para hacerlas frente con eficacia.

Accedéis al primer empleo de los cuadros de mando profesionales de las Fuerzas Armadas, y con él a las responsabilidades inherentes al mismo. Y accedéis en unos momentos en los que la obligada y necesaria reestructuración y modernización de nuestro Ejército de Tierra se encuentra en su fase terminal. Como en cualquier época de transición, los momentos que se viven son difíciles pero apasionantes, y en ellos son más necesarios que nunca dosis de ilusión, de fe en lo que se está haciendo y viviendo, de leal confianza en lo que se legisla y decide, y de generosidad y abnegación, si la necesaria adecuación de nuestro Ejército nos exige puntuales sacrificios personales.

Cuando os incorporéis a las unidades, centros y dependencias a las que habéis sido destinados, llevad con vosotros la llama viva de vuestra ilusionada entrega, la que en estos precisos momentos —más que nunca— anida en vuestros corazones, y reanimad con ella alguna que otra antorcha de compañeros quizás debilitada por el paso de los tiempos y de los sacrificios. Y si os asalta, alguna vez, el desaliento, recordad, desde vuestra recién estrenada profe-

sionalidad, que si el hoy no es tan perfecto como todos hubiéramos deseado, el mañana es para aquellos que, como vosotros, os enfrentáis a él, con autoexigencia personal y profesional y espíritu de servicio.

Entre las responsabilidades que asumís con el Real Despacho, se encuentra también la exigencia de una constante y actualizada preparación, como única respuesta válida a la confianza que la sociedad y la institución deposita en vuestra competencia y como el mejor indicativo de vuestra ejemplaridad profesional. Dicho en términos que dejó escritos una personalidad militar y política del pasado: "No hay mayor moralidad que desempeñar un oficio que se sabe". Fundamental, pues, vuestra ejemplaridad y prestigio a través del rigor intelectual, el método, el constante trabajo y la competencia profesional, y no tendréis necesidad de demostrarlo mediante formulaciones teóricas y abstractas, que no pocas encubren actitudes profesionales in-solidarias y deficientes.

En el texto del Real Despacho que habéis merecido, no ver tanto el final de un trayecto académico, como el comienzo o línea de partida de una carrera por recorrer. Tenéis ante vosotros una expectativa profesional que la nueva ley que próximamente regulará su ejercicio, hará más abierta y donde el puesto de promoción alcanzado en la etapa de formación, ya no será tan determinante. Vais a disponer de mayores oportunidades de diseñar, con vuestro personal esfuerzo, preparación y apasionada ilusión, el contorno y sobre todo el final, de vuestras expectativas profesionales.

En este empleo de oficial que estrenáis, se os presenta como primera responsabilidad para ejercer, la del mando directo e instrucción adecuada, de los jóvenes españoles que anualmente se incorporan a través del servicio militar a las tareas de la defensa nacional. Y según el modo como la ejerzáis, muchas de las actuales incomprendiones que anidan en algunos sectores de nuestra sociedad, respecto a la institución militar, desaparecerán.



Vuestra profesionalidad, dedicación y sensibilidad para aceptar las peculiaridades de una juventud con perfiles lógicamente diferenciados respecto a pasadas y futuras generaciones, hará que el servicio militar sea, a su vez, mejor comprendido y aceptado como el instrumento adecuado que la sociedad tiene para participar e integrarse en las actividades inherentes a la defensa colectiva de todos los españoles.

*Ejercer esta apasionante responsabilidad, del mando directo de jóvenes españoles, con ese **estilo de mando** que indican vuestras Reales Ordenanzas, es decir:*

Propiciando "el contacto personal que le permita conocer y atender sus inquietudes y necesidades, tratándolos con corrección..." (Art. 35).

Consiguiendo "que todos tengan buen trato, pronta justicia, ánimo e interior satisfacción" (Art. 75).

Considerando "la vida de sus hombres como valor inestimable que la patria le confía y no exponiéndoles a mayores peligros que los exigidos para el cumplimiento de la misión..." (Art. 96).

Y finalmente, "cuidando solícitamente sus condiciones de vida, inquietudes y necesidades y velando por sus intereses, para que todos estén persuadidos que se les trata con respeto y se les guarda la consideración que merecen..." (Art. 99).

Sólo así, con la pátina del servicio a los subordinados, se ennoblece la hoja del sable que como distintivo de mando sobre ellos, ostenta el oficial.

Y también, con el ejemplo: como

dejó expresado en justos términos, un clásico de nuestras letras, Francisco de Quevedo, en su obra "Política de Dios y Gobierno de Cristo", afirmando: "Cuánto es más eficaz mandar con el ejemplo que con el mandato: más quiere el soldado llevar los ojos en las espaldas de su Capitán, que traer los ojos de su Capitán a sus espaldas, lo que manda, se oye lo que se ve, se imita. Quien ordena lo que no hace, deshace lo que ordena".

Termino ya, señores tenientes; al formar por última vez, en este patio de armas de nuestra entrañable Academia General Militar, dedicar una postrera mirada a nuestra bandera, que siendo la de todos los españoles, es sí cabe más nuestra, pues en ella todos nosotros hemos refrendado físicamente, con un beso depositado en sus pliegues, un juramento o promesa, sagrados.

Como general-director, os emplazo ante este entrañable símbolo de la patria, para que volváis a formar ante ella, en este mismo patio, dentro de 25 y 40 años como lo han hecho veteranas promociones, en actos celebrados en este curso. Y que, como ellas, a la par de revivir una jornada

de emocionado compañerismo, rindáis cuenta de los servicios prestados a la patria, y contabilicéis los huecos que la vida y el servicio hayan dejado en vuestras filas.

En vuestra formación, Sres. oficiales, ya existe el primero de ellos. El que hubiera ocupado vuestro compañero el Cac. D. Angel Sánchez Arias, fallecido hace unos pocos meses, quizás porque el Supremo Señor de los Ejércitos, quiso entregarle personalmente un día como hoy, un Real Despacho eterno. A su recuerdo dedicaremos más especialmente el homenaje a los fallecidos.

Majestad, en nombre de todos los que en este patio de armas formamos, y de manera muy especial en el de estos jóvenes oficiales, os reitero nuestra total lealtad a vuestra persona y a la institución que encarnáis.

Sres. jefes, oficiales y caballeros cadetes. Señores Tenientes de la XLIII Promoción de la Academia General Militar: como compendio de nuestros más hondos sentimientos, gritad conmigo.

¡Viva el Ejército!

¡Viva el Rey!

¡Viva España!

LAS VIRTUDES MILITARES EN LAS RELACIONES DE MANDO Y OBEDIENCIA



Las virtudes militares son potencias o capacidades del hombre de condición militar que están orientadas hacia la consecución de unos efectos o resultados.

No todas las virtudes militares ocupan el mismo espacio ni tienen la misma orientación. Cada una presta un determinado servicio o cumple una concreta función.

El autor, de forma esquematizada, analiza las que llama virtudes del poder: la fidelidad, la lealtad, la subordinación y la disciplina, porque en las fuerzas armadas se dan, ante todo, relaciones de poder; en su seno hay hombres que mandan en otros.



MIGUEL ALONSO BAQUER
General de Brigada de Infantería

LAS virtudes militares son potencias o capacidades del hombre de condición militar que están orientadas hacia la consecución de unos efectos o resultados. Así como una cosa, un cuchillo, por ejemplo, tiene la virtud de cortar y es tanto mejor cuchillo cuanto mejor obtenga este tipo de resultados, un militar tendrá derecho a ser tanto mejor considerado cuanto mejor dotado esté de sus virtudes específicas.

Sabemos a *grosso modo* cuales son las virtudes específicas del militar, o dicho de otro modo, las cualidades que no deben faltarle, —la *valentía*, el *honor*, la *fidelidad*, la *lealtad*, la *subordinación*, la *disciplina*, el *compañerismo*, la *abnegación*, etc...—, pero no es frecuente que reflexionemos sobre el lugar que en la vida de las instituciones militares le corresponde a cada una de ellas. Porque estas cualidades, potencias o capacidades no existen para sí mismas, sino para el logro de algo que se entiende como bueno.

El Bien es, en última instancia, la razón de ser de todas las virtudes y de las militares en particular. La falta o el déficit en alguna virtud es un mal. De



aquí que toda reflexión sobre las virtudes militares quede comprendida en el ámbito de la ética o ciencia del comportamiento de los hombres, en tanto bueno o malo. O mejor aún, en tanto virtuoso o vicioso, añadimos nosotros, para insistir en el juicio sobre lo habitual de una conducta más que en la calificación de un hecho aislado.

No todas las virtudes militares ocupan el mismo espacio ni tienen la misma orientación. Cada una pres-

Cada jefe militar posee una fuerza que crea hechos en la existencia de los otros, un poder, en definitiva.

ta un determinado servicio o cumple una concreta función. Aquí y ahora nos interesan las virtudes que se aplican a hacer buena la relación básica en las instituciones militares que es, por esencia, una relación de poder.

Porque en las fuerzas armadas se dan, ante todo, relaciones de poder. En su seno hay hombres que disfrutan de la posibilidad de intervenir, sin la aprobación previa del otro, en su existencia, es decir, que mandan en otros. Los mandos tienen, por lo tanto, una posición dominante en la relación de poder establecida con quienes no mandan. Cada jefe militar posee una fuerza que crea hechos en la existencia de los otros, un poder, en definitiva.

Relaciones de poder se dan en todos los ámbitos de la vida social, por ejemplo, entre gobernantes y gobernados, entre pastores y fieles, entre profesores y discípulos... Y, recíprocamente, en el espacio o territorio donde se descubre la relación militar de poder que hemos llamado mando (o jefatura) hay otras relaciones intrahumanas que no son de poder. Pero está claro que, militarmente hablando, no es posible prescindir del análisis de las relaciones de poder para conocer mínimamente lo que sea una estructura social constituida por militares. Las relaciones de poder están en la base de las instituciones militares de modo inequívoco y esencial.

Esta apreciación nos lleva a desprendernos, aquí y ahora, de las virtudes mili-

Las relaciones de poder están en la base de las instituciones militares de modo inequívoco y esencial.

tares que no se orientan a las relaciones de poder —una relación de mando y obediencia— por importantes que sean, por ejemplo, la *valentía*, el *honor*, el *compañerismo* y la *abnegación*, y a mirar con esmero hacia las virtudes que sólo tienen sentido como facultades del hombre que hacen posible el éxito en las situaciones donde actúa el poder, —donde alguien crea hechos en la existencia de

otro—. Son éstas la *fideli-*
dad, la *lealtad*, la *subordi-*
nación y la *disciplina*.

Existe, entre nosotros, los militares, una fuerza que (sin preguntárselo) interviene en la esfera del otro, —que actúa sin haber pasado como por un filtro por la aprobación de la libertad del otro—. Y es bueno que exista esta fuerza, porque sin ella las tareas y las responsabilidades que en el orden social se atribuyen a las fuerzas armadas, quedarían mancas, ayunas de vigor y, consiguientemente, a merced de otras voluntades hostiles a nuestros intereses legítimos.

La existencia de esa fuerza, de ese poder o de ese mando, es incuestionable, así como la obligación ética de que actúe moralmente, es decir, para el bien del hombre y no en beneficio propio. En definitiva, debe haber junto a la fuerza misma algo que le dote del buen sentido o del sentido de lo bueno. A ese algo vamos a llamarle las virtudes del poder, en nuestro caso, la *fideli-*
dad, la *lealtad*, la *subordinación* y la *disciplina*.

Las virtudes del poder están al servicio del Bien en la relación de mando y obediencia, y no meramente virtudes al servicio del que manda para que mande bien o le vayan bien las cosas. Tales serían las virtudes del jefe.

Nos interesan, pues, las virtudes del poder, —tanto las virtudes del que lo usa como del que lo padece o disfruta—. Son virtudes que están al servicio del Bien en la relación de mando y obediencia y no meramente virtudes al servicio del que manda para que mande bien o le vayan bien las cosas, tales serían las virtudes del jefe.

Las cuatro virtudes citadas son virtudes para el cuidado ético de una relación. Son cuatro modos distintos de estar relacionados entre sí los que mandan y los que obedecen. La *fideli-*dad, la *lealtad*, la *subordinación* y la *disciplina* aparecen como modos de ser



conformes a una ética que busca tener bien establecida la relación entre el que manda y el que obedece. Son modos acreditados por la historia de las instituciones militares y por lo mismo, clásicos o ejempla-

res. Son los modos hacia los que cada nueva generación habrá de tender para el logro de los resultados que la comunidad entera espera alcanzar de sus fuerzas armadas en cada crisis colectiva de seguridad.

1. LA FIDELIDAD

La fidelidad es el modo más puro y más limpio que cabe imaginar para una relación de poder. La fidelidad está dominada por la

noción de *seguimiento*. Presupone un carisma en el que manda, que es reconocido por el que obedece. La fidelidad es, pues, una virtud humanísima y noble. En la literatura clásica de idealización del mundo animal, pasa por ser la virtud

*La fidelidad es el modo más puro y más limpio que cabe imaginar para una relación de poder. La fidelidad está dominada por la noción de **seguimiento**. Presupone un carisma en el que manda que es reconocido por el que obedece.*

del perro, respecto a su amo. Se supone que el seguimiento propio del perro es fiel, preciso, exacto y que le acompaña hasta el fin de la aventura. En los tratados académicos de humanidades, el cuidado por la fidelidad se dirige hacia el maestro, o más exactamente dicho, a la autoridad del que sabe cosas ciertas y, sobre todo, profundas. En el ámbito de las ciencias, la fidelidad se busca en el rigor de la medida, que se expresa en la quietud del fiel de la balanza.

La obediencia, según el modo de la fidelidad, es esencialmente afectiva. Suele engendrar asociaciones de sentimientos nobles que determinan una voluntad de convertirse en perpetuas, es decir, de funcionar más allá de la muerte del

fundador de la comunidad de fieles o devotos.

En el ámbito militar, la fidelidad es virtud que se atribuye particularmente a la infantería. Por la fidelidad, ésta se convierte en algo que aún queda disponible para la Patria después de la prueba cruel de la destrucción y de la muerte de los mejores en una batalla. De la fidelidad de la infantería se esperan las victorias más difíciles, pero también las más obligadas en conciencia. Entonces se habla (generalizando la norma para todos los militares), de la fidelidad a los orígenes, de la fidelidad a los principios, de la fidelidad a los ideales y de la fidelidad a la vocación... Cada acto de obediencia cumplido de este modo añade un paso adelante en el juramento de fidelidad ofrecido "*hasta derramar, si es preciso, la última gota de sangre*", en el empeño.

*La lealtad es el modo más personal y más firme que cabe imaginar para una relación de poder en ambiente de peligro. La lealtad está dominada por la noción de **compromiso** —más que de promesa— entre personas dignas.*

Se comprende fácilmente que las dimensiones del grupo de militares rigurosamente atentos a constituirse sobre la virtud de la fidelidad en sus relaciones

de mando y obediencia no puedan ser demasiado grandes. Entrañan la presencia, en el vértice de la autoridad, de una personalidad extraordinaria y en el conjunto de los miembros de la unidad armada, de una identidad de sentimientos, de un acuerdo moral y una armonía intelectual nada común. Con este propósito, en la antigüedad clásica se formaron *batallones sagrados* y en los modernos ejércitos de masas, *unidades de elite* de las que hoy no se pretende tanto sacrificio. Nos basta hoy la íntima selección de los hombres que, en el fondo de sus conciencias, siguen altamente dispuestos para el servicio, incluso cuando son tentados al abandono.

De hecho, con la virtud de la fidelidad se construye una atmósfera cargada de nobleza de sentimientos que puede afectar a todos los miembros de un ejército, pero que, normalmente, sólo se arraiga en unos pocos para quienes esta virtud es el todo de su vida.

2. LA LEALTAD

La lealtad es el modo más personal y más firme que cabe imaginar para una relación de poder en ambiente de peligro. La lealtad está dominada por la noción de *compromiso* —más que de promesa entre personas dignas—. La lealtad anuda un lazo entre dos hombres de distinto nivel de autoridad que sólo puede ser destruido por el incumplimiento del compromiso por una de las

partes. No se trata de la promesa de un seguimiento, sino de la confianza en que el otro tendrá un estilo de comportamiento que es, ante todo, recíproco, mutuo... La lealtad establece una correspondencia, una corresponsabilidad, nunca una asunción solitaria de lo que es debido, del deber. Lo propio de un caballero de la lealtad es que cuente con otro caballero de la lealtad para el sostenimiento de una situación justa y que el segundo cuente, igualmente, con la lealtad del primero.

La lealtad se distingue de la fidelidad por ese acercamiento radical entre el deber de la obediencia y el derecho a mandar, que en la fidelidad ni siquiera se vislumbra. La literatura épica llama fiel al perro y leal al caballo, precisamente para indicar la necesidad de ayuntamiento de voluntades, que es más propia del compromiso de la lealtad que de la promesa de fidelidad. Más que una cualidad permanente del hombre, la lealtad es la permanencia en una actitud hacia alguien determinado, un jefe, que nos devuelve el servicio con otro servicio similar. Con la lealtad no tratamos de seguir el camino que otro trazó, sino de recorrer la senda al unísono, con el mando inmediato a nosotros mismos.

En el ámbito de las instituciones militares se habla sobre todo de lealtad al mando y mucho menos de la lealtad del jefe hacia sus leales, es decir, de la mutua correspondencia entre las acciones del uno y las de

Más que una cualidad permanente del hombre, la lealtad es la permanencia en una actitud hacia alguien determinado, un jefe, que nos devuelve el servicio con otro servicio similar.

los otros para el cumplimiento de un deber. Y es que para entender bien el significado de la lealtad al mando no nos basta el carisma del jefe, es decir, su capacidad para ser obedecido espontáneamente. Con la lealtad no se trata de obedecer a quien tiene manera de jefe —carisma de líder—, sino de que se obedezca a quienquiera que esté autorizado para el ejercicio del mando. Y es aquí donde aparece como ineludible la necesidad del compromiso de la lealtad, es decir, de un vínculo entre personas apenas geniales o sobresalientes, pero firmes en su voluntad de servir juntos, abrazados por un mismo deber.

En la Edad Media el espíritu caballeresco se complacía en crear relaciones de poder regidas por el compromiso de la lealtad. Una frase redonda resumía los dos extremos del pacto: *"sirvo, luego me debes protección"*. Gracias a la vigencia de la lealtad, todos, incluido el jefe, contraían un compromiso de no abandono de un solo por parte de los demás. Todos tenían derecho a reclamar el cumplimiento del compromiso. Había un equipo de hom-

bres aptos para pasar fluidamente del "todos para uno" al "uno para todos", que se nos describe por Alejandro Dumas en la historia de los tres mosqueteros.

Este sentido de corresponsabilidad es el que ha pasado a la ética militar moderna bajo la forma de arte de buen mandar. El

La subordinación propone una ordenación por niveles de responsabilidad de todos los hombres implicados en la tarea que nos viene a los militares trazada de antemano.

ideal de las unidades de elite es precisamente éste: lograr en todos los hombres implicados en una misión el compromiso recíproco de conductas que el conjunto estima como correctas. La lealtad crea un estilo personal de mando. El compromiso de la lealtad deja siempre claro el nombre del jefe del grupo. De aquí que sea lógico exigir la lealtad con mayor énfasis a los miembros del Estado Mayor que a los jefes de las unidades respecto al mando de unos y otros, porque allí donde el trato ha de ser más personal, es donde la virtud de la lealtad se hace más necesaria.

La lealtad, en definitiva, no se confunde con el compañerismo, la amistad o la camaradería, porque sigue siendo una virtud al servicio de una relación de poder que se desea hacer extraor-

dinariamente eficaz. Su vigencia se expresa en la seguridad de que nadie del grupo será abandonado en los momentos difíciles, —con razón o sin ella—, llega a decirse. Donde reina la lealtad ni el mando se queda en soledad, ni los soldados permanecen aislados de su jefe.

3. LA SUBORDINACION

La subordinación es la forma más clara y sencilla de establecer una relación de poder en cualquier ambiente colectivo. La subordinación se funda en la noción de *grado*. Propone una ordenación por niveles de responsabilidad de todos los hombres implicados en la tarea que nos viene a los militares trazada de antemano. En realidad fue el

La finalidad de la disciplina no es otra que el sostenimiento de la solidaridad durante la acción arriesgada.

resultado natural de un reparto de funciones que nos llegan jerarquizadas desde la historia, en razón de la procedencia social del estamento que las asumió tradicionalmente, por ejemplo, en el caso de España, en razón de la hidalguía.

La virtud nueva de la subordinación expresa la voluntad moderna de despersonalización de las relaciones de mando y obediencia. La nueva subordinación construye una *pirámide de mandos* que

se fija de una vez por todas hasta producir una situación en la que, de hecho, todos mandan y todos obedecen, dentro de un orden. Incluso quien ocupa el vértice de la pirámide obedece al ordenamiento y tiene prohibido extralimitarse en el uso de la autoridad que ha recibido. El abuso de autoridad es la forma de insubordinación que corresponde al que manda. El desacato a las normas es, asimismo, la insubordinación formal del que obedece. Y es que la subordinación se legitima, tanto para los de arriba como para los de abajo, en la costumbre de obedecer a la norma. O si se quiere decir de modo más sublime, en el mantenimiento consensuado de las tradiciones recibidas, ahora sin la de dependencia del origen social elevado propio de la sociedad estamental.

La subordinación se materializa en el despliegue casi geométrico de la experiencia estamental acumulada por los siglos pretéritos. Puede decirse que es el fruto moderno de la rutina que creó en su día, primero, el hábito de seguimiento fiel tras un maestro carismático y, segundo, el hábito de compromiso leal junto a un jefe algo menos carismático. La subordinación, en definitiva, resulta para la mentalidad tradicional un sucedáneo de la fidelidad y de la lealtad. Pero para la mentalidad moderna se ofrece como un hallazgo afortunado que establece un orden al que todos habrán de atenerse de modo impersonal, desde

puestos diferentes. Lo que fundamenta la virtud de la subordinación en los ejércitos actuales es la vigencia de la norma, de la Ordenanza, dictada desde arriba, que engendra un sistema instituido o formalizado de autoridad.

La imagen del sistema así creado por la Ordenanza para las relaciones de mando y obediencia es una pi-

La disciplina se explica, por una parte, como la dinámica de la obediencia, donde la subordinación se comporta como la estática de la obediencia.

rámide estática regida por el acatamiento del sistema de autoridad que se recibe del pretérito, a sabiendas de que es suficientemente sabio como para no incoar graves errores en quienes lo sirven con limpieza.

4. LA DISCIPLINA

La disciplina es la forma de relación de poder mejor elaborada para el empleo de los medios de una institución armada en particular. Su finalidad no es otra que el sostenimiento de la solidaridad durante la acción arriesgada. Se expresa en la imagen de un todo, por ejemplo, de *una esfera* en movimiento. El orden que al ponerse en movimiento no se desordena es el único que merece ser calificado de disciplinado.

La subordinación esta-

blecía un sistema jerárquico en el que cada parte ocupaba una posición en la pirámide de mandos. En él, lo propio del militar era quedar siempre como subordinado a las legítimas autoridades. La disciplina proyecta un cambio, una acción de conjunto y para el conjunto de las fuerzas armadas válido para cualquier situación. En este proyecto dinámico de acción lo adecuado del militar es actuar de modo disciplinado. Con la subordinación se constituye ordenadamente un ejército. Con la disciplina se le introduce en un proyecto coordinado para la acción, que llamamos solidaridad.

La disciplina se explica, por una parte, como la dinámica de la obediencia, donde la subordinación se comporta como la estática de la obediencia. Por otra parte, ambas virtudes formulan una referencia escasa hacia los mandos en cuanto tales, es decir, en cuanto personas libres o poderosas. En realidad, se pretende con estas virtudes que los ejércitos sean como máquinas y que funcionen como instrumentos de una voluntad exterior a los ejér-

citios. Ambas virtudes huyen de la personalización del poder o del culto a la personalidad. Con las dos virtudes juntas, por vía diferente, se fundan dos colectivismos: el colectivismo de la tradición implícito en la *idea piramidal del orden* y el colectivismo de la razón implícito en la *idea esférica de progreso*. Las dos nociones coronan el desarrollo del concepto abstracto del deber, es decir, el de deuda con la comunidad. En el caso de la subordinación, la deuda es con el pasado y en el caso de la disciplina, con el futuro.

La disciplina es, en definitiva, el fruto de la ley racionalizada que se elabora desde fuera de la institución con vistas a la eficacia y en aras de la disponibilidad de la fuerza armada en cuanto conjunto, respecto al poder legítimamente constituido.

Nos parece que el lugar que a cada una de las cuatro virtudes les corresponde en la vida de las instituciones militares es fácil de determinar desde estos supuestos.

La *fidelidad* es la virtud que se legitima por la existencia de una relación de

poder basada en la autoridad del que sabe, del maestro, es decir, en una *"autoridad magistral"*. La *lealtad* es la virtud, también personalizada, que atiende a las situaciones de mando y obediencia con base en la autoridad del que puede,—del jefe que puede—, es decir, en una *"autoridad carismática"*. La *subordinación* es la virtud, despersonalizadora, que se fija en la autoridad de la costumbre, es decir, en una *"autoridad tradicional"*. La *disciplina* es la virtud aún más despersonalizada, burocratizada en suma, que apela a la autoridad de la razón, es decir, a una *"autoridad racional"*.

Creemos que las cuatro virtudes pueden y deben seguir resolviendo positivamente las relaciones de poder, tanto en los ejércitos presentes como del futuro próximo. La vida militar requiere la resolución sucesiva de problemas que habrán de ser superados unas veces por el que sabe (maestro) y otras por el que puede (jefe), en ocasiones en virtud del cuidado de la *"tradición"* y en otras, en virtud del desarrollo de la *"razón"*.



MAS SOBRE



JESUS PENACHO RODENAS
Capitán de Ingenieros CIAC
Ingeniero industrial

INTRODUCCION

EN efecto, el CIAC es lo que sus miembros quieren que sea. Estos tienen como misión primordial conseguir que ocupe el puesto y se le encomiende las misiones que por la dignidad y formación de sus componentes le corresponde.

Desgraciadamente, por diversas circunstancias, el CIAC está entrando en el olvido, siendo relegado a misiones impropias de su rango, esto supone un lujo que nuestro Ejército no puede permitirse. La nada común formación de los ingenieros del CIAC y su especialización tan característica, obligan a no desaprovechar la potencialidad que hay en este grupo de militares.

Hablando con compañeros de armas y de otros cuerpos, descubro el desconocimiento,

El ingeniero de Armamento y Construcción se forma durante un período que oscila entre los cinco y siete años de estudios, con unos programas equivalentes a postgraduados.

La problemática del CIAC ha sido tratada reiteradamente en nuestra Revista en los últimos tiempos. En el pasado año, el coronel del cuerpo, Carmona de Peñaranda, trató el tema dentro del contexto de "Reflexiones sobre la Logística Interior", en los números VI, VII y VIII de junio, julio y agosto. Por su parte, en el mes de noviembre, el coronel ingeniero de armamento, Larios Aracama, escribía con el título significativo "¿Qué hacemos con el CIAC (A)?".

El presente trabajo incide en el tema porque según el autor, por diversas circunstancias, el CIAC está entrando en el olvido, siendo relegado a misiones impropias de su rango, lo que supone un lujo que nuestro Ejército no puede permitirse.



EL CIAC (A)



En ingeniería los conceptos de I + D y de fabricación son inseparables y, a la vez complementarios.

no ya de nuestras funciones, sino incluso sobre el acceso al cuerpo que hay entre los componentes del Ejército, por no hablar de los otros Ejércitos, para los cuales somos casi desconocidos. Por eso, no me parece ocioso dedicar unos párrafos a recordar cómo es la formación de un ingeniero de armamento y construcción.

El ingeniero de armamento y construcción se forma en la EPSE durante un periodo que oscila entre los cinco y siete años de estudios, con unos programas equivalentes a postgraduado. Para ingresar en la EPSE es preciso acceder a una de las pocas plazas que se convocan cada año mediante un concurso-oposición.



Para tener acceso a este concurso-oposición, las condiciones que los candidatos deben reunir son: a) ser Oficial (E.A.) de cualquier arma de los tres Ejércitos, o b) estar en posesión de un título civil de nivel superior, tipo ingeniero

o licenciado en Ciencias y pertenecer a la escala de complemento. En el caso de la procedencia a), es necesario además haber superado con buena puntuación un curso previo, por correspondencia. Como puede observarse no es fácil ni barata la especialización de un ingeniero de armamento y construcción.

EL INGENIERO DE ARMAMENTO Y LAS FABRICAS DE ARMAMENTO

Las fábricas no son la única ni la más importante misión de la Ingeniería, pero sí una

No parece lógico que un sector tan vital para la Defensa Nacional como es la industria de armamento se vea privado de los únicos profesionales específicamente formados en este campo.

de las más relevantes. No en vano, toda la labor, esfuerzo y conocimientos de un ingeniero, en cualquiera de las ramas de la Ingeniería, están enfocados a la producción de unos bienes en las condiciones de seguridad y rentabilidad que

los haga aceptables para el mercado que los demanda. Por lo tanto, sin producción no hay ingenieros. Abundando en los trabajos desempeñados por el ingeniero y considerando como uno de sus campos de actuación tan importante como la fábrica, los trabajos de I+D, parece un contrasentido considerar unas labores de investigación industrial, cuando se carece de los medios necesarios para poder plasmar en una realidad tangible esas investigaciones. Así pues, en Ingeniería, los conceptos de I+D y de fabricación son inseparables y, a la vez, complementarios. Una Ingeniería que carezca de fábricas donde poder desarrollar los trabajos de investigación, está condenada a representar un papel testimonial.

No parece lógico que un sector tan vital para la Defensa Nacional como es la industria de armamento, se vea privado de los únicos profesionales específicamente formados en este campo, y cuya adquisición ha resultado tan cara.

Dada la singular e importantísima misión de las empresas integradas en este sector industrial, parece aconsejable que los profesionales de las F.A.S. especializados en estos trabajos, pasen, de forma reglamentaria, a desempeñar sus labores en las empresas fabricantes de armamento, públicas o privadas, sin tener por ello que perder su condición de militar, su dependencia del M.D., ni sufrir merma en su carrera militar. Las ventajas que tal situación aportaría son:

1. El M.D. contaría en cualquier momento y circunstancia con personal preparado para hacer frente a una situación de emergencia en este sector.

2. Dado el interés estratégico que las industrias militares



Las fábricas no son la única ni la más importante misión de la ingeniería, pero sí una de las más relevantes.

tienen para la Defensa, el M.D. debe ejercer un control efectivo sobre ellas. El mejor control es tener personal del propio Ministerio trabajando en ellas.

3. Las Empresas se verían descargadas de los costes que supone la contratación y formación de personal en este campo, al tener parte de la plantilla cubierta por personal dependiente del M.D.

4. En todo caso, el Ministerio de Defensa cuenta con

medios, voluntariamente aceptados, para retener al personal en una determinada actividad, lo que supone una garantía en unos puestos de difícil cobertura.

EL INGENIERO DE ARMAMENTO Y LOS SERVICIOS LOGISTICOS

Dada la complejidad tecnológica cada vez mayor de los medios materiales empleados en la Defensa, éste es otro de los campos que debieran estar encomendados al CIAC y cuer-

pos de especialistas. Pero hay que dejar bien claro que al referirse a la responsabilidad en los servicios técnicos y de mantenimiento de la logística, no hay que pensar en la presencia como hasta ahora, casi testimonial, de los ingenieros del CIAC en las jefaturas de labores de parques y maestranzas, sino en algo más profundo y renovador. La dirección y gestión, tanto en parques y maestranzas como en la infraestructura que los soporta, deberían ser encomendadas por entero al CIAC (auxiliado por los correspondientes cuerpos técnicos) y esto no solamente por la singular especialización de sus miembros, sino también y más importante, por la capacidad de organización y de racionalización en los medios de producción que éstos han adquirido.

EL CIAC Y EL CUERPO DE TECNICOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Si se contempla la modernización y creciente complejidad de los medios para la Defensa en nuestros días y se piensa en las perspectivas que para un futuro cabe esperar, se comprende la evolución de nuestro Ministerio de Defensa. Si a esto se une el reto de modernización y puesta a punto que la reciente integración de España en la OTAN supone, no parece descabellada la propuesta de crear un cuerpo de ingenieros para la Defensa, al servicio del M.D., similar al que existe en otros ministerios.

Aquí es donde el ingeniero especializado en temas de Defensa cobra mayor interés y

encuentra un puesto que debe estar exclusivamente destinado a él.

El tema tiene mayor importancia, ya que la propuesta de este cuerpo de ingenieros para la Defensa no solamente compete a los ingenieros de armamento, sino también a los de la rama hermana de construcción y a los compañeros de los otros ejércitos: ingenieros aeronáuticos del E.A. e ingenieros de armas navales de la armada.

EL CIAC Y LA FORMACION MILITAR

Es éste otro de los campos en el que los ingenieros de armamento, dada su singular preparación, puede desarrollar al máximo su potencialidad. En la formación de nuestros futuros militares, cada vez juegan un papel más importante las materias relacionadas con las áreas de ciencias, de tecnologías generales y de tecnologías de armamento en particular. El CIAC puede y debe ser un "vivero" de profesores para las academias militares en las áreas de ciencias y tecnología.

Por último, quiero resaltar uno de los aspectos más extraordinarios del CIAC y por el que cobra toda su validez: dada la doble procedencia de sus componentes (academias militares y universidad) y la convivencia de estos dos mundos durante largos años en la EPSE, el Cuerpo consigue aunar en sus componentes las virtudes de la vida militar (disciplina, responsabilidad, entrega, etc.) y el sentido universalista de la Universidad.

La condena al ostracismo y el relegar a meras labores burocráticas al CIAC, es un lujo que España no puede permitirse.

No parece descabellada la propuesta de crear un cuerpo de ingenieros para la Defensa, similar al que existe en otros ministerios.



Los Ingenieros en la batalla AEROTERRESTRE



FERNANDO ALEJANDRE MARTINEZ
Capitán de Ingenieros

De reflexión en voz alta de un joven oficial zapador que reclama mayor detalle y mayor dedicación a la táctica para nuestra doctrina de empleo de los zapadores, en los más bajos niveles orgánicos, ha sido calificado este trabajo. Se lleva a cabo al hilo de la doctrina que sobre estas tropas desarrolla nuestro "amigo americano".

Más que de cambio de conceptos, se trata de una puntualización sobre matices, especialmente en la función comunicaciones y en la labor de asesoramiento.

INTRODUCCION

CON frecuencia, el oficial de ingenieros en España se ha amparado en la falta de interés de las unidades a las que había de apoyar, sin querer aceptar con plenitud la misión a desempeñar. Esto a su vez ha dado lugar a un distanciamiento de las unidades de maniobra, que empezaron a considerar al zapador como a alguien ajeno a sus problemas tácticos, alguien dedicado fundamentalmente a *trabajos técnicos, propios de grandes escalones*, más que al empleo táctico de las pequeñas unidades.

Con frecuencia, los capitanes de compañías de zapado-

res han tenido que acometer innumerables trabajos de acuartelamiento, más propios de la función de castrametación que de las otras dos reglamentarias, o, en el mejor de los casos, han visto cómo sus secciones emplazaban los obstáculos sin coordinación con el plan de fuegos que les daba vida.

A estos y similares problemas se unió hace ya años otro que es casi tan acuciante como ellos, la falta de medios, y, más concretamente, de *medios modernos y adecuados* a las necesidades que nuestros compañeros de las unidades de maniobra nos planteaban. ¿Cómo tender rápidas masas de minas en una defensiva



perimétrica, si sólo se cuenta con un puñado de hombres con más espíritu y fe que fortuna? ¿Cómo abrir brechas en los obstáculos a que se enfrentan nuestras unidades acorazadas o mecanizadas, si no contamos con una simple cuchilla o un arado levantaminas para nuestros TOA,s?

Sin embargo, ninguno de estos problemas, con ser muy graves, han de llevarnos al desánimo, sino todo lo contrario. Al modernizar nuestras técnicas, nuestros manuales y reglamentos, conseguiremos ser, puede que al principio sólo sobre el papel, para más tarde pasar a la práctica, el arma de ingenieros moderna, los zapadores que un ejército del 2000 necesita. Es ahora cuando tratando de modernizar nuestras técnicas de empleo hemos de recuperar el espacio perdido.

LA DOCTRINA DE LA BATALLA AEROTERRESTRE

Por lo dicho anteriormente quisiera comenzar una serie

Los sistemas de minado y contraminado no serán de uso exclusivo para unidades de Ingenieros.

de reflexiones sobre nuestro "amigo americano".

Empezaré señalando que he traducido como batalla aeroterrestre el concepto *airland battle* del Ejército USA, y quisiera hacer constar que para ese Ejército, dicho concepto es doctrina y, asimismo, que será base fundamental para el trabajo de redacción de lo que se convertirá en el ATP 35A "Doctrina de las Fuerzas Terrestres de la NATO".

¿Cuál es el papel que la batalla aeroterrestre les reserva a los ingenieros? Muy sencillo, les asigna tres *misiones básicas*:

- Mantener la libertad de maniobra de las tropas propias.
- Obstruir la maniobra del enemigo en áreas donde nuestro fuego y maniobra puedan destruirle.
- Aumentar el grado de protección de las tropas propias con obras de fortificación.

Como se puede ver, estas tres funciones básicas son prácticamente muy similares a las fijadas por nuestra propia doctrina al referirse al concepto de trabajo. Pero, sin embargo, difieren de nuestras funciones reglamentarias. Pri-



meramente, en su doctrina no se da un papel tan preponderante como en la nuestra a la función castrametación, aun cuando se le dediquen apartados completos de su FM5-100 "Operaciones de los Ingenieros de Combate", un manual que muy bien podría equipararse a nuestro Reglamento de Zapadores y Especialidades.

Para ellos, las tres funciones de combate son las fundamentales, y cada una de ellas está apoyada totalmente en las tres misiones que a los ingenieros les marca la "batalla aeroterrestre", así tendremos:

- *Movilidad "Mobility"* (para poder mantener la libertad de maniobra de nuestras fuerzas).
- *Contramovilidad "Counter-mobility"* (para obstruir la maniobra del enemigo en áreas previamente fijadas).
- *Obras de fortificación "Survivability"* (para aumentar el grado de protección de nuestras tropas).

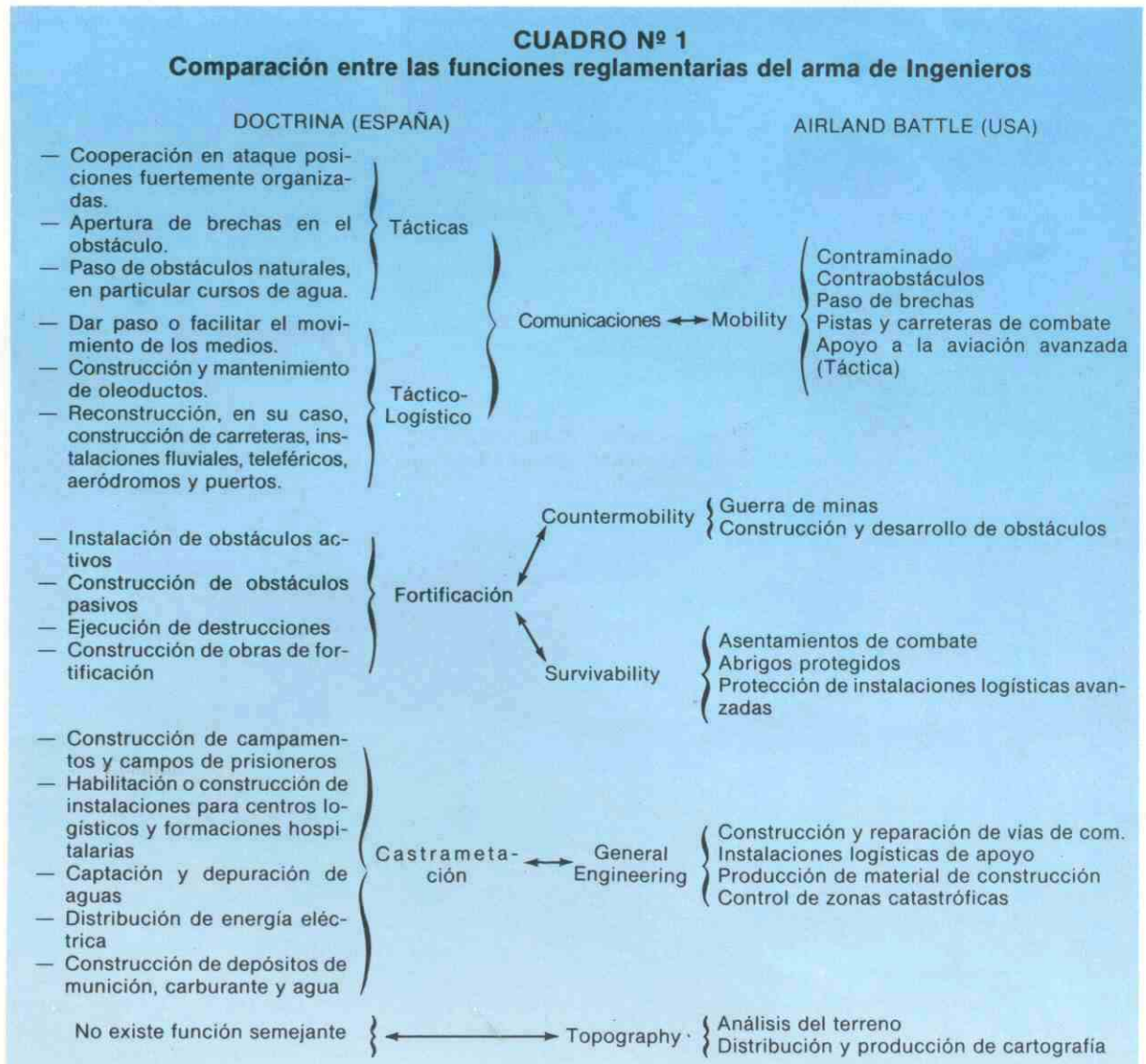
A estas tres funciones se les añaden dos más:

- *Castrametación "General Engineering"* (función que tantas veces nos ha separado del concepto táctico de nuestra ARMA).

- *Topografía "Topography"* (pues su servicio cartográfico es una rama especializada del Cuerpo).

Las tres funciones tácticas: movilidad, contramovilidad y obras de fortificación, responden cada una de ellas a una necesidad básica de las unidades de maniobra y sólo a una. En nuestro Reglamento se puede ver como *mobility* (*movilidad*) una función que debería, por definición, asemejarse claramente a nuestras *comunicaciones*, cuya definición dice "garantizar el movimiento", sin embargo, queda totalmente distorsionada por

CUADRO Nº 1
Comparación entre las funciones reglamentarias del arma de Ingenieros



cometidos tales como "*construcción y mantenimiento de oleoductos*", que son propios de escalones muy elevados y de carácter eminentemente logístico.

En cuanto a nuestra segunda función, *fortificación*, vemos que reúne una serie de cometidos claramente relacionados con dos aspectos distintos del combate, como son las obras de fortificación y las obstrucciones. También aquí la doctrina americana me parece mucho más clara, pues diferencia estas dos funciones derivadas, dejando *counter-mobility* (contramovilidad) para dificultar el movimiento enemigo y *survivability* (obras de fortificación u organización del terreno) para facilitar el fuego propio y disminuir la eficacia del fuego enemigo.

A mi entender, esta división es mucho más clara y permite a las unidades del arma una mejor definición de sus posibles misiones.

Su función, *general engineering* (ingeniería general), que podría corresponder a nuestra *castrametación*, se hace cargo, como podemos ver en el cuadro nº 1 de todas las misiones de comunicaciones que, dado el eminente carácter táctico de su función *movility*, no han sido recogidas en ella.

COMUNICACIONES

Al empezar el estudio de las funciones del arma y su comparación con las vigentes, según el concepto del AIRLAND BATTLE para el Ejército de los Estados Unidos, quisiera empezar por la primera de ellas, COMUNICACIONES, observando que nuestros reglamentos la consideran como medio de apoyo de combate y le asignan como finalidad la de *garantizar el movimiento*. Concretamente, para la zona

de divisiones en primera línea, hablan de:

- Facilitar el paso por los accidentes del terreno.
- Abrir brechas en el obstáculo enemigo.
- Abrir pasillos en las obstrucciones propias.
- Y, en ocasiones, destruir con sus procedimientos las obras de fortificación enemigas.

Asimismo, se remarca el carácter transitorio y expedito de nuestras acciones en primer escalón y, por ello, la necesidad de perfeccionar estos trabajos posteriormente.

Sin embargo, también nuestro reglamento considera dentro de comunicaciones las vías de carácter logístico, incluyendo en esta función misiones para los ingenieros de ejército y teatro de operaciones.

En contraposición, la función *mobility* (movilidad) del Ejército americano separa de forma inequívoca estas tareas, considerando a los escalones superiores como dependientes de una movilidad casi estratégica, incluidos dentro del *general engineering* y dejando, pues, para los "*pequeños*" escalones, brigada, división, e incluso cuerpo de ejército, el problema real de DAR PASO.

Considero esta idea muy acertada, pues el carácter transitorio y de urgencia es el que, a mi entender, marca las misiones del arma, quedando los grandes aeródromos o carreteras para unos ingenieros mucho más especializados, y, dicho sea de paso, mucho más fáciles de encontrar en la empresa civil. No nos ocurrirá esto con los ingenieros de pequeños escalones, acostumbrados a las minas y al manejo de máquinas, normalmente bajo el fuego enemigo.

Así pues, al volver la vista hacia el Ejército USA nos encontramos la misión *mobility* definida como "*aquellas acti-*

vidades que permiten o capacitan a una fuerza de combate para mover personal y equipo en su zona de acción, sin retrasos debidos al terreno o a los obstáculos", y más concretamente dividida en cinco tareas derivadas:

- Contraminado.
- Contraobstáculos.
- Paso de cortaduras.
- Pistas y carreteras de combate.
- Apoyo a la aviación avanzada.

Aun cuando su doctrina considera que todas las unidades de combate han de ser capaces de llevar a cabo operaciones de contraminado o contraobstáculos, se considera imprescindible el apoyo de ingenieros, siempre que se den tres supuestos:

1º Cuando el obstáculo o la zona minada enemiga excede de las posibilidades de la unidad de maniobra

2º Cuando así lo implique la situación o el enemigo.

3º Cuando el tiempo y la rapidez en el paso son un factor esencial.

Además, los ingenieros han de actuar como asesores del mando en la determinación de los efectos que el terreno, el obstáculo y el tiempo atmosférico tendrán sobre la movilidad táctica terrestre.

Es así como el jefe de ingenieros adquiere una importancia fundamental en el análisis de la situación, y precisamente por estos derroteros es por donde comenzaremos nuestro estudio.

EFFECTOS DEL TERRENO/ TIEMPO EN LA MOVILIDAD

Si consideramos el obstáculo como cualquier variación del terreno que detiene, retrasa o dirige el movimiento, podremos estudiar como obstáculos existentes, los ríos,

TABLA I
VALORES CRITICOS DE MOVILIDAD CAMPO A TRAVES

OBSTACULO	VALOR CRITICO	EFFECTO
— Ríos y corriente de agua.	anchura \geq 150 m. profundidad \geq 1.50 m. velocidad \geq 3.7 m/sg.	— Requiere operación de paso con medios de CE. — No permite paso a vehículos sin capacidad de vadeo. — Dificulta o impide paso de vehículos con capacidad de vadeo, compuertas y puentes flotantes.
— Zanjas y cunetas.	anchura \geq 2.8. m. profundidad \geq 1.5 m.	— Excede capacidad de paso de la mayoría de los carros de combate. — Excede capacidad de "subir" escalón de la mayoría de los carros.
— Cortaduras.	anchura \geq 18 m.	— Excede capacidad VLP,s.
— Suelo.	presión \leq 8 psi soportable (libras/pulgadas ²)	— Impide movimiento vehículos, rueda y cadenas.
— Pendiente	10 % (con lluvia o nieve) 20 % 30 % 45 % 60 %	— Retrasa movimiento. — Retrasa movimiento. — Detiene vehículos ruedas. — Retrasa vehículos cadenas. — Detiene vehículos cadenas.
— Vegetación	Diámetro árboles 20.5 cm. Con separación Entre árboles 3 a 5 cm.	— Para vehículo ruedas. — Retrasa vehículo cadenas. — Retrasa todo tipo de vehículos.
— Nieve	Profundidad 0.5 m. 1.5 m.	— Retrasa vehículos ruedas. — Retrasa todo vehículo con más de 6 psi de presión.

marismas, bosques, roquedos, montañas, zonas pobladas, etc. Y como artificiales, las zanjas, embudos, minas, etc.

Los obstáculos existentes, tanto naturales como culturales se pueden o no reforzar con los artificiales.

En la tabla I se ve el efecto creado en las condiciones de

movilidad por los obstáculos naturales, toda vez que el efecto de los culturales y artificiales depende en gran manera de factores ajenos al propio obstáculo.

El verdadero impacto de los obstáculos en la maniobra solo se logrará cuando al combinarlos dentro del radio de

acción de nuestras armas, se creen auténticos sistemas o barreras de obstáculos.

EL OBSTACULO DENTRO DEL ANALISIS DE LA SITUACION

El estudio de las posibilidades de movilidad de una uni-

dad en terreno enemigo, requiere una concienzuda organización previa a la operación de paso o apertura de brechas.

Normalmente se compone de varias fases:

1ª Planeamiento y preparación.

El jefe de la unidad debe desarrollar sus medidas contra minas y obstáculos, para obviar o disminuir los efectos de aquéllos en su maniobra, preparando su organización operativa para tener capacidad de respuesta ante el obstáculo enemigo.

2ª Detección.

El reconocimiento debe proporcionar al jefe la localización del obstáculo, el tipo del mismo, su longitud, anchura y también la existencia de cobertura enemiga, incluyendo aquí su entidad, medios y apoyo fuego de que dispone.

3ª Opciones.

Llegados a esta fase y si el reconocimiento y detección son eficaces, el jefe podrá plantearse el dilema más importante en una operación de este tipo:

BORDEAR O ABRIR

— *Bordear.* Será siempre el método preferido, pero sólo tras un estudio serio de todos los factores involucrados. Si el jefe decide bordear, debe hacerlo rápidamente y empleando todos los apoyos posibles:

- Fumígenos de ocultación o decepción.
- Fuegos de ocultación y supresión.
- Guerra electrónica, etc., etc.

— *Abrir.* Si no es posible un bordeamiento de los CMAS o de los obstáculos, el jefe se dispondrá a una operación de apertura.

En este caso, el apoyo de ingenieros a los elementos de

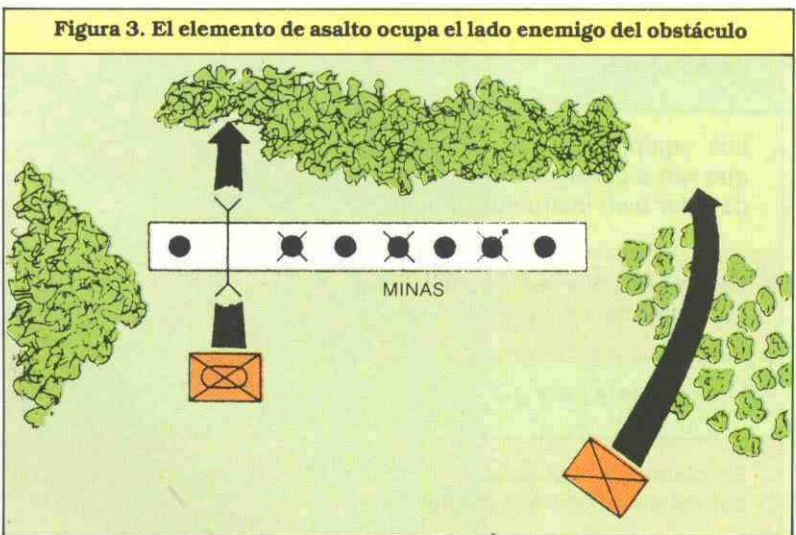
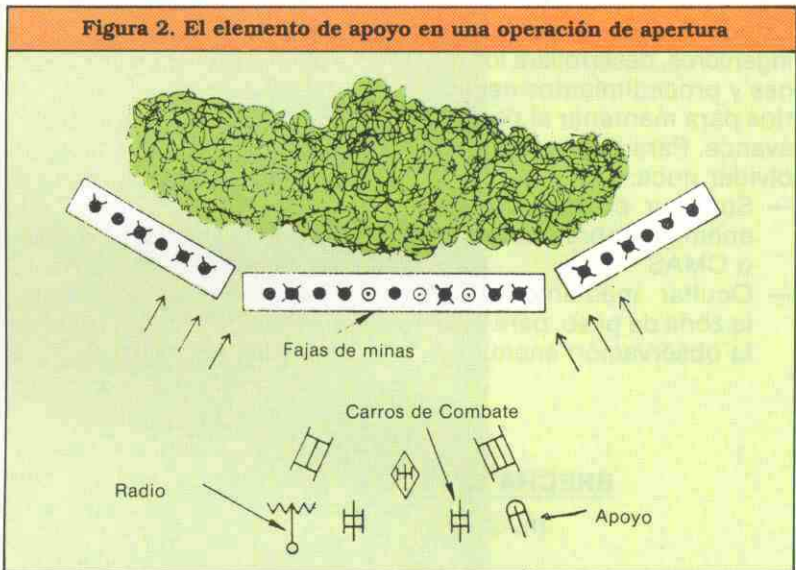
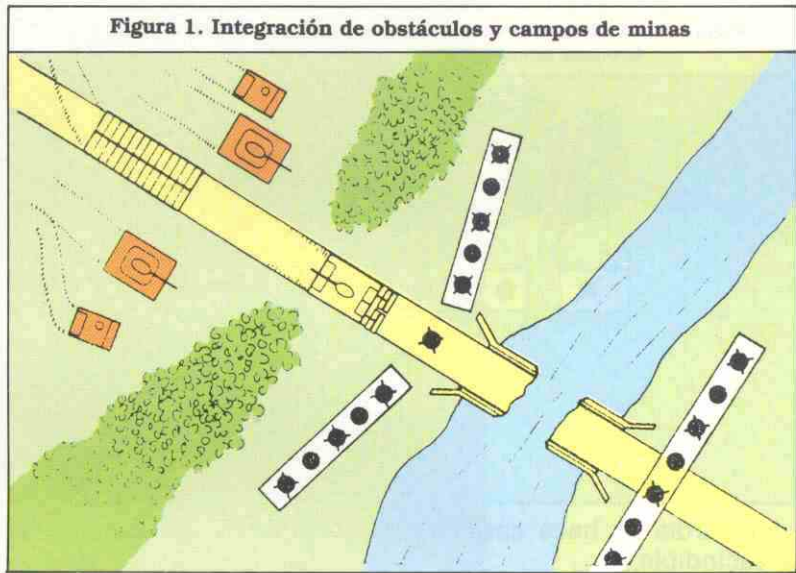
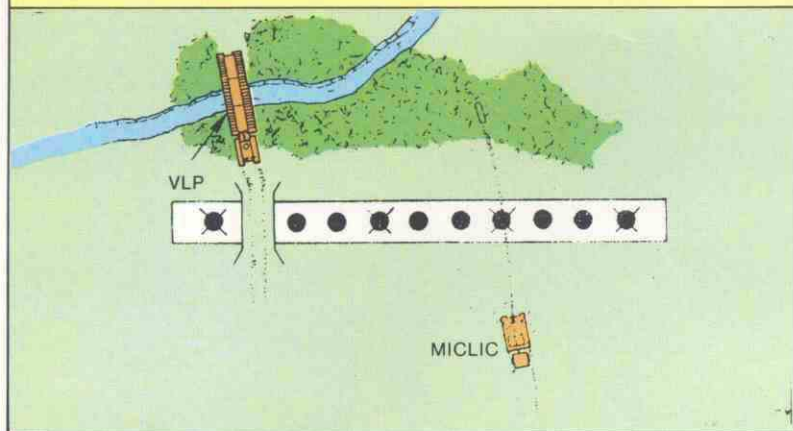


Figura 4. El elemento de ataque con medios mecánicos abre las brechas necesarias



vanguardia se hace casi imprescindible.

El jefe, asesorado por su Estado Mayor y su jefe de ingenieros, desarrollará los planes y procedimientos necesarios para mantener el ritmo de avance. Para ello no habrá de olvidar nunca:

- Suprimir el *fuego directo* enemigo sobre obstáculos o CMAS.
- Ocultar mediante humos la zona de paso, para evitar la observación enemiga.

- Asegurar los puntos de paso para evitar que el enemigo pueda atacarnos durante la peligrosa operación de apertura. Esta acción se puede llevar cabo mediante el fuego, o, incluso, mediante envolvimiento de elementos ligeros.

- Reducir el obstáculo creando el número de brechas que se estimen necesarias, más de 50% como reserva.

En las figuras 1, 2, 3 y 4

se ven esquemas de esta operación de paso.

4º Métodos de apertura

El Ejército USA considera dos:

- *Expedita* o sobre la marcha, para subgrupos y grupos tácticos. Ha de sincronizar elementos de maniobra e ingenieros, previamente constituidos en equipos de apertura de brechas, para aprovechar al máximo la iniciativa y la sorpresa.
- *Preparada*, requiere un planteamiento previo intensivo y normalmente no se realiza hasta haber asegurado el lado enemigo del obstáculo. Este tipo de operaciones es propio de brigadas y unidades superiores.

En la tabla II se dan algunas características de estos dos métodos.

5º Mando y control de la operación.

Se requiere durante toda la operación una información efi-

TABLA II

BRECHA EXPEDITA

(In-Stride)

BRECHA PREPARADA

(Deliberate)

Asegurar el lado enemigo con fuegos de supresión.	Asegurar el lado enemigo por ocupación física.
Los equipos de Infantería/Ingenieros que van a desarrollar la operación han de estar bien instruidos para ello.	Planteamiento previo intensivo de esa misión específica.
Los equipos que realizarán la operación avanzarán en vanguardia para ello.	Los equipos que realizarán la operación se han de seleccionar y traer hacia adelante.
Normalmente para SGT y GT.	Normalmente para Brigada y superiores.
El obstáculo se puede vencer y el bordeamiento entraña mayores riesgos.	Una operación de bordeamiento o de apertura expedita es imposible.

**TABLA III
CATEGORIAS DE MOVILIDAD**

CATEGORIA	MAXIMA VELOCIDAD ESTIMADA	MANIOBRABILIDAD
1	40 km/h.	Fácil (Go)
2	32 a 40 km/h.	Fácil (Go)
3	16 a 32 km/h.	Media (SlowGo)
4	8 a 16 km/h.	Media (SlowGo)
5	Menos de 8 km/h.	Difícil (NoGo)
6	Paso bloqueado	Difícil (NoGo)
7	Area Urbanizada	Difícil (NoGo)

caz, que incluye marcaje de las brechas, informes adecuados y partes, según Stanags en vigor.

Además, hay que incluir en operaciones tipo brigada y superiores un intensivo control de tráfico, marcando zonas de espera y concentración, previas a la operación de limpieza y ensanche del CMAS o zona de obstáculos abierta.

EL TERRENO DENTRO DEL ANALISIS DE LA SITUACION

Dentro del análisis de la situación y de cara a un estudio serio de los problemas que las condiciones de las comunicaciones, "la movilidad", plantean a una operación, nos encontramos en el AIRLAND BATTLE, una serie de puntos en los que el jefe de ingenieros ha de asesorar al jefe de la GU, y de entre los que podemos citar:

- Análisis de los medios de contramovilidad enemigos.
- Evaluación de los medios de movilidad propios.
- Análisis del terreno.
- Preparación de la parte de movilidad de la propuesta de empleo de ingenieros.

Una vez hecho este análisis e incorporados los obstáculos enemigos al superponible de vialidad, se podrá tener una idea bastante clara de los posibles corredores de movilidad y avenidas de aproximación que se presentan ante nosotros.

En este superponible se separan gráficamente los distintos tipos de terreno que se consideran de acuerdo con el movimiento campo a través de fuerzas acorazadas y mecanizadas. Estos tipos de terreno se detallan en la tabla III.

Para complementar este estudio aún más, se cuenta incluso con unas gráficas de vialidad para cada tipo de vehículo, tanto propio como enemigo, referidas a estación, altitud y tipo de suelo.

A este análisis del terreno y del obstáculo que he tratado de esbozar aquí, añadiremos ahora un somero vistazo a las tareas derivadas de la función movilidad.

CONTRAMINADO

EL AIRLAND BATTLE considera las minas como un multiplicador de la potencia de

combate altamente significativo y enfatiza el empleo que de ellos hace el enemigo convencional.

Como sub-tareas dentro del contraminado tendremos en el AIRLAND BATTLE:

- *Planeamiento*, tal y como vimos en el apartado "El obstáculo".
- *Preparación*, estimando una brecha para vehículo, como mínimo, por cada compañía en asalto, y considerando que la apertura ha de ser nocturna, siempre que sea posible y que el apoyo fuego ha de ser siempre:
 - De neutralización de fuegos enemigos.
 - De fumígenos, para evitar observación.
 - Y capaz de apoyar a la unidad en su avance por el CMAS.
- *Detección*, ya sea gracias a medios de reconocimiento de enemigo, ya sea por medios específicos de detección de minas, tanto electrónicos como manuales, etc.
- *Bordeamiento y apertura*, según lo visto en el apartado "El obstáculo", pero siempre teniendo en cuenta que:

Figura 5.
INFORME DE CMAS

ALFA	Designación Hoja Plano
BRAVO	Grupo fecha hora de la información
CHARLIE	Tipo de CMAS
DELTA	Coordenadas de los extremos del CMAS
ECHO	Profundidad del CMAS
FOXTROT	Protección o vigilancia enemiga
GOLF	Tiempo estimado de apertura
HOTEL	Material y equipo necesario para apertura
INDIA	Rutas de bordeamiento
JULIETT	Coordenadas de entrada a la brecha
KILO	Coordenadas de salida de la brecha
LIMA	Anchura de la brecha en mts.
ZULU	Otros (nuevas minas, etc.)

- Una brecha para asalto a pie ha de tener 1 m. de ancho y ha de ensancharse tan pronto sea posible. Muy a menudo se usará para ocupar el lado enemigo del CMAS.
- Una brecha inicial de 4 metros de ancho es apta para vehículos, pero igualmente ha de ensancharse tan pronto sea posible.
- Una brecha de una sola dirección será de 8 m. de ancho y es la considerada como básica.
- Para tráfico en dos direcciones se necesita una brecha de 16 metros de ancho, o bien proceder al desminado sistemático del CMAS, si así fuese posible.

Asimismo, observamos que el AIRLAND BATTLE considera como métodos de apertura los tres clásicos:

- Mecánicos: arados, rodillos, etc.

- Explosivos: torpedos, MI-CLIC, etc.
- Manuales: sólo para desminado o apertura nocturna mediante bastón, etc.

— *Marcaje e Informe*

Los reglamentos americanos exigen que no sólo se marque la brecha, sino, siempre que sea posible, todo el CMAS, empleando por ello el Stanag 2889 reglamentario en las fuerzas de la NATO.

Se habrán de emplear los formularios del Stanag 2096 (ver fig. 5) para los informes de campos de minas enemigos.

CONTRA OBSTACULOS

El enemigo convencional usará muy a menudo las minas para reforzar los obstáculos y éstos, para complementar

aquellos. Habrá que estar preparados, por tanto, bajo la doctrina del AIRLAND BATTLE para vencer los obstáculos con toda la rapidez posible.

Como en los CMAS, dependerá de la detección la capacidad del jefe para adoptar un adecuado despliegue de sus fuerzas que le permita negociar el obstáculo sin reducir el ritmo de la acción. Para informar de los obstáculos, el Ejército USA empleará cuatro formularios que recoge también Stanag 2096, terreno, obstáculo, puente y túnel. Estos formularios permiten que un informe sea asimilable por unidades de cualquier ejército aliado.

Será aquí, en la reducción de obstáculos donde los medios mecanizados avanzados cobrarán una mayor importancia. Así, el AIRLAND BATTLE considera esencial el uso del ACE (Armored Combat Earthmover) y del CEV (Combat Engineer Vehicle) y más concretamente de su cañón de demolición (165 mm.), para la reducción de zanjas C.C., talas, demoliciones, etc.

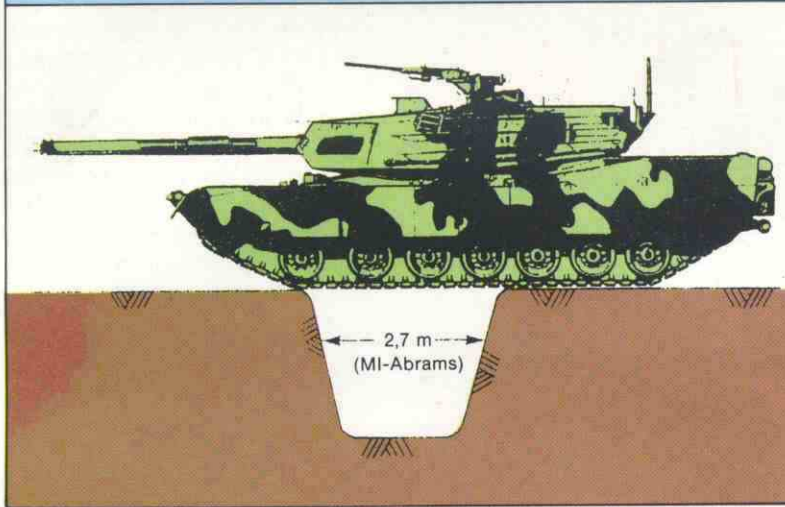
PASO DE CORTADURAS

Desde la II Guerra Mundial han tenido lugar veintinueve combates en lugares en los que había una cortadura o lámina de agua, de ellos, veintiuno han favorecido al atacante; así pues, hay que tener previsto este tipo de acciones, tanto para cortaduras secas como para pasos de ríos y corrientes.

Según los manuales USA, se considera cortadura toda aquella brecha del terreno, húmeda o seca, que exceda la capacidad de un carro para franquearla por sí mismo (fig. n^o 6).

Cuando el paso no es viable o la cortadura es mayor de esa distancia, se hace ne-

Figura 6. Capacidad de franqueamiento por sí mismo de un carro de combate



cesaría una operación de paso de ríos, operación compleja a la que el AIRLAND BATTLE dedica todo un manual completo, el FM 90-13 River Crossing Operations.

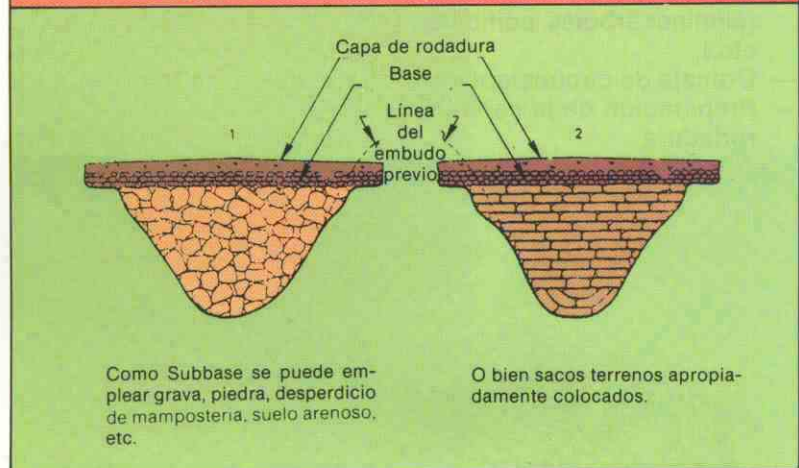
Esta operación se considera de división y unidades superiores. Para unidades inferiores, ha de ser suficiente con la capacidad de los VLP (18 metros) y la de vadeo de sus propios medios, procurando, siempre que sea posible, un paso expedito para mantener la sorpresa y el ritmo de la acción.

PISTAS Y CARRETERAS DE COMBATE

El AIRLAND BATTLE hace hincapié en la necesidad de este tipo de tarea de ingenieros, ya que al incremento de unidades acorazadas y mecanizadas con sus mayores necesidades logísticas, se une la dispersión, que hoy día es factor vital para sobrevivir en combate. Las pistas significarán nuestra capacidad de mantener la libertad de movimiento.

La construcción de pistas de combate se refiere exclusivamente a dar paso a medios de cadenas, es decir, serán de

Figura 7. Reparación de embudos y baches de carreteras. Métodos expeditos



pequeño tráfico y de un periodo de vida corto. Normalmente, todo quedará en rebajar pendientes, reducir obstáculos y mejorar algo la capa de rodadura, mediante bacheos, etc.

La construcción de carreteras de combate se dirige hacia vehículos de ruedas, por lo que su volumen de tráfico será mayor. Sin embargo, se seguirán usando medios expeditos procurando disminuir las pendientes y número de curvas con respecto a las pistas.

La rehabilitación de pistas existentes y construidas será

otra de las misiones más frecuentes dentro de esta tarea. (Figura nº 7, reparación de embudos).

Los informes necesarios para este tipo de trabajos mantienen el formato de los del Stanag 2096 de NATO.

APOYO A LA AVIACION AVANZADA

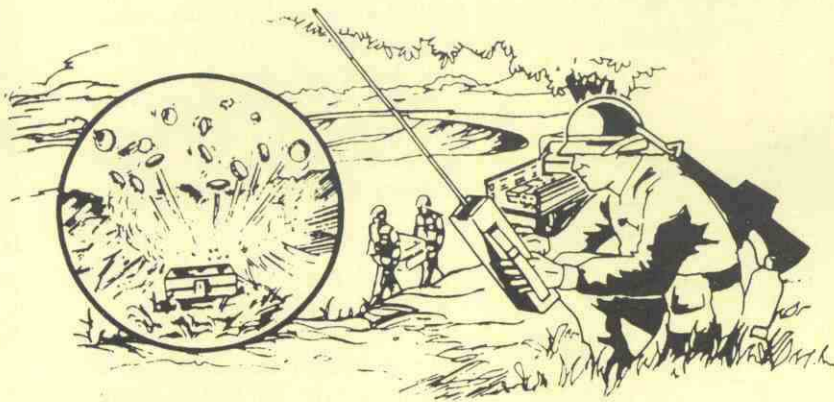
Este apoyo se refiere a la construcción de bases avanzadas o auxiliares para nuestros helicópteros y, en su caso, incluso para aviación táctica, siempre dentro del marco divisionario.

Como es evidente, los trabajos son muy parecidos a los anteriores para pistas y carreteras, aun cuando los proyectos sean distintos:

- Construcción de helipuertos o puntos de abastecimiento para helicópteros.
- Construcción de zonas aptas para lanzamiento de cargas en LAPES.
- Construcción de pistas de aterrizaje.
- Mantenimiento y reparación de pistas existentes.

Los trabajos a realizar podrían compendiarse en:

- Selección de zona apropiada.



Los sistemas modernos nos llevarán hacia una mayor eficacia en nuestros obstáculos.

- Limpieza de ésta y de las sendas de aproximación (eliminar árboles, edificios, etc.).
- Drenaje de circunstancias.
- Preparación de la capa de rodadura.

RESUMEN

Como hemos visto, el AIRLAND BATTLE pone toda su atención en el aspecto táctico de la función comunicaciones/*mobility* y en su más concreto aspecto de apertura, dar paso, no sólo a nuestras fuerzas terrestres, sino también a sus apoyos aéreos.

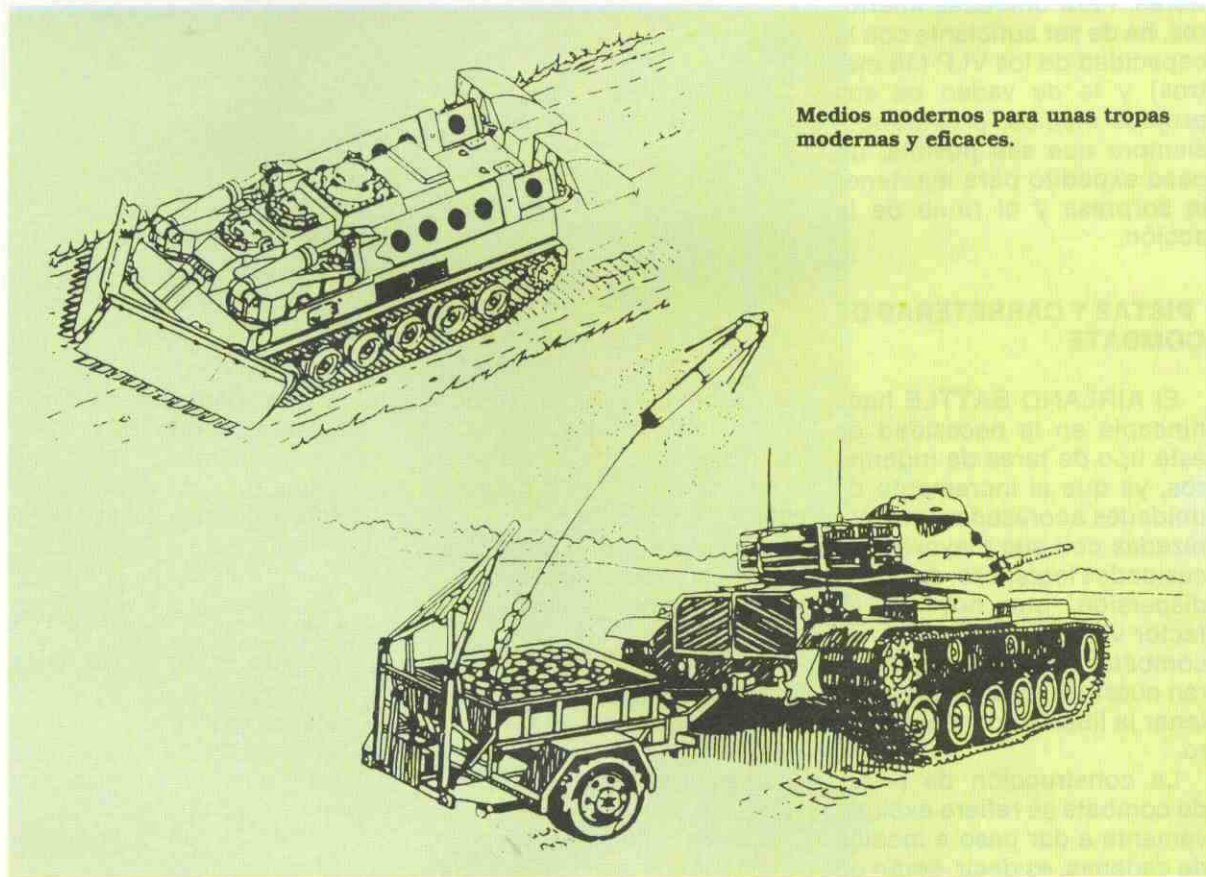
Asimismo, y a través del

análisis de la situación en sus apartados específicos, el jefe de ingenieros adquiere una importancia vital como asesor del jefe y parte de su Estado Mayor.

Creo que estos dos aspectos han de marcar el norte del desarrollo en España de los nuevos conceptos, toda vez que en la actualidad se encuentra, en mi opinión, muy alejados del nivel deseable.

BIBLIOGRAFIA

- D-0-0-1 Doctrina, Empleo Táctico y Logístico de las Armas y los Servicios.
- R-4-0-1 Reglamento Ingenieros Zapadores y Especialidades.
- FM-100-5 Operations.
- FM-5-100 Engineer Combat Operations.
- FM-5-101 Mobility.
- FC-90-13-1 In-stride Beaching Operations.



Medios modernos para unas tropas modernas y eficaces.

GUARNICIONES EN INDIAS S. XVIII

LAS RECLUTAS PARA LA GUARNICION DE LA HABANA, CASTILLOS Y FUERTES DE SU JURISDICCION



GUILLERMO FRONTELA
CARRERAS
Comandante de Artillería

Introducción al Reglamento para la Guarnición de La Habana, Castillos y Fuertes de su Jurisdicción, Santiago de Cuba, San Agustín de la Florida y su Anexo San Marcos de Apalache, promulgado en 1753 por el Excmo. Sr. Conde de Revilla Gigedo, Theniente General de los Reales exercitos de S.M. Virrey Gobernador y Capitán General del Reyno de Nueva España, donde se detalla la forma de hacer y distribuir las Reclutas en sus artículos 23 al 37.

La tropa para la guarnición de las tres plazas de La Habana, Santiago de Cuba y San Agustín de la Florida y los puestos adyacentes de su jurisdicción, estaba constituida por un Regimiento de Infantería, con cuatro Batallones de seis Compañías cada uno, cinco de Fusileros, con 94 soldados, —incluidos dos Sargentos y dos Tambores— y una de Granaderos, con 50, con dos Sargentos y un Tambor; más una Compañía de Artilleros con 172 hombres, sin incluir nueve Oficiales y cuatro Compañías



POR quanto S. M. se há dignado mandarme, y confiar de mi, que forme el Reglamento de la tropa con que deben guarnecerse en tiempo de paz la Plaza de la Habana, sus Castillos, y dependencias; la de Santiago de Cuba, y Presidio de San Augustin de la Florida, y su anexo San Marcos de Apalache, queriendo, que assi como se atiende à la mayor economia de su Real Hacienda, y moderacion de gastos, se haga de el mismo modo à que no carezcan de las precisas dotaciones, para que puedan hacer su Real Servicio, estar asistidas, y custodiadas, y zelados los illicitos Comercios, con la atencion, y respecto debido para lo que se hà servido conferirme sus amplias facultades, juzgando convenientes à estos fines, que la Tropa de que se ayan de proveer esté mas disciplinada, y agerrida sin pie fixo para evitar los perjuicios, è inconvenientes, que de tenerle hà enseñado la experiencia resultan utilmente, y mejor servidas, que lo han estado en lo passado estas tres importantes Plazas, se compondrà en adelante del numero, forma, y modo, que se expresará en la siguiente disposicion, observandose exacta, y puntualmente, como S. Mag. se há dignado mandar.

de Dragones con 64 soldados, incluido un Sargento.

FORMA DE HACER LAS RECLUTAS

Este Regimiento mantenía en la capital de las islas Canarias, por ser el paraje más oportuno para hacer las reclutas, debido a la fecundidad de su gente, así

como a su pobreza, uno o varios oficiales, con los sargentos y cabos precisos y que juzgaba oportuno el Cuerpo.

Todas las reclutas que se hacían allí eran conducidas a La Habana en los registros de aquellas islas que portaban frutos con tal destino, dejando las que correspondían y se necesitaban en Cuba, si traían su derrota por el Sur, ya que este

puerto era de paso para ir a La Habana, y en Baracoa aquellas que iban destinadas al destacamento que guarnece Cuba, si el registro llevaba derrota por el Norte, incorporándose desde allí por tierra.

Las embarcaciones que transportaban las reclutas recibían dos reales diarios, cuyo importe era satisfecho a sus capitanes en La Habana, de acuerdo con el Certificado que le entregaba el cabo de dichas reclutas, firmado por el Ministro o Comisario de Indias, que nombrado por S. M. residiese en las islas Canarias.

Las reclutas debían tener una estatura de cinco pies y una pulgada y la robustez correspondiente. En caso de necesidad y concurriendo en ella otras buenas cualidades, se permitía una talla diferente.

Estas reclutas no sólo eran presentadas al Ministro o Co-

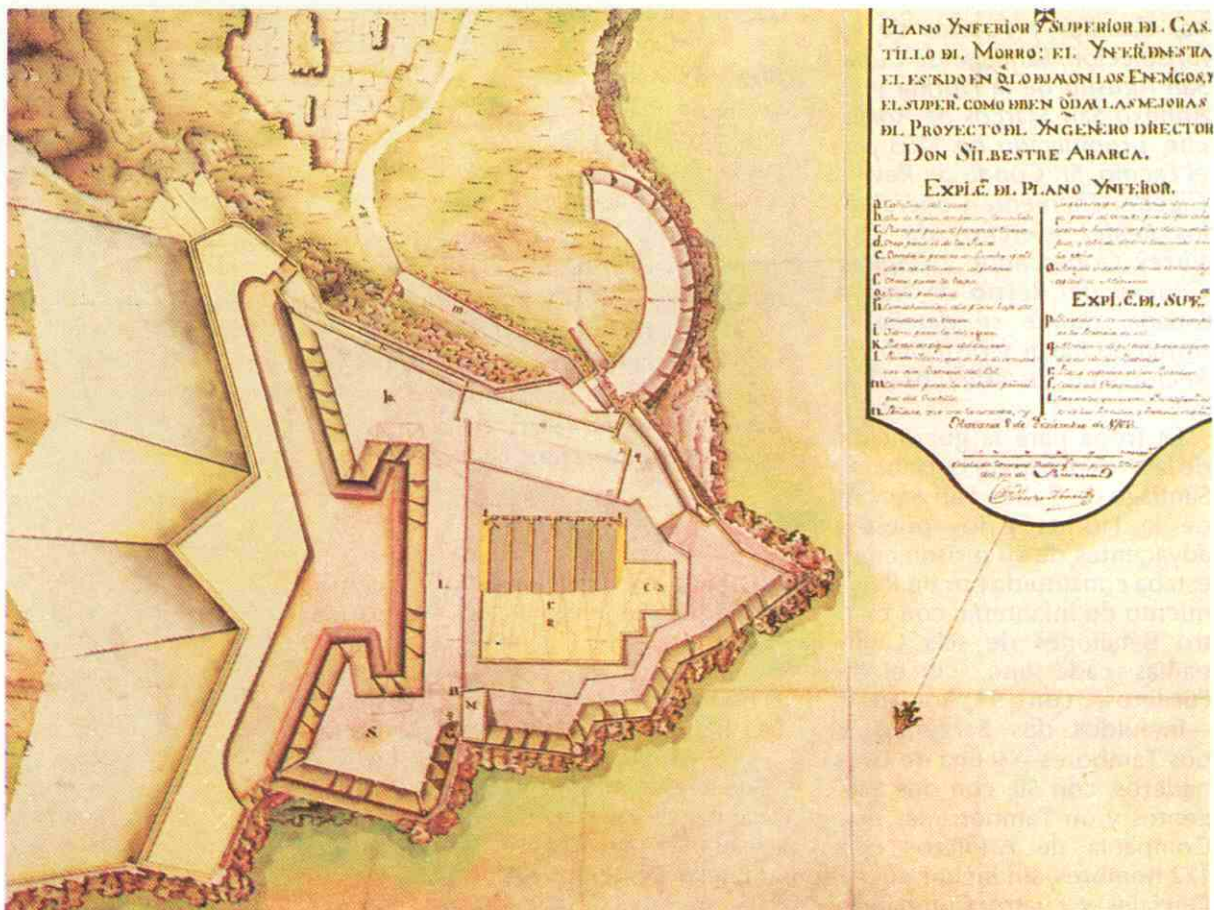
misario de Indias, también lo hacían al Capitán General de las islas, que las revistaba y si no tenían la calidad debida, eran excluidas, de forma que los gastos que hubiesen originado corrían por cuenta del oficial y sargentos encargados de hacerlas, cuyo importe se les descontaba de su paga.

DISTRIBUCION DE LAS RECLUTAS

Al llegar las reclutas eran distribuidas entre las distintas Compañías en la proporción correspondiente, de acuerdo con la necesidad que hubiera de ellas. Para ejecutarlo, el coronel del Regimiento, una vez que llegaban al cuartel, daba cuenta al gobernador, que como inspector de toda la tropa se hacía cargo de su intervención.

A veces no era suficiente la recluta de las islas Canarias para mantener el Regimiento en pie, entonces se destinaba algún oficial, sargentos y cabos a la capital de México y ciudad de Puebla, de igual forma que a las islas Canarias, donde se conseguía suplir las que faltaban con españoles de los que andaban ociosos y vagantes por ese Reino, por no encontrar en qué acomodarse o por otros arbitrios que dictase la provi-dencia de equidad, economía y buena distribución.

Las reclutas efectuadas de esta forma recibían la misma consideración que las de las islas Canarias en lo que respecta a la bonificación. Su transporte se realizaba en embarcaciones que salían del Puerto de Veracruz para el de La Habana, una vez presentadas al Contador de la Armada. Antes de ponerse en marcha eran



revistadas por el virrey, que excluía las que no cumplían los requisitos exigidos, cargando los gastos producidos a los oficiales y sargentos encargados de hacerlas.

NATIVOS Y EXTRANJEROS

Para mantener más fácilmente el Regimiento al completo se admitía en cada Compañía hasta veinte soldados, hijos de la misma isla, con la condición de que tuvieran las cualidades y circunstancias prevenidas y requeridas para el servicio. Todos debían de ser españoles o naturales de los reinos de España, observando lo mismo en las reclutas hechas en México y Puebla, no siendo admitido nadie de color quebrado, ni de casta que no fuera blanco, castizo forzosamente, a excepción de los negros con destino a Tambores.

No se permitía que en el Regimiento sirvieran extranjeros. Todos los soldados debían de haber nacido vasallos del Rey, y cuando en las Revistas de Comisario o Inspecciones se encontraba alguno, era expulsado de la Unidad y entregado a la Justicia para que hicieran con él lo prevenido en las leyes del Reino. Para evitar esto, todas las reclutas eran presentadas al gobernador y no se les podía sentar plaza sin su aprobación.

FONDO DE RECLUTAS

Los oficiales, sargentos y cabos encargados de hacer las reclutas recibían una gratificación, que era abonada del Fondo de Reclutas, y cuyo importe era acordado en Junta, a la que asistían el coronel, teniente coronel y comandantes de los Batallones, con el visto bueno del gobernador de La Habana como Inspector.

Con el fin de que las Compañías se mantuviesen al completo de sus efectivos, las de Infantería y Granaderos gozaban de una gratificación mensual de tres reales por cada plaza, desde el número de veintiuno hasta aquel en el que se hallaban, y la de Artilleros, de la misma cantidad desde el número de 50. Estas gratificaciones se abonaban y pagaban de acuerdo con las plazas que contase la Unidad en los extractos de Revista, que pasaba el Regimiento todos los meses en cualquier paraje que se hallase.

La bonificación contaba desde el día en que eran admitidas, y se les formaba asiento de su plaza, de acuerdo con la Certificación del Comisario de Indias y eran abonadas al Regimiento por el oficial real que estaba a cargo de las Revistas en La Habana y Cuba. Si alguna era hecha en otros parajes distintos al de la capital, la bonificación no se hacía desde el día en que se reclutaba, sino desde aquel en que era presentada en la capital por el oficial encargado de ella al Comisario de Indias. El importe de las gratificaciones se ingresaba en una caja del Regimiento, cuya liquidación era hecha cada mes por el sargento mayor. Lo que correspondía a cada Compañía se guardaba en una Caja de Depósito. Esta Caja tenía tres llaves, una en poder de la persona nombrada por los capitanes, otra que disponía el coronel, y la tercera en manos del teniente del Rey, y al no tener ninguna el sargento mayor de la Plaza, los fondos no podían ser destinados a otra aplicación distinta que la de recluta del Regimiento.

Para la distribución del fondo se ponían de acuerdo con el gobernador, el coronel y los capitanes, a fin de proceder a la libranza de lo que fuese menester sacar de él, que era

firmada por el coronel y capitanes, con el Vº Bº del gobernador, pagándose su importe con la intervención del Comisario Ordenador, y si éste no existía, con la del oficial real más antiguo, el cual intervenía también en el Cargo y Data de la expresada Arca.



RELACION DE ILUSTRACIONES

1. Portada del Reglamento para la Guarnición de La Habana, Castillos y Fuertes de su Jurisdicción, Santiago de Cuba, San Agustín de la Florida y su Anexo San Marcos de Apalache. Año 1753.
2. Plano del Castillo del Morro de La Habana, que demuestra el estado en que lo dejaron los enemigos, y cómo deben quedar las mejoras del proyecto. Silvestre Abarca. La Habana. Diciembre 1763 (S.G.E.).



EL ALCAZAR DE TOLEDO FORTALEZA, PALACIO, CARCEL, ASILO Y CASA SOLARIEGA DE LA INFANTERIA

JOSE LUIS ISABEL SANCHEZ
Teniente Coronel de Infantería

FORTALEZA Y PALACIO DE REYES

VARIOS fueron los palacios o fortalezas que con el nombre de alcázar existieron en un pasado lejano en Toledo, todos ellos, como gran parte de la historia de esta ciudad, rodeados de leyendas que se entremezclan con la realidad, haciendo difícil la separación entre ambas.

El único que hasta nosotros ha llegado con este título, se halla edificado sobre la colina más elevada de las que constituyen la base en la que se asienta la Imperial Ciudad.

Algunos historiadores sitúan el Pretorio de los romanos en los

terrenos que hoy ocupa el Alcázar, lugar lógico dado su dominio sobre el río y el resto de la ciudad. En los trabajos de desescombro de la Plaza de Zocodover realizados tras la Guerra Civil, la aparición de restos de muros de clara construcción romana pare-

Desde que el Cid Campeador fuera el primer Alcaide de la fortaleza hasta nuestros días, el Alcázar de Toledo ha tenido diversos destinos y ha sufrido las más diversas vicisitudes. En 1851, la Infantería toma sobre sus hombros la responsabilidad de la restauración del Alcázar. En 1867 comenzaron las obras, y en 1875 se convertiría en la Casa Solariega de la Infantería Española. Reducido a escombros en la Guerra Civil, todavía conservaría el vigor suficiente para desde aquella colina ofrecerse como ejemplo a los cadetes que desde la orilla opuesta del Tajo, se disponían a ser fieles continuadores de la gloriosa tradición de su Arma.

cen atestiguar la anterior suposición, creyéndose pertenecen a la antigua muralla que rodeaba el recinto romano, englobando dentro de ésta los terrenos que hoy ocupan los conventos de Santa Cruz, Santa Fe y la Concepción, que en tiempos de los árabes

habían estado ocupados por el palacio o alcázar de Galiana. Dicha muralla comenzaría y terminaría, tras rodear el Pretorio, en el torreón SO. del Alcázar, siguiendo la alineación de su fachada occidental, hasta descender por la calle de las Armas y llegar al Miradero, donde cambiaría la dirección. Otro de los datos que permiten asentar esta creencia sería la existencia, hasta la Guerra de la Independencia en las proximidades del torreón SE., del Alcázar de una pequeña iglesia dedicada a Santa Leocadia, en el lugar donde esta virgen cristiana había sufrido martirio por orden de Publio Daciano; construida esta capilla por Sisebuto, a ella serían trasladados, más tarde,

los cuerpos de Wamba y Recesvinto.

No nos han llegado datos de la primitiva fortaleza durante la dominación visigoda y árabe, pudiendo suponerse que estos pueblos se acogiesen también a tan privilegiada posición defensiva, mejorando y ampliando las murallas que la rodeaban.

Los primeros datos sobre el Alcázar toledano nos llegan con la reconquista de la ciudad por Alfonso VI. En la *"Crónica del Rey Don Pedro"* del Canciller de Ayala se dice: *E el rey don Alfonso mandó hacer un Alcázar.*

Al entrar Alfonso VI en Toledo recibiría las propiedades que el monarca musulmán tenía en la ciudad y en sus alrededores; una

de ellas era el palacio o palacios de Galiana, en el cual se aposentaría. Alcocer, en su *"Historia de Toledo"*, dice que *D. Alfonso "hizo hazer el Alçazar, que oy es en esta cibdad (...) avnque otros dizen que al tiempo que el rey gano esta cibdad, ya estauan hechos ambos alçazares, sino que el que oy lo es, era de tierra: y que el le hizo hazer de piedra, como oy esta"*.

Leyenda o no, se considera al Cid Campeador primer Alcaide del Alcázar, el cual tenía su morada en la parte oriental de la fortaleza, en el lugar que más tarde sería la plazuela de Santiago.

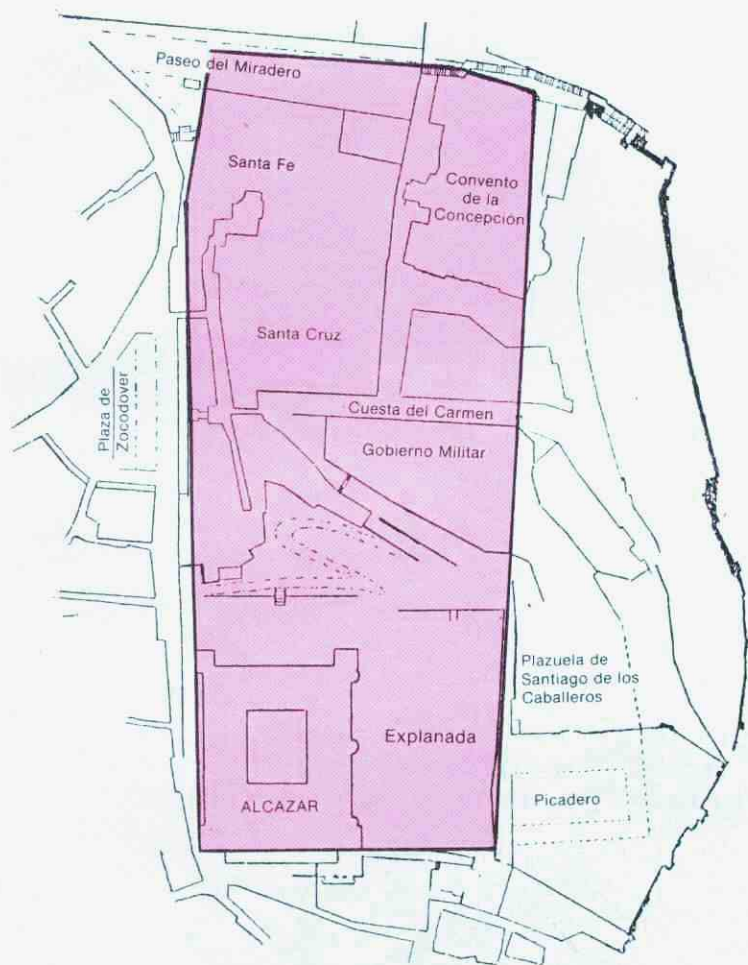
PALACIO

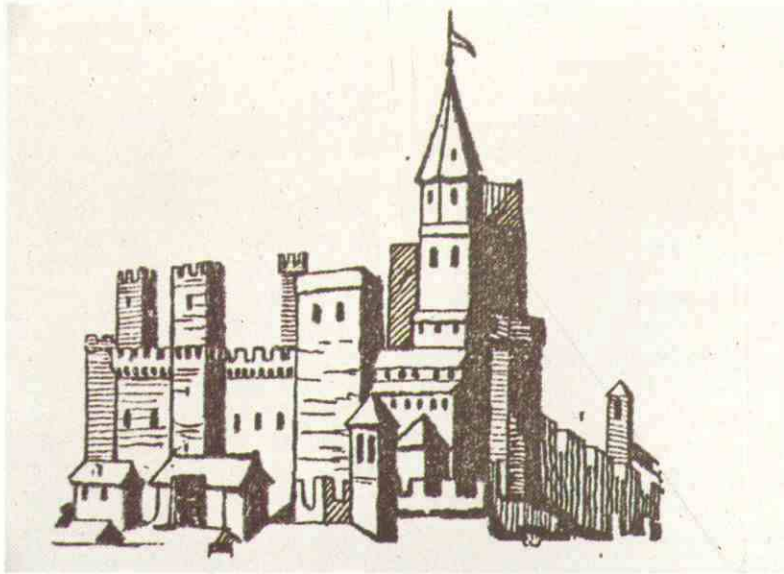
Los siguientes monarcas proseguirían las obras iniciadas por Alfonso VI, engrandeciendo y embelleciendo lo que ya se estaba convirtiendo en palacio. Alfonso VIII será el primer Rey que se establecerá en él, abandonando el palacio de Galiana, que sería donado por los reyes castellanos a diversas órdenes religiosas que construirían en sus terrenos los conventos que hoy en día subsisten.

Durante el reinado de Alfonso X se construyen las cuatro torres, terminadas en terrazas almenadas; de esta época procede también la fachada oriental, que se conservaría casi igual tras sucesivas restauraciones. Los Reyes Católicos mejorarían notablemente el palacio, atribuyéndose a ellos la construcción de la fachada occidental —aunque hay diversidad de opiniones en cuanto a esto— y las bóvedas de aquel costado, así como varias habitaciones de la torre SO., las cuales ocupaban cuando asistían a las Cortes que se convocaban en Toledo.

Cuatro siglos después del inicio de las obras, era el Alcázar un edificio heterogéneo, compuesto por diversos cuerpos con distintas finalidades. A finales de 1535,

Acrópolis romana, según Pedro Román.





El Alcázar en tiempos de los Reyes Católicos.

Carlos I emprende la obra de su restauración, encomendando el proyecto al célebre arquitecto Alonso de Covarrubias, que sería auxiliado por los no menos renombrados artistas Francisco de Villalpando, Gaspar de Vega y Hernán González de Lara.

Animadas por el continuo estímulo del Emperador y bajo la constante inspección de su hijo, el futuro Felipe II, comienzan las obras por la fachada Norte, de estilo transición, entre el plateresco y el greco-romano, cuyo diseño se debe a Covarrubias, siendo su cuñado, Juan de Egas, quien labraría su portada, la cual ostentaría la leyenda *Carolo V imperator hispaniarum rex MDLI*.

La fachada occidental, aunque, como antes hemos dicho, se atribuye a los Reyes Católicos, muy bien pudo ser construida por Carlos I, dada su semejanza con la principal.

Obra también de Covarrubias sería el vestíbulo de entrada al patio central del Alcázar, cuya arquería se debe a González de Lara, Gaspar de Vega y Villalpando, que completaría los trabajos iniciados por los primeros.

A Villalpando corresponde, también, la construcción de la gran-

del Reino, va a recibir un duro golpe cuando en 1561 Felipe II traslada la Corte a Madrid. Por otra parte, la construcción del Escorial haría que decreciera el interés del Rey por el Alcázar toledano.

Tras la muerte de Felipe II, la decadencia del Palacio Imperial no va a tardar en llegar.

Aquel Alcázar, desde cuyas almenas se había contemplado la historia de Toledo y de España, que había sido testigo de los amores de Alfonso VIII con la judía Raquel y de la posterior muerte de ésta por los nobles toledanos; de la sublevación de su Alcaide Pedro Sarmiento contra Juan II; de la dura prisión

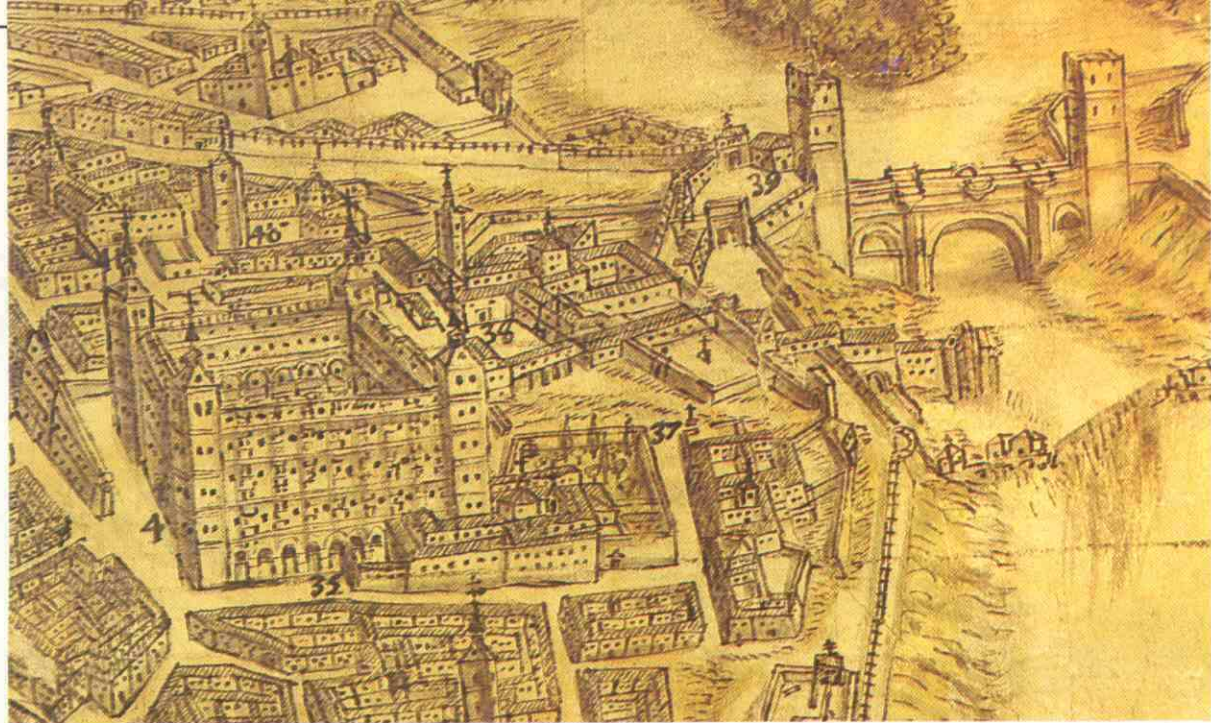


El Alcázar en 1566, según el grabado de Hoefnagel.

diosa escalera principal, que da acceso desde el patio a la planta principal, y que sería finalizada reinando ya Felipe II, el cual podría alojarse en el Alcázar, en 1560, junto con D^o Isabel de Valois, con quien acababa de contraer matrimonio.

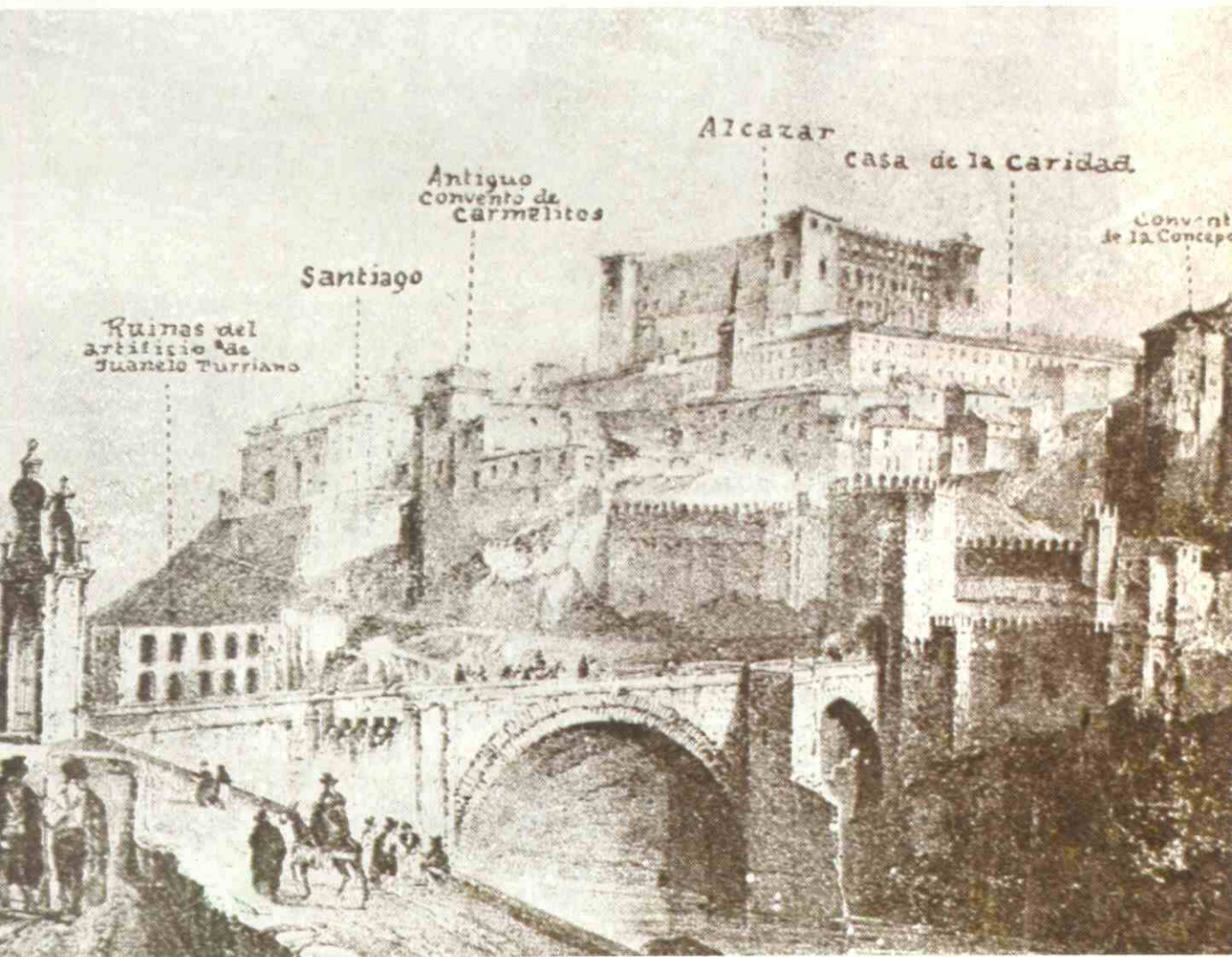
No obstante, aquel palacio-fortaleza, uno de los más preciados monumentos de Toledo y

sufrida entre sus muros por la esposa de Pedro I, D^a Blanca de Borbón; del apoyo de la ciudad al Infante D. Alfonso contra su hermano Enrique IV; del levantamiento de las Comunidades contra Carlos I; de su gloriosa defensa por D^a María de Pacheco, y de tantos y tantos hechos históricos, no volvería a acoger en su interior a ningún otro monarca español.



Detalle del plano de Arroyo Palomeque, a comienzos del siglo XVIII.

Vista de Toledo en el primer tercio del siglo XIX.





El Alcázar tras su reconstrucción en 1867.

CARCEL DEL ESTADO

Alejado de su primitivo destino, el Alcázar se convertirá, en 1643, en cárcel del Estado, reteniendo en sus aposentos a muchos personajes ilustres de aquella época, y a numerosos prisioneros procedentes de las luchas libradas con Francia, lo cual ocasionaría, unido a lo escaso del presupuesto dedicado a su mantenimiento, un progresivo deterioro de todo el edificio. En 1700, era tal el estado del Alcázar que las tropas de Caballería en él acuarteladas tienen que buscar otro alojamiento para los caballos, por no reunir

condiciones las cuadras que ocupaban.

Pero esto no sería suficiente para abatir a aquel coloso que todavía mantenía entre sus fuertes muros las glorias de mejores tiempos, se precisaba algo más, y esto no tardará en llegar. En el mes de noviembre de 1710, inmersa España en la Guerra de Sucesión al Trono dejado vacante por los Austrias, el Alcázar es ocupado por tropas del Archiducado Carlos, al mando del General Staremberg, las cuales, antes de abandonar Toledo, prenden fuego al edificio, del que solamente conseguirán permanecer en pie los muros, torres y poco más.

ASILO DE POBRES

Abandonado por los monarcas, será la Iglesia quien tome su relevo para devolverle su anterior magnificencia. En 1773, el Cardenal D. Francisco Lorenzana solicita a Carlos III que se le ceda el Alcázar, con destino a un asilo de pobres, que llevaría el nombre de Real Casa de Caridad.

Concedida la autorización, el 26 de febrero de 1774 se iniciaron las obras que, bajo la dirección del arquitecto Ventura Rodríguez, durarían dos años y medio, con un presupuesto cercano a los tres millones de reales.

Más de 700 pobres se ganan su sustento trabajando en los telares en los que se tejen telas, sedas, pañuelos, cintas y medias.

Pero tampoco con este nuevo destino va a encontrar paz el Palacio Imperial.

Una vez más, la guerra va a causar su desgracia. Ocupada Toledo por tropas francesas durante la Guerra de la Independencia, el 31 de enero de 1810 el Alcázar es nuevamente pasto de las llamas, quedando en el mismo estado ruinoso que cien años antes. El posterior saqueo haría que fuese desapareciendo lo poco que se había salvado de las llamas.

Ni la Corona ni la Iglesia volverán a fijar sus ojos en el Alcázar, pero en su lugar, será el Ejército quien tome el relevo, dispuesto a darle un destino diferente: el de Casa Solariega de la Infantería Española.

PRIMEROS INTENTOS DE RECONSTRUCCION DEL ALCAZAR

En 1824 es creado el Colegio General Militar —heredero de

aquel Batallón de Estudiantes organizado en 1808 por la Real Universidad de Toledo—, que se alojará en el Alcázar de Segovia. Allí permanece hasta 1837, año en que se ve obligado a trasladarse a Madrid al haber ocupado la ciudad las tropas carlistas del General Zariategui.

No se considera la capital del Reino como lugar adecuado para acoger al Colegio, por lo que se atiende la solicitud de Toledo de que se traslade a esta ciudad, desplazándose a ella, en 1839, una Comisión con objeto de reconocer los edificios que pudiesen albergarlo; el Alcázar no se llegaría a tener en cuenta, por su estado ruinoso.

En 1846, el Colegio permanece aún en el mismo lugar, pero aprovechando el cierre de éste debido a una epidemia desencadenada en Madrid, Toledo vuelve a reiterar su petición, que esta vez conseguirá mayor éxito.

El Colegio General Militar permanecerá en Toledo desde 1846 a 1850, ocupando los conventos de Santa Cruz y Santiago, y la Casa de Caridad.

El Colegio de Infantería reemplazará, en 1850, al desaparecido Colegio General, tomando este Arma sobre sus hombros la responsabilidad de la restauración del Alcázar.

En 1851, el General D. Fernando Fernández de Córdoba, Director General de Infantería, va a enfrentarse con energía y decisión a la descomunal tarea de devolver a la fortaleza su pasado esplendor. Se consigue que el Real Patrimonio ceda el Alcázar al Colegio, comenzando los trabajos varias Compañías de soldados obreros. El coste de las obras se presupuestó en cerca de tres millones de reales, que serían abonados por el Colegio y los Cuerpos del Arma, pero, tras los primeros trabajos de desescom-

El Alcázar en proceso de reconstrucción a finales del siglo XIX.



bro, acopio de materiales y colocación de andamios, la revolución política de 1854 volvería a desbaratar el proyecto.

LA CASA SOLARIEGA DE LA INFANTERIA

Mientras tanto, Toledo adivina que la mejor forma de retener al Colegio de Infantería y de atraer a nuevos Centros de Instrucción del Arma, estriba en dotar a ésta de una morada digna, y vuelve sus ojos hacia el Alcázar —edificio más adecuado para este fin—, ofreciendo un millón y medio de reales para su reconstrucción.

Se acepta la oferta, y en el mes de junio de 1867 comienzan las obras dirigidas por el Capitán D. Francisco Ossorio y Castilla, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Militares. A la cabeza del proyecto y como su principal impulsor, se encuentra el Director General de Infantería, D. Eduardo Fernández de San Román.

El 2 de julio de 1867, el General San Román inaugura las obras, que se han iniciado ya a un ritmo rápido; antes de finalizar el año se encuentran ya cubiertas las crujiás NE. y O. y los cuatro torreones, y en el mes de abril del siguiente año se termina de cubrir el resto del edificio.

Pero este segundo intento tampoco iba a ser el definitivo, ya que la revolución de septiembre de 1868 detiene, una vez más, las obras; el General San Román parte hacia el exilio acompañando a D^a Isabel II, llevando con él los planos del proyecto.

El cierre del Colegio de Infantería en 1869, hace que sean escasas las obras realizadas en los años siguientes, pero la creación en Madrid en el mes de marzo de 1874 de la Academia de Infantería, devuelve el interés por éstas, ya que se desea que este Centro sea trasladado a la mayor brevedad posible a Toledo.

El 17 de octubre de 1875 entra



en Toledo la Academia de Infantería aposentándose, por fin, en el Alcázar, que pasaría así a convertirse en la *Casa Solariega de la Infantería Española*.

Con la creación en 1882 de la Academia General Militar, se hace preciso dar una mayor holgura a las instalaciones del Alcázar, cosa de por sí difícil, ya que estaba aprovechado al máximo. Se pretende dejar en él exclusivamente las clases, biblioteca y diferentes gabinetes de enseñanza, reconstruyéndose los conventos de Capuchinos y Santiago, inmediatos al Alcázar, con destino a dormitorios, comedor, gimnasio y cuartel de tropa; levántandose, seguidamente, un grandioso picadero. En el Alcázar se habilita la galería principal para clase de dibujo y, entre otras obras, se termina la construcción del Salón Rojo iniciado por San Román, que

se dedicará a salón de lectura y de recepciones.

EL ALCAZAR EN RUINAS

La desgracia se iba a cebar una vez más en el Alcázar. En la noche del 9 de enero de 1887, comienza un devastador incendio en la Biblioteca que, ante la imposibilidad de sofocarlo, deja convertido el edificio en un informe montón de ruinas. No hay desgracias personales, pero es poco lo que se puede salvar del siniestro; los cadetes tienen que volver a alojarse en Santa Cruz, mientras se recaban fondos al Gobierno para iniciar unas obras que, desde hacía siglos, parecían no tener fin.

Por Ley de 5 de junio, el Estado



El Alcázar en la actualidad.

se hace cargo de la nueva restauración del Alcázar, concediendo un crédito de un millón de pesetas. Las obras comienzan en el mes de abril del año siguiente, debiendo prescindirse en ellas de toda labor de embellecimiento. Entre los escombros quedaron la Biblioteca, con sus más de ocho mil volúmenes, y la Capilla, el Salón Regio y el Salón Rojo, estancias estas últimas que no volverán a reconstruirse.

Cuando en 1893 cierra sus puertas la Academia General y reaparece la de Infantería, las obras han transcurrido hasta el momento con lentitud. Hasta 1902 no podrá la Academia volver a ocupar el edificio en su totalidad, aunque todavía restan trabajos por hacer.

AÑOS TRANQUILOS

En los años siguientes se irán mejorando y ampliando las dependencias del Alcázar, muchas veces mediante la construcción de nuevos edificios complementarios.

En 1908, el Alcázar acoge entre sus muros al recién creado Museo de la Infantería. Dos años más tarde, la corriente eléctrica llega a todas las dependencias de la Academia.

Desde la inauguración, en 1908, de la lápida al Cadete Afán de Rivera, colocada en el patio del Alcázar, otras van ocupando un lugar preferente en sus muros: la del inmortal Capitán D. Vicente Moreno; la del también Capitán García Cabrelles, primer caído de la General; la de los alumnos de la Academia General muertos en campaña; la del Capitán D. Celestino Bayo, primer caído de la aviación militar, y la de los oficiales D. Francisco Villanueva y D. Luis Sans, primeros alumnos de la Academia de Infantería, en sus dos épocas, caídos en el campo de batalla.

Incontables serán las mejoras introducidas en el Alcázar hasta el renacimiento de la Academia General Militar, pero llegado éste, y con él el decaimiento de la de Infantería, se piensa dedicar la fortaleza a museo, y así, en 1929, Primo de Rivera crea el Museo del Ejército, fundiendo en uno todos los existentes en ese momento. Esta disposición no se llevó a cabo, y fue seguida por otra de 1932, por la que se suprimen los Museos de las Armas y se crea en Madrid el Museo Histórico Nacional con todos ellos.

LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL ALCAZAR

La República reúne en el Alcázar de Toledo a las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia, que compartirán ese solar hasta 1936.

Mudo testigo de los últimos años del Alcázar será la estatua del Comandante Villamartín, que, desde el lugar que ocupa en la explanada Norte, va a contemplar la destrucción de la fortaleza. Inaugurado este monumento en memoria del insigne tratadista militar, en 1925, por SM. D. Alfonso XIII, estuvo enclavado primitivamente en el Paseo de Merchán, hasta que en 1933, debido al estado de abandono en que se encontraba, fue trasladado por la Academia a dicha explanada.

La Guerra Civil traería la desgracia, una vez más, a aquel gigante que tanta historia acumulaba entre sus piedras. Reducido a escombros, todavía conservaría el vigor suficiente para volver a ocupar su posición dominante en aquella colina desde la que, vigilante incansable, se ofrecería como ejemplo a los cadetes que, desde la orilla opuesta del Tajo, se disponían a ser fieles continuadores de la gloriosa tradición de la Infantería Española.

BIBLIOGRAFIA

- Francisco Martín Arrúe. *Historia del Alcázar de Toledo*. 1889.
- Sixto Ramón Parro. *Toledo en la mano*. 1857.
- Pedro del Alcocer. *Historia o descripción de la Imperial ciudad de Toledo*. 1554.
- Francisco de Pisa. *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo*. 1605.
- Julio Porres Martín-Cleto. *Historia de las calles de Toledo*. 1982.
- J.M. Cuadrado y F.J. Parcerisa. *Recuerdos y bellezas de España*. Castilla la Nueva. 1853.
- Hilario González Rodríguez. *Resumen histórico de la Academia de Infantería*. 1925.
- José Luis Isabel Sánchez. *Toledo y los Centros de Instrucción Militar*. 1987.
- Pedro Román. *La muralla de Zocodover*. Boletín nº LX de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.
- Vizconde de Palazuelos. *TOLEDO*. Guía artístico-práctica. 1890.



“CUSACHS” UN MILITAR PINTOR Y UN PINTOR MILITAR

ALFONSO DE CARLOS PEÑA
Comandante de Artillería

HOJA DE SERVICIOS

JOSE Cusachs y Cusachs nació, circunstancialmente, en Montpellier (Francia) de pa-

dres catalanes, el 19 de julio de 1851. Al acabar sus estudios en Barcelona ingresó en la Academia de Artillería de Segovia, en el año 1865, cuan-

do sólo contaba 14 años de edad. Siendo alumno del centro militar segoviano perteneció al grupo de los ilustradores de un periódico manuscrito



"Batería de Montaña", propiedad de la Inspección de Artillería del Ejército (Madrid).

por los cadetes que se llamaba "El Borceguí". Se inició como caricaturista, para afrontar más tarde el dibujo y pasar posteriormente a la pintura.

El 28 de julio de 1869 fue promovido al empleo de Alférez Alumno; y el 18 de julio de 1871 a Teniente de Artillería, siendo destinado al Primer Regimiento a Pie de Barcelona. El 2 de noviembre de 1872 tuvo su bautismo de fuego con el Primer Rgto. de Artillería de Montaña en Castell de

Mas-Carbos (Gerona), y fue recompensado el 12 de enero de 1873 con el "grado de Capitán por mérito de guerra". Participó Cusachs en los sucesos que tuvieron lugar entre los días 7 y 11 de enero de 1874 en Barcelona a cargo de 3.000 republicanos, teniendo que intervenir enérgicamente el Ejército para restablecer la autoridad, siendo por ello recompensado con la Cruz Roja de 1ª clase del Mérito Militar.

El 1 de marzo de 1874 pasó destinado al 4º Rgto. Montado de Madrid, marchando inmediatamente al Ejército del Norte. A lo largo del mes de abril tomó parte en los combates de Arenillas, Cortés y Montes de Guadalma, y en el mes de junio, en la toma de Estella, en la que murió el General D. Manuel Gutiérrez de la Concha. Por su actuación en estos combates, se le concedió a Cusachs la Cruz de 1ª clase del Mérito Militar. El 30 de junio de aquel año regresó de nuevo a su antiguo regimiento, el 1º de Montaña, en Barcelona, aunque tuvo que desplazarse con su unidad para combatir en Cataluña. El 30 de noviembre de aquel año Cusachs fue ascendido por "méritos de guerra" al empleo de Capitán (efectivo) de Artillería, por las acciones que tuvieron lugar entre los días 25 y 28 de junio en Monte Muro. Los días 17 y 18 de marzo de 1875 Cusachs tomó parte en la toma de Olot.

Con motivo de su ascenso a Capitán, cambió de destino nuevamente, pasando al 5º Rgto. Montado de guarnición en Valencia, y el 14 de julio partió con su batería para atacar al fuerte de Collado de Alpuente, que se rindió el 22 de dicho mes, concediéndosele el grado de Comandante de Ejército por los méritos contraídos en dicha acción.

Al volver a Barcelona marchó una vez más con el Ejérci-

to del Norte, formando parte del Ejército del General Martínez Campos, participó de forma destacada en la toma de Santa Bárbara de Oteiza (30 de enero de 1876), en la de Montejurra (18 de febrero) y en la de Estella (19 del mismo mes y año). El 5 de febrero de 1876 se le concedió la medalla conmemorativa del levantamiento del "Sitio de Bilbao", por R.O. de 8 de abril, la medalla de Alfonso XII y los pasadores de las acciones de Olot, Santa Bárbara y Estella, así como la Cruz Roja de 1ª clase por su actuación en las operaciones de la Solana, Montejurra y Estella. Por R.O. de 3 de julio de 1876, se le otorgó la consideración de "Benemérito de la Patria" y la Medalla de la Guerra Civil. Por fin, su vida militar activa acabó a finales de junio de 1882, cuando se le comunicó la concesión de la petición de retiro del Ejército después de 17 años de servicios y 4 de campaña.

En cierta ocasión, según cuenta el Coronel de Infantería Pedro Mora Piris, Licenciado en Bellas Artes, cuando un compañero le preguntó qué le había reportado, refiriéndose a recompensas y ascensos de la guerra en la que había participado, Cusachs le contestó: esto; al tiempo que le enseñaba su álbum de apuntes.

EL PINTOR DE "LA VIDA MILITAR"

Asistió al estudio del pintor catalán Simón Gómez, e hizo un viaje a París permaneciendo durante un corto período de tiempo en el taller del célebre pintor militar francés Edouard Detaille. En 1882, aunque expone retratos, los críticos de entonces le convierten en el número uno de los pintores de tema militar de España. Dos años después, en la sala Parés de Barcelona



Revista del General Martínez Campos al Rgto. 14 Ligero de Artillería (Rgto. de AAA. n.º 75 Valladolid).

presenta 4 óleos en la exposición que tuvo lugar con motivo de la visita de los Príncipes de Baviera.

A finales de 1886 se le encargaron las ilustraciones de un gran libro titulado "**La Vida Militar en España**", que seguía el estilo de la obra de Detaille, "**L'Armée Française**", publicada en París el año anterior. El texto de esta gran obra pictórico-militar se le encomendó al gran escritor y amigo de Cusachs, el Capitán

"Salida en Batería" de 1896. Un gran cuadro de 250 × 270 cm. que se encuentra en el Museo del Ejército, heredado del Museo de Artillería.



de Infantería Francisco Barado. Al cabo de 20 meses de trabajo, José Cusachs dio por terminada la obra, que se componía de 264 óleos y dibujos, localizados una gran parte gracias a la labor de recopilación que ha llevado a cabo el Comandante de Infantería Ricardo Pardo, al trabajo personal del citado Coronel Pedro Mora y a la experiencia del especialista en Cusachs, Marcial Barrachina. **"La Vida Militar"**, que se editó en Barcelona en 1888, tiene 343 páginas

telista el cartel de anuncio de su libro y una serie de ellos para la **"Cepillería Militar"**. A partir de 1890 pasó a ser expositor habitual de la Sala Parés, y al año siguiente participó en la Exposición General de Bellas Artes de Barcelona. En la Exposición Internacional de Bellas Artes de Berlín obtuvo la 2ª medalla de oro, y en el 94 intervino en la Exposición de Bellas Artes de París.

Los nuevos caminos llevan a Cusachs hacia nuevos te-

sultas a pie o a caballo y algunas escenas en horizontal.

En 1908 su corazón empezó a fallarle, y el día 2 de noviembre, cuando contaba 57 años de edad, dejó de latir.

La obra que dejó Cusachs fue ingente, el gran libro de 33 x 26 cm. y 450 páginas publicado por las Ediciones M.C. Ballester, de Barcelona, dentro de la colección de **"Maestros del Arte de los Siglos XIX y XX"**, ha logrado catalogar 900 cuadros, de los cuales aparecen reproducidos 250 en color y 650 en blanco y negro, con una distribución muy racional de su obra: óleos de temática militar y de temática civil, carteles, postales, tambores y panderetas, acuarrelas y cajas de cerillas.

El Ejército español tenía una gran deuda con aquel genial pintor del último tercio del pasado siglo y comienzos del XX, que llegó a Capitán de Artillería (Comandante del Ejército). En julio-septiembre de 1965 había tenido lugar ya una **"Exposición Homenaje al Pintor J. Cusachs"**, en las Salas de Exposiciones del Museo Militar del Castillo de Montjuich, y en el año 1981, con ocasión de la Semana de las Fuerzas Armadas, se expusieron en Barcelona, algunos lienzos de Cusachs en el Palacio Real Mayor de los Condes de Barcelona, formando parte de la Exposición **"Cataluña y el Ejército"**, pero Cusachs se merecía mucho más y por supuesto se merecía salir de la tierra en que pasó la mayor parte de su vida pintando y en la que murió. El Ministerio de Defensa (DRISDE) acaba de organizar una exposición en un antiguo cuartel de Caballería: el Centro Cultural del Conde Duque, dirigido por Luis Caruncho; para rendir homenaje a José Cusachs, con este motivo se ha editado un catálogo que



"Batería de Montaña" (Cañones Plascencia) que pintó en 1886 y hoy se encuentra en la Capitanía General de la Región Militar Pirenaica Oriental (Barcelona).

en blanco y negro y está dividida en dos partes, la primera refleja la vida del Ejército Español en guarnición y la segunda, en campaña.

Comienza también en esta época sus colaboraciones como ilustrador de revistas gráficas; realizando como car-

mas, en los que sigue figurando el caballo como protagonista, algo del tema campero andaluz y, sobre todo, los jinetes y amazonas en las carreras y cacerías, alternando a veces con los perros y los coches de caballos. En 1897 continúan sus colaboraciones como ilustrador en revistas tales como el **"Album Salón"** y **"Pluma y Lápiz"**. Durante los años que van desde 1902 a 1904 publicó una serie de tarjetas postales que reproducen figuras

recoge, en blanco y negro y color, las cerca de 75 obras expuestas, en su mayor parte óleos, así como también algunas acuarelas, apuntes y carteles.

ENCARGOS DE REYES Y PRESIDENTES

En 1891 José Cusachs había pintado el retrato de la Reina Regente M^a Cristina con Alfonso XIII niño; y en 1902 hizo un retrato a caballo del Rey como Capitán General, volviéndolo a pintar, cuatro años más tarde, como Coronel del Escuadrón de Escolta Real, de gala y con coraza, cuadro que se subastó el año pasado, alcanzando de salida los 6 millones 500 mil pesetas. En el gran libro **"Diccionario Rá-**

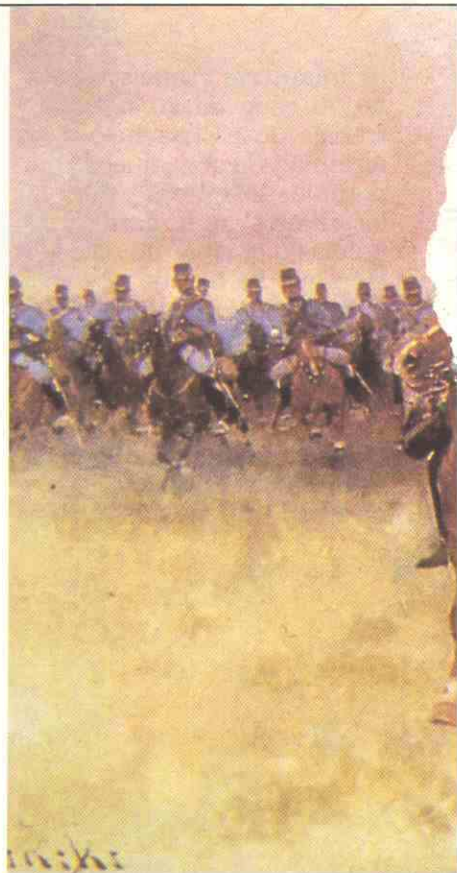
"Campamento Militar". Oleo sobre lienzo pintado en 1887 (Colección particular).

"Carga de Caballería" en 1897, hoy en día en la Capitanía General de la Región Militar Pirenaica Oriental (Barcelona).

ols", editado en octubre de 1988, aparece una fotografía de Cusachs en 1907 realizando el retrato de D. Alfonso XIII de Almirante de nuestra Armada, del que desconocemos si lo terminó, así como su paradero, ya que como hemos dicho antes, murió un año después.

También recibió Cusachs encargos de los Reyes de Portugal, y Carlos I le compró: **"Maniobras de Infantería"** y **"Maniobras de Caballería"**, que pintó en 1888 para **"La Vida Militar en España"**. Carlos I de Portugal le concedió el nombramiento de Caballero de Santiago de mérito, científico, literario y artístico.

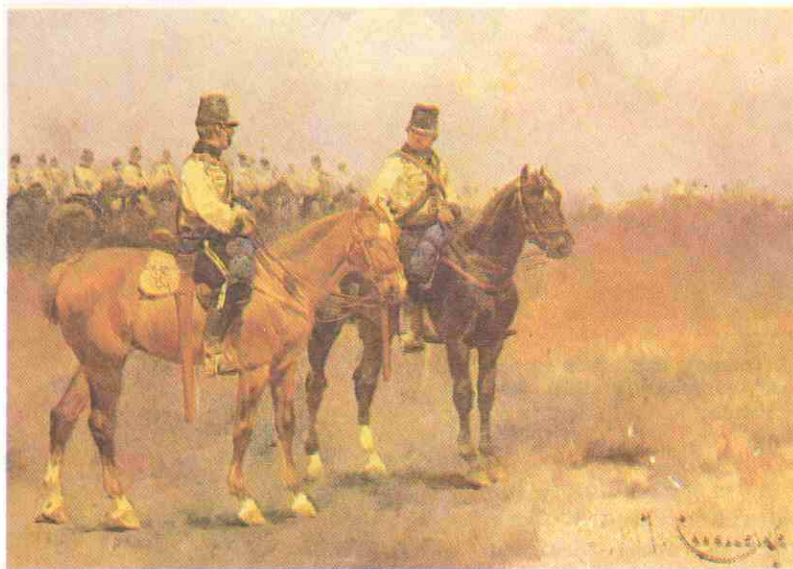
En 1897 llevó a buen término un cuadro de 2,46 × 2,47 cm. titulado **"La Gauchada"**





(General Mitre), en el que aparece a caballo el General Argentino Bartolomé Mitre, presidente de aquella república, que dirigió los ejércitos de la Triple Alianza contra Paraguay. Por estas fechas escribía a un amigo extranjero estas palabras: *"...nuestro país por desgracia está agónico (se refería a lo militar), he de procurar mercados donde el espíritu militar palpita"*. En 1901 firmó un contrato con el Gobierno mejicano para realizar dos grandes cuadros al óleo y otras dos obras principales que representarían la toma de la ciudad de Puebla por las tropas mejicanas al Emperador Maximiliano, óleos que se encuentran en nuestros días en el museo Chapultepec de la capital mejicana, al igual que un retrato a caballo del General Porfirio Díaz.

En 1882 pintó una Santa Bárbara para el "Primer Rgto. de Artillería a Pie", que se encontraba, hasta hace pocos



"Húsares de la Princesa", pintado en 1898 (Colección privada).

años, en el Rgto. de Artillería Antiaérea nº 72 de Barcelona, descendiente de aquél y que no sabemos por qué razones pasó en nuestros días a la Capitanía General de Barcelo-

na, y en el 97 realizó un Santiago Apóstol que fue trasladado desde el Museo del Ejército a la Academia de Caballería de Valladolid.

De entre los retratos de Cuschachs destaca el del General Prim, que se encuentra en la Galería de Catalanes Ilustres del Ayuntamiento de Barcelo-



"Trompeta de Cazadores de Montesa", pintado en 1896. (Colección privada).

na y el del Capitán de Artillería laureado Eduardo Temprado y Pérez, muerto gloriosamente en 1874 en Castellfullit (Girona), que hoy en día conserva el Rgto. de Artillería de Campaña nº 17 de Valencia.

LOS OTROS PINTORES MILITARES

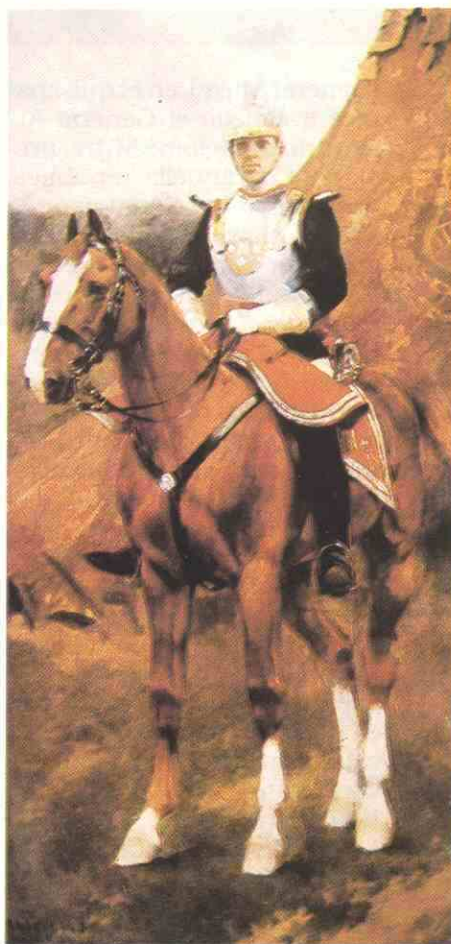
Los mejores cuadros de combates y batallas de Cusachs

y "Somorrostro" (marzo de 1874), también en paradero desconocido. Cusachs vivió tres de los cuadros históricos que pintó entre 1897 y 1900: la "Muerte de Rochera en Vich" (10-I-1874), la "Toma del Fuerte del Collado de Alpuente" (19-VII-1875) y el "Sitio de la Ciudadela de la Seo de Urgel" (27-VIII-1875). Los dos primeros siguen en el Rgto. de Artillería de Campaña nº 17 de Valencia, que los heredó de los regimientos de artillería que le precedieron, y el último pasó, incomprensiblemente, de la Jefatura de Artillería de la 4ª Región a la Capitanía General de la hoy Región Militar Pirenaica Oriental de Barcelona.

En la zona de Barcelona son bien conocidos la pareja de óleos: "Sargento de Húsares de la Princesa", y "Cabo de

son a nuestro juicio el titulado "Guerra de la Independencia. Catedral de Tarragona (1811)", que pintó en 1888 para la "Vida Militar" y no sabemos dónde habrá ido a parar dicho lienzo; la "Batalla de Arlabán" (1836), que está en el Museo Militar del Castillo de Montjuich como depósito del Museo de Arte Moderno de Barcelona; el titulado "Africa" (1859-1860), en colección particular;

"Alfonso XIII de Coronel de la Escolta Real", óleo sobre lienzo de 208 x 123 cm. pintado en 1906 (Colección Ansorena).





Postal de un jefe del Escuadrón de la Escolta Real en 1902.



"Dragón francés", acuarela sobre papel. Colección Palacio de Pedralbes (Barcelona). Patrimonio Nacional.

Gastadores de Infantería" y en la zona de Madrid, la "Salida en Batería", un gran cuadro de 250 x 270 cm., digno de la portada de un catálogo, y que se encuentra en el Museo del Ejército de Madrid, heredado del Museo de Artillería, como único lienzo, por desgracia, representante de la obra de Cusachs en dicho museo.

La Exposición de Cusachs que ha llevado a cabo el DRIS-DE puede marcar la pauta de sucesivas exposiciones dedicadas a los pintores españoles que se distinguieron en el siglo XIX y comienzos del XX

en la temática militar. Hace tres años lanzamos la idea en el Ministerio de Defensa de organizar una gran exposición, acompañada de un magnífico libro, en homenaje al mejor pintor militar español de todos los tiempos: el Capitán de Artillería, Comandante de Ejército don José Cusachs y Cusachs. Hoy proponemos la continuación de estas muestras celebradas en el antiguo cuartel del Conde Duque con la pintura de Victor Morelli, que llegó a General de la Guardia Civil, y de Román Navarro, que se retiró de Tte. Coronel

de Caballería, así como del gran grupo de pintores civiles como: Marcelino de Unceta, Enrique Estevan, Ricardo Balaca, Eduardo Banda, José Luis Pellicer, Narciso Méndez Bringa, Antonio Muñoz de Grain, César Alvarez Dumont, Mariano Bertuchi, Juan Comba, Francisco Sans, Manuel Castellano, Vicente Palmaroli, José Benlliure y José Casado del Alisal, así como de los pintores de temas navales: Antonio Brugada y Rafael Monleón, que amaron desde su condición de paisanos al ejército que pintaron.

LETRAS MILITARES EN JAEN



VALERIANO GUTIERREZ MACIAS
Coronel de Infantería
Académico C. de la Real de la Historia



EXORDIO

EL reino de Jaén es el más pequeño de los cuatro antiguos de Andalucía. Se asoma a la Meseta por Despeñaperros un gigantesco y estratégico desfiladero que, si pudiese hablar, daría fe de lo ocurrido en sus cercanías, lo que queda recogido e inmortalizado en dos timbres de gloria: Navas de Tolosa y Bailén.

En feracidad, pocas tierras españolas pueden superar a las comprendidas en la extensión denominada "La Campiña", comarca de cosechas muy positivas. Iniciada en la margen izquierda del Alto Guadalquivir, se prolonga por la provincia de Córdoba y termina en la de Sevilla. En todo este suelo se encuentran los cortijos típicos de la Andalucía agrícola y ganadera, estancias campesinas con reminiscencias de las antiguas villas romanas y hasta de las alquerías árabes.

En la falda de un monte, en cuya cima se levanta el

castillo que fundara Fernando III el Santo, se asienta la antiquísima *Oningis*, la *Guien* de los agarenos, población muy importante de Andalucía.

Jaén ha sido cantada por muchos eruditos, entre los que destaca Baltasar de Alcázar (1530-1606), militar al servicio del primer Marqués de Santa Cruz, que nos hace evocar los famosos versos de:

*En Jaén, donde resido,
vive don Lope de Sosa,
y direte, Inés, la cosa
más brava de él que has
oído.*

*Tenía este caballero
un criado portugués...
Pero cenemos, Inés,
si te parece, primero.*

....

Pero destacaría entre los ingenios modernos a Rafael Láinez Alcalá, catedrático que fue de Historia del Arte en la escuela de San Fernando y en la Universidad de Salamanca, y poeta laureado con el Premio Nacional de Literatura en 1934. Vino al mundo en Peal de

Becerro, campaña de Ca-zorla, en el Alto Guadalquivir, el día 22 de septiembre de 1899, y en Baeza fue discípulo del poeta Antonio Machado (1875-1939). Conferenciante de nota, público libros de poemas y cantó al Jaén profundo y a su río Guadalquivir, "el gran rey de Andalucía" en el soneto de Luis de Góngora (1561-1627), su paisaje entrañable. Obras suyas son, entre otras, "El peregrino de Tiscar" y "Cancionero del Alto Guadalquivir". Sobre su rincón lirizaba:

*Hay que emprender la
jornada
atento siempre al sendero
y al rumor de la pisada
del camino verdadero.*

*Del ensueño en el regazo,
a solas consigo mismo,
derretirse en el abrazo
de silencioso heroísmo.*

*Sin ambiciones
mezquinas,
con mis libros y mi pluma,
ni me duelen las espinas
ni la zozobra me abruma.*

*Busco a Dios en mis
hermanos,
conforto mis pesadumbres*

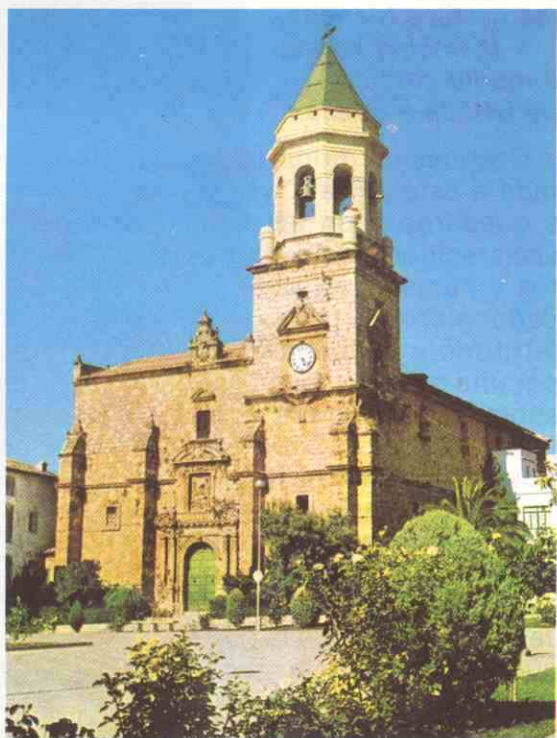
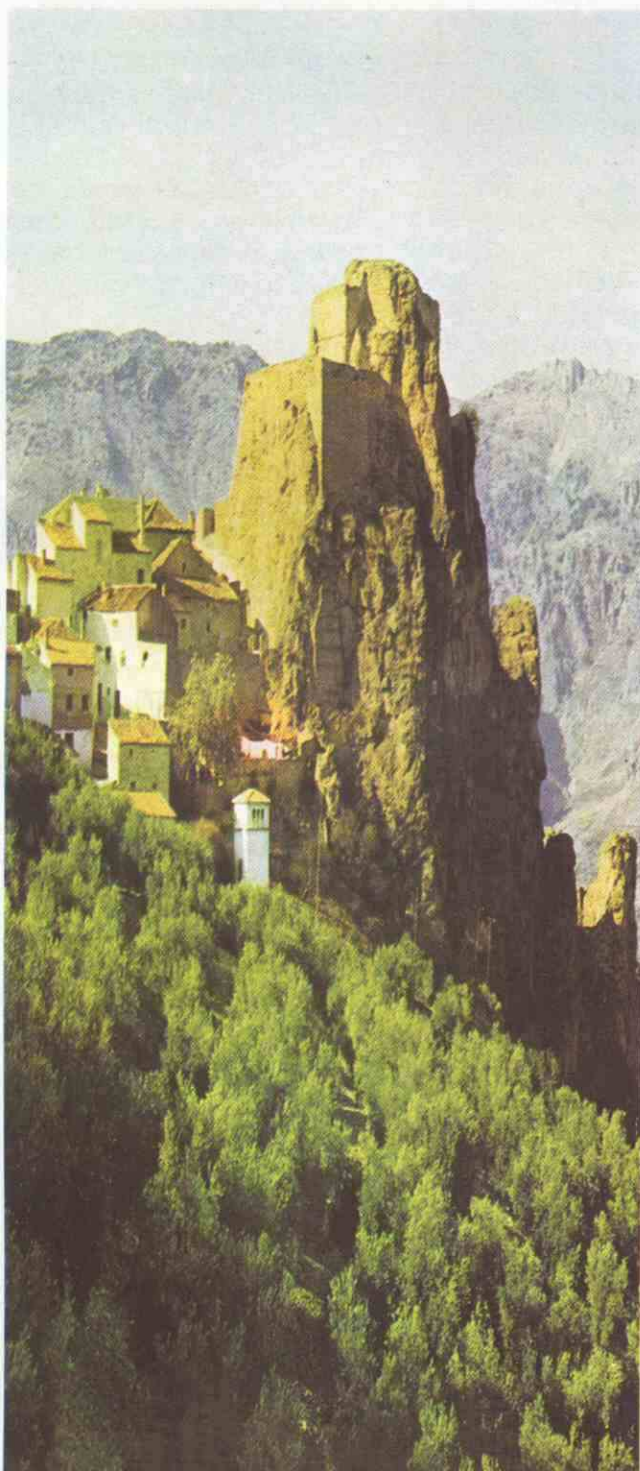
*y el lenguaje de mis manos
me devuelve dulcedumbre.
Y soy feliz porque aspiro
a perderme en el sendero
que me señale el retiro
de un lugar codiciadero.*

*Plata de sueños arrulle
sosegado en mi rincón:
caudal que a la vista afluye
en alas del corazón.*

Una de las composiciones de más mérito de Láiz-

nez Alcalá es la titulada **"Cigüeñas del Paular"**, que dedicó a la memoria de Enrique de Mesa (1878-1929). Dicha composición figura entre las **mil mejores**

En todo este suelo se encuentran los cortijos típicos de la Andalucía agrícola y ganadera, estancias campesinas con reminiscencias de las antiguas villas romanas y hasta de las alquerías árabes.



poesías españolas e hispanoamericanas, recogidas por José Bergua para "*Ediciones Ibéricas*".

Baeza, silenciosa y senequista, como Córdoba; montera y bronca; dulce a la vez es Cazorla, y Magina y Aznaitín. Jaén toda ella es plata gris, lunera, de cristalinios aires; sol más claro no lo hay.

Más existen otras poblaciones, vivas, palpitantes, en las tierras jiennenses, que fueron objeto de la musa machadiana:

*Desde mi ventana,
¡Campo de Baeza,
a la luna clara!*

*¡Montes de Cazorla,
Aznaitín y Mágina!*

*¡De luna y de piedra
también los cachorros
de Sierra Morena!*

*Sobre el olivar,
se vio a la lechuza
volar y volar.*

*Campo, campo, campo.
Entre los olivos
los cortijos blancos.*

*Y la encina negra,
a medio camino
de Ubeda a Baeza.*

Después de dirigir la mirada a este paisaje, vamos a quedarnos con los hijos esclarecidos, como guerreros y humanistas, que han dado gloria y fama a un territorio que, humanizado por una gente especial, han sobresalido siempre entre los demás por su clara individualidad, su exquisito gusto poético y su acendrado amor a la tierra que les vio nacer. Machado vio, a la luz clara que brillaba sobre Jaén, algo más que la tierra que el astro de la noche iluminaba. Vio alumbrado por la plata lunera un rincón

de España que replataba ya en el olivo milenario, refulgía como ascua argentina en el blanco cortijo, en contraste con la negrura de la encina, de resonancias mágicas, telúricas.

A estos personajes los abordaremos en verdadera síntesis, pero con las notas más señeras de su doble personalidad castrense y literaria, y científica si viene al caso.

Armas y letras en armonía. Conjunto que, a pesar de algunos, ha servido para encumbrar la literatura en lengua castellana a un nivel tal que dio nombre a todo un siglo, el llamado Siglo de Oro. Cervantes, observador sagaz, claro como la luna de Jaén y preciso como el perfecto alineamiento del campo olivero que ella alumbra, nos lo dejó escrito en el Quijote, en el capítulo que "*trata del curioso discurso que hizo Don Quijote de las Armas y las Letras*": "*...Alcanzar alguno a ser eminente en letras le cuesta tiempo, vigiliias, hambre, desnudez, vagidos de cabeza, indigestiones de estómago y otras cosas a éste adherentes, que, en parte ya las tengo referidas. Mas llegar uno por sus términos a ser buen soldado, le cuesta todo lo que al estudiante, en tanto mayor grado, que no tiene comparación, porque a cada paso está a pique de perder la vida. Y ¿qué temor de necesidad y pobreza puede llegar ni fatigar al estudiante, que llegue al que tiene un soldado, que, hallándose cercado en alguna fuerza, y estando de posta, o guarda en algún*

revellín o caballero, siente que los enemigos están mirando hacia la parte donde él está, y no puede apartarse de allí por ningún caso, ni huir el peligro que tan cerca le amenaza? Sólo lo que puede hacer es dar noticia a su capitán de lo que pasa, para que lo remedie con alguna contramina, y él estarse quedo, temiendo y esperando cuanto improvisadamente ha de subir a las nubes sin alas y bajar al profundo sin voluntad".

Así decía Cervantes de las armas y las letras. Sus palabras parecen latidos de este viejo pensamiento árabe:

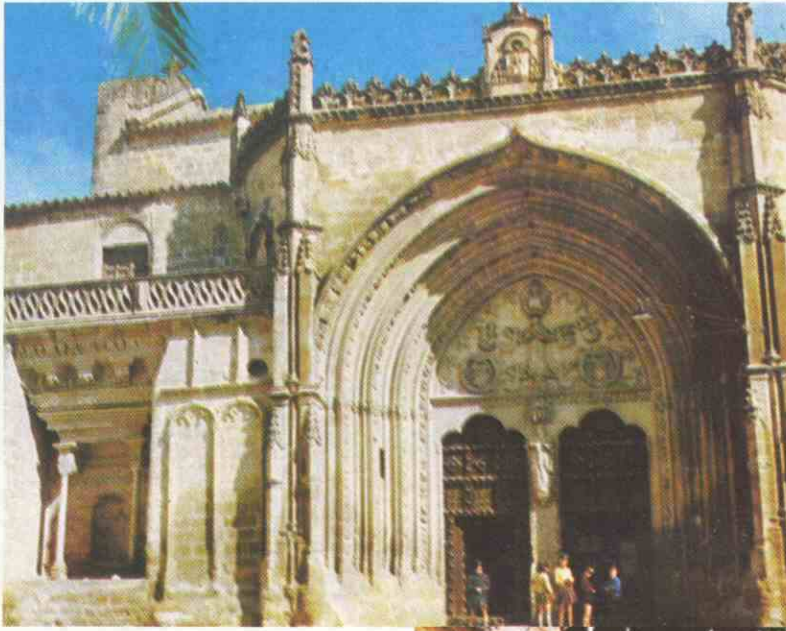
"El paraíso espera lo mismo a quién hizo buen uso de la pluma, que al que cayó al golpe de la espada".

Escritores de la tierra y foráneos han cantado a los vientos de Jaén, a sus gentes, a sus ciudades, traspasados por la fina daga del amor a un paisaje, a un paisanaje; como acontecióle a Miguel Hernández, enamorado de Jaén hasta el tuétano, en sus famosos, populares versos, que hunden su rima, su ritmo y su palpito en las entrañas de la tierra jiennense:

*Andaluces de Jaén,
aceituneros altivos,
decidme en el alma: ¿Quién,
quién levantó los olivos?*

*No los levantó la nada,
ni el dinero, ni el señor,
sino la tierra callada,
el trabajo y el sudor.*

*Unidos al agua pura
y a los planetas unidos,
los tres dieron la hermosura
de los troncos retorcidos...*

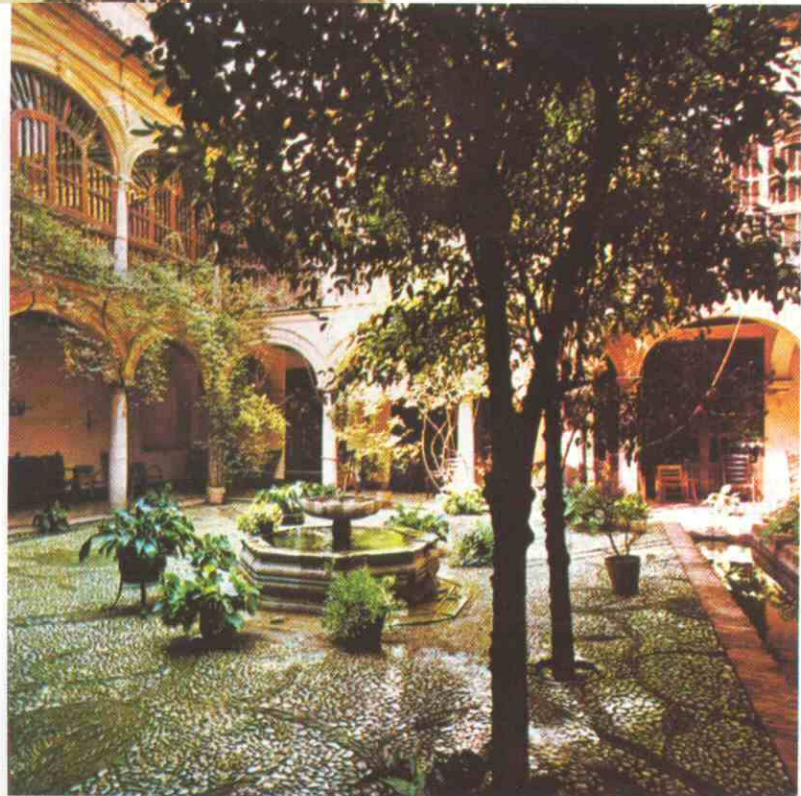


UBEDA. Iglesia de S. Pablo y Palacio del deán Ortega (Parador Nacional del Condestable Dávalos).

Jaén, las ciudades de Jaén, conservan aún ese encanto poético, —maravilloso telar en el que el alma humana urde sus sentimientos más profundos— que los árabes españoles conferían a los barrios populares. Sus castillos, como obra de ingeniería militar, apenas se diferencian de los de Extremadura; pero sus barrios son muy otros.

Hay ciudades, como Baeza, que en el pasado fueron objeto de inspiración para los juglares, que llevaban por aldeas y palacios, plazas y mercados, sus cantares, sus romances, cuyos autores quedaron en el anonimato.

*Moriscos, los mis moricos,
los que ganáis mi soldada,
derribédesme a Baeza,
esa ciudad torreada,
y los viejos y las viejas
los meted todos a espada,
y los mozos y las mozas*



BAEZA. Casa del Pópulo.

*los traeré en la cabalgada,
y la hija de Pero Díaz
para ser mi enamorada,
y a su hermana Leonor,
de quién se acompañada.*

*Id vos, capitán Venegas,
porque venga más honrada,*

*porque enviándoos a vos,
no recelo, en la tornada,
que recibiereis afrenta
ni cosa desaguizada.*

Y tras estas líneas preliminares, nos ocuparemos ahora nosotros de quiénes abrazaron armas y letras para mayor gloria de ambas.

CRISTOBAL LECHUGA GONZALEZ (1560-?)

General de Artillería y tratadista militar. Fueron sus padres Rodrigo Gutiérrez de Lechuga y Francisca González, descendientes del noble linaje de Juan Alfonso Lechuga, primo del condestable Ruy López Dávalos.

Nació en Baeza allá por el año 1560 y fue bautizado en la parroquia de San Marcos y se desposó en Roma con su sobrina María de Lechuga, hija de su hermana Francisca.

Siendo capitán concurrió a la toma del puerto de La Mámora, en el archipiélago griego, costa oriental de la isla de Paros, nido de aquellos famosos y terribles corsarios que tan peligrosa hacían la navegación por el mar Mediterráneo.

Murió en Baeza y fue enterrado en la parroquia de Santa Cruz.

Al suprimirse ésta, en el año 1843, relicario y sepulcro se trasladaron a la santa catedral.

Una lápida de piedra franca del país da frente al sepulcro de figura de cofre y contiene una inscripción que el tiempo ha corroído. De ella hemos podido copiar lo siguiente:

"...Yacet famosus Cristóforus Lechuga, Gene.....abric de... eus religionis presidium pereide paboror Deo acrecit..... o esequen".

La revista "**Don Lope de Sosa**", del año 1925, en la página 117, consigna:

"El capitán Cristóbal Lechuga, natural de la ciudad de Baeza, soldado muy plástico (SIC) y entendido en el arte militar; lo que aprendió en la escuela de Alexandro. Lo aprovechó tan bien que ha enseñado a grandes y valerosos capitanes, con lo que ha alcanzado muchas victorias; es soldado de experiencias, de buenas partes y muy necesario para el servicio del rey, nuestro Señor, por la práctica y



BAEZA. Casa del Pópulo.

teoría que tiene en el arte militar, fue capitán de caballos españoles en el estado de Milán y en el ínterin que no hubo general de Artillería, sirvió este cargo y antes había sido sargento mayor en los estados de Flandes y teniente de capitán general de artillería; sirvió y peleó en aquellas guerras animosamente y en las facciones de ellas asistió y trabajó con mucha puntualidad y cuidado; escribió un libro del oficio de Maestro de Campo General y de otros discursos militares de mucha importancia, con otro de no menos, tocante la Artillería y pertrechos de ella, de fortificación y de otros ingenios, menesterosos en la guerra; es soldado de opinión; bien reputado y de muchos merecimientos".

Así reza el artículo de la revista "**Don Lope de Sosa**", tomado de las "**Crónicas de Jódar**", escritas por Luis Blanco y la Torre.

Don Juan de Austria y Alejandro Farnesio, figuras importantísimas en la historia de España y, especialmente, en cuanto se refiere al aspecto de crítica militar,

elogiaron mil veces las dotes del artillero, puestas de relieve en diversos sitios: Maestriht, Tournay, y el muy famoso de Amberes.

En Italia, donde pasó Lechuga desde Flandes, publicó su "*Discurso que trata del cargo de Maestro de Campo General y de todo lo que de derecho le toca en el Ejército*". La publicación apareció en Milán en el año 1603 y fue considerada como obra de mérito, sobresaliente para su época, que mereció la aprobación de militares tan experimentados como los coroneles Verdugo y Mondragón, el conde Mansfelt y el mariscal Rhone y que, vertida al italiano por Jorge Basta, pretendió hacer pasar por suya. Almirante dice de esta obra que a su juicio, casi hubiera servido cuando él escribía —hacia 1868— de guía para un jefe de Estado Mayor.

Por su parte, el general Vigón, ensayista y tratadista militar, en su excelente obra

“Milicia y regla militar”, cita a Almirante en el mismo contexto y agrega por su parte: *“No de tanto, pero sí de alguna utilidad y enseñanza puede ser su lectura a cualquiera que haya de gobernar tropas, si el leerlo le mueve a reflexión, sin cuya precisa condición toda lección es ociosa, y perdido el tiempo que en ella se emplee”*.

Mas la obra clásica por excelencia y de culminante importancia de Lechuga es, sin duda alguna, su *“Discurso que trata de la Artillería y de todo lo necesario a ella, con su tratado de fortificación y otros advertimientos”*. También vio la luz en Milán, en el año 1612. En esta obra, el ilustre militar recopiló todo el saber de su tiempo en lo concerniente al arte de la artillería y de la ingeniería, enriqueciéndolo con multitud de observaciones.

Las obras de Lechuga fueron traducidas a muchos idiomas europeos.

El artillero jiennense prestó servicios eminentes, que no fueron bien recompensados. Su mayor premio fue la satisfacción del deber cumplido, como siempre ha de cumplir en la milicia.

CRISTOBAL VELA DE ALMAZAN Y ACUÑA

Coronel de Aviación y escritor. Aviador en busca de las más altas aventuras y destinos. Antes había pertenecido al Arma de Caballería.

Vino al mundo el día 12 de diciembre de 1906, en la Alta Andalucía, en la Baeza

del Nido Real de Gavilanes... mitad árabe y mitad castellana, que su rica historia nos recuerda. Hereda de sus lejanos antepasados la visión de grandes espacios y de tiempos duros y magníficos, desde la meseta castellano-leonesa, que la historia nos enseña.

Durante la campaña 1936-39, los Fiats de García Morato y después los Saboyas, figuran en sus actividades.

En 1944 fue declarada de utilidad su obra **“Aerofotografía”**.

Hombre de pensamiento y ensayista, como escritor hay que señalar en su haber que colaboró, y continúa haciéndolo, en la revista **“Aeroplano”**.

Entre las obras que ha escrito Vela de Almazán, citaremos: **“Esoterismo”** (de los pasajes reencarnados al paso primordial del alma, viajes a Rusia en 1968, al Japón en 1970 y a los Andes en 1974), **“Zen y macrobiótica”**, que ha alcan-

zado ya su segunda edición, agotada en 1978, obra en la que el autor se aproxima a la figura socrática que ayuda sin proponérselo a *“dar a luz”* el tesoro esotérico de cada uno.

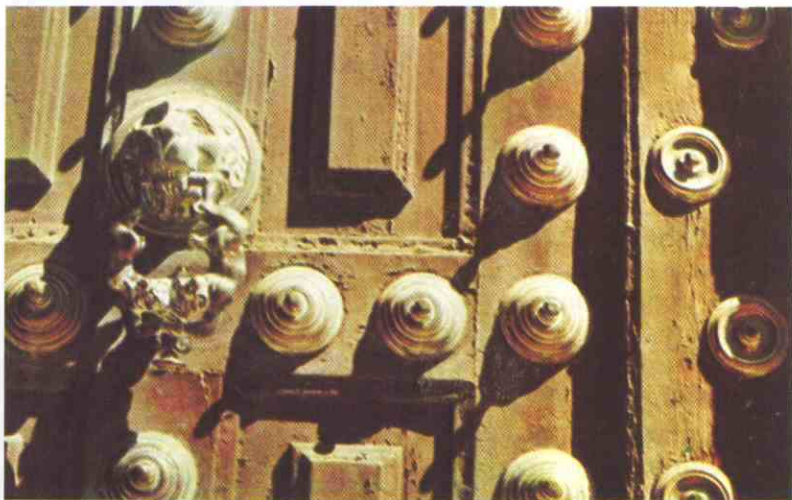
El último de sus ensayos históricos es el titulado **“Un linaje en Baeza”**, pequeño trozo de la historia de España que comprende antecedentes históricos, desde la conquista de Baeza, colaterales conexiones de los Vela, del linaje anímico, Fundación de los Vela de Almazán y notas.

Imaginación, fantasía y esfuerzo tesonero, así como una clara sutileza son las características principales de la prosa de Cristóbal Vela de Almazán, coronel aviador, escritor, bastetien-se... en fin, todo queda dicho de un hombre que honra a la vez a la milicia y a las letras.

LUIS PRIETO HERNANDEZ

Teniente coronel del Benemérito Instituto de la Guardia Civil y escritor. Na-

UBEDA. Detalle de la puerta del Hospital de Santiago, monumento nacional.



ció en Murcia el 27 de enero de 1908.

Figura en este ensayo por ser superviviente del grandioso hecho de armas de la gesta del Santuario de la Virgen de la Cabeza, en el término municipal de Andújar en el que el capitán Santiago Cortés González, con algunos guardias civiles y paisanos y en el curso de la última guerra civil, se hizo fuerte y resistió heroicamente el asedio de las fuerzas enemigas, muy superiores en número y armamento, hasta el día 1 de mayo de 1937, en el que el santuario fue tomado al asalto y herido gravemente Cortés, que falleció poco después.

Prieto Hernández es autor de una novela sobre el episodio que le correspondió vivir en toda su grandeza: **"Círculo de fuego. (La odisea del asedio al Santuario de la Virgen de la Cabeza)"**, con dibujo de la portada de Abelardo Cuesta y que lleva prólogo de Santiago Guillén Moreno. Apareció en el mes de agosto de 1957. Se trata de una novela, pero en ella se reflejan los episodios más importantes de aquella gesta.

Pérez Hernández fue el jefe vivo más caracterizado de cuantos tuvieron el honor de participar en las acciones relatadas en su obra, que alcanzó un rotundo éxito de público. Es un libro sencillo y emotivo sobre la guerra civil española, que tantas acciones registró y que ha merecido una abundante literatura, ya que, en la actualidad, aún siguen apareciendo volúmenes sobre ella.

Escribió también otros dos libros: **"Anecdotario del asedio al Santuario de Santa María de la Cabeza"**, que apareció en el año 1943 y **"Mil hombres"**, que vio la luz en 1964. En la descripción de los personajes, auténticos, muestra el rigor narrativo y la calidad literaria.

El teniente coronel Prieto Hernández había merecido la Medalla de Sufrimientos por la Patria, Medalla de la Campaña, una Cruz Roja del Mérito Militar y una Cruz de Guerra; Medalla de Sufrimientos por la Patria con distintivo anaranjado y carácter honorífico como prisionero de guerra; Cruz Laureada de San Fernando, colectiva, como defensor del Santuario; dos Medallas de Sufrimientos por la Patria con distintivo amarillo de cantos verdes y dos espas rojas.

FRANCISCO COELLO DE PORTUGAL Y QUESADA (1822-1898)

Coronel de Ingenieros y geógrafo. nació en Jaén, en 1822 y falleció en Madrid el día 30 de septiembre de 1898. Es Coello el más famoso de los cartógrafos españoles del siglo XIX.

Siguió los estudios militares en la Academia de Guadalajara y a los diecisiete años alcanzó el empleo de teniente de Ingenieros, incorporándose poco después al ejército del general Espartero, duque de la Victoria y de Morella, Príncipe de Vergara (1793-1879).

Coello de Portugal se halló en los sitios de Segura, Morella y otros y hay que dejar constancia de que, por su comportamiento, mereció el ascenso a capitán y la Cruz de San Fernando, premio al valor en grado sumo o heroico, que le fue otorgada cuando terminó la campaña de la primera Guerra Carlista.

Su crédito y calidad se deben al **"Atlas de España y de sus posesiones de Ultramar"**. Comenzó este trabajo en el año 1846 al pasar destinado a la dirección general de Ingenieros. El trabajo de Coello de Portugal se liga al del *"Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones"*, y pronto se ve que la empresa concebida por Madoz da lugar a dos secciones independientes por completo: la del *"Diccionario"*, presidida por Madoz, y la del *"Atlas"*, a cuyo frente se puso Coello.

El geógrafo alemán Ferdinand, barón von Richthofen (Alta Silesia 1833 - Berlín 1905) —que realizó inapreciables trabajos geográficos sobre China—, dijo en 1898 de sus mapas: *"Deben reputarse como los mejores que existen de esta clase, y merecen especial mención los relativos al grupo complementario de las Filipinas, acerca de las cuales nada se ha hecho después que los supere"*. Por su parte, los franceses Prudent y Gabriel Marcel, encomiaron los trabajos de Coello constantemente.

Coello de Portugal fue promovido al empleo de comandante en el año 1855



JAEN. Catedral, conjunto armónico con elementos góticos, platerescos, renacentistas y barrocos.

y tres años más tarde ya era coronel, en cuyo empleo pidió y obtuvo el retiro de la vida militar activa, para consagrarse por entero a los estudios geográficos, que gozaban de su entera predilección.

Perteneció a la Comisión de Estadística del Reino, creada en 1856, que es el germen del actual Instituto Nacional de Estadística; colaboró en el primer **"Anuario de Estadística"**, y cuando la Comisión se convirtió en Instituto Geográfico y Estadístico, fue un constante defensor de la medición geodésica de España y dirigió, después, su levantamiento catastral y parcelario. Es también cofundador de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, de la que fue presidente, sucediendo a Fermín Caballero.

No olvidaremos tampoco que Coello de Portugal fue un fiel y preciso traductor al español de la **"Geografía Universal"**, del célebre geógrafo francés Eliseo Reclus (1830-1905).

El coronel Coello de Portugal y Quesada tuvo una larga existencia, por lo que pudo llevar a cabo una obra de verdadera trascendencia. A él se deben, además de las ya citadas, las siguientes publicaciones:

"Memorias sobre las operaciones del ejército francés en África" (Madrid, 1846); **"Proyecto de líneas generales de navegación y ferrocarriles en España"** (1855); **"La cuestión del Río Muni"** (Madrid, 1889).

Legó una importantísima biblioteca especializada, en la que había logrado reunir

más de cuatro mil trabajos cartográficos.

JOSE COELLO DE PORTUGAL Y QUESADA (1830-1906)

Teniente general, escritor y tratadista militar. Segundo conde de Coello de Portugal, título que heredó de su hermano Diego. Nació en Jaén en 1830 y falleció el día 25 de noviembre de 1906.

Estudió la carrera militar, que siguió en el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército. Participó en la campaña de Africa, año 1860, en la que fue gravemente herido y en nuestras guerras civiles decimonónicas. Obtuvo varios empleos por méritos de guerra, y contribuyó, como jefe de Estado Mayor del Ejército del Centro, a la proclamación de Alfonso XII (1857-1885), de quien, más tarde, y con el empleo de brigadier, fue ayudante de campo, lo que dio lustre y prestigio a su carrera militar.

En el empleo de teniente general, José Coello de Portugal desempeñó varios e importantes cargos, entre los que cabe consignar las capitanías generales de Burgos, Andalucía y Valencia; la presidencia de sección de la Junta Consultora de Guerra.

También desempeñó la dirección general del Cuerpo de Carabineros del Reino. Otros cargos de esta personalidad castrense, que merecen reflejarse en este apunte biográfico, fueron los de consejero y fiscal del

Supremo de Guerra y Marina y consejero de Estado.

Cuando desempeñaba el mando de la capitanía general de Andalucía, resultó herido de bala en un atentado por un anarquista, que fue declarado demente.

Continuando la tradición familiar, Coello de Portugal llevó a cabo no pocos e interesantes trabajos geodésicos y topográficos.

También realizó diversos estudios militares sobre ejércitos extranjeros, como el que reflejó en su obra "**Estudios del ejército sardo**", fruto de su estancia en la nació italiana, como agregado militar al ejército que combatió contra los austriacos.

Asimismo, publicó importantes estudios sobre estructura militar, como el titulado "**Organización militar**", así como diversos ensayos en algunas revistas profesionales.

FEDERICO GARCIA RIVERA

Aunque sean pocos los datos que sobre el general de brigada Francisco García Rivera poseemos, sí diremos que tuvo su origen en Baeza, provincia de Jaén, en 1865 y que hermano admirablemente las armas y las letras, con lo que esto representa para el prestigio y consideración de una personalidad y para que ésta sea reconocida en la posteridad con notas tan señeras;

Frutos espléndidos suyos fueron los trabajos que seguidamente consignamos:

"**Gran guerra europea** (El Marne, Joffre, 1914)". Tomo VIII de la obra "**La guerra en la historia**". Relatos abreviados de la historia militar. Tercera serie.

Ibidem, tomo XIX, "**Frente oriental. Hindenburg**. 1914-15".

Ibidem, tomo XX, "**Verdun, Petáin**. 1916".

Ibidem, tomo XXI, "**Frente occidental. Lundendorf**. 1917".

Ibidem, tomo XXII, "**El mando único**. Foch, 1918".

La obra vio la luz en la Editorial Juventud, S.A. Imprenta Clarasó. 1942-43, Barcelona.

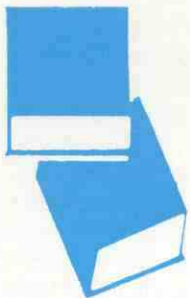
EPILOGO

He dado por acabado el presente trabajo sobre las armas y las letras en el Santo Reino de Jaén, por el que han desfilado sus principales figuras en esos campos, que bien merecen ser estudiados con mayor amplitud y densidad. Uno a uno, cada figura requeriría una documentada y densa biografía.

Hombres, tierras, paisajes jiennenses han pasado al mismo tiempo; más tratados con mirada honda y admirativa.

A todo ello me llevó la curiosidad general por la historia militar, que es, ciertamente, una parte de la historia general.

Conste la gratitud del autor a quienes le han facilitado alguna información, que espera seguir ahondando en un tema tan entrañable, por la atracción que ofrece a quien con el mismo se compenetra.



INFORMACION BIBLIOGRAFICA



LA INTEGRACION ENEMIGO - TERRENO (INTE).

La División de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército ha elaborado el método de Integración Enemigo - Terreno en un manual de 119 páginas, en el que, a todo color, se desarrolla el procedimiento que recoge con el mismo nombre el Reglamento de Inteligencia Táctica (R-O-2-2) de reciente aparición.

Después de un capítulo introductorio en el que se organiza por fases el trabajo, se pasa al análisis de la zona de actuación de la GU, para proseguir con el estudio del terreno; éste se contempla primero en sus características generales para, a continuación, extraer los aspectos del mismo con incidencia en las operaciones militares. La meteorología y sus efectos sobre las armas, los hombres y la acción tienen dedicado un capítulo entero de la obra. Posterior-

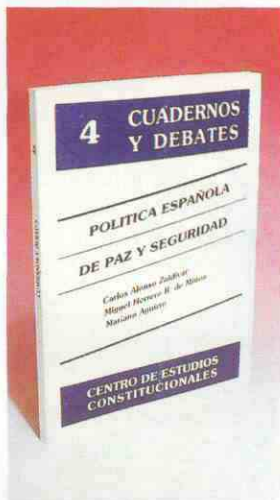
mente, se desarrollan dos fases que constituyen la esencia del trabajo: la evaluación de la amenaza y la integración de ésta con el terreno y la meteorología. Todo ello se expone detallada y metódicamente en esta interesante obra.

La adaptación del método general a la orografía predominante en nuestra Patria, así como a una situación de ofensiva propia, es la parte más interesante del capítulo de aplicaciones, en el que se exhorta además a que los diferentes medios funcionales, no de maniobra, desarrollen la adecuación del método a sus diferentes necesidades de planeamiento.

Finaliza el trabajo con una síntesis metodológica de las diferentes fases del método, en un intento muy logrado de sistematizar el trabajo en los TOC,s. de nuestras GU,s.

Nos hallamos, en síntesis, ante un trabajo sobrio, ordenado, racional, muy bien presentado, que constituye un documento básico y fundamental para conseguir una rápida y precisa implantación de los conceptos introducidos en el nuevo Reglamento de Inteligencia Táctica, y que, por otra parte, es de aplicación para el planeamiento de todos y cada uno de los diferentes medios de maniobra y apoyo.

J.N.R.



POLITICA ESPAÑOLA DE PAZ Y SEGURIDAD. Varios autores. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid (1987).

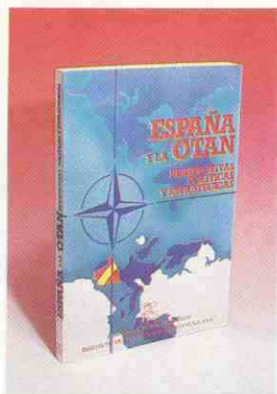
En el mes de noviembre de 1987 se celebró en Madrid un debate sobre el tema general que se indica en el título de la obra comentada. La técnica seguida en el mismo fue la de exponer una ponencia sobre el tema señalado, que estuvo a cargo del diplomático Carlos Alonso Zaldívar, seguida de una contraponencia que desarrolló el político y letrado del Consejo de Estado Miguel Herrero Rodríguez de Miñón. Como punto final del debate intervino Mariano Aguirre, coordinador del Centro de Investigación para la Paz, para exponer una crítica y apuntes para una alternativa a la política de seguridad española.

El volumen reseñado re-

coge las tres intervenciones, permitiendo así poder estudiarlas adecuadamente y establecer las oportunas deducciones —desde los particulares puntos de vista de cada uno de los lectores— sobre un tema tan interesante como es el de la política que España debe adoptar en el terreno de la paz y seguridad. Tema que trasciende, desde luego, de las opiniones de partido y que representa un objetivo nacional que debe alcanzarse por consenso entre todas las posibles opciones que se basen en una visión constructiva.

Parece lógico que, con independencia de los planteamientos unilaterales que se puedan presentar, la opinión de especialistas en los temas de política internacional o de estrategia, debe pesar fundamentalmente en el desarrollo de estos debates. Así ocurre, desde luego, en el presente, en el que la ponencia del señor Alonso Zaldívar expresa con claridad las grandes opciones nacionales, la tesis general que permitiría (desde el punto de vista del ponente) llevar a cabo una defensa seria de los intereses nacionales y, entre otros muchos aspectos, la necesaria modernización de las FAS españolas para su eficaz intervención en el futuro de la defensa europea.

J.U.P.



ESPAÑA Y LA OTAN. Perspectivas políticas y estratégicas. Varios autores. Ediciones de Cultura Hispánica. Madrid (1987).

El presente trabajo recoge las ponencias que se desarrollaron en el seminario sobre *“Relaciones y posibilidades de las relaciones entre España y América en los ochenta”*, patrocinado por la Universidad de Carolina del Norte y celebrado en el mes de abril de 1987.

Demuestra el profundo interés que existe entre los medios políticos y universitarios, tanto españoles como norteamericanos, por discutir el papel que le corresponde desempeñar a España en la OTAN, así como por los problemas relacionados con la permanencia de las bases militares de Estados Unidos en España.

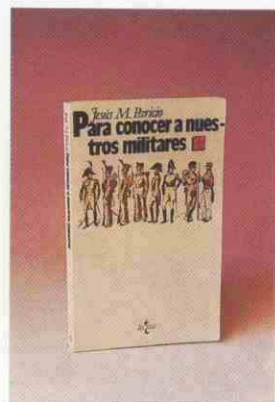
A estos efectos, un grupo de acreditados profesores de diversas Universidades norteamericanas y españolas, con la colaboración de políticos como Joaquín Abril Martorell y diplomáticos como Inocencio Félix Arias, plantearon sucesivamente diversos aspectos de la cuestión global anunciada en el título del seminario.

Los trabajos realizados se presentan, en el volumen reseñado, agrupados en tres secciones. La primera está dedicada a la política exterior española y su relación

con la Alianza Atlántica, desde las perspectivas del Atlantismo y el Europeísmo, por un lado, y la cooperación entre París y Madrid, por otro. La segunda se ocupa de la relación triangular entre España, los Estados Unidos y la OTAN. En la tercera se investigan las perspectivas futuras que pueden presentarse en las relaciones entre España y la Alianza Atlántica, a partir de las repercusiones que sobre ellas puede introducir el referéndum.

Se trata, en definitiva, de un estudio pormenorizado de la evolución del sistema político español en los temas que se han descrito.

J.U.P.



PARA CONOCER A NUESTROS MILITARES. José M. Paricio. Editorial Tecnos. 1983. Colección STATUS QUAESTIONIS. 165 páginas.

El autor de esta obra, Jesús M. Paricio, es profesor de Sociología de la Universidad Complutense, y éste es el balcón —el de la Sociología— desde el que se asoma a ese componente de nuestra sociedad que son los ejércitos o, por mejor decir, a los militares profesionales que los integran. Ya podía esperarse este enfoque, conocida la personalidad del director de la colección STATUS

QUAESTIONIS, el también sociólogo Amando de Miguel.

El conocimiento a que alude el título no pasa de una simple aproximación y referida tan solo a ciertos aspectos de la profesión, como confiesa el propio autor en la Introducción de la obra. En la misma Introducción, una cita del General Jarnés Bergua sirve de marco justificativo a las limitaciones que más adelante vamos a ir encontrando en los diferentes capítulos. La cita hace referencia a que un tema de tal amplitud *“debería ser desarrollado por un militar que a la vez sea sociólogo”*. Aun cuando se podrá disentir de la anterior afirmación, es evidente que no se puede entrar en un estudio sociológico profundo de un grupo humano que es casi desconocido por el autor. Y éste es el caso del libro objeto de esta reseña.

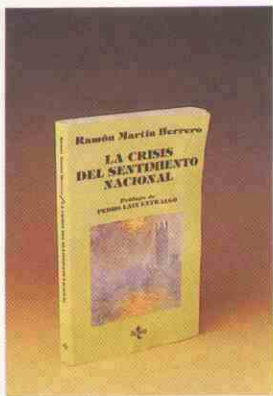
Fruto de lo anterior es que gran número de tesis que se barajan en la obra caen por su base, al apoyarse en hipótesis no reales como consecuencia del referido desconocimiento, lo que lleva al autor a fundarse, en algunos momentos, en simples declaraciones periodísticas de prestigiosos militares ante sus entrevistadores ocasionales (se repiten multitud de citas de *“Mis conversaciones con los generales”* de María Mérida), en otras, en datos estadísticos muy incompletos y sin el suficiente rigor para extraer de ellos consecuencias fiables y, finalmente, ante el desconocimiento o la inexistencia de datos, el autor realiza, en ocasiones, afirmaciones y planteamientos aventurados, según su personal opinión.

A pesar de esto, el libro interesa por ser escasos los

ensayos disponibles sobre el tema, especialmente destacamos su capítulo segundo. Además de la Introducción citada y una interesante, aunque incompleta, bibliografía comentada, —ausente, por ejemplo, de referencia alguna a la Editorial EJERCITO— la obra se articula en cinco capítulos dedicados el primero al análisis del grupo humano (aquí se encuentran los *“agujeros”* más notables), el segundo —de gran interés— a la carrera militar, con una interesante tesis sobre la vocación militar, así como sobre la formación recibida en Academias (creemos que el autor se queda en la letra, sin penetrar en su real y actual aplicación), el tercero reúne algunos datos numéricos que son frutos de estadísticas y encuestas, que creemos de menor interés para los profesionales de las armas. En el cuarto capítulo se estudia la mentalidad y las virtudes militares desde unos planteamientos que consideramos de gran honestidad, aunque resultarán chocantes al lector militar, y, finalmente, el quinto es una breve disquisición sobre las causas, posibilidades y consecuencias de las *“intervenciones”* de los militares en la vida nacional.

Quizás, el párrafo final de este capítulo presente un apretado resumen de lo que el autor pretende con este acercamiento que, a lo largo de la obra, realiza al estamento militar: *“...se hace necesario que el programa de nacionalización del Estado contemple la definitiva socialización profesional de nuestras fuerzas armadas. Es de esperar, y mucho más de desear, que así sea”*.

J.O.M.



LA CRISIS DEL SENTIMIENTO NACIONAL. Ramón Martín Herrero. Editorial Tecnos, S.A. Colección Ventana Abierta. 221 páginas.

Como afirma Laín Entralgo en uno de los párrafos con los que prologa este libro, "no han sido pocos los diplomáticos españoles que han sabido emplear su experiencia del mundo para

entender mejor su propio país, y en consecuencia para intentar mejorarlo".

Un intento de profundizar en este entendimiento de España ha movido a Martín Romero a plasmar en la páginas de esta obra su preocupación por la actual situación del sentimiento nacional en la vida de los españoles. ¿Es dicha situación una crisis de vida y crecimiento, o se trata de un indicador de la futura extinción del camino histórico de la nación española?

A lo largo del libro, el autor, dotado de una prosa de encantadora amenidad, no por ello exenta de rigor científico, se mueve como pez en el agua en campos históricos, sociológicos y políticos, buceando, escurriéndose a "esa morena in-

grata" —como él mismo llama a España (imitando al ilustre catalán)— y tratando de dar respuesta a su propia pregunta.

La obra está dividida en tres partes: en la primera se analiza de forma esquemática el desarrollo histórico del sentimiento nacional español, así como las causas y efectos que nuestra peculiar idiosincrasia ha ido aportando a aquél. La segunda parte es un estudio enormemente ilustrativo para contestar al interrogante "¿es España una nación?", a la luz de los conceptos nación y nacionalidades de nuestra Constitución vigente, incluyendo un análisis sobre el reciente proceso autonómico. Creemos que la transcripción de un párrafo de este capítulo puede orientar

al futuro lector: "¿Y hemos de creer ahora que todo eso, todo lo que nos une en virtudes como en defectos, que toda esa convivencia e interpretación seculares, tanto fasto glorioso, tanto azar infortunado, vividos en común, toda esa Geografía, toda esa Historia, no han hecho de España una nación? Sería en verdad extrañísimo y si así fuera, si España en fin de cuentas no fuera realmente una nación, habría que pensar seriamente en eliminar la palabra nación del Diccionario..." La tercera parte, por fin, es una mirada al futuro destino de España, una mirada que capta perfiles borrosos, pero que quiere y cree encontrar en esa nueva y futura España mucho de lo que siempre fue.

J.O.M.

CONVOCATORIA

"PREMIOS 50 ANIVERSARIO DE LA REVISTA EJERCITO"

Comunicamos a nuestros lectores que para dar mayor realce a las colaboraciones en la revista EJERCITO durante el año 1989, en que cumple su 50 aniversario, se convocan los siguientes cuatro premios extraordinarios:

- 1^{er} PREMIO DE 150.000 pesetas
- 2^o PREMIO DE 120.000 pesetas
- 3^{er} PREMIO DE 80.000 pesetas
- 4^o PREMIO DE 50.000 pesetas

Con estos premios se pretende recompensar y distinguir los mejores trabajos publicados en esta revista durante el año 1989.

No se tendrán en cuenta los trabajos que pudiesen aportar los Consejeros de Redacción.

Como viene sucediendo, el fallo se hará público en uno de los primeros números del próximo año y será dictaminado por el jurado compuesto por el Consejo de Redacción de la revista.

COMENTARIOS A UN ARTICULO: "EL FARMACEUTICO MILITAR"

EN el número 585 de la revista EJERCITO, octubre de 1988, se publica un artículo titulado: "EL FARMACEUTICO MILITAR: FUNCIONES Y PERSPECTIVAS", del que es autor el Dr. en Farmacia D. Mario González Alfonso; su lectura ofrece gran interés, porque expone algunas ideas muy buenas y, sobre todo, porque transmite al lector el gran amor al Servicio por parte de su autor, por ello, le felicitamos. Lamentamos no estar de acuerdo con algunos puntos, por lo que pasamos a exponer nuestras objeciones y comentarios personales.

Llama la atención la relación que se hace de las misiones del farmacéutico castrense siguiendo un viejo documento de 1951, no citándose las encomendadas por Doctrina y por el nuevo Sistema de Apoyo Logístico a Ejército (SALE.), que son importantes y, sobre todo, de obligado cumplimiento. Estas normas legales han derogado viejos Reglamentos y han dejado parcial o totalmente obsoletos otros documentos que cita el autor en el texto y en la bibliografía. Suponemos que el autor escribió el artículo sin tener en cuenta el SALE., seguramente porque en ese momento no estaba aprobado.

Por otro lado, no compartimos la opinión del autor cuando dice que los cometidos del farmacéutico militar están teniendo recortes conducentes a su extinción. Nada más alejado de la realidad, pues el desarrollo del SALE. está otorgando al Cuerpo de Farmacia Militar nuevas e importantes responsabilidades, derivadas de la reestructuración del sistema

LUIS M. VILLALONGA
MARTINEZ

Comandante Médico

Profesor A. de Táctica y Logística
Escuela de Estado Mayor
Doctor en Medicina y Cirugía

de abastecimiento y mantenimiento de medicamentos y material sanitario en general, que no creemos oportuno analizar, porque están claramente definidas en el Anexo C, de la Norma N, SALE. 26 de mayo de 1988. Otras disposiciones, como la Doctrina y las RROO., más que recortar las misiones del viejo Reglamento de Farmacia, lo que hacen es resumirlas y generalizar, como es natural en este tipo de textos.

No entramos en discusión sobre aspectos internos de Farmacia Militar, por ser nuestros conocimientos limitados en este campo, pero sí nos referiremos a lo que cita el autor sobre si los Farmacéuticos Militares han de desempeñar o no labores de dispensación farmacéutica y cuál sería la lista de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos que se pueden despachar. No queremos entrar en polémica, pero permítasenos dar una opinión. No creemos que se pueda renunciar al importante cometido del abastecimiento de una serie de recursos sanitarios en paz y en campaña, aparte de que lo ordena la Doctrina y el SALE. Bien es verdad que en cuanto a ciertos recursos sanitarios, ha de ser Sanidad Militar la responsable de su abastecimiento y mantenimiento, ya que Farmacia Militar no podría aconsejar adecuadamente sobre ellos, nos referimos a

instrumental y a aparatos médicos especializados (aparatos de anestesia y rayos X, ecógrafos, prótesis, etc.) y, naturalmente, a la sangre.

En cuanto a la existencia de un Servicio de Optica en tiempo de paz, no consideramos que empañe ni vaya en menoscabo de un posible servicio de óptica en campaña (como sería la activación de las Secciones de Optometría de las Cía.s. de Sanidad divisionarias); todo lo contrario, el que se ejerciten estas funciones desde tiempo de paz, además de prestar utilidad a los miembros de las FAS., haría que en caso de guerra, su nivel de instrucción fuera mayor. Si Farmacia Militar renunciara a la Especialidad de Optica, quedaría un hueco que rellenar.

También habla el autor de "intereses enfrentados" en todo lo relacionado con ciertas actividades del Farmacéutico Militar que confluyen o son similares a las de los Médicos y Veterinarios Militares; nos duele el tono empleado en estos comentarios, pues consideramos que a Sanidad, Farmacia y Veterinaria Militares les unen estrechos lazos, y constituyen ya un único Servicio Logístico de Asistencia Sanitaria (SALE. 1988), con la misión general de desarrollar la Función Logística homónima. En el desempeño de los cometidos particulares, es difícil evitar solapamientos de ciertas actividades. Nos gustaría más ver el aspecto positivo de esas imbricaciones, y oír hablar de cooperación, de sana emulación en el desempeño de la parcela que nos corresponda dentro de nuestra función, tan-

to en paz como en campaña; aunque, por otro lado compartimos con el autor el celo profesional que induce a aumentar el rendimiento en el trabajo, a no limitarse a hacer nuestra obligación y a aumentar los conocimientos (Arts. 152 a 154 de las RROO. para las FAS.), a los que se puede añadir el Artículo 72 de las mismas RROO. cuando cita como pruebas de desidia e ineptitud "...el contentarse regularmente con hacer lo preciso de su deber, sin que su propia voluntad adelante cosa alguna..."

Tampoco estamos de acuerdo con el autor cuando dice que el Farmacéutico Militar sea prácticamente ajeno a la defensa NBQ. A nosotros, los Servicios Logísticos de Asistencia Sanitaria, nos corresponde el desarrollo de los aspectos sanitarios de la protección NBQ., además de las responsabilidades básicas de todo combatiente. Los diversos cursos que ha habido en la Academia de Sanidad Militar: Informativos sobre Protección ABQ., hace años, y recientemente de "Protección Médica NBQ.", han contado entre sus alumnos, y aun entre sus profesores, con jefes y oficiales farmacéuticos. Desconocemos si la Academia de Farmacia ha dictado cursos sobre los aspectos farmacéuticos de la Protección Sanitaria NBQ. (a los que no se les reconoce toda la importancia que tienen); sobre este asunto he elevado personalmente informes a la superioridad. Por otro lado, en las Comisiones de Defensa NBQ. de Ejército y de Defensa ha habido activa participación de representantes de Farmacia Militar. No creemos que la actividad que trata de dar Sanidad Militar a estos temas dificulte

el desarrollo profesional del Farmacéutico Militar, por el contrario, pensamos que lo facilita. Consideramos que la coordinación y la cooperación en general se van a ver muy favorecidas al haberse creado ya una Academia única para Sa-



nidad, Farmacia y Veterinaria, la ACADEMIA DE ASISTENCIA SANITARIA.

En cuanto a Especialidades Médicas, Sanidad Militar se rige por la normativa nacional y por las disposiciones particulares del Ejército, publicadas en el BOD., así como por la Guía Nacional dictada por el Consejo Nacional de *Especialidades Médicas*, hay que destacar que hablamos de *Especialidades Médicas*, las Especialidades Farmacéuticas tienen otra normativa militar (O. de 26 de febrero de 1969) y si el autor considera que debe modificarse esta disposición, el propio texto legal da pie para ello, puede hacerse una propuesta razonada, como se ha hecho en varias ocasiones con

las especialidades médicas. La referencia legal citada por el autor, RD. 2.708/1982 regula las especialidades farmacéuticas en el ámbito civil.

El artículo que comentamos cita como dato curioso el hecho de que la relación de profesores de especialidades médicas incluya un Jefe Farmacéutico; que no nos extraña, pues hay ciertos aspectos concretos en la formación de algunas especialidades médicas que conviene sean desarrollados por profesores no médicos, especialistas en diversos campos. Entre esos profesores hay o ha habido Veterinarios Militares (importantes colaboradores en Cirugía Experimental) e incluso Jefes de Intendencia (Informática Hospitalaria). De la calidad de sus enseñanzas se han beneficiado muchas promociones de especialistas médicos.

No entramos en detalles de plantillas (publicación de vacantes, definición de vacantes Clase B, convocatorias de Cursos de Especialidades, etc.); siempre han sido un tema polémico y más en un momento tan crítico como el actual, en el que se está produciendo una reducción, aunque es lógico que cada Servicio Hospitalario, cada Sección o Laboratorio, e incluso cada individuo, quiera justificar verdaderas necesidades de personal, para conservar, al menos, el actual nivel de plantilla, con el fin de poder desarrollar el creciente número de actividades especializadas que exige la medicina actual.

Nos congratulamos por el gran espíritu del autor que, sin duda, ha sido el que le ha llevado a hacer afirmaciones que no son exactas y requieren, en nuestra opinión, las matices arriba expuestas.



LA INADAPTACION DEL SOLDADO AL MEDIO MILITAR



GONZALO ADAN MICO
Teniente de Artillería
Estudiante de Psicología

INTRODUCCION

SE ha dicho en multitud de ocasiones que aunque la sociedad y las técnicas evolucionan, el soldado de hoy es el mismo que el de antes.

Creo que no es cierto. Aunque el soldado conserve el mismo carácter de siempre, el

proceso de integración en el medio militar ha variado considerablemente. Corriente políticas de mentalización, un fuerte apego a un nivel de vida cada vez más cómodo y un descrédito de los valores morales básicos, han originado una barrera de adaptación bastante más sólida que la de hace algunos años.

En este artículo trataremos



de averiguar en qué consiste esta barrera de adaptación, qué problemas se derivan de ella y qué aspectos metodológicos merecen tenerse en cuenta para paliar sus consecuencias.

Aunque el tema está ampliamente tratado por la psiquiatría militar, (más concretamente en lo que algunos ejércitos han dado en llamar

Aunque el soldado conserve el mismo carácter de siempre, el proceso de integración en el medio militar ha variado considerablemente. Corrientes políticas de mentalización, un fuerte apego a un nivel de vida cada vez más cómodo y un descrédito de los valores morales básicos, han originado una barrera de adaptación bastante más sólida que la de hace algunos años.

A partir de este preámbulo, el autor, estudioso del tema y sobre todo destinado en un regimiento del arma, realiza una pequeña investigación y llega a unas conclusiones claras y de interés para aplicarse en las pequeñas unidades, pues al estar sus jefes en contacto directo con la tropa son los más idóneos para solucionar los problemas de inadaptación.

“psiquiatría de guerra”), los problemas básicos de la rápida y forzada adaptación del ciudadano a unas condiciones de vida, vamos a llamar “especiales”, quizás han sido tratados en los últimos tiempos con excesiva intransigencia, llegando incluso a castigar actitudes claramente inadaptadas como si de faltas de disciplina o de espíritu militar se tratara.

La conducta inadaptada y, en concreto, la no adaptación al medio militar, puede considerarse como un desajuste en la personalidad (entendido como una irregular interacción entre el individuo y su entorno), y como tal, puede estar sometido a un baremo que mida la “cuantía” de adaptación o de inadaptación. Este supuesto baremo, hasta cierto punto subjetivo, va a servirnos para sacar algunas conclusiones sobre el bajo nivel de adaptación del ciudadano al entorno militar.

Este bajo nivel hace que, sujetos considerados aptos para cumplir el servicio, mantengan una actitud inadaptada, origen de problemas de trabajo en equipo (restando eficacia a la Unidad) y de desarreglos

en su personalidad (frustraciones).

Hace falta, pues, encontrar una eficaz metodología que consiga una integración en la vida militar sin frustraciones, y la incorporación a un trabajo organizado y disciplinado que aumente la eficacia de la unidad y disminuya los problemas de las relaciones interpersonales (indisciplina, insociabilidad, inconformismo, delincuencia...).

Tres son, a mi juicio, los métodos que podrían minimizar los problemas de inadaptación:

1) Una muy exacta selección y clasificación del personal en las diferentes actividades de la Unidad.

2) Un apropiado método pedagógico de charlas y teorías.

3) Un minucioso y detallado programa del tiempo de ocio.

Con la aplicación del primer método, lograremos colocar a cada individuo en el puesto donde mejor pueda desarrollar sus aptitudes, con lo que aumentará su prestigio, su autoconfianza y, como consecuencia, su nivel de adaptación, (pues aumentamos su satisfacción personal, factor

del que depende directamente la frustración).

Con el segundo método, motivaremos al soldado sobre la importancia de su misión dentro del funcionamiento general de su Unidad, lo que solidificará su voluntad de integración y su nivel de adaptación.

El tercer método completará los intereses personales de formación de los soldados. Lectura, deporte, estudios o simplemente diversión, deben estar orientados a exaltar y cultivar valores no específicamente castrenses.

GENERALIDADES SOBRE LA INADAPTACION

El hombre se diferencia de los animales en que utiliza la inteligencia para adaptarse, y éstos, el instinto.

Para hacer frente a un león, el hombre no utilizará sus uñas ni sus manos; inventará el rifle. Una mosca que choca contra un cristal, repetirá indefinidamente su movimiento sin indicios de solución mejor. El hombre construirá un dispositivo que le permitirá abrir y cerrar el cristal a su antojo. Esto es adaptación. No encontrar soluciones rápidas y eficaces a circunstancias adversas y cambiantes, es inadaptación.

En el medio militar, quizás más que en otros, cobra importancia esta mayor o menor capacidad para adaptarse. Dejando de lado los problemas psíquicos originados en campaña, en época de paz son muchos los factores con los que se encuentra el soldado y que debe afrontar con cierta seguridad en sí mismo. Sólo un equilibrio medio entre diversas aptitudes de su conducta le hará superar con éxito el cambio que, a la mayoría de los individuos, le supone pasar

de unos hábitos naturalmente instituidos a otros forzosamente impuestos.

Una clara actitud inadaptada prolongada durante tiempo suficiente, puede crear alteraciones en la conducta y, posteriormente, tensiones psíquicas que necesiten ser descargadas. El individuo puede realizar esta descarga en tres direcciones:

AGRESIVIDAD (vencer el obstáculo frustrante).

- personal (fuerza, insulto, crítica...)
- social (insolidaridad, rumor, sedición...).

SUMISION (sometimiento a las presiones frustrantes).

- autoagresión directa (multilaciones, suicidios, auto-intoxicaciones...)
- actitud paranoide (ideas de persecución, prejuicios)
- conducta neurótica (reacciones histéricas, ansiedad).

RIGIDEZ (escudamiento en dogmatismos y fanatismos).

Dos tipos de causas justifican estas conductas.

Las causas primeras hay que buscarlas en las aptitudes mentales del individuo, y las segundas en el entorno, más o menos nocivo, que rodee al sujeto en su destino.

Aunque estudios sociométricos aporten datos sobre cómo los soldados de alto coeficiente intelectual sucumben con menos frecuencia que los de bajo coeficiente a la neurosis y a la fatiga de las guerras, no podemos decir que sea la inteligencia el único factor que determine una mayor o menor capacidad de adaptación al medio militar.

Existen factores como el equilibrio afectivo, el tipo de personalidad, las capacidades de percepción y ciertas aptitudes manuales, que influyen enormemente en el conflicto entre el individuo y las barreras que se oponen a la satis-

facción de sus necesidades dentro del nuevo medio.

CAUSA PRIMERA. LAS CAPACIDADES MENTALES

Haciendo uso de los datos obtenidos en los test de clasificación, podemos hacernos una idea bastante aproximada de la magnitud del problema que nos afecta, es decir, si es o no significativo el número de sujetos con problemas de adaptación dentro del Ejército.

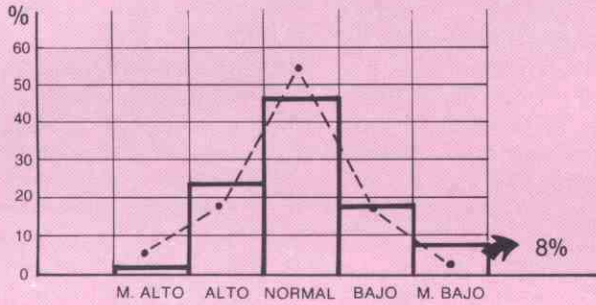
Las aptitudes mentales que van a servirnos de eje para sacar las estadísticas e inferir las conclusiones, serán las siguientes:

INTELIGENCIA GENERAL, (capacidad intelectual general que permite adaptarse de manera eficiente a problemas nuevos, y buscar soluciones de forma precisa y rápida). **NEURÓTICISMO**, (grado de actividad y de excitabilidad que presenta y manifiesta el sujeto ante situaciones y relaciones sociales), **INADAPTACION**, (desequilibrio y desajuste en las relaciones emocionales ante estímulos ambientales), y **APTITUD MECANICA**, (capacidad para resolver problemas de índole mecánico-físico y comprender las relaciones mecánicas de los objetos).

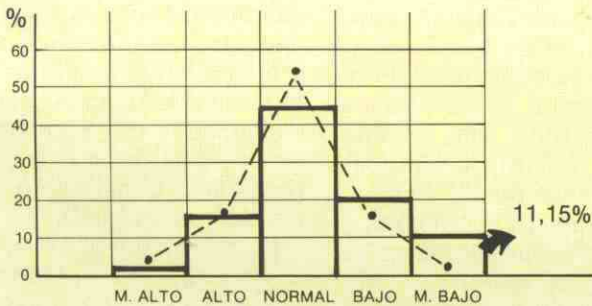
La estadística correspondiente a los resultados de estas cuatro pruebas sobre una población de 3.200 reclutas, nos permitirá inferir la proporción de sujetos que, presumiblemente aptos para el servicio, presentan una capacidad "insuficiente" en cada una de las aptitudes. Una puntuación de "muy bajo" en cualquiera de ellas podría originar por sí sola una deficiente capacidad de adaptación, y ésta se acentuará si un sujeto obtiene dicha puntuación en más de una prueba.

NOTA: Las apreciaciones de muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo, corresponden a las puntuaciones estandarizadas de (9)-(8,7)-(6,5,4)-(3,2) y (1) respectivamente, y quedan representadas por el histograma. El polígono de frecuencias, en rojo, representa las puntuaciones "deseables", según la distribución normal, que son 4%, 19%, 54%, 19%, 4% respectivamente a las apreciaciones.

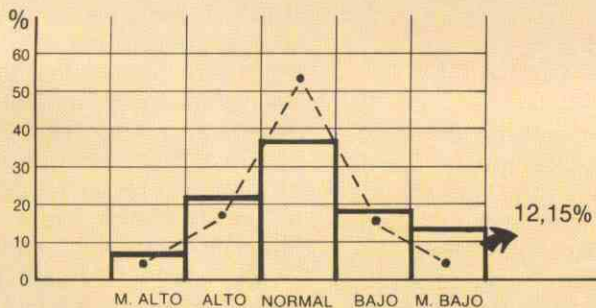
- Índice de fiabilidad de las pruebas, 95%
- Índice de sinceridad de los sujetos, 82%



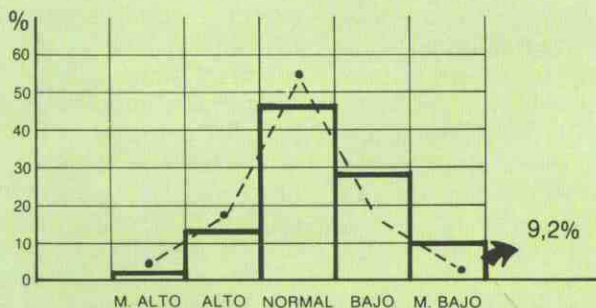
En el cuadro de Inteligencia General, aunque los valores intermedios se ajustan a la normal, existe desproporción en los extremos. Existe exceso de puntos críticos (8% frente al 4% deseable). El porcentaje de muy altos es muy inferior al deseable. Coeficiente de variación; 0.30.



La prueba de neuroticismo nos da unas proporciones medias muy parecidas a las de IG, pero la proporción de muy bajos es excesivamente elevada. La proporción de muy altos conserva valores muy inferiores a los deseables. Coeficiente de variación; 0.42.



Los valores de la prueba de adaptabilidad nos muestran un defecto de puntos medios (38,5 frente al 54 deseable), lo que origina que la población se distribuya en ambos extremos. Aun así, existe exceso de muy bajos. Coeficiente de variación; 0.51.



En la prueba de aptitud mecánica, la variabilidad en los puntos medios es grande, los extremos siguen la tónica de estar muy desproporcionados respecto a los valores deseables. Existen muy pocos sujetos cuyo nivel sea alto-muy alto. Coeficiente de variación; 0.48.

Aunque las correlaciones entre las pruebas nos dan valores comprendidos entre 0,1 y 0,3, podría hallarse la probabilidad de que un individuo calificado de muy bajo en una prueba, lo estuviera también en las demás, lo que no haría otra cosa que aumentar la probabilidad de que un individuo presentara una conducta inadaptada.

CAUSA SEGUNDA. EL ENTORNO

A este estado general, hasta ahora puramente numérico, podemos añadirle un problema adicional. Soldados, con una predisposición "suficiente" de adaptación, se encuentran durante el servicio con determinados hechos y situaciones que hacen tambalear su actitud inicial.

Dejando de lado exintoxicaciones y otros aspectos que necesitan de pruebas objetivas, estas situaciones, que deben ser especialmente controladas por los Jefes de las Pequeñas Unidades, atacan habitualmente al entorno social del soldado y le originan problemas de relación, a veces de difícil erradicación.

- Personalidades inmaduras (en el triple plano instintivo-afectivo-intelectivo).
- Personalidades débiles, fácilmente manejables por elementos autoritarios e influyentes.
- Cuando existe incompreensión o excesiva rigidez con los problemas familiares, económicos o sentimentales de determinados sujetos.
- Cuando se evidencia o ridiculiza con asiduidad a ciertos sujetos con aptitudes limitadas en los trabajos que desarrollan.
- Cuando hay exceso de fatiga.
- Por condiciones de vida deficientes (en la alimen-

tación, en el alojamiento o en la higiene).

En cualquier caso, aunque datos y cifras divulgados quieran insinuarlo, el problema de la inadaptación nunca será numéricamente suficiente para que pueda constituir un problema social, origen de personalidades psicóticas y de suicidios. Sus consecuencias no irán más allá del propio desorden en los grupos que los afectados constituyan, influyendo, como antes hemos dicho, en la eficacia del trabajo de la Unidad.

En consecuencia de todo lo expuesto, el servicio militar puede suponer para un sujeto desde un excelente impulso para su madurez personal, hasta una fuente de tensiones y de frustraciones, revelables por una conducta nociva para él y, sobre todo, para su entorno. Es labor de los mandos, especialmente de las Pequeñas Unidades, poner medios y metodología para integrar al soldado en su ejército, y persuadirle de su misión dentro de él.

LOS MEDIOS Y LA METODOLOGIA

Un buen método de selección y clasificación es uno de los sistemas más válido y eficaz para afrontar el problema de la inadaptación. Una falta de selección o una selección arbitraria repercutirá desfavorablemente en la unidad (disminuyendo el rendimiento personal) y en el individuo (es fuente de frustraciones). Por el contrario, un sujeto al que por medio de una serie de pruebas se le ha destinado a un trabajo en el que puede desarrollar el máximo de sus aptitudes positivas, consigue:

- disminuir su período de instrucción
- promocionar más fácilmente

- aumentar su prestigio
- aumentar el cociente coste/eficacia
- ahorrar tiempo
- disminuir accidentes.

Si queremos una clasificación lo suficientemente optimizada para conseguir el destino más apto para cada sujeto, necesitaremos de un sistema de evaluación que nos permita listar a todos los individuos y ordenarlos según sus aptitudes (1), para posteriormente distribuirlos en la realización de los diferentes trabajos que la unidad tenga asignados (2). Para este fin, se hace insuficiente el uso de las zonas de aptitud que nos proporcionan los expedientes psicotécnicos (ya que, por ejemplo, en una batería de artillería, cuyo mayor porcentaje de destinados son los clasificados en "combate general", más de la mitad de la plantilla lo constituyen trabajos de tipo técnico).

El claro objetivo del PGI, "...conseguir la colaboración voluntaria e ilusionada del soldado...", y su programación en los diferentes períodos, ciclos y fases que se vayan a alcanzar, hacen necesaria una muy específica metodología pedagógica que, mediante su adaptación a las "especiales" circunstancias en que se realizan los cursos y teóricas en el ámbito militar, logre el objetivo concreto de "...capacitar moral, física, intelectual y profesionalmente al soldado para que pueda desarrollar con eficacia y economía los cometidos correspondientes al puesto táctico o de servicio que tenga asignado...".

Es, pues, importante subrayar la enorme importancia que, para la adaptación e integración del soldado en el Ejército, tiene la forma y los métodos de las charlas y teóricas.

Si éstas tienen falta de rigor pedagógico (militar), aburrirán y no harán otra cosa que



desprestigiar la labor de instrucción. Si se sujetan a normas y metodología, enseñaremos; y lo que es más importante, persuadiremos a los soldados de su labor dentro de las filas del Ejército.

CONCLUSIONES

1) La adaptación puede definirse como la capacidad de responder con éxito a las circunstancias cambiantes del medio.

2) Podemos decir que existen problemas de adaptación cuando un sujeto se enfrenta al medio militar. Es para él un nuevo entorno, en principio hostil, donde la rigidez de las normas, la imposición de la disciplina y el alejamiento de su modo de vida anterior, pueden, de alguna forma, consti-

tuirle una barrera infranqueable que origine frustraciones y, a la larga, alteraciones en su conducta.

3) La gravedad de las consecuencias de estas frustraciones hace necesario que los jefes de las Pequeñas Unidades dispongan de metodología que pueda paliar los problemas derivados de la inadaptación.

4) La aplicación, estudio y análisis de los métodos expuestos, deben llevarse a cabo en unidades tipo compañía. Por el tipo de contacto con la tropa, son los jefes de estas unidades los más idóneos para solucionar los problemas de inadaptación.

5) Los tres mecanismos expuestos no tienen como objetivo fundamental resolver problemas psíquicos de individuos concretos, sino optimizar

el funcionamiento general de la Unidad. Sólo una constante y continuada labor en este sentido durante varios meses, dará como resultado los objetivos previstos.

NOTAS

1. Las aptitudes a evaluar podrían ser, a modo de ejemplo, y haciendo una simplificación de las de Ibarrola... Rasgos anatómicos (índice de Piaget), Rasgos sensoriales (vista-oido), Rasgos motrices (resistencia al esfuerzo.Fondo), Inteligencia general (test IG-2), Memoria (test RD), Sociabilidad (sociogramas de aceptación-rechazo), Responsabilidad (conducta) y Nerviosismo (del test P-1).
2. A modo de ejemplo, el número de actividades distintas que podrían listarse dentro de una batería de artillería, podría llegar hasta una veintena, encuadrados en administrativos, técnicos, tácticos y de mantenimiento.

BIBLIOGRAFIA

- Plan General de Instrucción, 1988.
- Apuntes de Psicología Militar, varios autores, 3 cursos AGM.

Los datos estadísticos fueron recogidos desde noviembre de 1986 hasta agosto de 1988 y son los correspondientes a 3.200 reclutas de los reemplazos siguientes... 86/6,87/1,87/3,87/487/5,87/6,88/2 y 88/4.

Las puntuaciones directas fueron convertidas en puntuaciones estandarizadas según tablas de conversión enviadas por el Gabinete de Psicología.

Una vez recogidos todos los datos, fueron introducidos en un programa original en BASIC preparado para este trabajo, donde además de otros muchos datos estadísticos, dio los expuestos en este trabajo.

Las distribuciones de frecuencia, agrupación por intervalos y otros estadísticos, se encuentran en preparación para otros trabajos.

LA PRESCRIPCIÓN EN LAS FAS



JOSE LUIS GARCIA CASTELL
Teniente Auditor

El presente trabajo incide con razones jurídicas sobre la prescripción de las faltas leves y graves, lo que junto a una gran limitación de la potestad sancionadora trae consigo un relajamiento de la disciplina, principio fundamental de las Fuerzas Armadas. Hace una encomiable crítica de los correspondientes preceptos contenidos en la Ley de Régimen Disciplinario, proponiendo soluciones.

Aunque pueda parecer un tema para "especialistas", interesa a todos los escalones de las FAS. y está escrito con lenguaje claro y comprensible.

INTRODUCCION

EN general, se puede definir la prescripción como la extinción de la responsabilidad mediante el transcurso de un período de tiempo, en determinadas condiciones, sin que el delito o falta sea perseguido o sin que la pena o sanción sea ejecutada.

Dos son los tipos de prescripción a los que se alude en la Ley de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas (LRD), de una parte la prescripción de las infracciones y de otra, la de las sanciones.

El fundamento de la prescripción de las infracciones hay que buscarlo en el debilitamiento que la actividad probatoria sufre con el paso del

tiempo y que conduce a una dificultad en la instrucción del procedimiento, así como a errores en su resolución.

Aunque reconocida actualmente la institución de la prescripción de forma mayoritaria, ilustres tratadistas, como BECCARIA o BENTHAM, la han catalogado de peligrosa para la seguridad social, particularmente cuando se trata de delitos de gravedad en los que el recuerdo persiste largamente en la conciencia de la sociedad.

PRESCRIPCIÓN DE INFRACCIONES

El precedente más próximo lo encontramos en el artículo 253 del Código de Justicia Militar, si bien hay que obser-

var cómo en la actual redacción del artículo 17 LRD junto a la tradicional prescripción por el transcurso del tiempo, se contempla la novedosa "prescripción" generada por el pase a la situación de reserva del militar no profesional.

A) A tenor del citado artículo 17 LRD, las faltas prescriben a los dos o seis meses, contando dicho plazo desde el día de comisión del hecho, según se trate de falta leve o grave, respectivamente.

En cuanto al cómputo del tiempo de prescripción hay que indicar que su inicio será a partir de la fecha de consumación de la falta.

B) El pase a la situación de reserva de los militares no profesionales es también causa de "prescripción" de la infracción, con la lógica excepción establecida en el artículo 47 LRD, en virtud del cual será obstáculo para pasar a la situación de reserva el estar cumpliendo sanción disciplinaria, prorrogándose dicho cambio de situación al momento de total cumplimiento de los arrestos a que se refieren los artículos 14 y 15 LRD., arresto de un día a tres meses.

Objeto de muchas críticas ha sido la inclusión del párrafo 3º del artículo 17 LRD, toda vez que con él se favorece la impunidad de aquellas faltas cometidas en el último período del servicio en filas. Ya se ha constatado en la práctica cómo muchas faltas cometidas en el último mes de actividad de un militar no profesional han quedado sin ser corri-



das, dada la imposibilidad de instruir y resolver el correspondiente expediente en tan corto espacio de tiempo. Ello, junto a una gran limitación de la potestad sancionadora, trae consigo un relajamiento de la disciplina, principio fundamental en las Fuerzas Armadas, haciéndose necesaria la utilización del arresto preventivo y la conversión de lo que aparentemente son faltas graves en leves, para que, dados los menores requisitos procedimentales para sancionar las leves, no quede sin castigo alguno el autor de la infracción, desnaturalizándose con ello el carácter excepcional del arresto preventivo y dejando sin contenido práctico el artículo 9 LRD, enumerativo de las faltas graves.

Si entendemos que el pase a la situación de reserva del militar no profesional no es causa de prescripción, habrá que preguntarse a qué se debe el que el legislador le atribuya sus mismos efectos, en cuanto que elimina la persecución y

castigo de las infracciones cometidas con anterioridad a dicho cambio de situación. Quizás la explicación se encuentre en el artículo 3 LRD, cuando al señalar quiénes se encuentran sujetos a lo dispuesto en la Ley Disciplinaria, cita entre otros, a los militares no profesionales mientras se encuentren en situación de actividad o servicio en filas. Al poner en relación este artículo con el 17 LRD, párrafo 3º, llegamos a la conclusión de que es la propia Ley la que al fijar sus límites personales y temporales hace imposible su aplicación y consiguiente sanción de las infracciones cometidas por aquellas personas que no se encuentran ya ligadas con las Fuerzas Armadas de una manera totalmente efectiva, como lo es en la situación de actividad.

En definitiva, habrá que entender que el derecho del Estado a imponer una sanción al militar no profesional que pase a la situación de reserva, desaparece no en virtud de la prescripción de la falta, sino como consecuencia de que su autor ha dejado de estar sujeto a lo dispuesto en esta Ley, y no ser, por tanto, destinatario de la norma. De esta manera se cumple lo establecido por el artículo 117.5 de la Constitución española, a tenor del cual se limita el ejercicio de la jurisdicción militar al ámbito estrictamente castrense.

Como resultado de todo lo anterior, es objeto de crítica la inclusión del párrafo 3º en el artículo 17 LRD, que se refiere a los casos y plazos de prescripción, debiendo haber sido comprendido en el Título Primero, de Disposiciones Generales, en aras de una mejor sistemática.

Una última cuestión es la de si el militar que se halla sujeto a arresto preventivo puede pasar a la situación de reserva,

extinguíendose de esta manera la responsabilidad por la infracción cometida con anterioridad. A este respecto hay que señalar que el artículo 47 LRD establece que será obstáculo para el pase a la situación de reserva el estar cumpliendo alguno de los arrestos contemplados en los artículos 14 y 15 LRD, no mencionando en ningún momento el arresto preventivo que, a diferencia de los anteriores, viene regulado en el artículo 45 LRD. Además, el artículo 47 LRD se encuentra dentro del Capítulo correspondiente al cumplimiento de sanciones, y como tales habrá que entender las impuestas en base a una previa resolución y procedimiento legalmente establecido, caso distinto del arresto preventivo que, al tener el carácter de medida excepcional, preventiva y protectora de la disciplina, su imposición se realiza de forma automática, sin necesidad de formación de previo expediente.

PRESCRIPCIÓN DE SANCIONES

Su regulación nos viene dada por el artículo 33 LRD, cuyo precedente más próximo en el tiempo lo encontramos en los artículos 253 y 430 del Código de Justicia Militar.

Lo primero que se observa al estudiar este precepto de la LRD es su desafortunada colocación sistemática, ya que se encuentra dentro del Capítulo dedicado a la competencia sancionadora, cuando hubiese sido más correcto incluirlo en el Capítulo anterior, dedicado a "las sanciones disciplinarias".

El artículo 33 LRD se remite en todo lo relacionado con los plazos a los establecidos en el artículo 17 LRD, ya examinado anteriormente, estos plazos comenzarán a contar a partir de

la notificación al interesado de la sanción impuesta.

Los plazos de prescripción son más largos que la duración de las posibles sanciones, con objeto de evitar lo que SILVELA denominó la "pena del torpe", porque de dos sujetos condenados a la misma pena, si uno consigue eludir su ejecución, quedará liberado de cumplirla en poco tiempo, mientras que "el torpe" debía extinguirla hasta su total cumplimiento.

En cuanto al cómputo del plazo, no existe problema en los casos en que efectivamente se notifique al encartado la resolución, comenzando desde ese día a correr el plazo de dos o seis meses, según se trate de sanción leve o grave.

Ahora bien, en aquellos supuestos en los que habiendo recaído resolución con imposición de sanción, y antes de proceder a su notificación, el encartado pasa a la situación de reserva, se plantea la cuestión de si es posible la prescripción de la sanción o de la infracción. A este respecto hay que indicar cómo L. ALVAREZ ROLDAN y R. FORTUN ESQUIFINO, en sus comentarios a la Ley Disciplinaria, señalan que en estos supuestos no cabe prescripción alguna, ya que al recaer resolución no puede aplicarse el artículo 17 LRD, y al no haberse notificado la sanción impuesta tampoco es posible la aplicación del artículo 33 LRD, manteniéndose de esta manera una situación anómala e impropia, que desnaturaliza la institución de la prescripción.

La circunstancia que hace depender el inicio del cómputo de la prescripción de la notificación al interesado, no es nueva en nuestra legislación, pues ya establecía igual requisito el artículo 252 del Código de Justicia Militar. El Código Penal, antes de su actual redacción dada por la

Ley de 24 de abril de 1958, se expresaba en términos semejantes, lo que en su día motivó la crítica de SILVELA en un artículo titulado "ni se perdona ni se olvida", y su consiguiente modificación.

Múltiples son las razones que abogan por la reforma de este precepto. Así se habla de lo impropio de mantener una situación jurídica expectante de modo indefinido por una simple infracción y sanción administrativa, cuando hasta los delitos y penas más graves llegan a prescribir más tarde o más temprano. Se esgrime también que la notificación de la sanción, impuesta en beneficio del corregido, no puede volverse nunca contra él, creando una situación de permanente intranquilidad y de convencimiento de que si en un futuro se produce su reincorporación activa a las Fuerzas Armadas, habrá de sufrir aquella sanción perdida en el tiempo y casi olvidada por todos, menos por la Ley. Igualmente, se aduce que si precisamente el espíritu de la Ley Disciplinaria Militar es no extender sus efectos fuera del ámbito estrictamente castrense, con la exigencia de la notificación del correctivo impuesto, como establece el artículo 33 LRD, se produce una clara contradicción desde el momento en que una sanción puede permanecer eternamente a la espera de su cumplimiento, obligando con ello al mantenimiento de un procedimiento abierto durante tanto tiempo como el sancionado permanezca fuera de las Fuerzas Armadas.

En definitiva, hay que considerar este requisito de la previa notificación como una marcha atrás en la evolución normativa, reencontrándonos con problemas ya resueltos en el Código Penal, en su artículo 116, que ante semejante situación optó por hacer depender la prescripción de

la pena de la firmeza de la sentencia. Se sostiene el mismo criterio en el artículo 21 del Reglamento Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado y que por analogía podía haber sido tenido en cuenta por el legislador al redactar el artículo 33 LRD.

Por último, es importante indicar que, para poder computarse los plazos de prescripción, el sancionado habrá de encontrarse a disposición de la Autoridad Militar, con lo cual en los casos de estar a disposición de otra Autoridad, como lo es la Judicial, no podrá comenzar a computarse los plazos de prescripción hasta tanto el sancionado no vuelva a estar a disposición de aquélla.

CONCLUSIONES

Del estudio realizado de la prescripción en la LRD, hemos

extraído unas conclusiones, así como unas propuestas, que se deberían considerar:

- La oportunidad de incluir el actual párrafo 3º del artículo 17 LRD dentro del Capítulo de "*disposiciones generales*".
- La necesidad de una mayor rapidez en la instrucción y resolución de los expedientes incoados por faltas cometidas por militares no profesionales, próximos a pasar a la situación de reserva.
- En los partes elevados por presuntas faltas graves cometidas por personal militar no profesional cuyo pase a la situación de reserva esté cercano, sería aconsejable hacer constar este hecho, a los efectos indicados en el punto anterior.
- La precisa modificación del artículo 33 LRD, en el sentido de hacer depender el día de inicio del plazo de

prescripción no de la notificación de la resolución, sino de su firmeza, permitiéndose hasta ese momento la aplicación del artículo 17 RLD, a semejanza del Código Penal o Reglamento Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

SIGLAS

- LRD: Ley de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

BIBLIOGRAFIA

- J.M. RODRIGUEZ DEVESA. Derecho Penal Español.
- L. ALVAREZ ROLDAN y R. FORTUN ESQUIFINO. La Ley Disciplinaria Militar. Con precedentes, jurisprudencia, concordancias, comentarios y formularios.
- Ley de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas.
- Código Penal Español.

El fuego en las instalaciones eléctricas

TRISTEMENTE, la noticia sigue apareciendo con excesiva frecuencia en los medios de comunicación: "decenas de personas perecen en incendios de viviendas o locales públicos (hoteles, cafeterías, discotecas, etc.)."

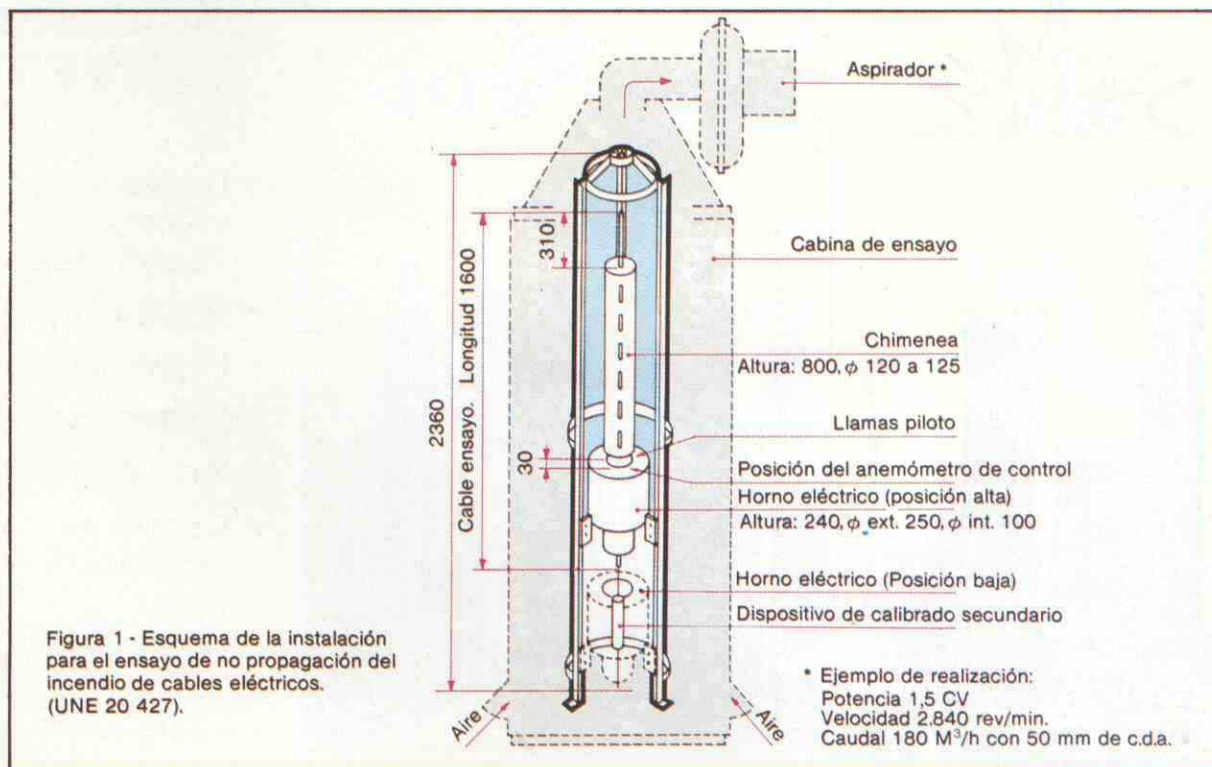
Según algunas fuentes, más del cuarenta por ciento de estos incendios son de origen eléctrico. En la prehistoria de la electricidad, en Noruega, donde los edificios eran en su mayoría de madera, si se producía un incendio en una

MANUEL LLORENTE ANTON
Ldo. en Ciencias Físicas

vivienda y ésta tenía instalación eléctrica, se indicaba que ésa era la causa del incendio. Si no contaba con este tipo de instalación, se decía que el incendio era "por causas desconocidas".

De todas maneras, aun admitiendo las cifras publicadas por el Grupo de Trabajo sobre Incendios del Comité Europeo de Se-

guros, que reduce a un treinta por ciento los incendios que tienen su origen en las instalaciones eléctricas, los que de alguna forma tenemos una cuota de responsabilidad como fabricantes de material eléctrico: proyectistas, instaladores o incluso los responsables de los locales o de las personas que han de ocuparlos, estamos obligados a impedir por todos los medios a nuestro alcance la iniciación y desarrollo de este tipo de siniestros.



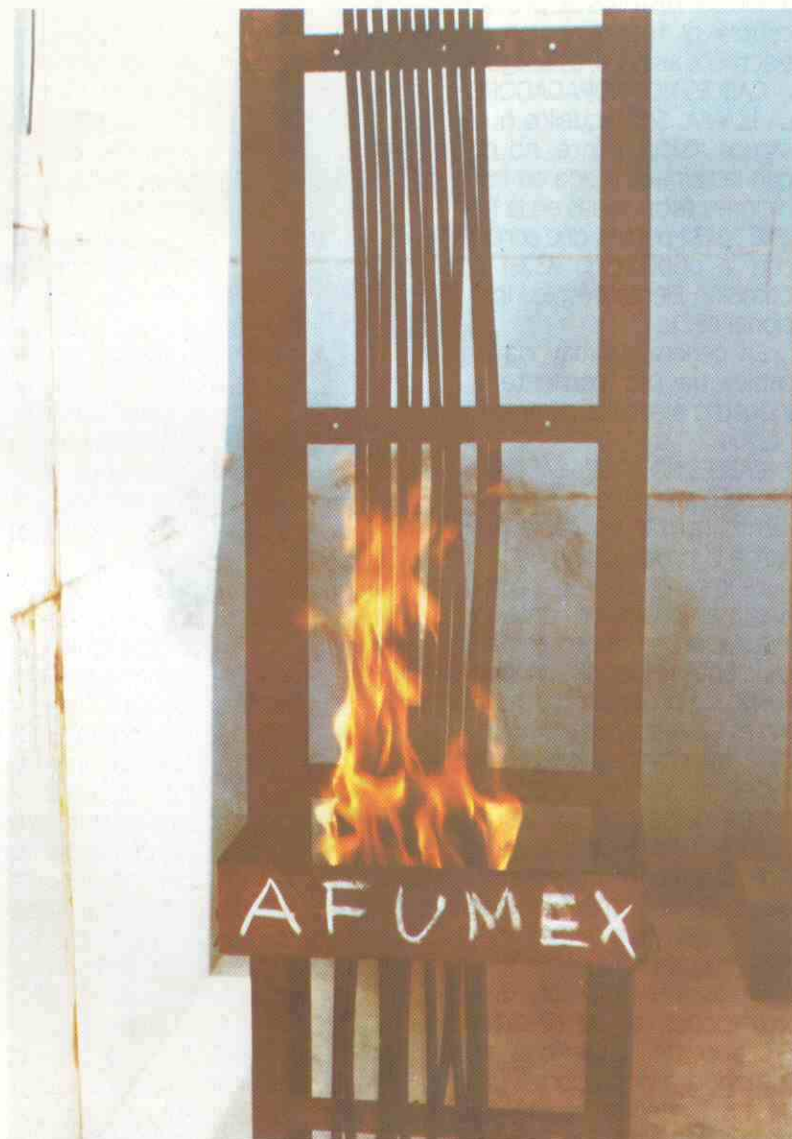
Aun cuando la aparente desaparición de elementos combustibles en la estructura de las construcciones actuales ha hecho disminuir la siniestrabilidad en números absolutos, la presencia de elementos combustibles sintéticos en la decoración, mobiliario, tejidos, canalizaciones, etc., que en su mayor parte al arder emiten gases tóxicos, así como la mayor densidad de población y concentración de personas en determinados lugares, en ocasiones convierten los incendios en auténticas calamidades nacionales.

En el caso de las Fuerzas Armadas existen además determinadas instalaciones que, por su naturaleza o la de los materiales almacenados en ellas, exigen que las



Estado final de dos muestras de cables distintos, una de cable normal y otra de cable no propagador del incendio después de realizadas las pruebas.

canalizaciones eléctricas cumplan las características requeridas a los locales públicos, con riesgo de incendio o explosión u otras que recuerdan las correspondientes a instalaciones en minas de carbón con presencia de grisú, industrias petroquímicas, o en lu-



gares en los que la presencia de equipos de elevada tecnología y coste recomiendan la utilización de materiales que al arder no emitan gases tóxicos o corrosivos, que pudieran dañar de manera irrecuperable los citados equipos. Podríamos referirnos, a título de ejemplo, a una central nuclear o un centro de cálculo.

Esta problemática nos ha estimulado a realizar un considerable esfuerzo para diseñar, desarrollar e introducir nuevos tipos de cables que limiten los daños ocasionados por el fuego todo lo posible.

Este esfuerzo complementa otro de los organismos normali-

Cables de reducida toxicidad. La toxicidad puede ser más dañosa que el propio fuego.

zadores nacionales e internacionales que, a medida que iban desarrollándose estos nuevos productos, ponían a punto métodos de ensayo que permiten al usuario de los cables valorar de manera objetiva sus ventajas, ya que las afirmaciones publicitarias de los fabricantes que usaran métodos de ensayo y parámetros distintos, aun no faltando a la verdad, podrían crear confusión o incluso inducir a error.

La situación actual en cuanto

a normas relativas de protección contra el fuego en los cables eléctricos aislados, es la siguiente:

CABLES NO PROPAGADORES DE LA LLAMA. Son aquellos que, tomados aisladamente, no propagan la llama aplicada en las condiciones estipuladas en la Norma UNE 20432-parte I, que concuerda con la publicación 332-1 de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC).

En general, la mayoría de los cables de uso corriente en la industria eléctrica cumplen esta norma.

CABLES NO PROPAGADORES DEL INCENDIO. Puesto que no es suficiente utilizar un cable que retarde la propagación de la llama para impedir la propagación del fuego en cualquier condición de instalación, se deben tomar precauciones especiales cuando el riesgo de propagación del incendio es elevado, por ejemplo, en el caso de grandes longitudes de haces de cables verticales. No puede darse por supuesto que porque una muestra de cable individualmente considerada no propaga la llama, un haz de cables del mismo tipo evita la difusión de un incendio.

Precisamente, a causa de estas limitaciones, se ha desarrollado un tipo de cable que al ser sometido a condiciones propias de un incendio, no desprende productos volátiles inflamables en cantidad suficiente para provocar un foco de incendio secundario.

En definitiva, son cables que instalados en mazos verticales no propagan el fuego y se autoextinguen a corta distancia del punto donde se desarrolla el incendio. Se entiende que cumplen con esta exigencia los cables que pasan favorablemente cualquiera de los siguientes ensayos: La Norma UNE 20432-parte 3, que es equivalente a la IEC 332-3; la Norma UNE 20427, que está basada en la Norma francesa NF C 32-070, o el ensayo de la Norma americana IEEE-383.

CABLES RESISTENTES AL FUEGO.

Estos cables aportan un nivel superior de seguridad, pues garantizan, por un determinado tiempo, el normal funcionamiento de una instalación eléctrica, ya sea durante o después de un incendio. Estos cables se ensayan de acuerdo con la Norma UNE 20431, que concuerda con la publicación IEC 331 de la Comisión Electrotécnica Internacional, o con las Normas BS 6387 y NBN C 30-004. Estas dos últimas normas introducen variantes peculiares en cuanto a la severidad del ensayo (golpes, vibraciones o chorros de agua durante la prueba) para simular las condiciones de trabajo a que se ve sometido un cable en un incendio real.

CABLES DE LIMITADA EMISION DE GASES CORROSIVOS. Una gran cantidad de materiales ignífugos incorporan compuestos halogenados retardadores de la llama, generalmente clorados, que de no formularse adecuadamente desprenden durante su combustión gases corrosivos de distintos niveles de agresividad. Cables Pirelli ha desarrollado unos nuevos tipos de cable que limitan este fenómeno, llegando en algunos casos a cables de nula emisión de gases halogenados. La Norma UNE 21147-parte 1, equivalente a la publicación IEC 754-1, establece el procedimiento operativo para determinar la cantidad de gas ácido halógeno desprendido durante la combustión de los materiales polimerizados utilizados en la fabricación de cables eléctricos.

En un incendio, además de estos aspectos principales, hay que considerar otros colaterales que algunas veces pueden ser para las personas o las cosas más dañinos que el propio fuego. Atendiendo a estos factores, cabe considerar otros tipos de cable que, sin olvidar aquéllos, introducen nuevos elementos de protección y seguridad:

CABLES DE REDUCIDA TOXICIDAD. El concepto de toxicidad es relativo, pues depende de la composición y concentración de

la sustancia de que se trate. Por ello, cuando se indica que una sustancia no es tóxica, se debe especificar el índice de concentración considerado como aceptable.

Uno de los métodos de determinación de este factor es el desarrollado por la Marina británica y descrito en la Norma NES (Naval Engineering Standard) 713, que define un índice de toxicidad que relaciona la concentración de gas desarrollado durante la combustión de unos cables con la concentración que sería letal para un hombre que permaneciera expuesto a ella durante un período de treinta minutos.

A título de ejemplo, se puede indicar que con materiales fluorados, se alcanzan índices de toxicidad superiores a 300. Para cables aislados con mezclas conteniendo cloruros, bromuros, materiales sulfúricos o nitrogenados, el índice de toxicidad puede llegar hasta 30, mientras que con cables de reducida toxicidad, como el AFUMEX de Pirelli, se puede garantizar un índice de toxicidad máximo de 2,5.

CABLES DE BAJA EMISION DE HUMOS. La densidad y opacidad de los humos emitidos durante la combustión de muchos de los productos empleados en la construcción, son una importante causa de siniestros. Pues al no permitir comprobar la auténtica dimensión de un incendio, dificulta su extinción y desencadena episodios de pánico que, en ocasiones, causan más daños que el propio incendio.

La medición de la densidad del humo emitido en la combustión ha sido materia de estudio permanente para numerosos comités de normalización. Ya existe desde hace tiempo una prueba a nivel de laboratorio para evaluar las características de los materiales considerados individualmente. Se trata de la prueba definida en las Normas NF PA 258 y ASTM E 662-79 conocida como NBS. Esta prueba está limitada por el hecho



Pruebas de incendio, en el metropolitano de Milán.
Arriba: cables tradicionales. Abajo: de baja emisión de humos.



de que se desarrolla a escala reducida. Se necesitaba otra prueba que se pudiera realizar sobre muestras de cable completo reagrupado con otros formando un haz y dispuestos como si realmente estuvieran instalados.

Un ensayo de este tipo, de indudable valor práctico, es el desarrollado por la London Transport Executive, pioneros en la adopción de diseños de cables de baja emisión de humos, y que ha sido adoptado por la Comisión Electrotécnica Internacional. Se trata del ensayo de la Cámara Cúbica de 3 metros de lado (3M CUBE TEST), que fue concebida originariamente como una alter-

nativa de laboratorio al ensayo de cables en túneles de ferrocarriles metropolitanos.

La densidad del humo se mide por el oscurecimiento de un haz de luz que atraviesa la cámara. Un registrador gráfico dibuja el incremento de la densidad de humo durante y después de la combustión, indicando claramente la cantidad relativa de humo desprendido en el periodo de postcombustión.

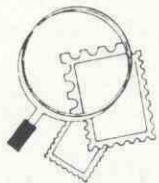
La designación AFUMEX del cable citado en el párrafo relativo a los cables de reducida toxicidad, alude a su característica adicional de ser un cable de baja emisión de humo.

Como resumen, relacionándolo de menor a mayor seguridad de acuerdo con su comportamiento frente al fuego, se podrían destacar las siguientes familias de cables:

- Cables no propagadores de la llama (tipos convencionales).
- Cables no propagadores del incendio (tipos FLAM).
- Cables no propagadores del incendio y de reducida toxicidad (tipos RETOX y SUPER-FLAM).
- Cables no propagadores del incendio, de reducida toxicidad, cero halógenos y baja emisión de humos (tipo AFUMEX).
- Cables resistentes al incendio, con barrera antillama y en condiciones de golpes y vibraciones durante el incendio (tipos FIRESTANT).

Para instalaciones en edificios, se ha comercializado como un producto normal de serie el cable tipo PIREPOL II SUPERFLAM DESLIZANTE que, además de cumplir todas las especificaciones de la Norma UNE 21031 por lo que respecta a sus características eléctricas, presenta las peculiaridades de no ser propagador del incendio y de reducida toxicidad, e incluye, como una característica adicional un coeficiente de rozamiento muy bajo en comparación con otros cables análogos, lo que facilita su deslizamiento por el interior de los tubos o canalizaciones, permitiendo una más rápida instalación.

No es necesario destacar el interés que, en determinadas instalaciones, pueda tener la utilización de cables de superior nivel de seguridad, como los cables AFUMEX, por ejemplo, en lugares de ventilación limitada, o los FIRESTANT, en aquellos en los que interese que durante y después del incendio pueda seguir prestando servicio la instalación que suministra energía a señalizaciones de socorro, alumbrados de emergencia, equipos críticos, etc.



FILATELIA MILITAR

LUIS M. LORENTE
Coronel Auditor

La Administración postal de la Organización Mundial de las Naciones Unidas ha hecho un nuevo conjunto en donde figuran banderas de los Estados-miembros. Este conjunto hace el número nueve de los ya aparecidos, y al igual que los anteriores, figuran las banderas de dieciséis estados, agrupados de forma que cada cuatro sellos (cada uno con una bandera distinta), forman un bloque de 2 x 2.

En el primer bloque figuran las banderas de los siguientes estados-miembros: España, San Vicente y Granadinas, Costa de Marfil y Líbano; en el segundo bloque figuran las de Yemen, Cuba, Dinamarca y Libia; a su vez, en el tercer bloque, las de Qatar, Zaire, Noruega y República democrática alemana; y por último, en el bloque cuarto, las Repúblicas islámicas de Irán, Túnez, Samoa y Belice.

Estos sellos han sido estampados en pliegos, donde van cuatro bloques de cada conjunto de cuatro sellos y en sus bordes llevan la indicación de Flag Series, así como la bandera de las Naciones Unidas, una enfrente de cada bloque de cuatro sellos.

Estos dieciséis efectos del correo llevan la tasa de 25 centavos de dólar norteamericano. Por ello, estos sellos sólo se pueden usar en la sede central de las Naciones Unidas, en Nueva York, no habiéndose hecho sellos para empleo en las oficinas de la ONU en Ginebra (Suiza), ni tampoco para la correspondencia expedida desde el Centro Mundial de Viena. Por lo tanto, sólo hay matasello especial de primer día de emisión en Nueva York.

A nuestro entender, en la bandera de España hay un pequeño error consistente en que el escudo actual de

España (mal llamado por ignorar: escudo constitucional), no está colocado en el centro de la franja amarilla, sino como estaba colocado el anterior escudo de España, con el Aguila de San Juan, el Yugo y las Flechas, etc.

Estos sellos han sido estampados en huecograbado a los mismos colores de las banderas figuradas; se han hecho 2.086.000 ejemplares por bandera.

Ya que esta información está dedicada a una emisión de la Organización Mundial de las Naciones Unidas, digamos que una colección de esta clase de sello es francamente atractiva y ya empieza a tener un precio. Hay filatelistas que coleccionan todos los sellos, y otros, más modestos, se limitan a los sellos hechos: para la central de Nueva York (que van en valoración de dólares norteamericanos), para las oficinas de Ginebra (cuyas tasas liberatorias son en francos suizos), o para el Centro Mundial de Viena (sus precios son en schillings austriacos). Entre nosotros hay varias firmas que hacen álbumes para estos sellos, pero el más completo es el hecho por Lamas-Bolaño.



Carros de combate modernos

AMX-40



ORIGEN

Partiendo de la base de los carros AMX-30 y 32, GIAT ha realizado este modelo mejorando fundamentalmente el motor y el arma principal.

HISTORIA

Presentado en 1985, ha sido diseñado específicamente para el mercado de exportación, ya que las Fuerzas Armadas francesas se encuentran inmersas en el programa LECRERC.



CONFIGURACION

El AMX-40 está propulsado por un motor diesel Poyaud, que le proporciona una relación potencia/Peso de 25 CV/Tm., acoplado a una transmisión automática ZF para facilitar la conducción. El arma principal es un cañón GIAT de ánima lisa de 120 mm. dotado de una camisa de protección térmica. Los proyectiles que utiliza son de dos tipos: polivalente HEAT y APFSDS. Como armamento secundario dispone de un cañón de 20 mm. en montaje coaxial, una ametralladora de 7,62 mm. en la torre de mando con disparo desde el interior y seis tubos lanzabotes de humos.

El blindaje sobre la zona frontal es del tipo estratificado, que le proporciona protección contra proyectiles HEAT. Dispone de una dirección COTAC con telémetro láser y televisión de baja intensidad luminica con pantallas para el jefe de carro y tirador.

CARACTERISTICAS TECNICAS

Tripulación: 4 hombres.

Peso: 43 Tm.

Dimensiones: Altura 3,08 m., Anchura 3,28 m., Longitud del casco 6,87 m.

Motor: Diesel de 1.100 CV. Potencia/Peso 25 CV/Tm.

Velocidad: 70 km/h. Autonomía 600 km.

Munición: 37 disparos.

Alcance eficaz: 2.000 m.

T-72M



ORIGEN

Entró en producción en 1971 y fue visto por primera vez en 1977. Es similar al T-64, aunque éste no fue exportado. El T-72 se fabrica en Checoslovaquia, Polonia y en la India, y presta servicio en más de doce países.

HISTORIA

Entró en combate en 1982 en la guerra de Líbano.



CONFIGURACION

El arma principal de T-72 es un cañón de 125 mm. de ánima lisa, estabilizado, lo cual le permite hacer fuego en movimiento. Dispone de cargador automático, con lo que suprime un tripulante y permite situar al jefe de carro y tirador a la misma altura, reducir la silueta de la torre y el peso total del carro. Puede disparar tres tipos de municiones: APFSDS, HEAT y HE. Con la APFSDS con una V_0 de 1.600 m/s. puede perforar un blindaje normal a 2.000 metros.

En el T-72M ha sido reforzado el espesor y la composición del blindaje en el glacis y en la parte frontal de la torre. Los faldones orientables, al ser ineficaces contra proyectiles de energía cinética, han sido sustituidos por unos fijos con armazón metálicos.

A este modelo se le ha integrado un telémetro láser con el visor principal y además se le ha equipado con doce lanzadores de granadas fumígenas, además de seguir manteniendo el método tradicional soviético de inyectar combustible en los gases de escape.

TIPO

Carro de combate medio.

CARACTERISTICAS TECNICAS

Tripulación: 3 hombres.

Peso: 41 Tm.

Dimensiones: Altura 2,39 m., Anchura 3,72 m., Longitud del casco 6,67 m.

Motor: Policarburante de 780 CV. Potencia/Peso 19 CV/Tm.

Velocidad: 60 km/h. Autonomía: 480 km.

Munición: 40 disparos.

Alcance eficaz: 2.400 m.

Carros de combate modernos



AMX-40



T-72M

DISPOSICIONES OFICIALES

P.M.N.

DISPOSICIONES OFICIALES PUBLICADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1988

COMBUSTIBLES (Gasolinas)

RD. 1513/88, de 9-12 (BOE. núm. 303)

Establece nuevos contenidos de plomo en las gasolinas de 92 y 97, en 0,15 g/l.

COMERCIO (Etiquetado de productos)

R. 1468/88, de 2-12 (BOE. núm. 294)

Como consecuencia del RD. 1122/88, de 23-9 (BOE. núm. 238), por el presente se aprueba el Reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a la venta directa a consumidores y usuarios.

COMISIONES DE SERVICIO

(Delegación de atribuciones)

Resolución del EME 76/88, de 15-11 (BOD. núm. 232)

Delega en el MASPE, MASAL, CAPGE,s., y COMTE. GRAL. de Regiones y Zonas y 2º JEME para que puedan designar las "Comisiones de Servicio" a que hace referencia el RD. 236/88, de 4-3 (BOD. núm. 57).

CONTABILIDAD

O. de 26-11-88 (BOD. núm. 243)

Refunde las agrupaciones "Ejercicio anterior" y "Ejercicios previos al anterior", en la contabilidad de los Organismos autónomos del Estado.

RD. 1524/88, de 16-12 (BOE. núm. 305)

Regula la organización y competencia de los Tribunales Económicos Administrativos, por lo que queda modificado el Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, aprobado por el RD. 1999/81, de 20-8.

Resolución de 13-12-88 (BOD. núm. 247)

Dicta instrucciones para la cancelación de los anticpos de Caja Fija, regulados en el RD. 640/87, de 8-5 e Instrucción de 23-12-87.

DELEGACION DE ATRIBUCIONES

O. de 12-12-88 (BOD. núm. 244)

Delega determinadas atribuciones el Ministro del Interior en el Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, Subsecretario y Directores Generales del Departamento.

Resolución de 12-12-88 (BOD. núm. 244)

Delega atribuciones en determinadas autoridades del Ministerio del Interior.

Resolución de 22-11-88 (BOD. núm. 244)

Designa a los Generales Jefes de Zona y Jefes de las Unidades Independientes de la Guardia Civil para la expedición de los documentos citados en el art. 106 del Reglamento de Armas (RD. 2179/81, de 24-7) y delega en los primeros las facultades previstas en el art. 108 del mismo Reglamento. Queda derogada la O. de 31-7-79.

DEPORTES (Consejo Superior de Deportes)

RD. 1466/88, de 2-12 (BOD. núm. 238)

Reorganiza el Consejo Superior de Deportes.

DOCTRINA (Publicaciones)

Resolución 513/21765/88, de 1-12 (BOD núm. 241)

Deroga las siguientes publicaciones oficiales:

- Normas para el empleo de la Art. AA (OC. 14-12-54) que queda sustituida por el Reglamento Táctico de Art. AA (O. 313/3845/86, BOD. núm. 32).
- Reglamento provisional para la instrucción y servicio en fuego del obús 105/26 mod. 1.943 "Reinosa" (OC. de 3-6-52).
- Reglamento para el servicio de la Batería AA de 90/50 (OC. de 17-10-68).
- Manual (M-3-4-30) Ametralladora Cuádruple 12,70 mm (OC. 11-2-77).
- Reglamento (R-3-3-9) de tiro de Art. de Costa, que queda sustituido por el R-3-6-2 (0513/190/87, BOD. núm. 190).

O. 630/22033/88, de 13-12 (BOD. núm. 244)

Declara de utilidad para la Armada la obra titulada "Constitución y Fuerzas Armadas", de la que es autor el capitán de navío don Juan Manuel de Blas y Osorio.

O. 414/28504/88 (BOD núm.248)

Declara de utilidad para el Cuerpo de la Guardia Civil la obra titulada "La escritura en la investigación policial", de la que es autor el coronel del Cuerpo don Juan Espinazo García.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

RD. 1416/88, de 25-11 (BOE. núm. 286)

Prorroga por un año la vigencia del DNI cuya caducidad deba producirse antes del 31 de diciembre de 1989.

ENSEÑANZA MILITAR

O. 432/21026/88 (BOD. núm. 232)

Crea la "Aptitud de Técnicas Pedagógicas" para jefes, oficiales y suboficiales de las FAS y cuerpos Militares de la Defensa.

Esta aptitud tendrá un período de validez de 6 años, finalizado el mismo será necesario su actualización.

Resolución 150/22016/88, de 16-12 (BOD. núm. 224)

Convoca el primer curso de "Comunicación Social" para jefes y oficiales, a desarrollar en la Facultad de Ciencias de la Información, Madrid.

OM. 79/88, de 16-12 (BOE. núm. 309)

Aprueba el régimen de ejercicios y materias profesionales comunes, para ingreso en las Músicas Militares de los tres Ejércitos.

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

RD. 1522/88, de 2-12 (BOE. núm. 304)

Integra las Enseñanzas Superiores de la Marina Civil en la Universidad.

ISFAS

Resolución 460/39037/88, de 29-11 (BOD. núm. 234)

Abre plazo para solicitar la suscripción de concierto con el indicado Instituto, para la prestación de asistencia sanitaria durante 1989, por las Entidades Sanitarias que lo suscriban.

INSTRUCCION (Títulos)

O. 561/20439/88 (BOD. núm. 225)

Amplia la Orden de 14-3-1977 (DO. núm. 64) relativa a la aptitud para el servicio en Unidades Paracaidistas y revalidación de título.

JUSTICIA (Arbitraje)

Ley 36/88, de 5-12 (BOE. núm. 293)

De Arbitraje. Mediante el Arbitraje, las personas naturales o jurídicas pueden someter, previo convenio, a la decisión de uno o varios árbitros las cuestiones litigiosas, surgidas o que puedan surgir, en materias de su libre disposición, conforme a derecho.

NORMALIZACION

OM. 73/88, de 16-12 (BOD. núm. 137)

Modifica la 54/88, de 13-7 (BOD. núm. 137) sobre procedimiento para la Ratificación e Implantación de los Acuerdos de Normalización OTAN.

RETRIBUCIONES (Complementos de destino)

O. de 29-11-88 (BOE. núm. 287)

Relativa a la asignación inicial de complementos de destino y específico correspondientes a puestos de trabajo de la Administración del Estado en el exterior, conforme con los RR.DD. 1404/88, de 23-5 y 1239/88, de 14-10.

SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de 2-12-88 (BOD. núm. 238)

Modifica los modelos de relaciones normales de trabajadores a acompañar a los documentos de cotización a la Seguridad Social.

SERVICIO MILITAR. Voluntariado

Resolución 423/39088/88, de 7-12 (BOD. núm. 241)

Convoca para prestar el servicio militar como voluntario especial en la Guardia Real, modalidad A, 170 plazas para el ET y 170 para el Ejército del Aire.

Resolución 423/39089/88, de 7-12 (BOD. núm. 241)

Convoca 5.900 plazas para prestar servicio voluntario, modalidad A, en la legión (2.900) y BRIPAC (3.000), con un calendario de fechas de incorporación (6 para la legión y 9 para la BRIPAC), lo que conlleva que el plazo de admisión de instancias, para cada una de las incorporaciones, se cierre treinta días naturales antes de la fecha de incorporación. También indica los 11 requisitos que se precisan.

Resolución 423/39090/88, de 7-12 (BOD. núm. 241)

Convoca 2.785 plazas para prestar el servicio militar en el voluntariado especial del ET, modalidad B, ramas "operativas" y "técnicas". Este compromiso se firmará por dos años. También señala las especialidades, requisitos y centros en donde se efectuará la formación. El plazo de admisión de instancias se cerrará el 27 de enero, excepto para las especialidades de ferrocarriles que será el 28-02-89.

Resolución 423/39091/88, de 7-12 (BOD. núm. 241)

Convoca 2.834 plazas para prestar el servicio militar voluntario especial, modalidad B, en la Armada.

Resolución 423/39092/88, de 7-12 (BOD. núm. 241)

Convoca 1.153 plazas para prestar el servicio militar en el voluntariado especial del Ejército del Aire, modalidad A.

Resolución 423/39093/88, de 7-12 (BOD. núm. 241)

Convoca 1.249 plazas para prestar el servicio militar en el voluntariado especial del Ejército del Aire, modalidad B.

Resolución 423/39094/88, de 7-12 (BOD. núm. 244)

Convoca 3.590 plazas para prestar el servicio militar para la formación de oficiales de la Escala de Complemento del Ejército (IMECET), distribuidas entre las Armas y Cuerpos que cita.

Resolución 423/39096/88, de 7-12 (BOD. núm. 244)

Convoca 19 plazas para cumplir el servicio militar en la IMERENA (Reserva Naval).

Resolución 423/39097/88, de 7-12 (BOD. núm. 244)

Convoca 318 plazas para cumplir el servicio militar en la IMECAR.

TARJETA DE IDENTIDAD MILITAR

OM. 79/88, de 16-12 (BOD. núm. 248)

Crea la nueva Tarjeta de Identidad Militar para todo el personal de las Fuerzas Armadas y Cuerpo de la Guardia Civil, con los siguientes modelos:

- Fondo color amarillo dorado (para militares de carrera y alumnos).
- Fondo color gris (para personal militar no de carrera).
- Color blanco (para personal sujeto a obligaciones del servicio militar, en situación de actividad).

Los modelos A y B caducan a los 10 años y el C al finalizar el servicio activo.

Autoriza la presente orden a que el personal en situación de retirado puedan hacer su fotografía de paisano.

Esta Orden queda pendiente de desarrollo. Queda derogada la OM. 15/82 de 11-2 (DO. núm. 61) en lo que respecta al Ejército.

TRABAJO (Relaciones de puestos de trabajo)

O. de 2-12-88 (BOE. núm. 238)

De elaboración de las relaciones de puestos de trabajo en la Administración del Estado.

TRABAJO (Servicios Mínimos)

Reales Decretos desde el 1.474 al 1.481/88, de 9-12 (BOD. núm. 238)

Con motivo de la huelga general del día 14 de diciembre, por medio de cada uno se señalan los servicios mínimos de los siguientes Organismos: Administración de Justicia, Jefaturas Provinciales de Tráfico y Dirección General de Tráfico, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Empresas de refino de petróleo, suministros de combustibles gaseosos y de gases licuados, servicios esenciales de la Administración del Estado (como registro de documento, información, Caja, archivo y bibliotecas, etc.) y Ente público Radiotelevisión Española y Radio Nacional de España.

ZONAS DE SEGURIDAD

O. 340/39038/88, de 22-11 (BOD. núm. 237)

De conformidad con el RD. 689/78, de 10-2 (DO. núm. 86), que desarrolla la Ley 8/75, (DO. núm. 65) queda señalada la Zona de Seguridad de diversas instalaciones militares ubicadas en la Región Militar Pirenaica Occidental (plazas de Guipúzcoa, Cantabria y Burgos).